



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

EJECUCIÓN No. M/03/2011/560/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Rector del Centro Universitario
de Ciencias de La Salud
Universidad de Guadalajara
Presente

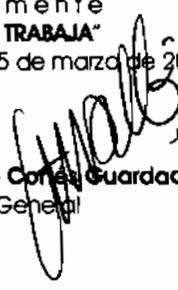
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, aprobado en la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 25 de marzo de 2011:

Dictamen número I/2011/036: Se aprueba que el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud, y Odontología Preventiva de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud; se apertura con las orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2011-B.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 25 de marzo de 2011


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Coordinador de Finanzas.
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Goda, Coordinador General Académico.
c.c.p. Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado el dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur propone ser sede del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, a partir del ciclo escolar 2011-B, y

Resultando:

1. Que mediante dictamen número I/99/64, de fecha 25 de mayo de 1999, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con dos niveles de estudio, Maestría y Doctorado y con especialidades en Administración en Salud, Epidemiología, Gerontología, Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Salud en el trabajo; luego de ello, con el dictamen I/2000/1129, de fecha 5 de octubre de 2000, dicho órgano de gobierno aprobó las modificaciones de materias en las especializaciones de Epidemiología, Gerontología y Salud en el Trabajo y se adicionó la especialidad de Salud en Adolescentes y Jóvenes; y con dictamen I/2002/622, de fecha 15 de octubre de 2002, el H. Consejo General Universitario aprobó que se adicionara la especialidad en Odontología Preventiva, para operar bajo el sistema de créditos y semiflexibilidad retroactiva al calendario 2001 B, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. Que mediante dictamen I/2006/185, aprobado el 21 de julio de 2006, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con especialidades, para quedar como programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, de la Red Universitaria.
3. Que desde hace años, pueblos y gobiernos se han visto inmersos, voluntaria o involuntariamente, en un creciente y complejo proceso de globalización causando un impacto profundo, no sólo en el ámbito de lo económico y en lo político, sino también en nuestra forma de interpretar el mundo y de la manera de relacionarnos con los demás y con nosotros mismos, transformando nuestras condiciones y calidad de vida.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

4. Que la salud, como fenómeno ligado estrechamente a variables sociales, se ha visto notable y rápidamente afectada por estos cambios y con ellos nuestra forma de comprender y actuar en el ámbito de la salud individual y colectiva.
5. Que en el campo de la salud pública, también se experimenta el debate académico en torno a la globalización y su impacto sobre la salud y el bienestar de la población. Básicamente, y de manera similar a lo que ocurre en otros ámbitos- en cuanto a valorar políticamente el fenómeno- hay quienes enfatizan los beneficios potenciales de la información, la tecnología, las nuevas formas de organización y, en contraparte, las posiciones antiglobalización que señalan los daños que, de hecho, ésta genera en la salud de millones de personas en el planeta, el deterioro ecológico y nuevas formas de desigualdad, entre otras situaciones, derivadas de un crecimiento depredador de la naturaleza en que dicho fenómeno se sustenta.
6. Que la imposibilidad de comprender y actuar en la salud, desde una perspectiva individual y dentro de nuestras propias fronteras, nos obliga a renovar nuestra descripción y, aún más, nuestra interpretación del mundo que nos rodea y buscar algunas regularidades y claves que permitan situar la complejidad del fenómeno de la salud dentro de un marco de referencia global, con el propósito de dotarlo de sentido, deducir tendencias de futuro y orientar actuaciones destinadas a enfrentar algunos de los problemas actuales de la salud pública.
7. Que la formación de recursos humanos en el ámbito de las ciencias de la salud, encuentra en la región Sur del Estado de Jalisco un área con gran potencial para el desarrollo profesional. Dadas las condiciones de desarrollo económico y social desigual registrado en la región, es sumamente favorable la presencia de una importante infraestructura educativa y de servicios de salud, tanto públicos como privados.
8. Que el Colegio del Departamento de Desarrollo Regional le extendió al Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario del Sur, la propuesta de apertura del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, para impartirse únicamente las primeras dos orientaciones, siendo aprobada la propuesta mediante dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

9. Que el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva en el Centro Universitario del Sur, propone profesionalizar al personal en activo que se encuentra laborando en las diferentes instituciones de salud y en la práctica privada de la región, así como a los estudiantes que cursan actualmente alguna de las licenciaturas afines, a través de un programa académico que dé respuesta a la demanda planteada, tanto por las evidencias empíricas encontradas en diversas investigaciones en la región, como por las necesidades expresas del personal que labora dentro de las instituciones prestadoras de servicios en la región (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, medicina privada), sin dejar de lado el fortalecimiento de la planta académica del propio Centro Universitario del Sur.
10. Que se propone que el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, impulse una mejora cuantitativa y cualitativa en la formación integral de las generaciones de profesionales en el área de la salud, con lo cual se coadyuve, a través de la profesionalización, a mejorar la calidad de los servicios de salud que brindan las instituciones oficiales y privadas de este ramo, que impacten en la disminución de los daños y riesgos, así como en la mejora continua de la calidad en los procesos de atención que se prestan actualmente.
11. Que en la elaboración de la propuesta para ofertar, en el Centro Universitario del Sur, la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, se siguió un proceso de evaluaciones internas y externas, discusiones y análisis de factibilidad. También se tomó en consideración la demanda del mercado laboral.

En virtud de los resultados antes expuestos, y

Considerando:

- i. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/036

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente- que deberá estar fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

- IX. Que de conformidad con artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevé el artículo 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario.
- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se aprueba que el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud, y Odontología Preventiva de la Red Universitaria, que actualmente se implanta en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud; se aperture con las orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2011-B.

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la maestría, se estarán a lo dispuesto en el dictamen de modificación número I/2006/185, aprobado el 21 de julio de 2006, por el H. Consejo General Universitario.

TERCERO. El costo del programa académico, por crédito, será de 0.20 salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG).

CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargada al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Sur y a los recursos autogenerados, por lo que no requerirá un incremento al mismo por concepto de servicios personales y gastos de operación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

QUINTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal; 24 de enero de 2011

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Carrés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Hector Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Roberto López González

C. Orlando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 5 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.
VICERRECTORIA
EJECUTIVA

2010 AGO 18 PM 1 54

10 AUG 18 13:55

RECIBI

Oficio No. V/08/2010/1275/I

RECIBI

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At'n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio RCUSUR 635/2010, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 23 de julio actual, signado por el Doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur, mediante el cual da respuesta a las observaciones realizadas por la Comisión de Educación, respecto de la creación de la Maestría en Salud Pública.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario que Usted integra, complete el expediente, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

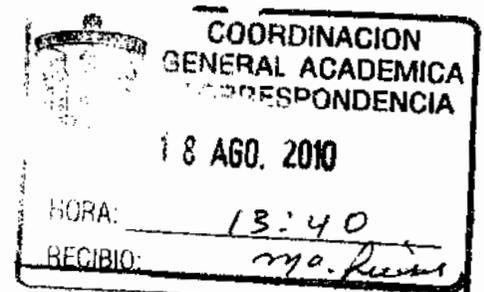
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 17 de Agosto de 2010

José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAHR/asy





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR/RECTORIA

8.607

10 JUL 2010 10:58

RCUSUR 635/2010

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión
Permanente de Educación de la Universidad de Guadalajara
Presente

Me permito, dar contestación al oficio No. IV/07/2010/1068/I de fecha 5 de julio del año en curso en la que se solicita dar cumplimiento a la ficha informativa enviada por el Dr. Víctor González Álvarez, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en relación a la propuesta de la maestría en Salud Pública que ha remitido este Centro Universitario para su análisis, discusión y en su caso aprobación por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, en la que se observa lo siguiente:

1. Incorporar información contenida en el estudio de mercado relativo a la demanda potencial de la región en el texto de la fundamentación del programa.
2. Incorporar los programas de estudio de las siguientes materias:
 - a. Gestión y Administración de los sistemas de Salud.
 - b. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento I.
 - c. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento II. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento III. Se da contestación en el documento.
 - d. Ejercicio Profesional en Salud Pública.
 - e. Vigilancia Epidemiológica.
 - f. Comunicación en Salud.
 - g. Elaboración de Proyectos de Investigación.
 - h. Sistematización de Experiencias Operativas en Salud.
3. Algunos de los programas de materia se incorporan de manera aparentemente repetidas, estos son:
 - a. Metodología de la Investigación.
 - b. Residencia en Epidemiología.
 Se ha revisado y efectivamente, están repetidos, rogando omitir su repetición.
4. El plan de evaluación del programa no queda clara la forma en que se realizará ni cuáles criterios serán considerados, sólo se comenta que será la junta Académica del programa quien lo defina.

Se adjunta al presente oficio una carpeta que contiene los documentos que sustentan los puntos 1, 2 y 4 en versión electrónica e impresa.

Agradeciendo las atenciones que tenga para este oficio, me es grato reiterarle nuestro respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Ciudad Guzmán, Jalisco, 21 de julio de 2010

MSM

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Rector

RECTORIA



INDICE DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

	SEPARADOR
A) Acta no. 45 del colegio Departamental de Desarrollo Regional (25/01/2008)	1
B) Acta no 93 del H. Consejo Divisional de Bienestar y Desarrollo Regional (12/02/2008)	
C) Dictamen cc/396/2008	
FUNDAMENTACIÓN	2
ESTUDIO DE MERCADO PARA CONOCER LA DEMANDA DE POSGRADOS EN LA REGIÓN DE INFLUENCIA DEL CUSUR.	3
PLANTA ACADEMICA, PERFIL DE LOS PROFESORES	4
CARTA COMPROMISO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	5
INTEGRANTES DE LA JUNTA ACADEMICA	6
INFRAESTRUCTURA FISICA Y APOYO ADMINISTRATIVO	7
NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ALUMNOS REQUERIDOS PARA ABRIR UNA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.	8
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	9
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	10
LINEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	11
RECURSOS FINANCIEROS PARA SU OPERACIÓN, SEÑALANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	12
CONVENIOS ESTABLECIDOS	13
CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	14
PROGRAMAS DE ESTUDIO	15



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 45 DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO REGIONAL, CELEBRADA EL VIERNES 25 DE ENERO DE 2008 A LAS 13:00 HORAS.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa convocatoria signada por el Mtro. René Santibañez Escobar, jefe del Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien con fundamento en la fracción segunda del Artículo 147 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los integrantes del H. Colegio Departamental a Sesión extraordinaria misma que tuvo lugar el viernes 25 de enero de 2008, a las 13:00 horas en el Restaurante "La Misión", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Presentación de compromisos docentes y entrega de horarios para el ciclo escolar 2008A.
5. Análisis de la propuesta para la creación de maestría en Salud Pública.
6. Asuntos varios.
7. Comida

PRIMERO. Se procedió al registro de asistencia, comprobándose la presencia de 9 (nueve) de los nueve (nueve) integrantes del H. Cuerpo Colegiado, razón por la que se declara que existe quórum y en consecuencia validez legal de la sesión y de los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO. Se aprobó el orden del día por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó posponer la lectura del acta de la sesión anterior, la cual será leída en la siguiente sesión.

CUARTO. Se procedió a la entrega de los horarios correspondientes al ciclo escolar 2008A y una carta que describe algunas de las obligaciones, compromisos y recomendaciones dirigida a los docentes adscritos al Departamento. El Mtro. René Santibañez Escobar solicita a los presidentes de las academias hagan llagar a los profesores adscritos a las mismas éste documento y hacer énfasis en que deben cumplirse puntualmente con cada una de las obligaciones que en él se señalan para el logro de los objetivos y metas planteados por el Departamento, asimismo señala que de no cumplir con las mismas se harán acreedores a las sanciones que marca la normatividad aplicable. El Dr. José María Tapia Gonzalez propone anexar al Colegio Departamental a los representantes de los Cuerpos Académicos, mientras se propone su incorporación oficial con voz y voto. El C.

René Santibañez explica que en tanto la normatividad correspondiente no se modifique de los representantes de los Cuerpos Académicos no podrán formar parte del H. Colegio Departamental. Lo que si es procedente es invitarlos a participar con derecho a voz en



Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

aquellas sesiones en las que los puntos a tratar sean de su competencia.

QUINTO. El Mtro. René Santibáñez presentó el documento de trabajo en el que se propone la creación de una sede de la maestría en Ciencias de la Salud Pública, adscrita al Departamento de Desarrollo Regional. Para desahogar éste punto y presentar con detalle la propuesta se invitó al Mtro. Alfonso Barajas Martínez quien presento una trayectoria de los trabajos que se han venido realizando en torno a ésta propuesta desde hace varios años y en la que han trabajado diversos órganos colegiados desde cuerpos técnicos formados ex profeso hasta comisiones del H. Consejo de Centro. Además de pláticas y trabajos conjuntos con docentes y directivos de la Maestría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con quienes están establecidos acuerdos para el funcionamiento del posgrado en el Centro Universitario del Sur. En resumen se concluye que se cuenta con todas las condiciones académicas, administrativas e incluso políticas para la operación de la Maestría. Finalmente el Mtro. René Santibáñez pone a disposición de los miembros del H. Colegio los expedientes de la propuesta para su revisión y consulta. Los miembros del H. Colegio dan diversas opiniones en el sentido de que en efecto es un proyecto que se ha trabajado durante varios años y manifiestan su apoyo en todos los sentidos. Señalan además que la operación del posgrado está considerada dentro del Programa de Desarrollo del Departamento y en otros instrumentos de planeación del Centro y de la Universidad. Finalmente la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

SEXTO. Asuntos varios. El Dr. Gonzalo Rocha, propone, se implemente un mecanismo para poder salir del CUSur, de forma concisa sin tener que estar pidiendo permiso, de forma reiterativa. El Mtro. René Santibáñez informa sobre los avances de los trabajos de rediseño curricular de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. El mismo informa que la visita del comité evaluador-acreditador para la carrera de Licenciado en Nutrición (CONCAPREN) se llevará a cabo los días 6,7 y 8 de febrero por lo que invita a que todos participen en este proceso. También informó de la próxima visita de evaluadores de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista (CONEVET), donde se evaluarán los avances de las observaciones hechas a la carrera por lo que también invita a que todos contribuyan desde sus respectivas áreas de responsabilidad a la integración de las carpetas con las evidencias correspondientes. No habiendo más asuntos que tratar el Jefe del Departamento declara concluida la sesión siendo las 14:40 horas del día 25 de enero de 2008 y firman para constancia los que en ella intervinieron.

Departamento de
Desarrollo Regional

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

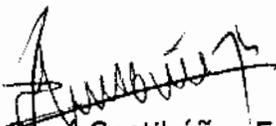




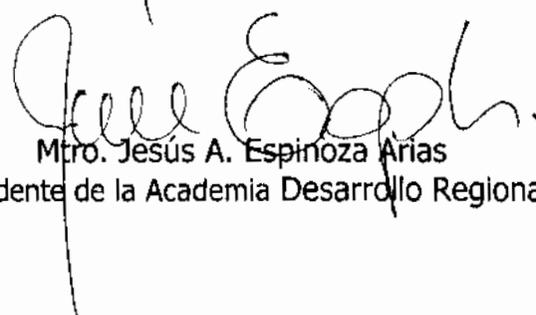
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

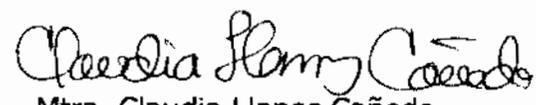
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Atentamente
Piensa y Trabaja
Colegio Departamental

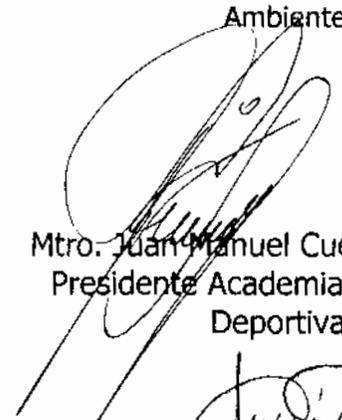

Mtro. René Santibáñez Escobar
Presidente del H. Colegio


Dr. José María Tapia González
Secretario del H. Colegio
y Presidente de la Academia de Sistemas Productivos

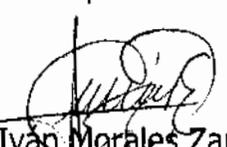

Mtro. Jesús A. Espinoza Arias
Presidente de la Academia Desarrollo Regional


Mtra. Claudia Llanes Cañedo
Presidente de la Academia de Medio Ambiente


MSP Esther Barragán Bautista
Presidenta Academia de Salud Publica


Mtro. Juan Manuel Cuevas Villalvazo
Presidente Academia de Técnicas Deportivas


Mtra. Elia Valdés Miramontes
Responsable del Laboratorio de Producción y Procesamiento de Alimentos.


Mtro. Iván Morales Zambrano
Responsable del Laboratorio de Nutrición Animal


Dr. Gonzalo Rocha Chavez
Responsable de la Posta Zootécnica



ACTA No. 93 DE LA REUNION DEL H. CONSEJO DE LA DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2008.

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa convocatoria signada por el Dr. Alfonso Barajas Martínez, Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien con fundamento en la fracción 1 del artículo 63 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, convocó con fecha jueves 7 de febrero del presente año, a los integrantes del Consejo Divisional, a una sesión de carácter extraordinario, a celebrarse el día martes 12 de febrero del presente año a las 12:00 horas, en el local que ocupa la sala de juntas de las Divisiones, la cual se desarrolló bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Posgrado de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, a partir de la propuesta enviada por el Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional.
5. Aprobación de la Misión y Visión de los Programas Educativos de la Licenciatura en Nutrición, la Licenciatura de Médico, Cirujano y Partero, la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo, la Licenciatura y Técnico en Enfermería y Enfermería Técnica y Nivelación de la Licenciatura en Enfermería modalidad Semiescolarizada, adscritos a la División de Bienestar y desarrollo Regional.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los aranceles por concepto del Curso Propedéutico y pago de los Módulos de los Programas Educativos Semiescolarizados del Técnico y Nivelación de la Licenciatura de Enfermería, así como los Cursos Posbásicos de Administración y Docencia en Enfermería y Enfermería Médico-Quirúrgica.
7. Asuntos varios.

Primer punto. Se realizó el registro de los presentes confirmándose la asistencia de siete de los ocho consejeros propietarios que integran este órgano de Gobierno, declarándose quórum legal para llevar a cabo dicha sesión. **Segundo punto.** El Dr. Alfonso Barajas Martínez, Presidente del Consejo, en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el orden del día y una vez leída ésta, se somete a votación y es aprobada de manera unánime por lo que se procede a desahogarla en cada uno de sus puntos. **Tercer punto.** El presidente del H. Consejo solicita al Secretario, dé lectura al acta de la sesión anterior. A continuación se procede a la lectura del acta y posteriormente es puesta a consideración de los consejeros para hacer alguna

Barajas Martínez A. C. S.

Ilhara J. Torres ch.

observación. El Mtro. René Santibáñez Escobar pregunta cómo va el trámite de la creación del Nuevo Departamento, el Dr. Alfonso Barajas Martínez comenta que se entregó el expediente completo y se presentará en el próximo Consejo de Centro para su aprobación. No habiendo ninguna otra observación se somete a votación y es aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad. **Cuarto Punto.** Dr. Alfonso Barajas Martínez, Presidente del Consejo, en uso de la palabra, menciona que se propone para su análisis y en su caso aprobación el Posgrado de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, a partir de la propuesta enviada por el Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional. En el Centro Universitario del Sur se tiene planeado la apertura de las Maestrías en Gerontología y Geriátrica, Salud Pública y la Maestría y Doctorado en Ciencias del Comportamiento, esta última será una extensión de posgrado del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Además se comentó que una que tiene mayores posibilidades para su apertura es la Maestría en Sistema de Producción, ya que cuenta con la planta docente y se cubren los requisitos que se requieren. Como antecedente se comentó que en el año de 1997 se ofertó el Diplomado en Salud Pública, que tuvo una gran demanda por el personal que labora en las Instituciones de Salud y que posteriormente ocuparon cargos administrativos, por haber cursado dicho Diplomado; a partir de entonces hubo solicitud frecuentemente de profesionistas del área de la salud para que se ofertara la Maestría en Ciencias de la Salud Pública. Se cuenta con todo el expediente completo, con la Planta académica y un profesor externo, que es el Dr. Cs. José Luis Vázquez Castellanos, Profesor Investigador Titular B con código 7905874, con adscripción al Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Este Posgrado tendrá dos orientaciones: en Epidemiología y Administración en Servicios de Salud, la idea es que en un semestre se ofertara una y en otro semestre la otra. Se realizó un estudio de factibilidad, donde se entrevistaron a profesionales en Enfermería, Médico Cirujano y Partero, Médico Veterinario Zootecnista y personal que labora en las Instituciones de Salud, obteniendo el siguiente resultado, un 85.7% de los encuestados emiten opiniones muy favorables y externan la necesidad impostergable de ofertar la Maestría. El Colegio Departamental sesionó en reunión extraordinaria el día viernes 25 de enero de 2008 donde fué aprobada la Maestría, según consta en el acta número 45 del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, una vez aprobada en este H. Consejo de la División, se turnará al Consejo de Centro Universitario y posteriormente al Consejo General Universitario. El Mtro. René Santibáñez Escobar comenta que no se está creando un posgrado nuevo sino que es el mismo que se oferta en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. En el Departamento de Desarrollo Regional están adscritas cinco Academias y una de ellas es la de Salud Pública, la mayoría de las materias quedarían en esta academia. Se comenta además que para fortalecer este programa es importante la creación del Laboratorio de Salud Pública, por lo que se consultará con personal experto para su implementación. El presidente del H. Consejo, el Dr. Alfonso Barajas Martínez, comenta, que se tiene el expediente completo para quien guste revisarlo, pregunta si se tiene alguna observación o consideración al respecto. De no existir ninguna observación pregunta, si se aprueba la creación de la Maestría en Ciencia de la Salud Pública, solicitando a los consejeros emitan su voto, siendo aprobada por

Barajas Martínez D. Cu

Elvira I. Torres Ch.

unanimidad. **Quinto punto.** El Dr. Alfonso Barajas Martínez, en uso de la palabra, comenta que el plan de Desarrollo, de los Programas Educativos que elaboraron los Coordinadores de Carrera, siguieran la misma estructura del Sistema de Gestión de Calidad y que tendrían que empatarse con la Puesta a Punto del Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur y Plan de Desarrollo Institucional, con sus seis ejes. Los Comités Consultivos de los diferentes Programas Educativos colaboraron en la elaboración de la Misión y Visión de los Programas Educativos. Pregunta que si de aprobarse la Misión y Visión de la Licenciatura en Nutrición, la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero, la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo, La Licenciatura y Técnico en Enfermería y Enfermería Técnica y Nivelación de la Licenciatura en Enfermería modalidad Semi-Escolarizada, adscritos a la División de Bienestar y Desarrollo Regional, solicita a los consejeros se proceda, a su votación y se aprueba por unanimidad. **Sexto punto.** El Dr. Alfonso Barajas Martínez presenta la propuesta de los aranceles por concepto del curso Propedéutico y pago de los Módulos de los Programas Educativos Semiescolarizados del Técnico y Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, así como de los Cursos Posbásicos de Administración y Docencia en Enfermería y Enfermería Médico Quirúrgica, propuesta que fue revisada por el Coordinador de Control Escolar, El Dr. Alfonso Barajas Martínez, la Mtra. Patricia María Etienne Loubet y el Licenciado Víctor Manuel Ríos Gutiérrez, Secretario Administrativo, quedando los aranceles propuestos de la siguiente manera: Enfermería Técnica Semiescolarizada: por ciclo equivale a 40 salarios mínimos y el total del Programa es 240 salarios mínimos. Nivelación de Enfermería: el equivalente a 70 salarios mínimos y el total del programa en 280 salarios mínimos.

Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica

	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0703	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0703	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
	TOTAL		100 %
283 Salarios Mínimos el total del Curso			

Posbásico de Administración y Docencia

	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
0215	MATRÍCULA	57 Salarios Mínimos	
	TOTAL		100 %
El total del Curso tiene un equivalente a 283 Salarios Mínimos			

A todos los Programas se les añade el costo de credencial: \$53.00 (una vez al ingreso del programa o del curso). Holograma: \$14.00 (Cada inicio de calendario escolar). Costo del Curso Propedéutico del Nivel Técnico de Enfermería equivalente a 20 salarios mínimos. Costo del Curso Propedéutico

B. Barajas Martínez

M. Patricia María Etienne Loubet

Iliana I. Torres Ch.

de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería y de los Cursos Posbásicos equivalente a 30 salarios mínimos. Serán vigentes estos aranceles a partir del ciclo 2008 B, y hasta su nueva actualización, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. **Séptimo Punto.** Asuntos Varios. El Dr. Alfonso Barajas Martínez informa que el Organismo Acreditador CONCAPREN, vino a evaluar la Licenciatura en Nutrición participando cuatro evaluadores, únicamente nos faltaría el dictamen final y que existen muchas posibilidades de acreditación. El Maestro René Santibáñez Escobar comenta que hace un año se probó la creación del laboratorio "Laguna de Zapotlan", que faltaría completar el expediente y solicita al pleno la autorización para que haya un Comité de seguimiento para rescatar el expediente para ver que le hace falta para enviarlo al Consejo de Centro para su aprobación; en el Campo es el personal que más a trabajado en investigación, docencia, extensión y difusión, también se han conseguido recursos financieros externos. Se propone como cede el Departamento de Desarrollo Regional. El Dr. Alfonso Barajas Martínez hace referencia que efectivamente va a ser un año que se aprobó, se revisó en aquel entonces la fundamentación únicamente faltaba completarlo para la aprobación. El Mtro. René Santibáñez Escobar como jefe del Departamento se propone invitar a los expertos para tener el expediente completo. El Mtro. René Santibáñez Escobar hace uso de la voz e informa que el posgrado en Producción Animal como propuesta intercentros con la Costa Sur, cuenta con personal en el Sistema Nacional de Investigadores, el personal académico tiene perfil preferente por lo que recomienda retomar e integrar el expediente, y agrega que la próxima semana tendrán el documento para que conozca la propuesta. El Dr. Eduardo García Villalobos comenta que ha tenido problemas con la plaza para cubrir al Médico de la Clínica Escuela, ya que la plaza es administrativa y sindicalizada. El Mtro. René Santibáñez Escobar sugiere elaborar un oficio para enviarlo y solicitar la convención de plaza para que la ocupe un médico y no se de por escalafón. No habiendo más asuntos que tratar el Dr. Alfonso Barajas Martínez, Presidente del H. Consejo Divisional, declara concluidos los trabajos de esta sesión siendo las catorce horas del mismo día 12 de febrero de 2008.

H. CONSEJO DIVISIONAL

MTRO. Alfonso Barajas Martínez
Presidente

Consejero Académico Propietario
Mtro. J. Guadalupe Michel Parra

MCSP. Esther Barragán Bautista
Secretaria de la División de Bienestar y
Desarrollo Regional

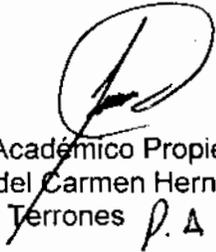
Dr. Eduardo García Villalobos
Jefe del Departamento de Salud y
Bienestar

M.C. René Santibáñez Escobar
Jefe del Departamento de Desarrollo
Regional

Ilana I. Torres Ch.

Banda Yolet D. Ch

Consejero Alumno Propietario
Brenda Yolet Delgado Chávez


Consejero Académico Propietario
Mtra. María del Carmen Hernández
Terrones P. A

Iliana I. Torres Ch.
Consejero Alumno Propietario
Iliana Irais Torres Chávez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CC/396/2008

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR P R E S E N T E

A estas Comisiones de Educación y Hacienda ha sido turnado por la División de Bienestar y Desarrollo Regional, un documento en el que se propone ofertar a partir del ciclo 2009-A, la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, en este Centro Universitario del Sur (CUSur), en virtud de la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

1.- Desde hace años, pueblos y gobiernos, se han visto inmersos, voluntaria o involuntariamente, en un creciente y complejo proceso de globalización, causando un impacto profundo, no sólo en el ámbito de lo económico y en lo político, sino también en nuestra forma de interpretar el mundo y de la forma de relacionarnos con los demás y nosotros mismos, transformando nuestras condiciones y calidad de vida.

2.- La salud, como fenómeno ligado estrechamente a variables sociales, se ha visto notable y rápidamente afectada por estos cambios y con ello nuestra forma de comprender y actuar en el ámbito de la salud individual y colectiva.

3.- En el campo de la salud pública, también se experimenta el debate académico en torno a la globalización y su impacto sobre la salud y el bienestar de la población. Básicamente y de manera similar a lo que ocurre en otros ámbitos en cuanto a valorar políticamente el fenómeno, hay quienes enfatizan los beneficios potenciales que han significado la información, la tecnología, las nuevas formas de organización y posiciones antiglobalización que señalan los daños que de hecho, ésta genera en la salud de millones de personas en el planeta, el deterioro ecológico y nuevas formas de desigualdad entre otras situaciones, derivadas de un crecimiento depredador de la naturaleza en que este fenómeno se sustenta.

4.- La imposibilidad de comprender y actuar en la salud desde una perspectiva individual y dentro de nuestras propias fronteras, nos obliga a renovar nuestra descripción y, aún más, nuestra interpretación del mundo que nos rodea y buscar algunas regularidades y claves explicativas que permitan situar la complejidad del fenómeno de la salud dentro de un marco de referencia global, con el propósito de dotarlo de sentido, deducir tendencias de futuro y orientar actuaciones destinadas a enfrentar algunos de los problemas actuales de la salud pública.

5.- La formación de recursos humanos capacitados en el ámbito de las ciencias de la salud, encuentran en la región Sur del Estado de Jalisco, un área con grandes potencialidades para el desarrollo profesional, dadas las condiciones de desarrollo económico y social desigual registrado en la región, la presencia de una importante infraestructura educativa y de servicios de salud, tanto públicos como privados.

6.- El programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública en el Centro Universitario del Sur, se propone profesionalizar al personal en activo que se encuentra laborando en las diferentes instituciones de salud y en la práctica privada, ubicadas en la región, así como a los estudiantes que cursan actualmente alguna de las licenciaturas afines al campo de la salud, a través de un programa académico que dé respuesta a la demanda planteada tanto por las evidencias empíricas

Ciudad Guzmán, Municipio Zapotlán el Grande, Jalisco, México. Tel. y fax: 01 (341) 575 2222, 575 2223
Av. Prolongación Colón S/N Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán-Guadalajara, C.P. 49000,
www.cusur.udg.mx



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

encontradas en diversas investigaciones llevadas a cabo en esta región, como por las necesidades expresadas del personal que labora dentro de las instituciones prestadoras de servicios en la región (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, medicina privada), sin dejar de lado el fortalecimiento de la planta académica del propio Centro Universitario del Sur.

7.- Se propone un plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública que impulse una mejora cuantitativa y cualitativa en la formación integral de las generaciones de profesionales en el área de la salud, con lo cual se coadyuve a través de la profesionalización, a mejorar la calidad de los servicios de salud que brindan las instituciones oficiales y privadas de este ramo, que impacten en la disminución de los daños y riesgos a la salud, así como en la mejora continua de la calidad en los procesos de atención a la salud que se prestan actualmente.

8.- La Maestría en Ciencias de la Salud Pública tiene por objeto el estudio de las ciencias y disciplinas de la salud a partir de las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales, mediante el conocimiento de los fenómenos sociales y el uso racional de los recursos naturales que propicien la mejora de los sistemas productivos y la calidad de vida, con la participación social y la interacción de la Universidad en la región. Concebimos el desarrollo regional sustentable como la participación solidaria y subsidiaria de las comunidades, bajo un enfoque integral en los ámbitos de la gestión del desarrollo, que impulsen en forma simultánea el crecimiento económico, la inclusión social, la dotación de la infraestructura, la identidad cultural y el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, para contribuir a mejorar progresivamente las condiciones de bienestar humano y social.

9.- La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario del Sur, busca formar los profesionales que requiere el desarrollo de la región, formando recursos humanos en el área de posgrado que permitan marchar a la vanguardia en las ciencias de la salud, a través del uso de las tecnologías que le den soporte a la sustentabilidad de las instituciones que se dedican a la prestación de servicios de salud, para que sus sistemas de operación sean acordes a la solución de problemas de salud y tenga competitividad de acuerdo a las exigencias nacionales e internacionales.

10.- En el Plan de Desarrollo Institucional visión 2010 se establece como política general, fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades, para alcanzar la meta de que el 50% de los posgrados sean reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado o sus equivalentes.

11.- La propuesta materia del presente dictamen responde también a objetivos establecidos en la Puesta a Punto del Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2006-2010, que se refieren a implementar la oferta educativa de posgrado acorde a las necesidades y requerimientos regionales así como crear programas de posgrado que sean acordes con la dinámica e impacto del desarrollo regional.

12.- El Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara señala que la educación es un factor clave para el desarrollo del país, los estudios de posgrado potencializan no sólo la mejora en el ámbito profesional sino la generación de conocimientos.

13.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nuestra máxima casa de estudios adoptó el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentó en unidades académicas denominadas Escuelas para el Sistema de Educación Media Superior y Departamentos agrupados en Divisiones para los Centros Universitarios.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

14.- La Red Universitaria se integra por:

La Administración General
Los Centros Universitarios: temáticos y regionales
El Sistema de Universidad Virtual y
El Sistema de Educación Media Superior.

15.- El H. Consejo General Universitario, en sesión realizada el 23 de mayo de 1994, mediante dictamen número 21104 aprobó la creación del Centro Universitario del Sur, con base en el modelo académico presentado por el Consejo de Planeación respectivo.

16.- Mediante dictamen No. I/2004/110 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 27 de marzo de 2004, se estableció que el Centro Universitario del Sur cuenta con dos Divisiones: la de Bienestar y Desarrollo Regional y la de Ciencias, Artes y Humanidades.

17.- También mediante el dictamen citado en el punto inmediato anterior, se estableció que el Centro Universitario del Sur ofrecerá las carreras y programas de posgrado aprobados por el H. Consejo General Universitario, así como las que en el futuro determine aquel órgano de gobierno.

18.- Los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los centros universitarios pueden solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede, y se autorizará la apertura de aquellos, siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

19.- Mediante el dictamen I/2006/185 de las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario se aprobó la creación de la Maestría en Salud Pública con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

20.- En la elaboración de la propuesta para ofertar en el Centro Universitario de Sur la Maestría en Salud Pública se siguió un proceso de evaluaciones internas y externas, discusiones y análisis de factibilidad. También se tomó en consideración la demanda del mercado laboral.

21.- La apertura de la Maestría en Salud Pública antedicha, toma en consideración los planes de estudio de las instituciones de educación superior del ramo, en los ámbitos nacional e internacional.

22.- Con fecha 25 de enero de 2008 el Colegio Departamental de Desarrollo Regional, aprobó la propuesta para someter a consideración del Consejo Divisional de Bienestar y Desarrollo Regional, la impartición de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, en este centro universitario, a partir del ciclo 2009 A.

23.- El Consejo Divisional de Bienestar y Desarrollo Regional en sesión de fecha 12 de febrero de 2008, aprobó la propuesta del Colegio Departamental de Desarrollo Regional y remitió a este H. Consejo de Centro el expediente respectivo.

24.- Que esta Comisión de Educación una vez recibido el expediente, procedió a la celebración de reuniones de trabajo para su análisis y discusión, encontrando elementos suficientes que permiten justificar la pertinencia de proponer a este H. Consejo de Centro, el presente dictamen.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 153109 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su artículo 5° fracciones I, II y IV, son fines de esta casa de estudios, formar y actualizar los técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal, así como establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula el artículo 6° de la Ley Orgánica, en sus fracciones III y XII.
- IV. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica, son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con la mayor amplitud su misión.
- V. Que el Consejo de Centro Universitario del Sur como máximo órgano de gobierno de este centro, tiene la atribución de proponer al Consejo General Universitario, la creación, modificación, o supresión de dependencias y programas del Centro, así como aprobar los planes de estudio y programas de docencia, investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, de conformidad con el artículo 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica.
- VI. Que de acuerdo a lo señalado por la fracción I del artículo 116 del Estatuto General, es también atribución del Consejo de Centro, dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados.
- VII. Que tal y como lo establece la fracción I del artículo 9 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, es atribución de la Comisión de Educación, dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario.
- VIII. Que conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 11 del Estatuto Orgánico del CUSur, es atribución de la Comisión de Hacienda, proponer el arancel de los servicios que ofrezca el centro universitario y que no sean competencia de otras autoridades.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6ª fracciones III y XII, 21 fracción VII, 23 fracción I inciso b), 50 fracción I, 51 y 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 115 y 116 fracciones I y III del Estatuto General; así como 2, 6 fracción I, 9 fracciones I y II, 10 fracción I y 11 fracción II del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, que este Centro Universitario del Sur oferte la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, a partir del ciclo escolar 2009 A.

SEGUNDO.- El Centro Universitario del Sur se ajustará al plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, aprobado para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud en RED, de conformidad con el dictamen número I/2006/185 aprobado por el H. Consejo General Universitario con fecha 9 de mayo de 2006, mismo que se anexa al presente dictamen.

TERCERO.- La Maestría en Ciencias de la Salud Pública tendrá una duración de cuatro ciclos escolares contados a partir del momento de la inscripción al programa.

CUARTO.- El número mínimo y máximo de estudiantes para el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública será asignado por la junta académica.

QUINTO.- El costo del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, por crédito por alumno será de 0.20 salarios mínimos vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

SEXTO.- El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Sur. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas para este propósito.

SÉPTIMO.- Facúltase a la C. Rectora del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los órganos de gobierno competentes para análisis y, en su caso, aprobación.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

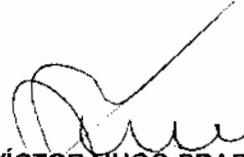
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / SECRETARÍA ACADÉMICA /
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

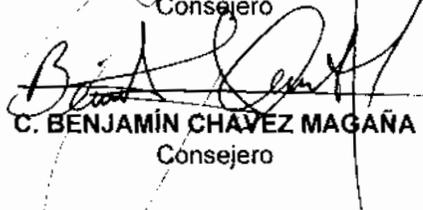
Cd. Guzmán, Jalisco, a 07 abril de 2008
LAS COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA


MTRA. PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN


MTRO. VÍCTOR HUGO PRADO VÁZQUEZ
Consejero

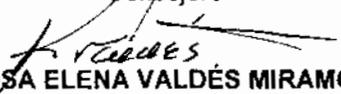

MTRA. MARTHA LETICIA RUJANO SILVA
Consejera


C. BENJAMÍN CHÁVEZ MAGAÑA
Consejero

COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. VÍCTOR MANUEL RÍOS GUTIÉRREZ
Consejero


LIC. ALFONSO BARAJAS MARTÍNEZ
Consejero


LIC. ROSA ELENA VALDÉS MIRAMONTES
Consejero


DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS
CÁRDENAS
Consejero


MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS
DE LAS COMISIONES



La presente hoja de firmas forma parte integral del dictamen número CC/396/2008 aprobado por el H. Consejo del Centro Universitario del Sur, en su sesión de fecha 03 de abril de 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

EJECUCIÓN No. IV/07/2006/950/1
ASUNTO: EJECUCIÓN DEL DICTAMEN No. I/2006/185

MTR. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUANO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 35 fracción II y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del viernes 21 de julio de 2006:

Dictamen Núm. I/2006/185: Mediante el cual se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con especialidades, para quedar como programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del calendario escolar 2006 "B".

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 25 de julio de 2006


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL



SECRETARÍA GENERAL


MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Vicerrectoría Ejecutiva.
c.c.p. Coordinación General Académica.
c.c.p. Coordinación de Control Escolar.
c.c.p. Dirección de Finanzas.
c.c.p. Oficialía Mayor.
CJB/MIPP/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2006/185

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE.

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, un documento del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que se propone la modificación y cambio de nombre del programa académico del Posgrado en Ciencias de la Salud Pública, a partir del ciclo escolar 2006 "B".

Resultando

1. Que con dictamen número 1/99/64 de fecha 25 de mayo de 1999 el Consejo General Universitario aprobó la creación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con dos niveles de estudio Maestría y Doctorado y con especialidades en Administración en Salud, Epidemiología, Gerontología, Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Salud en el trabajo, con el dictamen 1/2000/1129 se aprobaron modificaciones de materias en las especializaciones de Epidemiología, Gerontología y Salud del Trabajo y se adicionó la especialidad de Salud de Jóvenes y Adolescentes y con dictamen 1/2002/622 se adiciono la especialidad de Odontología Preventiva para impartirse bajo el modelo semiflexible en este Centro Universitario.
2. Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la División de Disciplinas para el Desarrollo Promoción y Preservación de la Salud y el Departamento de Salud Pública concientes de adecuarse al panorama actual de la salud pública, las exigencias de reforma de la educación en posgrado y la necesidad de una formación profesionalizante que vincule el ejercicio profesional con la docencia y la investigación, así como el deseo de responder al reto de dar mayor eficiencia al manejo académico y administrativo de los niveles de doctorado y maestría y continuar en la mejora de la calidad de los procesos de formación de profesionales de la salud pública, es que presenta la propuesta de separación de los programas de Doctorado y Maestría y la supresión en el Programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública de las especialidades de Administración en Salud, Gerontología, Salud Comunitaria, Salud en el Trabajo y Salud de Jóvenes y Adolescentes, las cuales están operando y presentando en forma independiente sus propuestas de Programa de Maestría; y que el Programa quede como Maestría en Ciencias de la Salud Pública con Orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva.
3. Que obedeciendo a los principios y objetivos de la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se dio a la tarea de efectuar estudios de diagnóstico tendientes a detectar necesidades educativas con la finalidad de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2241, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

adecuarse a las demandas crecientes y cada vez más exigentes de la población académica nacional y sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de programas educativos en el marco de la Formulación del Programa Integral de Fortalecimiento de Posgrado.

4. Que la realidad académica nacional obliga a optimizar constantemente los programas educativos para que den respuestas satisfactorias a las necesidades del país en un mundo irreversiblemente globalizado. Por ello, es necesario hacerlos cada vez más eficientes y de mayor calidad y que sean susceptibles de ser inscritos en el Programa Nacional de Posgrado. El objetivo de este programa nacional es que la mayoría de los programas educativos de posgrado de México cumplan con los estándares internacionales de países más desarrollados.
5. Que dentro del proceso de transición hacia Programas de Posgrado de Calidad en la Universidad de Guadalajara la Comisión de Educación dictaminó (dictamen No. 3452/2005 y 1/2005/215) que el Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con las orientaciones de Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva cumplía con los requisitos e indicadores de calidad por lo que permanecía, recomendándose la reestructuración en su formato para ser un programa profesionalizante.
6. Que por lo tanto, se ponen a la consideración la propuesta del Programa Maestría en Ciencias de la Salud Pública, la que se realiza según lo expresado en el dictamen número 1/2005/215 del Consejo General Universitario, con fundamento en el resultando 12, incisos a al g del propio dictamen de creación y en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara aprobado por el H Consejo General Universitario el día 15 de diciembre de 1995 y revisado el 8 de octubre del 2001. Estos documentos junto con El Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su artículo 153 fracción II, junto con el Reglamento General del Posgrado de la Universidad de Guadalajara facultan evaluar la pertinencia del currículo del programa educativo señalado y en su caso elaborar propuestas de modificación.
7. Que esta propuesta para el Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con las Orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, ha sido el resultado de un detallado análisis llevado a cabo por especialistas en la materia y en el que se toman en cuenta demandas del sector salud.
8. Que el objetivo fundamental de la Maestría es Formar recursos humanos de alta calidad en el campo de la Salud Pública, críticos e innovadores, capaces de realizar avances teóricos y prácticos, socialmente pertinentes, de acuerdo a cada orientación, para que se desempeñen en los ámbitos de la investigación, la docencia

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

o el servicio en los sectores público, privado y social en las áreas de Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva.

9. Que los objetivos particulares son:

- Promover el pensamiento analítico, crítico y creativo a través de la discusión y el trabajo grupal y en equipo
- Ofrecer las diversas teorías, métodos y técnicas que permitan la elaboración de propuestas orientadas a la generación y aplicación del conocimiento y al desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud pública.
- Fomentar un enfoque Integral de la Investigación, la docencia y el servicio.
- Desarrollar habilidades para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, así como la difusión y transferencia de sus resultados.
- Desarrollar habilidades para el desempeño de actividades docentes.
- Proporcionar herramientas que permitan la planeación, desarrollo y evaluación de programas de salud.
- Promover y elevar los niveles de competencia para responder a las necesidades y demandas de los sectores público, privado y social en el ámbito de la Salud Pública, visualizándolos como complementarios de un mismo proyecto social.

10. Que el perfil del alumno que aspire al programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública Orientación Epidemiología, Educación para la Salud u Odontología Preventiva deberá demostrar una vocación y orientación inequívoca por la Salud Pública y una clara disposición para una formación profesionalizante que atienda las necesidades sociales mediante la docencia, la investigación y el trabajo en los servicios de salud; haber cursado alguna licenciaturas dentro de las ciencias de la salud, ciencias sociales o ciencias afines a la salud Pública a juicio de la Junta Académica, en instituciones reconocidas por la Universidad de Guadalajara.

11. Que el perfil del egresado pretenderá configurar las características de una formación profesionalizante que le permitan contribuir al logro de las Funciones Esenciales de la Salud Pública formuladas internacionalmente y retomadas a nivel nacional, regional y local en los Planes de Salud y de Desarrollo y que a su vez le permitan dar respuesta a las necesidades de salud del país en cuanto a generación del conocimiento científico, formación de recursos e implementación de servicios en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva.

12. El egresado se caracterizará por:

Tener conocimiento:

- De teorías y métodos para el abordaje científico del proceso salud-enfermedad en el contexto histórico social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- De las necesidades, demandas y ofertas de servicios de salud, así como de sus costos sociales,
- Del marco jurídico de la Salud Pública
- De los diferentes modelos educativos en el ámbito de la salud.

Tener habilidades y destrezas para:

- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación, vigilancia epidemiológica y programas educativos y de servicio desde las diferentes perspectivas metodológicas.
- Gestionar, implementar y dirigir servicios de salud.
- Difundir el conocimiento.
- Priorizar acciones de promoción de la salud y prevención del daño
- Organizar con la comunidad las respuestas a las necesidades de salud
- Desarrollar habilidades y destrezas para la formación de recursos humanos en el campo de la Salud Pública.
- Promover estilos de vida saludable
- Producir respuestas viables, alternativas e innovadoras, en el estudio, la atención y la solución de los problemas de Salud Pública.

Contar con un esquema de actitudes y valores que favorezca:

- Una visión holística del proceso de salud enfermedad
- Trabajar en equipo con una perspectiva social y de servicio
- Practicar los principios de solidaridad y equidad
- El respeto al pensamiento plural y crítico.
- El respeto a los principios éticos, los lineamientos legales y los derechos humanos en investigación, docencia y servicios.

13. Que el campo profesional, para las personas egresadas de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública ofrece entre otros espacios de trabajo los siguientes:

- Universidades públicas y privadas
- Instituciones del Sector Salud: de Seguridad Social, Públicas y Privadas
- Diversas dependencias dentro del Sector Educativo
- Hospitales Civiles de Guadalajara
- DIF
- Ayuntamientos
- Organismo no gubernamentales
- Otras dependencias del Gobierno
- Institutos y Centros de Investigación
- Secretaría de la Defensa Nacional

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
COMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Otras Secretarías de Estado
- Organismos Públicos Descentralizados
- Sector Empresarial
- Organismos y/o fundaciones internacionales, nacionales y locales

14. Que la Maestría en Ciencias de la Salud Pública es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.

15. Los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultados antes expuestos, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, encuentran elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidades referidas y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara, es una Institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- V. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21º de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- VI. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- VII. Que es atribución del Consejo General Universitario conforme lo establece el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39 fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VIII. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica y el artículo 95 fracción IV del Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad así como proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- IX. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- X. Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y III del Estatuto General.
- XI. Que de conformidad al artículo 86 en su fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda, proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7º, 8º, 10º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º y 28º le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio se organizaran por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º, fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con especialidades, para quedar como programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del calendario escolar 2006 "B".

SEGUNDO. El plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva comprende la siguiente estructura y unidades de aprendizaje, de modalidad escolarizada con orientación profesionalizante.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común Obligatoria	14	13.87
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	48	47.5
Área de Formación Especializante Obligatoria orientación Epidemiología	25	24.75
Área de Formación Especializante Obligatoria orientación Educación para la Salud.	26	25.74
Área de Formación Especializante Obligatoria orientación Odontología Preventiva.	27	26.73
Área de Formación Optativa Ablerta	12-14	11.90-13.87
Número mínimo de créditos para obtener el grado	101	100 %

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Epidemiología	CT	48	16	64	4	
Bioestadística	CT	48	16	64	4	
Teoría General de la Administración	C	36	12	48	3	
Educación para la Salud	C	36	12	48	3	
Totales		168	56	224		

AV. JUÁREZ No. 976, Bldo. 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Temas Selectos de Salud Pública	S	60	36	96	6	S/P
Metodología de la Investigación	CT	60	20	80	5	S/P
Salud y Sociedad	C	48	16	64	4	S/P
Gestión y Administración de Sistemas de Salud	C	24	8	32	2	Teoría General de la Administración
Bioética	CT	30	18	48	3	S/P
Demografía	CT	30	18	48	3	Bioestadística
Trabajo de Generación y/o Aplicación del Conocimiento I	T	20	76	96	6	S/P
Trabajo de Generación y/o Aplicación del Conocimiento II	T	20	76	96	6	Trabajo de Generación y/o Aplicación del Conocimiento I
Trabajo de Generación y/o Aplicación del Conocimiento III	T	20	76	96	6	Trabajo de Generación y/o Aplicación del Conocimiento II
Seminario de Salud Pública I	S	8	8	16	1	S/P
Seminario de Salud Pública II	S	8	8	16	1	Seminario de Salud Pública I
Seminario de Salud Pública III	S	8	8	16	1	Seminario de Salud Pública II
Acceso y uso de la Información científica	CT	12	20	32	2	S/P
Ejercicio Profesional en Salud Pública	C	24	8	32	2	S/P
Totales		372	426	768	48	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

[Handwritten signature]

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
 COMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

ORIENTACIÓN EPIDEMIOLOGÍA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Vigilancia Epidemiológica	CT	36	12	48	3	AFBCO***
Métodos Epidemiológicos Avanzados	CT	60	20	80	5	AFBCO
Análisis Multivariado en Epidemiología	CT	60	20	80	5	AFBCO
Residencia en Epidemiología	P	24	88	112	7	S/P
Medición de la Exposición en Epidemiología	CT	36	12	48	3	AFBCO
Epidemiología y Organización de los Servicios de Salud	CT	24	8	32	2	AFBCO
Totales				400	25	

ORIENTACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Planeación y Evaluación Educativa en Salud	CT	48	16	64	4	Educación para la Salud
Metodología de la Investigación Educativa	CT	60	20	80	5	Metodología de la Investigación
Residencia en Educación para la salud	P	24	88	112	7	S/P
Formación de Recursos Humanos en Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Promoción de la Salud	CT	36	12	48	3	S/P
Comunicación en Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Didáctica en Salud	CT	36	12	48	3	Educación para la Salud Planeación y Evaluación Educativa en Salud
Totales		292	164	416	26	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ORIENTACIÓN ODONTOLÓGICA PREVENTIVA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Análisis Multivariado en Epidemiología	CT	60	20	80	5	Epidemiología Y Bioestadística
Bases Teórico-prácticas de la Inv. en Estomatología	CT	36	12	48	3	Metodología de la Investigación
Análisis de los Modelos de Atención en Estomatología	CT	36	12	48	3	S/P
Epidemiología oral	CT	36	12	48	3	Epidemiología Y Bioestadística
Promoción y Preservación de la S Oral	CT	36	12	48	3	Epidemia.
Nutrición y Salud Oral	CT	24	8	32	2	Educación para la Salud
Inmunología de las Enfermedades Orales	C	24	8	32	2	S/P
Residencia en Odontología Preventiva	P	20	76	96	6	S/P
Totales				432	27	S/P

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Redacción del escrito científico	CT	24	8	32	2	S/P
La publicación científica en salud pública	CT	24	8	32	2	S/P
Difusión y transferencia de resultados de investigación	CT	24	8	32	2	S/P
Elaboración de proyectos de investigación y/o de operación de servicios para la búsqueda de financiamientos	CT	24	8	32	2	S/P
Sistematización de experiencias operativas en salud	CT	24	8	32	2	S/P
La obtención de datos cualitativos en salud	CT	24	8	32	2	S/P
Análisis cualitativo de los datos	CT	24	8	32	2	S/P

AV. JUAREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Uso de programas de computo en análisis cualitativos	CT	24	8	32	2	S/P
Economía de la salud	CT	24	8	32	2	S/P
Legislación y salud	CT	24	8	32	2	S/P
Divulgación y periodismo de la ciencia en salud	CT	24	8	32	2	S/P
Encuestas de Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Participación y empoderamiento social	CT	24	8	32	2	S/P
Políticas públicas de salud	CT	24	8	32	2	S/P
Temas selectos I	CT	24	8	32	2	S/P
Temas selectos II	CT	24	8	32	2	S/P
Temas selectos III	CT	24	8	32	2	S/P
Temas selectos IV	CT	24	8	32	2	S/P
Temas selectos V	CT	24	8	32	2	S/P

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

*** Área de Formación Básica Común Obligatoria

TERCERO. El cupo máximo para la apertura de una promoción será de 25 alumnos y el mínimo será de 10.

CUARTO. Los requisitos de ingreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente son:

- El título de licenciatura o acta de titulación en las áreas de ciencias de la salud, de ciencias sociales o afines.
- Certificado original de estudios de licenciatura que acredite un promedio mínimo de 80. Si el promedio no está especificado en el certificado, se deberá anexar un documento oficial donde se especifique el promedio.
- Constancia de conocimiento del idioma Inglés. Deberá especificar el nivel en que se domina el idioma en tres aspectos: lectura, conversación y escritura. La constancia deberá ser emitida por una institución reconocida (pública o privada) dedicada a la enseñanza o a la acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Acreditar el Curso Propedéutico.
- Presentar y aprobar examen de conocimientos, aptitudes y habilidades.
- Además de los requisitos publicados en la convocatoria.

QUINTO. Son requisitos de permanencia los señalados en la normatividad universitaria vigente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEXTO. La duración del programa de la maestría es de 4 (cuatro) ciclos escolares los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

SÉPTIMO. La modalidad para obtención del grado de maestro será tesis o Propuesta de Solución a un Problema Específico

OCTAVO. Para obtener el grado de maestría, además de los establecidos por la normatividad universitaria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Haber cumplido con el programa de Maestría correspondiente.
- 2) Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
 - o El 100% de los créditos de la formación básica común obligatoria.
 - o El 100% de los créditos de la formación básica particular obligatoria.
 - o El 100% de los créditos de la formación especializante obligatoria, según la opción seleccionada a elección del alumno
 - o El resto de créditos que se requieren para completar el programa podrán acreditarse cursando las unidades de aprendizaje optativas abiertas ofertados o los otros cursos de las especializaciones que ofrece este y otros programas previa autorización de la Junta Académica.
- 3) Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional en alguna de las siguientes modalidades: Tesis de grado producto de una Investigación; o, Propuesta de Solución a un Problema Específico, para los Servicios de Salud en el campo de la Salud Pública.
- 4) Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control escolar del Centro Universitario.
- 5) Cubrir los aranceles correspondientes.
- 6) Las demás que marca la normatividad universitaria vigente.

NOVENO. Los certificados se expedirán como Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

El título y la cédula profesional se expedirán como: Maestro (a) en Ciencias de la Salud Pública.

DÉCIMO. Podrán ser válidos en este programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, seminarios o cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica cursen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DÉCIMO PRIMERO. El costo de la inscripción a cada ciclo escolar será el equivalente a 3 (tres) salarios mínimos mensuales vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

DÉCIMO SEGUNDO. El costo de operación e implementación de este programa educativo, será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas para éste propósito, serán canalizados a este programa.

DÉCIMO TERCERO. Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35° fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.

Don Benito Juárez García"

Guadalajara, Jalisco, 9 de mayo de 2006

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ

PRESIDENTE

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN

DR. RAÚL VARGAS LÓPEZ

MTRO. CARLOS CARIEL GUTIÉRREZ

ARQ. CARLOS MANUEL ORZCO
SANTILLÁN

C. NÉSTOR FRANCISCO MARTÍN LÓPEZ

C. CARLOS CORONA MARTÍN DEL CAMPO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTACION

La Universidad de Guadalajara desde su fundación ha sido un factor indiscutible e insoslayable en los procesos de modificación social del entorno. Para ello, ha debido experimentar profundos procesos de transformación interna, que van desde cambios en el régimen de gobierno, en la administración y la propia dinámica universitaria; es decir, experimenta un proceso dialéctico de transformar transformándose.

Uno de dichos procesos de transformación Universitaria, se da a través de la reforma académica impulsada a finales de la década de los ochenta, que rompe con el modelo decimonónico para dar paso a un modelo innovador basado en departamentos, cuyos resultados a esperar, entre otros, son: la regionalización de la oferta educativa y la desconcentración de la matrícula; la flexibilización de la oferta académica y el incremento en la cobertura; el fuerte impulso a la investigación sobre todo la denominada aplicada, la creación de postgrados y la sustentabilidad financiera regional, pero sobre todo una mayor y mejor vinculación con los sectores productivo y social. Especialmente hoy que la población se encuentra azolada por las epidemias de dengue e influenza A/H1N1; problemas de salud ligados estrechamente a variables sociales que al afectar la salud de miles de habitantes ponen a prueba la eficiencia y pertinencia de los servicios de salud, exigiendo, de parte de los tomadores de decisiones a nivel local, acciones en salud capaces de satisfacer las demandas de la población tanto en lo individual como en lo colectivo. En este sentido, la presente propuesta intenta responder desde el ámbito local a la solución de problemas orientando los esfuerzos educativos en la formación de profesionales capaces de plantear alternativas de solución en los diferentes campos de la salud poblacional. Todo esto, con el propósito de responder de manera satisfactoria a las necesidades de un entorno global, cada vez más demandante y

competitivo, pero con características locales que obligan a la necesidad de cumplir con los servicios que la sociedad requiere. En ese sentido, la sociedad demanda de una universidad que brinde oportunidades de formación sólida, con una educación basada en la ética ciudadana, en principios y valores universales, por competencias profesionales y habilidades sociales y de aquellas referidas al trabajo y a la vida productiva; es decir una Universidad capaz de atender al compromiso en formación de recursos humanos que exige un mundo globalizado pero atendiendo a las características propias del entorno de nuestro Centro Universitario y a la problemática de salud que determina el perfil epidemiológico actual.

Por esta razón, la comunidad universitaria del Centro Universitario del Sur, se encuentra comprometida con la definición, diseño y operación de un modelo académico y de gestión universitaria coherente, pertinente y socialmente comprometido, que cuente con la capacidad para lograr, en forma positiva y relevante, el equilibrio entre las fuerzas del entorno global con las posibilidades de realización local, con un modelo de universidad eficaz y eficiente, que tenga como referente normativo el trabajo participativo y autogestivo, que se convierta en un actor socialmente reconocido y que aporte soluciones viables comprometidas con el desarrollo regional sustentable. La propuesta parte, entonces, en sustentar el quehacer en los más altos principios éticos y competencias técnicas y profesionales que respondan no sólo a los cambios que se producen en el entorno, sino que interactúe para intencionarlos y anticiparlos y comprometida en la construcción de un mejor futuro para la sociedad y para la propia comunidad universitaria.

En ese sentido, la División de Bienestar y Desarrollo Regional y el Departamento de Desarrollo Regional, haciendo eco de las necesidades de la región y atendiendo el objetivo de consolidar la educación en posgrado y solventar la necesidad sentida de una formación profesionalizante de los

funcionarios y mandos medios de las instituciones prestadoras de servicios de salud en la región, que además actualmente dirigen los servicios locales de salud, así como de los egresados recientes que en un futuro inmediato habrán de ocupar los espacios en las instituciones públicas y privadas como tomadores de decisiones en el ámbito de la salud pública, comprometidos no solamente con las necesidades epidemiológicas del entorno, sino de la formación de competencias profesionales que permitan vincularse de manera eficiente el ejercicio profesional con la práctica docente y la investigación básica y operativa, que responda, por una parte al reto de sustentar una mayor eficiencia en manejo académico y administrativo de los programas de posgrado, sea a nivel maestría y doctorado para continuar en la mejora de la calidad de los procesos de formación de profesionales de la salud y por otra parte, vincular los objetivos estratégicos del Centro Universitario con las necesidades actuales en salud que las instituciones prestadoras de servicios demandan, que la dinámica epidemiológica requiere y la población de la región necesita y exige. En este sentido es que se integra el sustento social y epidemiológico que fortalezca la propuesta para la oferta de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con Orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud.

Con base en lo anterior, el Centro Universitario del Sur se dio a la tarea de desarrollar un estudio de pertinencia y factibilidad, con el objeto de detectar necesidades educativas de la sociedad con la finalidad de que, con los resultados obtenidos, se busque dar respuesta a las demandas crecientes y cada vez más exigentes de la población académica en los ámbitos regional y nacional y sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de Programas Educativos en el marco de la Formulación del Programa Integral de Fortalecimiento de Posgrado.

Que el objetivo fundamental de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública es formar recursos humanos de alta calidad en el campo de la Salud Pública, críticos e innovadores, capaces de realizar avances teóricos y prácticos, socialmente pertinentes, de acuerdo a este nivel de especialización, para que se desempeñen en los ámbitos de la investigación, la docencia o el servicio, a nivel de los sectores público, privado y social en las áreas de Epidemiología y la Educación para la Salud.

Los objetivos particulares de este programa de maestría son:

- Promover el pensamiento analítico, crítico y creativo a través de la discusión y el trabajo grupal y en equipo.
- Ofrecer las diversas teorías, métodos y técnicas que permitan la elaboración de propuestas orientadas a la generación y aplicación del conocimiento y al desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud pública.
- Fomentar un enfoque integral de la investigación, la docencia y el servicio.
- Desarrollar habilidades para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, así como la difusión y transferencia de sus resultados.
- Desarrollar habilidades para el desempeño de actividades docentes.
- Proporcionar herramientas que permitan la planeación, presupuestación, desarrollo evaluación de programas de salud.
- Promover y elevar los niveles de competencia para responder a las necesidades y demandas de los sectores público, privado y social en el ámbito de la Salud Pública, visualizándolos como complementarios de un mismo proyecto social.

El campo de desempeño profesional, para los egresados de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública ofrece entre otros espacios de trabajo los siguientes:

- Universidades públicas y privadas
- Instituciones del Sector Salud: de Seguridad Social, Públicas y Privadas
- Diversas dependencias dentro del Sector Educativo
- Ayuntamientos
- Organismos no gubernamentales
- Otras dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal
- Institutos y Centros de Investigación
- Secretaria de la Defensa Nacional
- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
- Otras Secretarías de Estado
- Organismos Públicos Descentralizados
- Sector Empresarial
- Organismos y/o fundaciones internacionales, nacionales y locales

Asimismo es importante destacar que las enfermedades infecciosas y transmisibles causadas por virus, bacterias, hongos y parásitos perduran en nuestros tiempos y subsisten en el perfil epidemiológico actual de nuestro país, como un problema real de salud pública para múltiples grupos poblacionales, ya sea a través del surgimiento de nuevos agentes etiológicos, la re-emergencia de otros padecimientos que se consideraban hasta hace poco tiempo como controlados, la carencia de medidas diagnósticas, preventivas y terapéuticas para otros procesos infecciosos o el funcionamiento deficiente de los sistemas de salud proveedores de atención para tales problemas de salud.

En consecuencia, la formación de capital humano especializado en el estudio, tratamiento y control de enfermedades infecciosas y enfermedades crónico degenerativas, que afectan a la población mexicana es primordial, dada la escasez actual de estos profesionales de la salud pública tanto a nivel regional como en el propio país.

La preparación y capacitación de estos profesionales de la salud como investigadores y docentes, con conocimientos sobre la magnitud, los determinantes y las consecuencias de la propagación de los agentes infecciosos, que empleen herramientas de evaluación epidemiológica, biomédica y de planeación estratégica para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas y crónico degenerativas, constituyen una necesidad prioritaria e insoslayable de nuestra sociedad actual. El presente programa de posgrado se sustenta en una planta docente y de investigadores del Centro Universitario del Sur, quienes cuentan con formación, experiencia y trayectoria en el área de ésta maestría, los conocimientos de frontera de la biomedicina, la epidemiología aplicables a la investigación y a la docencia en salud pública que ofrezcan respuestas y alternativas útiles para la solución de los problemas infecciosos y crónico degenerativos, que ameriten un análisis científico guiado por un sentido holístico de servicio a la población.

El programa de la maestría en Ciencias de la Salud Pública se ha diseñado para formar talento humano competente que busque dar respuesta a las demandas y a los compromisos que exige la nueva visión de la salud pública en el siglo XXI. Los elementos que fundamentan esta formación, se consolidan desde una perspectiva histórica, local, regional, nacional e internacional. Se enmarca además en las acciones de cambio que buscan favorecer la puesta en marcha de las funciones esenciales de la salud pública y los objetivos del milenio.

La búsqueda y difusión del conocimiento, se constituye en el pilar central del proceso académico que contribuirá a generar áreas de oportunidad y procesos de cambio frente al binomio salud enfermedad y no enfermedad a nivel colectivo y comunitario.

La maestría contará con el apoyo de recursos didácticos y pedagógicos derivado de la aplicación de nuevas tecnologías educativas, lo que facilita y garantiza la accesibilidad al conocimiento y a que se mantengan altos estándares de calidad educativa, buscando en todo momento que el énfasis de este programa sea la aplicación del enfoque epidemiológico de riesgo, la medicina preventiva y la modificación de estilos de vida.

La nueva salud pública busca fortalecer la profesionalización a través de un reconocimiento explícito de sus objetivos, de sus fundamentos científicos, metodológicos y de su práctica, así como el establecimiento de los mecanismos para proporcionar a los profesionales de la salud pública la competitividad que demanda el campo laboral. La formación de este tipo de profesionales especializados permitirá consolidar una visión integral de los recursos humanos en salud de las carreras que se ofertan en nuestro centro universitario del Sur con un enfoque y con una visión de prevención y fomento a la salud para disminuir los riesgos de enfermar y en caso de que esto llegue a ocurrir buscar limitar el daño a la salud y las secuelas o discapacidades que la enfermedad pueda provocar.

La identificación de las competencias profesionales genéricas y específicas, constituyen un elemento fundamental en el diseño de programas educativos dirigidos a la formación de los recursos humanos en el área de la salud, considerando éste como un proceso para potenciar el campo de la salud pública mediante el desarrollo de un cuerpo profesional y homogéneo que responda eficientemente a los retos actuales, que las condiciones de existencia demandan a las diferentes poblaciones humanas. Además de incrementar la credibilidad de éstos profesionales ante las instituciones y la sociedad, mismas que permitan dar a conocer lo que puede y debe esperarse de los profesionales de la salud pública.

Al hablar de competencias profesionales integradas nos referimos al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores

necesarios para que un profesional de este campo, desarrolle de manera eficaz, eficiente y con un alto sentido de responsabilidad social, las funciones y actividades del campo específico de trabajo que deberán a su vez definirse y actualizarse con base en las necesidades de salud y bienestar de las poblaciones.

Los recursos humanos que egresarán de este programa de posgrado, identificarán la exigencia de elevar la eficiencia y efectividad de las actividades que en éste campo se desarrollan, a nivel de las instituciones públicas y privadas, serán capaces de realizar investigaciones epidemiológicas al más alto nivel, fundamentadas en las necesidades de salud de la población; tendrán la capacidad de elaborar, ejecutar y dirigir programas de atención a la salud priorizando acciones para el fomento y la promoción de la salud, mediante el involucramiento de la comunidad a la que sirven, con un enfoque epidemiológico; podrán además verter sus conocimientos y opiniones para el mejoramiento de las políticas de salud a nivel local, regional, estatal y nacional. De igual manera la capacidad conceptual y metodológica obtenida durante este posgrado, permitirá formar docentes destacados en este campo, que aplicarán su intelecto y dirigirán sus esfuerzos e intervenciones para forjar la historia de la nueva salud pública de Jalisco, renovada con las generaciones por venir, que enfrentarán exitosamente los retos que el futuro nos presente, serán ellos los que abordarán los temas que hoy tanto nos preocupan: las enfermedades emergentes, el ambiente, los desastres, el trabajo, etc., serán estos egresados los que marcarán hitos en el desarrollo de la salud pública y de los sistemas de salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

**ESTUDIO DE MERCADO PARA
CONOCER LA DEMANDA DE
POSGRADOS EN EL AREA DE LA
SALUD A NIVEL DE LA REGION SUR
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Noviembre del 2009



ESTUDIO DE MERCADO PARA CONOCER LA DEMANDA DE POSGRADOS EN EL ÀREA DE LA SALUD EN LA REGIÓN DE INFLUENCIA DEL CUSUR.

Resumen

El Centro Universitario del Sur, realizó un estudio de mercado en noviembre del 2009, el interés en realizar las investigaciones mencionadas surgió de la creciente población de egresados del nivel superior en el área de Salud (Medicina, Médico Veterinario Zootecnista, Enfermería, Psicología y Nutrición), así como a profesionales relacionadas con la salud como son Médicos, Químicos Farmacobiólogos, Psicólogos, Enfermeras, Nutriólogos y Médico Veterinario Zootecnista, y al reducido número de programas de posgrado que se ofrecen en la región (Maestría en Administración de Negocios). Los resultados que aquí se exponen tienen como objetivo dar a conocer la demanda de los profesionistas y estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras el interés de continuar sus estudios, el nivel deseado, la modalidad de estudio, las carreras de su preferencia, y los factores que determinan la elección de un posgrado. A partir de los resultados se realiza la proyección de la demanda potencial en los posgrados de interés. El estudio realizado tuvo un diseño descriptivo y transversal, con un enfoque cuantitativo, las poblaciones de estudio se determinó una muestra estratificada para los profesionistas tomando como base los directorios y listados proporcionados por los colegios respectivos e instituciones de salud en las que laboran, con respecto a la población de estudiantes se determinó la aplicación de encuestas a los cuatro últimos semestres de cada carrera, aplicándose 121 a profesionistas y 227 a estudiantes. Se obtuvo el resultado de que el 70% de los profesionistas y el 93% de los estudiantes encuestados manifestaron estar interesados en cursar estudios de posgrado. En cuanto a la preferencia del área del conocimiento es mayoritario Medicina y Ciencias de la Salud, seguido por Humanidades y Ciencias de la conducta y en tercer lugar Biotecnología y Ciencias Agropecuarias. Mayoritariamente se inclinan por un posgrado profesionalizante, no obstante existir un porcentaje interesado en formarse como investigadores principalmente en la población estudiantil. Los profesionistas prefieren un programa presencial semiescolarizado, mientras que los estudiantes en su mayoría optan por un programa de tiempo completo. Prefieren como sede del posgrado el estado de Jalisco, el medio que sugieren para conocer la información es el correo electrónico. Se concluye que existe mercado para cursar posgrados a nivel maestría y doctorado en las tres áreas del conocimiento antes mencionadas, aunque con mayor demanda para un posgrado profesionalizante.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la seguridad sanitaria es cada vez más compleja, el medio cambia con vertiginosa rapidez, cambios climáticos que pueden modificar el alcance geográfico de las enfermedades infecciosas, están en constante evolución los agentes infecciosos, enfermedad infecciosa causada por virus que muta con frecuencia, el comportamiento humano cada vez más globalizado, la protección de la salud pública mundial, nacional o regional depende de las acciones para prevenir y responder a las amenazas que ponen en peligro la salud colectiva de la población, estas amenazas repercuten en la estabilidad económica o política, el comercio, el turismo, el acceso a bienes y servicios y, si se producen reiteradamente, en la estabilidad demográfica (OMS 2007).

La oferta de posgrado en Salud Pública es un proceso fundamental para el desarrollo de la salud en diferentes regiones del país, en la que se formen especialistas que lideren y hagan posible prevenir, anticiparse a los problemas que afectan la salud del públicos, Formar recursos humanos es críticos que hace una diferencia cuando se trata de mejorar la salud en la población (OPM 2004). La OMS 2007 recomienda el aumento de los recursos destinados a la capacitación, la vigilancia, y a campañas de prevención y respuesta.

En el presente documento se retoma el estudio de mercado realizado por Rujano (2008) para conocer la demanda de posgrados en el CUSUR.

METODOLOGÍA.

Se retoma la misma metodología del estudio de mercado realizado en el 2008 para conocer la demanda de posgrados en el área de la salud en la región de influencia del CUSUR (Rujano 2008), en la cual se actualizan los datos en el 2009 y se termino en febrero del 2010

Se realizó un estudio descriptivo, exploratorio y transversal, con un enfoque cuantitativo. Se determinaron dos poblaciones de estudio, por una parte los estudiantes del Centro Universitario del Sur que cursan una carrera relacionada con el área de la salud, cuya muestra se determinó a partir del número de estudiantes que cursaban en el calendario 2007 A, 2008 A y B y 2009 A y B los cuatro últimos semestres de la carrera o el desde quinto semestre de estudios. Con respecto a la población conformada por profesionales del área de salud, se acudió a los colegios de médicos de las diferentes especialidades, odontólogos y enfermeras, así como a las instituciones del sector salud: ISSSTE, IMSS y SSJ, de cuyos listados proporcionados por las mismas dependencias se determinó el tamaño de la muestra estratificada, seleccionando a los encuestados mediante la generación de números aleatorios de acuerdo al tamaño que se determinó por grupo.

Con respecto al número de encuestas aplicadas a profesionales del área de salud se aplicaron 121 encuestas, en la tabla 1 se señala la distribución de los encuestados, mencionar que se aplicaron más encuestas a los Médicos, enfermeras y odontólogos por ser más profesionistas en esta región, a diferencia de lo que reporto Rujano en el 2008.

Tabla 1. Distribución de encuestas aplicadas a profesionistas del área de la salud

PROFESIÓN	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Enfermeras	37
Médicos Cirujanos y Parteros	29
Médicos Veterinarios y Zootecnistas	8
Licenciados en Nutrición	2
Odontólogos	30
Psicólogos	5
Químicos Farmacobiólogos	5
Radiólogos	1
Técnicos en Enfermería	2
Trabajadores Sociales	2
Totales	121

Se aplicaron 227 encuestas a estudiantes del Centro Universitario del Sur, cuya distribución por carrera y semestre se presenta en las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2. Numero de alumnos por carrera de acuerdo al ciclo

CARRERA	CICLO			
	2008 A	2008 B	2009 A	2009 B
Derecho	61	61	57	67
Medico Cirujano Partero	46	35	38	46
Medico Veterinario Zootecnista	44	55	55	72
Enfermería	65	70	71	77
Nutrición	54	61	61	60
Psicología	60	68	69	72

Tabla 3. Carreras que cursan los estudiantes encuestados

CARRERA	NÚMERO DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Enfermería	40	17.6
Médico Cirujano y Partero	65	28.6
Médico Veterinario y Zootecnista	30	13.3
Nutrición	63	27.8
Psicología	29	12.8
Total	227	100

Tabla 4. Distribución de los estudiantes encuestados por el semestre que cursan

SEMESTRE	NÚMERO DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
5°	30	13.0
6°	46	20.0
7°	59	26.0
8°	31	14.0
9°	57	25.0
No especificaron	4	2.0
Total	227	100

Se utilizó en mismo cuestionario que aplico Rujano en el 2008, se aplicó un cuestionario similar para las dos poblaciones de estudio, dando mayor peso a la información laboral en el que se aplicaría a profesionistas. El instrumento fue estructurado en tres partes: datos demográficos, datos económicos y variables del mercado tales como características del producto, precio, sede de los posgrados y medios para promocionarlos.

La captura y análisis de la información se hizo en EXCEL 2007 de Microsoft Windows.

RESULTADOS

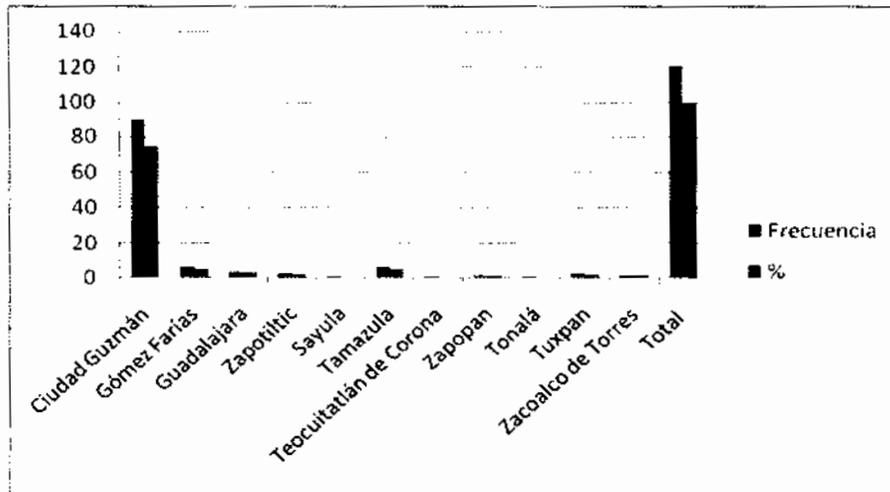
Datos demográficos

El 57% de los encuestados corresponde al sexo femenino y el 43% restante al masculino, esto se debe a que se contestó más encuestas del área de enfermería que la mayoría son mujeres. En cuanto al estado civil, el 64% son casados, el 28% soltero, el 7% divorciado y el 1% vive en unión libre, con una edad promedio de 43 años de edad.

Los profesionales del área de la salud encuestados residen en 11 municipios diferentes, el 75% radica en Ciudad Guzmán, Jalisco considerado la Ciudad más importante del sur de Jalisco (grafica 1).

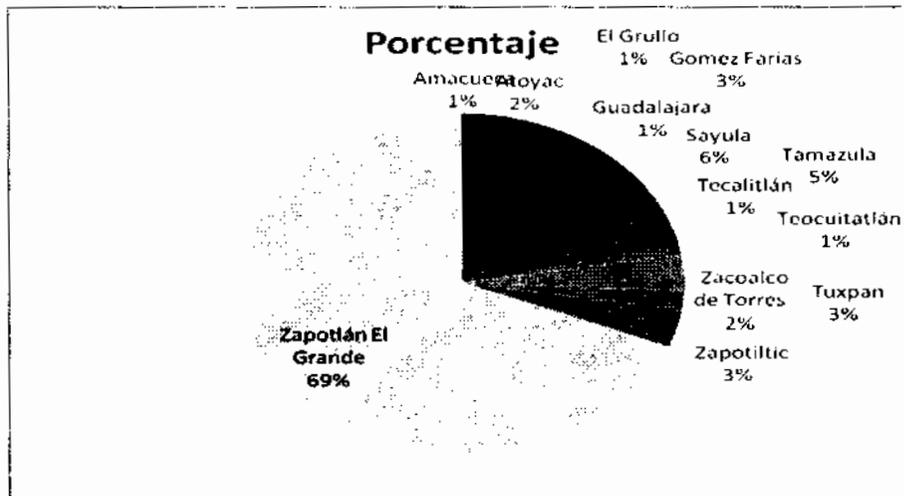
El 63% de los encuestados corresponde al sexo femenino y el 37% restante al masculino, esto se debe a que se contestó más encuestas del área de enfermería y de nutrición que la mayoría son mujeres. En cuanto al estado civil, el 90% son soltero, con una edad promedio de 23 años de edad.

Grafica 1. Municipio de residencia de los profesionistas encuestados



Los encuestados estudiantes residen en 24 municipios diferentes, siendo el mayor porcentaje de quienes residen en Zapotlán el Grande (65%), ver grafica 2

Grafica 2. Municipio de residencia de los estudiantes encuestados



Información económica

El 28% trabaja en consultorio particular, el 25% en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, el 16% en el ISSSTE y el 6% en el IMSS, el 25% restante labora en diversas instituciones o empresas.

En el caso de los estudiantes encuestados, únicamente el 10% de los encuestados trabaja, el resto percibe recursos de la familia, se dedican a estudiar.

Salario que perciben

El 50% percibe salarios diferentes que van de \$ 2900 a \$48,000 pesos, dependiendo de la profesión, los que más ganan son los especialistas en algún área de la medicina y trabajan en forma particular.

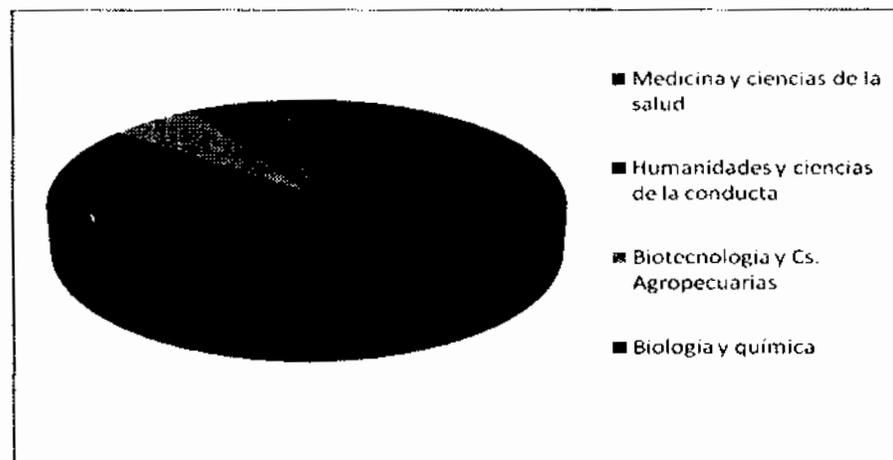
Interés en cursar estudios de posgrado

El 70.3% de los encuestados están dispuestos a seguir estudiando, de lo cual el 27% se interesa por una especialidad, el 26% por una maestría, el 7.2% por doctorado directo, el 5.4% por doctorado y el mismo porcentaje por diplomado, el resto no está interesado en estudiar nada, a diferencia de lo que reporto Rujano en el 2008 en el estudio de mercado (73%)

Está interesado en continuar un posgrado el 85% de los profesionistas que laboran en el IMSS, el 72% de los que trabajan en el ISSSTE, el 70% de particulares y el 64% de quienes trabajan en el Hospital Regional de Cd. Guzmán.

En cuanto al área de estudio del posgrado que les gustaría cursar, se presenta la Grafica 2, donde se señala que el 54% prefiere un área de Medicina y ciencias de la salud, después con un 11% el área de humanidades y ciencias de la conducta, las demás no rebasan el 5.5%

Grafica 2. Preferencias en áreas de estudio para cursar un posgrado



El 93% de los estudiantes encuestados manifestó estar interesado en cursar un posgrado, el resto no están interesados en posgrados del área de la salud.

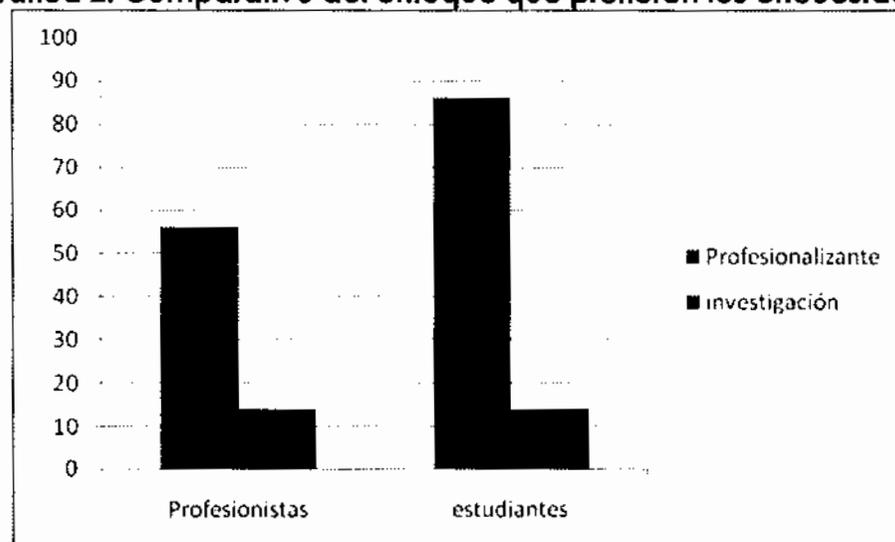
Son tres las áreas de estudio principalmente en las que están interesados los estudiantes, mismos que se presentan en la tabla siguiente: el 68% prefiere un área de Medicina y ciencias de la salud, después con un 11% el área de humanidades y ciencias de la conducta, las demás no rebasan el 7%, el resto otro tipo de maestría que no sean del área de la salud.

Enfoque

El 56% de los encuestados prefiere un posgrado profesionalizante y el 14% enfocado a la investigación, debido a que la mayoría trabaja y no están dispuestos a dejar su trabajo por dedicarse el 100% estudiar una maestría de tiempo completo, de este porcentaje el 48% prefiere una modalidad semiescolarizado.

Los estudiantes opinan similar a los profesionistas, el 86% de los alumnos prefiere que sea profesionalizante y el 14% de investigación y el 28% prefiere que sea semiescolarizado y el 58% de tiempo completo presencial.

Gráfica 2. Comparativo del enfoque que prefieren los encuestados



Factores de elección

Los encuestados profesionistas y estudiantes señalan en primer lugar la afinidad con el área de estudios, en segundo lugar el costo y en tercero la modalidad, para ellos es importante seguir estudiando la misma área que la licenciatura.

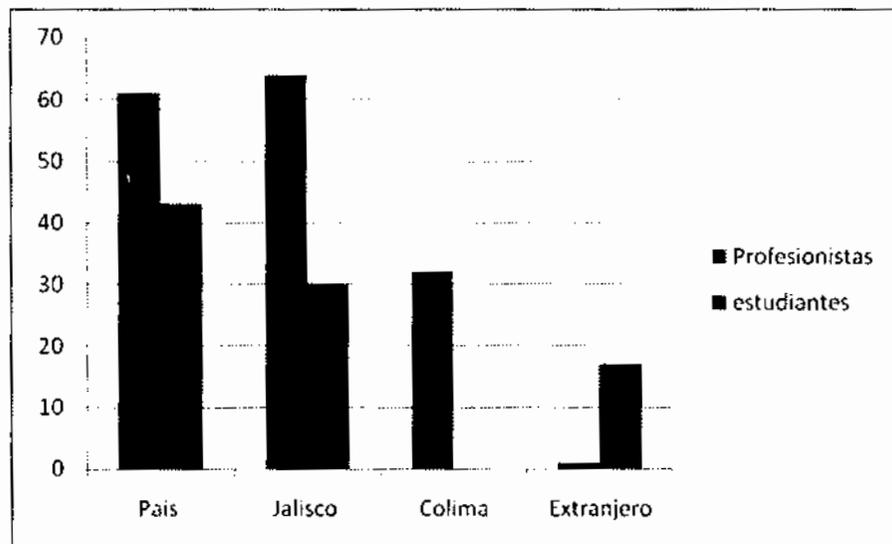
El 93% de los estudiantes encuestados manifestó estar interesado en cursar un posgrado, de este porcentaje el 56% prefieren estudiar una especialidad, seguido de la maestría con el 46%, el doctorado directo con el 31%, los estudiantes dan respuesta doble por lo que no coincide con el 100%.

Ubicación de la sede del posgrado

En la grafica 3 se señala los resultados de preferencia del lugar donde quisieran estudiar los encuestados profesionistas, resultando el estado de Jalisco como la opción mayoritaria para estudiar un posgrado.

El 43% de los alumnos encuestados prefiere cursar un posgrado en el país, el 17% en el extranjero; el 30% en Jalisco.

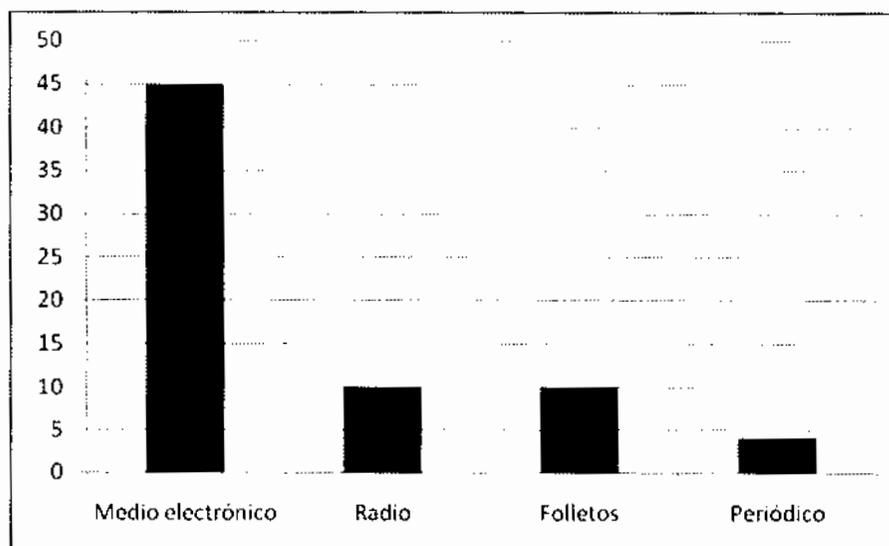
Grafica 3. Comparativo del lugar de preferencia para cursar un posgrado



Promoción

Los medios de mayor preferencia para recibir información sobre los posgrados que se lleguen a ofrecer son, en primer lugar el correo electrónico seguido de radio, tercero los folletos y carteles y por ultimo el periódico, ver grafica 4 en donde se señala en forma porcentual la respuestas de los profesionistas y de los estudiantes.

Grafica 4. Preferencias para recibir información sobre la maestría



Precio

El 27% de los profesionistas encuestados señalan que el precio a pagar por semestre es de \$2,500 a \$7,500 pesos

El 35% de los estudiantes encuestados estarían dispuestos a pagar al semestre por cursar el posgrado de su preferencia la misma cantidad de la que señalan los profesionistas e incluso menos.

Es importante el número de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT lo que permite visualizar de manera positiva la oportunidad de fortalecer desde su origen los posgrados que se decida abrir en este Centro Universitario. Dado que la mayoría prefiere realizar un posgrado en Jalisco y que residen en la región, abre la oportunidad de que tenga como sede Ciudad Guzmán. En la Tabla 5, 6, 7 y 8 se mencionan la oferta de posgrados por la UDG y la Universidad de Colima.

Posgrados en el área de salud que se ofrecen en Jalisco y Colima

Tabla 5. Maestrías y doctorados que ofrece la Universidad de Guadalajara

Especialidad	Maestrías	Doctorados
Alergia e inmunología clínica Anatomía patológica Anestesiología Anestesiología pediátrica Angiología y cirugía vascular Cardiología Cirugía cardiorácica Cirugía general Cirugía laparoscópica	Cs. de la Salud Pública Genética Humana Gerencia de Servicios de Salud	Ciencias Biomédicas con Orientaciones en Inmunología y Neurociencias

Cirugía oncológica	Terapia Familiar	Ciencias de la Salud en el Trabajo
Cirugía pediátrica	Nutrición Humana, Orientación Materno-Infantil	Ciencias de la Salud Pública
Cirugía plástica y reconstructiva	Psicología, con Orientaciones	Ciencias en Biología Molecular en Medicina
Coloproctología	Ciencias de la Salud en el Trabajo	Farmacología
Dermatología	Investigación Clínica	Genética Humana
Endocrinología	Gerontología	Interinstitucional en Psicología
Endoscopia ginecológica	Ciencias de la Salud Ambiental	<i>Investigación Clínica</i>
Epidemiología	Ciencias de la Salud de la Adolescencia y la Juventud, Modalidad a Distancia Virtual	Ciencias del comportamiento (orientación Neurociencia)
Gastroenterología	Ciencias Forenses y Criminología	
Geriatría	Ciencias del Comportamiento (orientación Neuropsicología)	
Gineco-obstetricia	Ciencias de la Salud Ambiental	
Hematología	Ciencias Biomédicas	
Hematología pediátrica	Ciencias del Comportamiento Orientación en análisis de la Conducta Orientación en Neurociencias	
Infectología		
Infectología pediátrica		
Medicina del enfermo estado crítico		
Medicina familiar		
Medicina interna		
Medicina legal		
Medicina de rehabilitación		
Medicina del trabajo		
Nefrología		
Neonatología		
Neurocirugía		
Neurología		
Oftalmología		
Oncología medica		
Ortopedia		
Otorinolaringología		
Patología clínica		
Pediatría		
Psiquiatría		
Radio - oncología		
Radiología e imagen		
Retina médica y quirúrgica		
Reumatología		
Urgencias médico-quirúrgicas		
Urología		
Urología ginecológica		
Cirugía maxilofacial		
Endodoncia		
Odontopediatría		
Ortodoncia		
Periodoncia		
Prostodoncia		

Fuente: Oferta Académica de la Universidad de Guadalajara. Estudios de Posgrado (U. de G., 2010).

Tabla 6. Posgrados registrados en CONACYT que se ofrecen la Universidad de Guadalajara en el área de salud.

Programa
Doctorado en Ciencias de la Salud Pública
Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina.
Maestría en Nutrición Humana.
Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental.
Doctorado en Genética Humana.
Doctorado en Farmacología.
Pediatría Médica.
Especialidad en Ortodoncia.
Especialidad en Periodoncia.
Pediatría Médica.
Especialidad en Odontopediatría.
Especialidad en Prostodoncia.
Cirugía Pediátrica.
Hematología.
Especialidad en Medicina Interna.
Medicina de Rehabilitación
Doctorado en Ciencias del Comportamiento: Análisis de la Conducta.
Doctorado en Ciencias del Comportamiento Opción: Neurociencias.
Maestría en Ciencias del Comportamiento: Análisis de la Conducta
Maestría en Ciencias del Comportamiento Opción: Neurociencias
Doctorado en Ciencias Biomédicas.
Especialidad en Cirugía Laparoscópica.
Especialidad en Geriatría
Especialidad en Oncología, Hematología Pediátrica.
Especialidad en Infectología Pediátrica.
Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico.
Especialidad en Otorrinolaringología.
Especialidad en Retina médica y quirúrgica.
Especialidad en Reumatología.
Especialidad Médica en Nefrología.
Pediatría Médica.
Urología Ginecológica.
Dermatología.
Reumatología.

Fuente: CONACYT, Padrón Nacional de Posgrados, febrero 15 de 2010.

Tabla 7. Posgrados que ofrece la Universidad de Colima

Especialidades	Maestrías	Doctorados
Especialidad en administración de los servicios de enfermería.	Maestría en ciencias Fisiológicas (PNPC- CONACyT)	Doctorado en Ciencias Medicas (PNP- CONACyT)
Especialidad en medicina familiar	Maestría en ciencias Medicas (PNPC- CONACyT)	Doctorado en Ciencias Fisiológicas (PNPC - CONACyT)
Especialidad en Medicina Integrada.	Maestría en Psicología Aplicada	Doctorado en Psicología
Especialidad en traumatología y ortopedia.		
Especialidad en Pediatría.		
Especialidad en Medicina Interna.		
Especialidad en anestesiología.		
Especialidad en Cirugía general.		
Especialidad en Ginecología y Obstetricia.		

Fuente: Universidad de Colima, 2010 <http://www.ucol.mx/docencia/posgrados/>

Tabla 8. Programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado de CONACyT que se ofrecen en Colima, Col.

Programa	Categoría	Área Del Conocimiento	Disciplina	Dependencia
Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas Especialidades en Fisiología y Farmacología	Alto nivel	Medicina y Ciencias de la Salud	Ciencias Biomédicas	Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas de la Facultad de Medicina
Maestría y doctorado en Ciencias Médicas Especialidades en Epidemiología, fisiología, medicina clínica, medicina quirúrgica, medicina y patologías humanas	Alto nivel	Medicina y Ciencias de la Salud	Ciencias Biomédicas	Facultad de Medicina

Fuente: Padrón Nacional de Posgrados de CONACyT (2010).

Profesionistas de la región de influencia relacionados con las áreas de estudio de interés para cursar un posgrado

A continuación se presenta el número de profesionistas del nivel superior que existen en los municipios del área de influencia del CUSUR, así como el número de estudiantes de las carreras relacionadas en el mismo Centro Universitario, información necesaria para la estimación de la demanda de aspirantes a cursar los posgrados (tablas 9 y 10).

Tabla 9. Profesionistas de la región por área profesional

Municipio	Agropecuaria.	Salud profesional	Educación y humanidades
Amacueca	11	11	50
Atemajac De Brizuela	8	7	42
Atoyac	14	13	57
Zapotlán El Grande	503	997	2369
Concepción De Buenos Aires	15	6	33
Jilotlán De Los Dolores	4.4	2.2	53
Santa María Del Oro	2	2	7
Manzanilla De La Paz, La	4	3.6	30
Zamilla	12	24	114
Pihuamo	14	24	63
Quitupan	4	3.6	76
Gómez Farías	28	48	91
Sayula	222	139	556
Tamazula De Gordiano	143	116	240
Tapalpa	36	30	256
Tecalitlán	26	54	112
Techaluta De Montenegro	5	2.2	14
Teocuitatlán De Corona	13	13	135
Tizapán El Alto	13	34	194
Tolimán	15	11	42
Tonila	13	14.4	60
Tuxcueca	7	6	60
Tuxpan	77	143	461
Valle De Juárez	8	13	29
San Gabriel	41	25	83
Zacoalco De Torres	65	76	306
Zapotillic	71	122	227
Zapotitlán De Vadillo	11	7	60
Totales	1385.4	1947	5820

Fuente: INEGI 2005

Tabla 10. Total de la población de 18 años y más con instrucción Superior en maestría y doctorado por área de estudio en el 2005.

Carrera	Total
Agronegocios	167
Enfermería	532
Medicina	314
Médico Veterinario y Zootecnista	480
Nutrición	447
Psicología	569

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSUR, calendario 2009 B

Análisis de la demanda.

En este apartado se calcula la estimación de la demanda, de acuerdo al siguiente procedimiento:

(Profesionistas de nivel superior – profesionistas con posgrado)* % de interesados de acuerdo a los resultados de las encuestas)

Tabla 11. Estimación de la demanda en los profesionales

Área	Nivel superior	Posgrado	% De los interesados	Demanda estimada
Agropecuaria	1384.4	63	5.5	73
Salud	1947	311	54	883
Educ y Hum	5820	468	11	589

La estimación de la demanda de los posgrados por parte de los estudiantes se calculó de la siguiente manera: Número de estudiantes de las carreras afines * % de interesados de los encuestados

Tabla 12. Estimación de la demanda en estudiantes

Carrera	Total	% de los interesados	Demanda estimada
Agronegocios y MVZ	647	7	46
Medicina, enfermería	846	68	575
Nutrición y psicología	1,016	11	112

CONCLUSIONES

El presente estudio concluye que existe interés en cursar posgrados relacionados con el área de la salud, como lo son en Medicina y Ciencias de la Salud y Humanidades y Ciencias de la conducta.

El enfoque que se prefiere es el profesionalizante en un mayor porcentaje por los profesionistas, La modalidad de preferencia es la semiescolarizada, sin embargo los estudiantes prefieren el de investigación de tiempo completo lo que aseguraría la demanda en un programa para formación de investigadores.

El costo de los programas cuando mucho pudiera pagar en promedio \$5,000 por semestre, en el caso de profesionistas menciona hasta \$10,000 por semestre y los alumnos necesitan becas. El medio de difusión que se recomienda es el correo electrónico.

Dado que la mayoría prefiere realizar un posgrado en Jalisco y que residen en la región, abre la oportunidad de que tenga como sede Ciudad Guzmán.

La demanda estimada por parte de los estudiantes será de 176, considerar que 105 alumnos de medicina buscaran una especialidad, el resto 71 alumnos por semestre buscaran una maestría en el área de salud y de los profesionistas de 146 por año para estudiar un posgrado el área de salud.

Referencias

CONACYT, Padrón Nacional de Posgrados, 2010. Información recuperada el 12 de febrero de 2010. Disponible en http://148.207.1.14/pls/pfposgrado/pfp_user.PFP_BUSCARPOR?v_pr ogliga=PNP

INEGI, 2005. Sistema municipal de bases de datos. Disponible en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/simbad/default.asp?s=est&c=7873

OPM (2004). La Formación de Posgrados en Salud Pública.

OMS (2007). Amenazas para la Salud Pública

Rujano, S. M (2008). Estudio de mercado para determinar la demanda en profesionistas y estudiantes para estudios de posgrado en la región Sur de Jalisco

UNESCO. 1998. Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Información recuperada en febrero de 2006. Disponible

en

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco

Universidad de Guadalajara. Listado General de Posgrados. Información recuperada el 12 de febrero de 2010. Disponible en <http://www.udg.mx/categoria.php?id=61>

Universidad de Colima. Oferta educativa. Información recuperada el 12 de febrero de 2010. Disponible en <http://www.ucol.mx/docencia/planes-estudio/#>

PLANTA DOCENTE DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA Y MATERIA QUE IMPARTIRA EN LA MAESTRÍA.

ACADÉMICO	GRADO	CÓDIGO	LGAC	PERFIL Y DISCIPLINA	MATERIAS A IMPARTIR
Rafael Bustos Saldaña	p. de Doctor	9808094	Enfermedades Crónicas Degenerativas	Epidemiología Endocrinología y Nutriología	Metodología de la Investigación Diseño experimental Uso de programas de computo en análisis cualitativos
Héctor Olivares Álvarez	P. de Doctor	7915403	Enfermedades Crónicas - Degenerativas	Salud Pública	Epidemiología Salud Pública I y II Salud comunitaria
Enriqueta Valdés Curiel	Maestría	9412433	Educación Y Desarrollo Humano	Salud Pública Investigación cualitativa	Investigación cualitativa en salud Comunicación en salud Didáctica en salud
Esther Barragán Bautista	Maestría	8611688	Nutrición Clínica	Salud Pública	Epidemiología Salud comunitaria
Francisco Espinoza Peña	P. de Doctor	7413394		Educación, Humanidades y Arte	Teoría general de la administración. Gestión y administración de sistemas de salud
Alejandro Martínez Ibarra	Doctor	2035286	Enfermedades Crónicas - Degenerativas	Ciencias Naturales y Exactas Entomología	Bioestadística Redacción del escrito científico Publicación Científica en salud publica
Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas	Doctor	7201397	Innovación Tecnológica y Calidad Educativa	Educación, Humanidades y Arte Economía educativa	Planeación y Evaluación Educativa en Salud Metodología de la investigación educativa. Economía de la salud
Soraya Santana Cárdenas	Doctor	2136341	Educación y Desarrollo	Educación, Humanidades y Arte	Formación de recursos humanos en salud

			Humano	Psicología Industrial y Laboral	
Ana Anaya Velasco	Doctor	9901728	Procesos de Cambio Socioeconómico, Medio Ambiente y Sustentabilidad Regional	Ciencias de la Salud Salud en el Trabajo	Salud y Sociedad

DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CÁRDENAS CIP/046/2010
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
P R E S E N T E

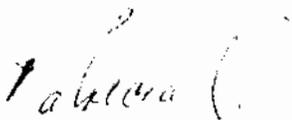
Por medio del presente pongo a su consideración a los siguientes académicos que son profesores de tiempo completo, los cuales están vinculados con Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos afines al programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, para que integren la Junta Académica de la Maestría.

MTRO. RAFAEL BUSTOS SALDAÑA
MTRA. ENRIQUETA VALDEZ CURIEL
MTRA. ESTHER BARRAGAN BAUTISTA
MTRO. HÉCTOR OLIVARES ALVAREZ

Así mismo se propone al Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CASTELLANOS como académico externo.

Sin más por el momento, en espera de que la petición sea aceptada, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Cd. Guzmán, Jalisco a 18 de febrero del 2010


Dra. PATRICIA RIVERA ESPINOZA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe Rafael Bustos Saldaña, Profesor Investigador Titular "A" código **9808094** con adscripción al Departamento de **Salud y Bienestar** del **Centro Universitario Del Sur** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I) Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública;
- II) Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III) Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes;
- IV) Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V) Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI) Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlan el Grande, Jalisco 17 de febrero de 2010

Rafael Bustos Saldaña

M. en C. RAFAEL BUSTOS SALDAÑA
Profesor Investigador Titular "A"
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

La que se suscribe Enriqueta Valdes Curiel, Profesor Investigador Asociado "B" código **9412433** con adscripción al Depto. de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I) Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.
- II) Mejorar la Calidad de mi desempeño académico.
- III) Cubrir una carga horario de docencia curricular por lo por lo menos de 2.7 horas semana mes.
- IV) Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría.
- V) Formar parte del jurado del examen recepcional.
- VI) Las demás que se desprendan del citado Reglamento general de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlán el Grande, Jalisco. 01 de Marzo 2010


Dra. Enriqueta Valdes Curiel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

El que se suscribe Hector Olivares Alvarez, Profesor Investigador Titular "A" código **7915403** con adscripcion al Depto de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Publica.

- I) Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.
- II) Mejorar la Calidad de mi desempeño académico.
- III) Cubrir una carga horario de docencia curricular por lo por lo menos de 2.7 horas semana mes.
- IV) Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría.
- V) Formar parte del jurado del examen recepcional.
- VI) Las demás que se despondran del citado Reglamento general de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlán el Grande, Jalisco, ~~24 de Febrero 2010~~

Dr. Hector Olivares Alvarez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

El que se suscribe Dr. Alejandro Martínez Ibarra, Profesor Investigador Titular "B" código **2035286** con adscripción al Depto. de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I) Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.
- II) Mejorar la Calidad de mi desempeño académico.
- III) Cubrir una carga horario de docencia curricular por lo por lo menos de 2.7 horas semana mes.
- IV) Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría.
- V) Formar parte del jurado del examen recepcional.
- VI) Las demás que se despondran del citado Reglamento general de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlán el Grande, Jalisco. 03 de Marzo 2010

Dr. Alejandro Martínez Ibarra

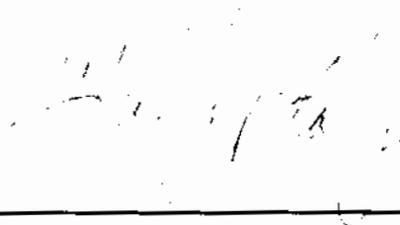
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

El que suscribe María Luisa Pita López, Profesor Investigador Titular "A" código **9426736** con adscripción al Departamento de **Salud y Bienestar del Centro Universitario Del Sur** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I. Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública;
- II. Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III. Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes;
- IV. Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V. Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI. Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlan el Grande, Jalisco 25 de febrero de 2010



Dra. María Luisa Pita López

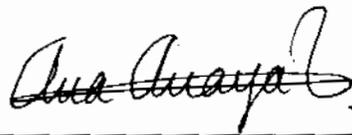
**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

La que suscribe Ana Anaya Velasco, Profesora Docente Asociada "B" código **9901728** con adscripción al Departamento de **Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodología** del **Centro Universitario Del Sur** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública;
- II Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes;
- IV Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Cd, Guzmán Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco a 25 de febrero de 2010



Ana Anaya Velasco

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe Esther Barragán Bautista, Profesor Docente Asociado "C" código **8611688** con adscripción al Departamento de **Salud y Bienestar** del **Centro Universitario Del Sur**, por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública;
- II Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes;
- IV Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlán el Grande, Jalisco 17 de febrero de 2010



Esther Barragán Bautista

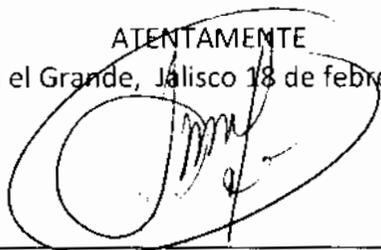
**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

La que suscribe Soraya Santana Cárdenas, Profesora Investigadora Asociada "C" código **2136341** con adscripción al Departamento de **Cultura, Arte y Desarrollo Humano** del **Centro Universitario Del Sur** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública;
- II Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes;
- IV Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlan el Grande, Jalisco 18 de febrero de 2010



Soraya Santana Cárdenas

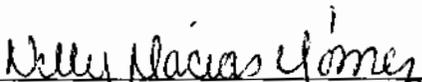
**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe Dra. Nelly Margarita Macías Gómez, Profesor Investigador Asociado "B" código **2634686** con adscripción al Departamento de **Salud y Bienestar del Centro Universitario Del Sur** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

- I Impartir un curso por año en la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.
- II Mejorar la calidad de mi desempeño académico.
- III Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2.7 horas semana-mes.
- IV Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría.
- V Formar parte del jurado del examen recepcional.
- VI Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Zapotlán el Grande, Jalisco 25 de febrero de 2010


Dra. Nelly Margarita Macías Gómez

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

El que suscribe Dr Cs. José Luis Vázquez Castellanos, Profesor Investigador Titular B código **7905874** con adscripción al Departamento de Salud Pública del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud** por este medio manifiesta su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones derivadas de mi parte al Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública

- I. Impartir un curso por año en la Maestría en de Ciencias de la Salud Pública;
- II. Mejorar la calidad de mi desempeño académico;
- III. Cubrir una carga horaria de docencia curricular por lo menos de 2 horas semana-mes;
- IV. Tener bajo mi conducción a dos alumnos de la Maestría;
- V. Formar parte del jurado del examen recepcional;
- VI. Las demás que se desprendan del citado Reglamento General de Posgrado.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 14 de enero de 2008



José Luis Vázquez Castellanos,

INFRAESTRUCTURA FISICA

El Centro Universitario del Sur cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de la maestría.

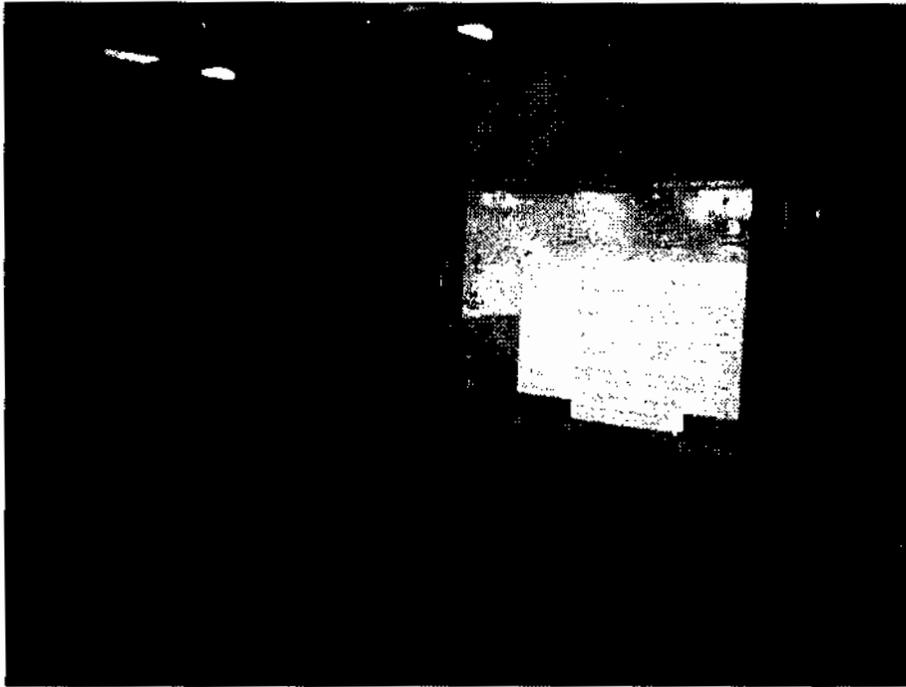
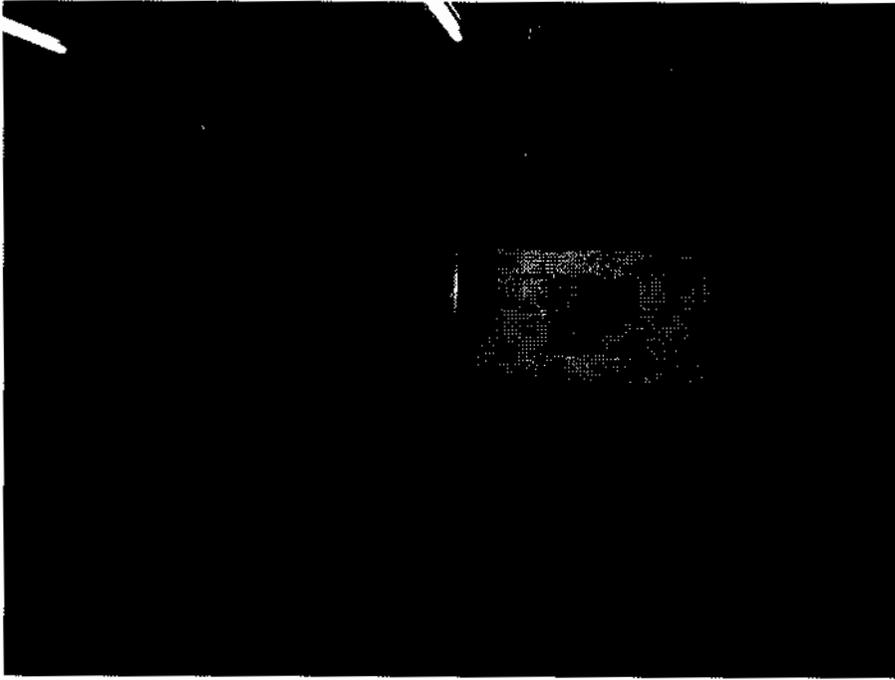
1.- Se cuenta con infraestructura propia del posgrado (Edificio "Y") Cuatros salones cuentan con aulas interactivas, cañón, lap top, pantalla, mobiliario, pizarrón y plumones, Para los maestros dos cubículos con computadoras fijas, mobiliario, teléfono y red.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Por lo que cuenta con:

- Aulas equipadas con moderno y confortable mobiliario.
- Equipo para proyección de video (reproductora y monitor)
- Proyector de acetatos y diapositivas





EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO

El Centro Universitario del Sur, cuenta con un moderno Centro de Cómputo el cual tiene:

- 1 sala con 40 estaciones de trabajo.
- 6 salas con 20 estaciones de trabajo c/u.

Todas instaladas en red y con Software autorizado:

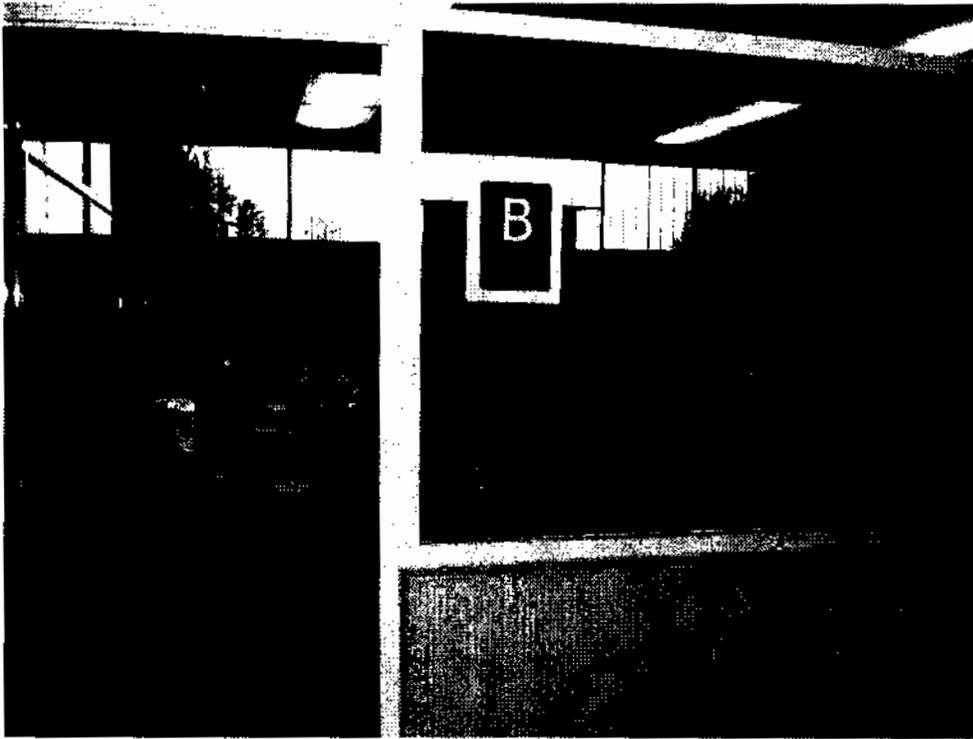
- Internet
- Office
- Antivirus
- Delphi
- Visual basic
- Compac.



1 sala de medios, la cual cuenta con equipo para recepción de imagen y audio, con lo que es posible la participación en eventos académicos a distancia.

- 1 taller de soporte técnico
- 2 Técnicos de mantenimiento de tiempo completo.

Los alumnos de posgrado pueden usar las instalaciones a discreción o aulas completas si así lo requiere el programa.



CENTRO DE ACCESO A SERVICIOS ACADÉMICOS

Servicios que brinda

Préstamo Interno o en sala

Préstamo Externo

Catalogo en Línea

Videoteca

Bases de Datos

Información en CDS

Hemeroteca

XVII.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Como ya se mencionó anteriormente, el Centro ofrece las carreras de Enfermería (1977), Medicina (1994) y Psicología (1996), Veterinaria (1980), lo que ha permitido, crear los laboratorios de uso común y especializados, así como contar con el equipo, reactivos y materiales para el desarrollo de las actividades prácticas que soportan cada uno de los programas docentes, y apoyados por la infraestructura hospitalaria externa.

Asimismo se cuenta con los laboratorios de uso común y especializado, de los cuales se ha fortaleciendo su equipamiento, mejorado de manera sustancial su infraestructura para el desarrollo de las actividades prácticas de las materias que integran el programa, es decir, que se plantea ofrecer un programa con una planta docente adscrita al centro, desarrollando su trabajo de forma colegiada en las academias y supervisada por la Junta Académica que regulará la operación del programa desde la admisión de los alumnos hasta su titulación.

Apoyando el desarrollo de las actividades prácticas contamos con la infraestructura, equipo, reactivos y materiales de los laboratorios de:

- Microbiología
- Histopatología
- Cirugía
- Morfología
- Fisiología
- Bioquímica
- Elaboración de
- Taller de Cárnicos
- Clínica Escuela



Apoyo Bibliográfico en el área de interés para la maestría.

Programa	Área de apoyo	Títulos	Volúmenes	Suscripción a Revistas
M. Cs. De la Salud Pública	Medicina y Cs. De la Salud	3,806	12,267	29
	Epidemiología			
	Educación para la salud			

INFRAESTRUCTURA

Tipo de infraestructura	Cantidad	Especializaciones
Aulas	4	Cupo: 40 personas por aula.
Cubículos personal académico	3	2 PTC en cada cubículo
Espacio de profesores a los estudiantes	3	Descripción: en cada espacio de los PTC
Aulas de usos múltiples	7	Cupo: 20 computadoras por aula
Espacio de trabajo para los estudiantes (especificar):	CENTRO DE COMPUTO, BIBLIOTECA	Descripción: espacio para 140 alumnos Cupo: para el 60% de los alumnos del CUSUR
Computadoras para los alumnos		Capacidades: Conexión a Internet: si (+) no ()
Computadoras para los profesores	7	Capacidades: Una para cada maestro Conexión a Internet: si (+) no ()
Impresoras	2	Descripción: láser (+) inyección de tinta ()
Biblioteca o centro de documentación	General del CU (x) Especificar Depto. O del programa ()	
	No. de Volúmenes:	
	No. de títulos: en	
	No. de revistas nacionales:	
	No. revistas internacionales:	
Acervo en sistema de computo () Acervo accesible por Internet ()		
Laboratorio	Nombre del laboratorio disponible: Apoyando el desarrollo de las actividades prácticas contamos con la infraestructura, equipo, reactivos y materiales de los laboratorios de: <ul style="list-style-type: none"> - Microbiología - Histopatología - Cirugía - Morfología - Fisiología - Bioquímica - Elaboración y producción, procesamiento de alimentos - Taller de Cárnicos - Clínica Escuela. - Genética - Inmunología 	

Nota: esta en construcción el edificio de posgrado que contara con seis aulas equipadas para el desarrollo del posgrado del CUSUR.

**NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ALUMNOS REQUERIDOS PARA
ABRIR UNA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.**

Niveles de primero a cuarto.- Número mínimo 12 y máximo 25

CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN O EQUIVALENCIAS

Además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Tipo: Profesionalizante

2.- Total de horas crédito a cubrir mínimo: 101

Con orientación:

Orientación en Epidemiología

Orientación en Educación para la salud

3.- Dirigido a: Egresados de licenciatura del área de la salud o afines.

4.- Perfil de Ingreso

a) Interés en investigación

b) Conocimientos en el área de la salud

c) Lectocomprensión del idioma inglés

5.- Duración: Cuatro semestres.

6.- Tutorías Académicas:

De acuerdo al Reglamento General de Posgrado en su artículo 22 que señala: Las actividades del alumno inscrito en un programa de posgrado se desarrollarán:

I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de una institución, como aulas, talleres, laboratorios o en espacios externos o virtuales, y

II. De manera independiente, sea en espacios internos, externos o virtuales, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Al ingresar a la Maestría la Junta Académica designará un tutor académico por alumno, que lo orientará en el proceso de formación académica durante todo el programa de estudios. En el término máximo de un año o dos ciclos escolares, se registrará el proyecto para la obtención del grado, dentro de las orientaciones establecidas en el presente dictamen y la Junta Académica evaluará las propuestas y designará un Director de tesis tomando en consideración la naturaleza del proyecto que proponga el alumno. El Director del proyecto dirigirá las labores del estudiante hasta que obtenga el grado. La Junta Académica puede aprobar, previa solicitud del alumno, que dicho Director sustituya al tutor, y cumpla ambas funciones, exceptuando los casos en que el Director sea externo al Centro Universitario del Sur.

7.- Requisitos de ingreso:

- Contar con título de licenciatura o acta de titulación en áreas de ciencias de la salud, de ciencias sociales o afines.

- Certificado original de estudios de licenciatura que acredite un promedio mínimo de 80 (ochenta). Si el promedio no está especificado en el certificado, se deberá anexar un documento oficial donde se especifique el promedio
- Constancia de conocimiento del idioma inglés, emitida por el Centro de Auto Aprendizaje del CUSUR, o por otra institución reconocida dedicada a la enseñanza o a la acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés.
- Acreditar el curso propedéutico
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa
- Realizar entrevista.
- Evaluación curricular
- Presentar y aprobar examen de conocimientos, aptitudes y habilidades.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Además de los requisitos publicados en la convocatoria.

8.- Requisitos para la obtención del grado.

- a) Haber concluido el Programa de la Maestría correspondiente;
- b) Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo Plan de Estudios;
- c) Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional en alguna de las siguientes modalidades: Tesis de grado, producto de una investigación; Propuesta de solución a un problema específico, para los servicios de salud en el campo de la Salud Pública relacionada con el área de conocimiento de la orientación seleccionada. (artículo 73 y 78 del Reglamento General de Posgrado UDG)
- d) Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro.
- e) Cubrir los aranceles correspondientes.

9.- Perfil de egreso

Los recursos humanos que egresarán de este programa de posgrado, identificarán la exigencia de elevar la eficiencia y efectividad de las actividades que en éste campo se desarrollan, a nivel de las instituciones públicas y privadas, serán capaces de realizar investigaciones epidemiológicas al más alto nivel, fundamentadas en las necesidades de salud de la población; tendrán la capacidad de elaborar, ejecutar y dirigir programas de atención a la salud priorizando acciones para el fomento y la promoción de la salud, mediante el involucramiento de la comunidad a la que sirven, con un enfoque epidemiológico; podrán además verter sus conocimientos y opiniones para el mejoramiento de las políticas de salud a nivel local, regional, estatal y nacional. De igual manera la capacidad conceptual y metodológica obtenida durante este posgrado, permitirá formar docentes destacados en este campo, que aplicarán su intelecto y dirigirán sus esfuerzos e intervenciones para forjar la historia de la

nueva salud pública de Jalisco, renovada con las generaciones por venir, que enfrentarán exitosamente los retos que el futuro nos presente, serán ellos los que abordarán los temas que hoy tanto nos preocupan: las enfermedades emergentes, el ambiente, los desastres, el trabajo, etc., serán estos egresados los que marcarán hitos en el desarrollo de la salud pública y de los sistemas de salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

V.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. Proceso general de evaluación de alumnos.

Conforme lo establecen los artículos del 64 al 70 del Capítulo III, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la evaluación de los alumnos se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado de maestro en Ciencias de la Salud Pública. En caso de que el alumno no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brindará a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa del posgrado. Para tener derecho al examen de recuperación el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 67 del citado reglamento, una vez solicitado el examen la Junta Académica del Posgrado procederá conforme lo establece el artículo 68 del mismo ordenamiento para la aplicación del examen.

2. Proceso de evaluación del Programa Académico.

Conforme lo establece la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento General de Posgrado, el programa deberá contener un plan para su evaluación. Así mismo el artículo 28 del mismo Reglamento establece que los Planes de Estudio de los programas de posgrado a nivel maestría deberán ser evaluados cada dos años. La evaluación del Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública estará bajo la responsabilidad de la Junta Académica quien establecerá un plan para la evaluación de su calidad, pertinencia, y operación así como la evaluación de su plan de estudios, sus cursos, actividades académicas y el desempeño de los profesores. Con base a los resultados de estas evaluaciones, propondrá las modificaciones pertinentes para su mejora ante los Colegios Departamentales, Concejos Divisionales, Consejo de Centro y sus comisiones para ser analizadas y en su caso aprobarlas. La Coordinación General Académica, la Coordinación General Administrativa, y demás dependencias de la Administración General involucradas, brindarán el soporte administrativo para apoyar la evaluación y en su caso modificación o regularización del programa de posgrado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

3. Proceso de evaluaci3n externa.

Para obtener el reconocimiento o acreditaci3n como programa educativo de calidad la evaluaci3n externa del programa se llevar3 a cabo conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por los organismos que los otorguen tanto a nivel nacional como internacional atendiendo al listado que para el efecto expida la Vicerrecci3n Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara a trav3s de la Coordinaci3n General Acad3mica.

4. Evaluaci3n de profesores.

Los alumnos evaluar3n al profesor a trav3s del formato C3digo: F-EC-10; Revisi3n: 3; Fecha: 18/Sep/07 de la lista maestra de documentos del Manual del Sistema de gesti3n de Calidad **ISO-9001:2000 P3E del CUSur.**





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

V.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. Proceso general de evaluación de alumnos.

Conforme lo establecen los artículos del 64 al 70 del Capítulo III, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la evaluación de los alumnos se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado de maestro en Ciencias de la Salud Pública. En caso de que el alumno no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brindará a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa del posgrado. Para tener derecho al examen de recuperación el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 67 del citado reglamento, una vez solicitado el examen la Junta Académica del Posgrado procederá conforme lo establece el artículo 68 del mismo ordenamiento para la aplicación del examen.

2. Proceso de evaluación del Programa Académico.

Conforme lo establece la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento General de Posgrado, el programa deberá contener un plan para su evaluación. Así mismo el artículo 28 del mismo Reglamento establece que los Planes de Estudio de los programas de posgrado a nivel maestría deberán ser evaluados cada dos años. La evaluación del Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública estará bajo la responsabilidad de la Junta Académica quien establecerá un plan para la evaluación de su calidad, pertinencia, y operación así como la evaluación de su plan de estudios, sus cursos, actividades académicas y el desempeño de los profesores. Con base a los resultados de estas evaluaciones, propondrá las modificaciones pertinentes para su mejora ante los Colegios Departamentales, Concejos Divisionales, Consejo de Centro y sus comisiones para ser analizadas y en su caso aprobarlas. La Coordinación General Académica, la Coordinación General Administrativa, y demás dependencias de la Administración General involucradas, brindarán el soporte administrativo para apoyar la evaluación y en su caso modificación o regularización del programa de posgrado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

3. Proceso de evaluaci3n externa.

Para obtener el reconocimiento o acreditaci3n como programa educativo de calidad la evaluaci3n externa del programa se llevar3 a cabo conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por los organismos que los otorguen tanto a nivel nacional como internacional atendiendo al listado que para el efecto expida la Vicerrector3a Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara a trav3s de la Coordinaci3n General Acad3mica.

4. Evaluaci3n de profesores.

Los alumnos evaluar3n al profesor a trav3s del formato C3digo: F-EC-10; Revisi3n: 3; Fecha: 18/Sep/07 de la lista maestra de documentos del Manual del Sistema de Gesti3n de Calidad **ISO-9001:2000 P3E del CUSur.**



Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO - DEGENERATIVAS
SALUD DE LA POBLACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
NUTRICIÓN CLINICA
EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

RECURSOS FINANCIEROS PARA SU OPERACIÓN, SEÑALANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS

Los principales ingresos del programa serán por concepto de ingresos propios (costo por crédito por alumno) considerando el costo por crédito de .20 de acuerdo al área geográfica C a la cual pertenece el municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

Primer semestre

Créditos (a)	Costo de la matrícula por cada crédito (b)	Salario mínimo (c)	Mes financiero (d)	Total \$ (a)(b)(c)(d)
25	.20	53.26	30.4	8,147.0

Segundo semestre

Créditos (a)	Costo de la matrícula por cada crédito (b)	Salario mínimo (c)	Mes financiero (d)	Total \$ (a)(b)(c)(d)
25	.20	53.26	30.4	8,147.0

Tercer semestre

Créditos (a)	Costo de la matrícula por cada crédito (b)	Salario mínimo (c)	Mes financiero (d)	Total \$ (a)(b)(c)(d)
25	.20	53.26	30.4	8,147.0

Cuarto semestre

Créditos (a)	Costo de la matrícula por cada crédito (b)	Salario mínimo (c)	Mes financiero (d)	Total \$ (a)(b)(c)(d)
26	.20	53.26	30.4	8,419.00

SEMESTRE	NUMERO DE ALUMNOS	INGRESO MÍNIMO	INGRESO MÁXIMO
PRIMERO	12-25	\$ 97,764.00	\$ 203,675.00
SEGUNDO	12-25	\$ 97,764.00	\$ 203,675.00
TERCERO	12-25	\$ 97,764.00	\$ 203,675.00
CUARTO	12-25	\$101,028.00	\$210,475.00
TOTAL		\$ 394,320.00	\$821,500.00

En virtud que la planta académica en un 50% son profesores de tiempo completo del CUSUR, los ingresos originados por concepto de inscripción solventarán los gastos de un número mínimo de profesores que

acudirán al programa por invitación expresa para apoyar sobre todo el área que no tenemos el recurso humano.

El Reglamento General de Posgrado señala que los Posgrados Profesionalizante generen ingresos propios que les permitan solventar el 50 por ciento de sus gastos de operación y de servicios personales.

PRIMER SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEM.	CARGO	COSTO*
Epidemiología	48	Cargo PTC	$\$14,400+3600=18,000$
Bioestadística	48	CONTRATO	$\$14,400+3600=18,000$
Teoría general de la administración	36	CONTRATO	$\$10,800+3600=14,400$
Educación para la salud	36	Cargo PTC	
Temas selectos de salud pública	60	Cargo PTC	
Metodología de la investigación	60	Cargo PTC	
25 créditos			
	308		\$32,400.00

* PAGO DE ASIGNATURA

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEME.	CARGO	COSTO*
Salud y sociedad	48	Cargo PTC	\$
Gestión y administración de sistemas de salud	24	CONTRATO	$\$7,200+3600=10,800$
Bioética	30	Cargo PTC	\$
Trabajo de generación y/o Aplicación del conocimiento I	20	CONTRATO	$\$6,000+3600=9,600$
Seminario de salud pública I	8	Cargo PTC	
Acceso y uso de la información científica	12	Cargo PTC	
Ejercicio profesional en salud pública	24	CONTRATO	$\$7,200+3600=\$10,800$
Demografía	30	CONTRATO	$\$9,000+3600=12,600$
Optativa	24	Cargo PTC	
	166		\$43,800.00

TERCER SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEME.	CARGO	COSTO*
Trabajo de generación y/o Aplicación del conocimiento II	20	Cargo PTC	
Seminario de salud pública II	8	Cargo PTC	
Vigilancia epidemiológica	36	CONTRATO	\$10,800+3600=14,400
Métodos epidemiológicos avanzados	60	CONTRATO	\$18,000+3600=21,600
Análisis multivariado en epidemiología	60	Cargo PTC	
Medición de la Exposición en Epidemiología	36	CONTRATO	\$10,800+3600=14,400
Epidemiología y Organización de los Servicios de Salud	24	CONTRATO	\$7,200+3600=\$10,800
25 créditos	262		\$ 61,200.00

TERCER SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEME.	CARGO	COSTO*
Trabajo de generación y/o Aplicación del conocimiento II	20	CONTRATO	\$6,000+3600=\$9,600
Seminario de salud pública II	8	Cargo PTC	
Planeación y Evaluación Educativa en Salud	48	CONTRATO	\$14,400+3600=18,000
Metodología de la Investigación Educativa	60	Cargo PTC	
Residencia en Educación para la Salud	24	CONTRATO	\$7,200+3600=10,800
Formación de Recursos Humanos en Salud	24	CARGO	\$7,200+3,600=10,800
25 créditos	262		\$49,200.00

CUARTO SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEME.	CARGO	COSTO*
Trabajo de generación y/o Aplicación del conocimiento III	20	CONTRATO	\$6,000+3600=\$9,600
Seminario de salud pública III	8	Cargo PTC	
Residencia en epidemiología	24	CONTRATO	\$7,200+3600=\$10,800
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200

Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
26 créditos	188		\$63,600

CUARTO SEMESTRE

MATERIA	C/H/SEME.	CARGO	COSTO*
Trabajo de generación y/o Aplicación del conocimiento III	20		
Seminario de salud pública III	8		
Promoción de la Salud	36	CONTRATO	\$10,800+3600=14,400
Comunicación en Salud	24	CONTRATO	\$7,200+3600=\$10,800
Didáctica en Salud	36	CONTRATO	\$10,800+3600=14,400
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
Optativa	24	CONTRATO	\$7,200
25 créditos	188		\$75,600

* Se paga a \$300.00 la hora más viáticos de\$3,600.00

PROYECCIÓN FINANCIERA

INGRESOS MÍNIMOS	EGRESOS	TOTAL
\$394,320.56	\$325,800.00	\$68,520.56

INGRESOS MAXIMOS	EGRESOS	TOTAL
\$821,500.00	\$325,800.00	\$ 495,700.00

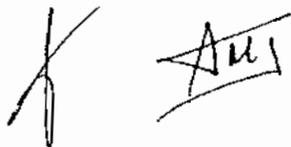
ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CIMEQ", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, DR. ALFREDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y EL SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES, DR. DOMINGO DÍAZ DELGADO, Y POR LA OTRA LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LO SUCESIVO LA "UDEG", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, Y EL SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

- I. El presente Acuerdo Especifico se suscribe con base en el Convenio General de Colaboración Académica Científica y Cultural que el 29 de mayo de 1997 suscribieron la Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas de la República de Cuba, por lo que el capítulo de declaraciones que aparece en el mismo se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. El Convenio General antes citado tiene por objeto establecer las bases generales sobre las cuales las partes firmantes llevarán a cabo acciones conjuntas para el enriquecimiento de las funciones que tienen a su cargo.
- III. En las cláusulas tercera y cuarta del convenio marco antes citado, se prevé la suscripción de acuerdos específicos para el desarrollo de actividades concretas.

DECLARAN AMBAS PARTES:

Que tienen interés recíproco en elevar el nivel de desarrollo de ambas instituciones mediante la formación del personal en salud, por lo que las partes acuerdan celebrar el presente instrumento de acuerdo a las necesidades propias y recursos disponibles de ambas instituciones.



Expuesto lo anterior, las partes sujetan sus compromisos en los términos establecidos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio es la colaboración entre la "UDEG" y el "CIMEQ" a fin de realizar acciones de movilidad académica y estudiantil de las áreas de Medicina, Enfermería y Psicología, en lo relativo a estancias cortas, a efecto de asistir a cursos, congresos, conferencias, seminarios, y en general actividades académicas que en el caso de la movilidad estudiantil no incidan directamente en la acreditación de asignaturas de la curricula del estudiante.

SEGUNDA. Cada una de las partes informará a la otra la programación de académicos y alumnos que pueden recibir, tratando siempre de mantener un equilibrio numérico.

TERCERA. Cada una de las partes seleccionará y nominará a sus estudiantes y académicos para participar en este programa de movilidad, de acuerdo a sus procedimientos y requisitos establecidos. La institución receptora decidirá sobre la aceptación de los estudiantes y académicos postulados por la institución de origen.

CUARTA. Ambas partes acuerdan que en la modalidad de intercambio que ampara el presente instrumento, la institución receptora podrá exentar del pago de inscripción o autorizar algún descuento por éste concepto al estudiante o académico de la Institución de origen.

QUINTA. Los estudiantes de intercambio serán responsables de cubrir sus propios gastos de transportación, hospedaje, alimentación, seguro médico y demás que se generen por su estancia en la institución receptora.

La institución de origen se compromete a buscar apoyos económicos para ayudar a sus estudiantes con los gastos de transportación; la institución receptora se compromete a buscar apoyos económicos para ayudar a los



estudiantes a cubrir los gastos de hospedaje y alimentación que se originen durante su estancia, o bien para proporcionarlos de manera directa.

En el caso de movilidad académica, las partes se sujetan a lo establecido en la cláusula sexta del Convenio General.

SEXTA. Los estudiantes y académicos deberán cumplir en todo momento la reglamentación de la institución receptora, para lo que esta se compromete a enviar a la Institución de origen, los reglamentos que deberán respetarse en las estancias y esta a su vez se compromete en darlos a conocer a los alumnos y académicos.

Así mismo las partes están de acuerdo en respetar las medidas disciplinarias que la institución receptora aplique a los estudiantes que se encuentren en intercambio cuando haya alguna violación a la reglamentación de la institución, debiendo ser estas apegadas a lo que la propia reglamentación señale.

En el caso de que existan anomalías en la estancia del alumno o académico, la Institución receptora se compromete a dar aviso a la Institución de origen y en su caso a las representaciones diplomáticas del gobierno de origen en el país receptor.

SÉPTIMA. Ambas partes se deslindan de responsabilidad alguna sobre la salida del estudiante y/o académico del país una vez concluidos las actividades objeto del intercambio.

OCTAVA. Este instrumento es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo por las partes.

NOVENA. La duración del presente convenio será por tres años, sin embargo, cuando una de ellas quisiera darlo por terminado anticipadamente, deberá dar aviso a la otra parte por escrito con seis meses de anticipación, en la inteligencia de que las acciones ya iniciadas deberán continuarse hasta su total terminación.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes de su contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 10 diez días del mes de febrero de 2000 dos mil.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO
QUIRÚRGICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA

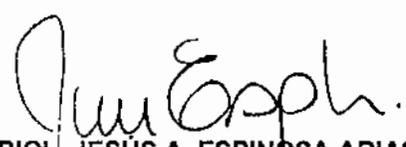

DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
RECTOR GENERAL


DR. ALFREDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL


DR. DOMINGO DÍAZ DELGADO
SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E
INVESTIGACIONES

TESTIGO


BIOL. JESÚS A. ESPINOSA ARIAS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD ACADEMICA Y ESTUDIANTIL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA "UDEG", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL SUSTITUTO DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO Y SU SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS; Y POR LA OTRA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LOS SUCESIVO DENOMINADO EL "CIMEQ", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, DR. C.M. MANUEL CEPERO NOGUEIRA Y EL SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES, DR. DOMINGO DÍAZ DELGADO; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- El presente Acuerdo Específico se suscribe con base en el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que el 29 de mayo de 1997 suscribieron la Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas de la República de Cuba, por lo que el capítulo de declaraciones que aparece en el mismo se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar.

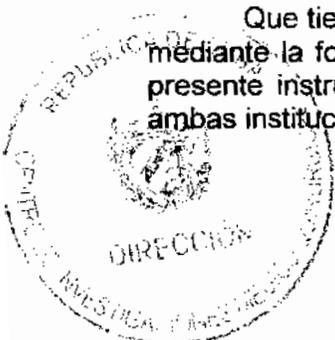
II.- El Convenio General antes citado tiene por objeto establecer las bases generales sobre las cuales las partes firmantes llevarán a cabo acciones conjuntas para el enriquecimiento de las funciones que tienen a su cargo.

III.- En las cláusulas tercera y cuarta del convenio marco antes citado, se prevé la suscripción de acuerdos específicos para el desarrollo de actividades concretas.

IV.- Con fecha 10 de febrero de 2000 se suscribió un primer Acuerdo Específico de Colaboración en materia de movilidad académica y estudiantil, el cual tuvo una vigencia de tres años.

DECLARAN AMBAS PARTES:

Que tienen interés recíproco en elevar el nivel de desarrollo de ambas instituciones mediante la formación del personal en salud, por lo que las partes acuerdan celebrar el presente instrumento de acuerdo a las necesidades propias y recursos disponibles de ambas instituciones.





Expuesto lo anterior, las partes sujetan sus compromisos en los términos establecidos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente acuerdo es la colaboración entre la "UDEG" y el "CIMEQ" a fin de realizar acciones de movilidad académica y estudiantil de las áreas de Medicina, Enfermería, Nutrición, Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates así como Psicología, en lo relativo a estancias cortas, a efecto de asistir a cursos, congresos, conferencias, seminarios, y en general actividades académicas que en el caso de la movilidad estudiantil pueden incidir o no directamente en la acreditación de asignaturas de la currícula del estudiante.

SEGUNDA. Cada una de las partes informará a la otra la programación de académicos y alumnos que pueden recibir, tratando siempre de mantener un equilibrio numérico.

TERCERA. Cada una de las partes seleccionará y nominará a sus estudiantes y académicos para participar en este programa de movilidad, de acuerdo a sus procedimientos y requisitos establecidos. La institución receptora decidirá sobre la aceptación de los estudiantes y académicos postulados por la institución de origen.

CUARTA. Ambas partes acuerdan que en la modalidad de intercambio que ampara el presente instrumento, la institución receptora podrá exentar del pago de inscripción o autorizar algún descuento por este concepto al estudiante o académico de la institución de origen.

QUINTA. Los estudiantes de intercambio serán responsables de cubrir sus propios gastos de transportación, hospedaje, alimentación, seguro médico y demás que se generen por su estancia en la institución receptora.

La institución de origen se compromete a buscar apoyos económicos para ayudar a sus estudiantes con los gastos de transportación; la institución receptora se compromete a buscar apoyos económicos para ayudar a los estudiantes a cubrir los





gastos de hospedaje y alimentación que se originen durante su estancia, o bien para proporcionarlos de manera directa.

En el caso de movilidad académica, las partes se sujetan a lo establecido en la cláusula sexta del Convenio General.

SEXTA. Los estudiantes y académicos deberán cumplir en todo momento la reglamentación de la institución receptora, para lo que ésta se compromete a enviar a la Institución de origen los reglamentos que deberán respetarse en las estancias y ésta a su vez se compromete a darlos a conocer a los alumnos y académicos.

Así mismo las partes están de acuerdo en respetar las medidas disciplinarias que la institución receptora aplique a los estudiantes que se encuentren en intercambio cuando haya alguna violación a la reglamentación de la institución, debiendo ser éstas apegadas a lo que la propia reglamentación señale.

En el caso de que existan anomalías en la estancia del alumno o académico, la Institución receptora se compromete a dar aviso a la Institución de origen y en su caso a las representaciones diplomáticas del gobierno de origen del país receptor.

SEPTIMA. Ambas partes se deslindan de responsabilidad alguna sobre la salida del estudiante y/o académico del país una vez concluidos las actividades objeto del intercambio.

OCTAVA. Este instrumento es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación, y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo por las partes.

NOVENA. La duración del presente convenio será por tres años, sin embargo, cuando una de las partes quisiera darlo por terminado anticipadamente, deberá dar aviso a la otra parte por escrito con seis meses de anticipación, en la inteligencia de que las acciones ya iniciadas deberán continuarse hasta su total terminación.





Leído el presente instrumento, enteradas las partes de su contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de noviembre de dos mil ocho.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA

[Firma]
DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
 RECTOR GENERAL SUSTITUTO

[Firma]
DR. C.M. MANUEL CEPERO NOGUEIRA
 DIRECTOR

[Firma]
LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DR. DOMINGO DÍAZ DELGADO
 SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES

TESTIGO

[Firma]
DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CÁRDENAS
 RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

[Firma]
MTRO. VÍCTOR HUGO PRADO VÁZQUEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

[Firma]
MTRO. ALFONSO BARAJAS MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL





Leído el presente instrumento, enteradas las partes de su contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de noviembre de dos mil ocho.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA

[Firma]
DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
 RECTOR GENERAL SUSTITUTO

[Firma]
DR. C.M. MANUEL CEPERO NOGUEIRA
 DIRECTOR

[Firma]
LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DR. DOMINGO DÍAZ DELGADO
 SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES

TESTIGO

[Firma]
DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CÁRDENAS
 RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

[Firma]
MTRO. VÍCTOR HUGO PRADO VÁZQUEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

[Firma]
MTRO. ALFONSO BARAJAS MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL



CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO** QUE SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO LA "UDEG", REPRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ Y EL SECRETARIO GENERAL MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES; Y POR LA OTRA PARTE EL **INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGÍA Y RADIOBIOLOGÍA DE LA HABANA, CUBA** EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "INOR" REPRESENTADO POR EL DIRECTOR, DR. ALBERTO CÉSPEDES CARRILLO; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- i. Que de conformidad con su normativa universitaria, son instituciones de educación superior con la plena capacidad para comprometerse, y que tienen como fines esenciales la docencia, la extensión y la investigación.
- ii. Que las personas que comparecen a la firma del presente convenio, manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con que se ostentan, les otorga poder suficiente para obligar en los términos del presente instrumento a las instituciones que representan.
- iii. Que consideran de importancia fundamental para el desarrollo de ambos países, en atención a los objetivos, fines y funciones que la sociedad y el Estado les ha confiado, el promover y apoyar la docencia, la investigación y la extensión universitaria, razón por la cual es su voluntad suscribir el presente convenio en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases y criterios sobre los cuales la "UDEG" y el "INOR" realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.

SEGUNDA. La "UDEG" y el "INOR" están de acuerdo en realizar las siguientes acciones:

1. Intercambio de especialistas en el área clínica y de laboratorio.
2. Desarrollo de proyectos de investigación



3. Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y reporten un beneficio académico, científico y cultural para ambas instituciones.
4. Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.
5. La exploración y consideración de otras áreas potenciales de colaboración
6. Las demás acciones que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Las partes acuerdan que para el desarrollo de las acciones que se deriven de este convenio, previamente deberán suscribir los acuerdos específicos correspondientes, los cuales serán considerados como anexos del presente.

CUARTA. Los acuerdos específicos propuestos describirán con toda precisión y según corresponda todo lo necesario para la implementación de cada una de las actividades a desarrollar, incluyendo: la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de las fuentes de financiamiento (sin alterar el presupuesto económico del "INOR"), personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos acuerdos que serán instrumentos operativos del presente Convenio.

QUINTA. Las partes convienen en regular en el acuerdo específico correspondiente, lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, de los materiales que elaboren como resultado de las actividades conjuntas de las partes, y lo concerniente a la propiedad de los derechos de tipo industrial (patentes, resultados aplicables certificados de invención, registro de modelos, entre otros), que pudieran llegar a derivarse de trabajos de investigación.

SEXTA. La "UDG" y el "INOR" no tendrán responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito y que impidieran la continuación del presente convenio. Una vez superadas dichas eventualidades se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que determinen las partes por mutuo acuerdo.

SÉPTIMA. La "UDG" y el "INOR" designarán a miembros de su personal como responsables de este convenio, quienes se encargarán de su seguimiento y podrán proponer la suscripción de acuerdos específicos.



OCTAVA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual se tiene establecida su relación laboral, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerarseles patrones sustitutos y por lo tanto, cada una de ellas asume las responsabilidades que por dicha relación les corresponde.

NOVENA. Las partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de programas relativos al acuerdo específico en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por las partes.

DÉCIMA. Para cumplimentar las tareas que no puedan realizarse en el "INOR", y que impliquen viajes a la "UDG", se solicitará financiamiento para la movilidad de los investigadores ante organizaciones no gubernamentales u organismos de carácter internacional y/o se buscarán alternativas que eviten la no realización de dichas tareas, ajustándose convenientemente los cronogramas de trabajo.

DÉCIMA PRIMERA. Los resultados obtenidos de los proyectos serán publicados conjuntamente por las Instituciones con fines académicos o de promoción social o cultural, salvo acuerdo por escrito en contrario.

DÉCIMA SEGUNDA. En el desarrollo de los programas, ambas instituciones se comprometen a respetar la normatividad vigente en cada una de las partes.

DÉCIMA TERCERA. El presente convenio entrará en vigor a partir de su fecha de firma, tendrá una vigencia de cinco años y dejará de surtir efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. Si hubieran acciones de colaboración en curso, el convenio se dará por terminado cuando estas hayan concluido, sin perjuicio del cumplimiento de los acuerdos específicos en desarrollo.

DÉCIMA CUARTA. El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes durante su vigencia, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes.



DÉCIMA QUINTA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de común acuerdo por las partes.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por triplicado versiones con igual contenido y validez

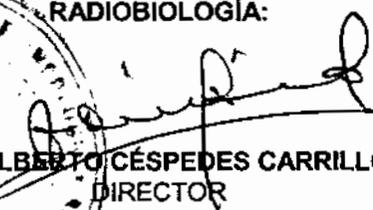
Fecha 8 de noviembre de 2004

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

Fecha

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGÍA Y
RADIOBIOLOGÍA:


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


DR. ALBERTO CÉSPEDES CARRILLO
DIRECTOR




MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL


DR. LORENZO ANASAGASTI ANGULO
VICEDIRECTOR UNIDAD DE EVALUACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS
ANTITUMORALES

TESTIGOS


MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL
SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


DRA. JOCELYNE GACEL-ÁVILA
COORDINADORA DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "UDEG", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ Y EL SECRETARIO GENERAL, MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES Y, POR LA OTRA PARTE, LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "PUCE" REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. MANUEL CORRALES PASCUAL S.J.; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

- I. Que de conformidad con su normatividad, son instituciones de educación superior con plena capacidad para comprometerse, y que tienen como fines esenciales la docencia, la extensión y la investigación.
- II. Que las personas que comparecen a la firma del presente convenio, manifiestan bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que se ostentan, les otorga poder suficiente para obligar en los términos del presente convenio a las instituciones que representan.
- III. Que consideran de importancia fundamental para el desarrollo de ambos países en atención a los objetivos, fines y funciones que la sociedad y el Estado les han confiado, el promover y apoyar la docencia, la investigación y la extensión, razón por la cual es su voluntad suscribir el presente convenio en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:



CLÁUSULAS:



PRIMERA. El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la "UDEG" y la "PUCE" realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.





SEGUNDA. Ambas partes acuerdan que podrán realizar acciones de cooperación en las siguientes áreas:

- a) Intercambio de estudiantes;
- b) Intercambio de personal académico;
- c) Desarrollo de proyectos de investigación;
- d) Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposia, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes;
- e) Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- f) Las demás que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Las partes se comprometen a apoyar financieramente según sus posibilidades los programas de trabajo que se originen del presente convenio, en la medida de su disponibilidad presupuestal.

CUARTA. Las partes acuerdan que los programas de trabajo que se deriven de este convenio, serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración, una vez signados por sus representantes institucionales, mismos que se considerarán anexos del presente instrumento.

QUINTA. Los convenios específicos describirán con toda precisión y según corresponda las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos convenios que serán los instrumentos operativos del presente convenio.

SEXTA. Las partes convienen en regular en el convenio específico correspondiente, lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, de los materiales que elaboren como resultado de las actividades conjuntas que desarrollen, así como lo correspondiente a los derechos de propiedad industrial que pudieran llegar a derivarse de los trabajos de investigación.

SÉPTIMA. Las partes designarán a miembros de su personal como responsables del seguimiento de este convenio, quienes propondrán la suscripción de convenios específicos.



OCTAVA. Ambas partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los convenios específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados por las partes total o parcialmente.

NOVENA. En el desarrollo de los programas de trabajo, ambas partes se comprometen a respetar la normatividad vigente y aplicable de cada una de las partes.

DÉCIMA. Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente convenio. Una vez superados dichos eventos se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA PRIMERA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral o lo haya contratado, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerárseles patrones sustitutos y por lo tanto, cada una de ellas asume las responsabilidades que por dicha relación les corresponda.

DÉCIMA SEGUNDA. El presente convenio entrará en vigor a partir de que el mismo se encuentre firmado por ambas partes, tendrá una vigencia de cinco años y dejará de surtir sus efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. Si hubiera acciones de colaboración en curso, el convenio se dará por terminado hasta el cumplimiento de aquellas.

DÉCIMA TERCERA. El presente convenio, podrá ser renovado o modificado por voluntad de las partes durante su vigencia, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.



DÉCIMA CUARTA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado

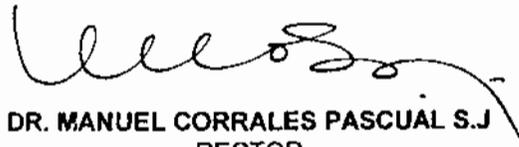
Lugar: Guadalajara, Jalisco, México
Fecha: 28 de agosto de 2006

Lugar: Quito, Ecuador
Fecha: 18 de octubre del 2006

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

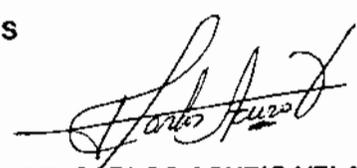

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL

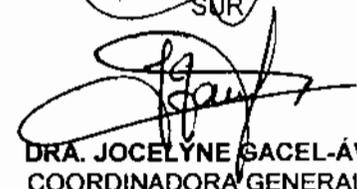

DR. MANUEL CORRALES PASCUAL S.J
RECTOR


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL

TESTIGOS


MTRA. PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR


DR. CARLOS ACURIO VELASCO
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR


DRA. JOCELYNE SACL-ÁVILA
COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN





CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, EN LO SUCESIVO LA "UDEG", REPRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ Y EL SECRETARIO GENERAL, MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES, Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA- LEÓN, NICARAGUA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "UNAN-LEÓN", REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. ERNESTO MEDINA SANDINO Y EL SECRETARIO GENERAL, LIC. LUIS HERNÁNDEZ LEÓN, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

DECLARA LA "UDEG":

- I. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo dispuesto en su artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que conforme al artículo 5o. de su Ley Orgánica tiene como fines formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que conforme al artículo 6o. fracción III de su Ley Orgánica tiene como atribución realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- IV. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva y el representante legal de la Universidad de Guadalajara, conforme al artículo 32 de su Ley Orgánica.
- V. Que el Secretario General es la autoridad responsable de certificar los actos y hechos de la Universidad de Guadalajara, conforme al artículo 40 de su Ley Orgánica.



- VI. Que señala como su domicilio legal la finca marcada con el número 975 de la avenida Juárez, Código Postal 44170 en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA LA "UNAN- LEÓN":

- I. Que es una institución pública que goza de autonomía administrativa y financiera conferida por medio de la Ley de Autonomía del 5 de abril de 1990 y la Ley 103 del 31 de mayo de 1990, con capacidad para adquirir y administrar bienes y que se rige por los estatutos del 25 de abril de 1992.
- II. Que dentro de sus objetivos se encuentran entre otros los siguientes:
- a) Formar profesionales a nivel pre y post-grado.
 - b) Fomentar la investigación científica.
 - c) Desarrollar programas de extensión universitaria.
- III. Que el Rector es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con los estatutos del 25 de abril de 1992.
- IV. Que tiene su domicilio al costado norte de la Iglesia de la Merced de la ciudad de León, Apartado Postal 608, República de Nicaragua.

DECLARACIÓN CONJUNTA:

Que la cooperación entre ambas instituciones permitirá lograr avances académicos científicos y culturales en beneficio de ambas, por lo que la cooperación se registrará en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El objeto del presente convenio es establecer las bases y criterios sobre los cuales la "UDEG" y la "UNAN- LEÓN", realizarán acciones de cooperación académica y cultural de interés común y para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.

SEGUNDA. Ambas partes acuerdan que el presente convenio incluye, pero no está limitado a la realización de las siguientes acciones:

- I. Desarrollo de proyectos de investigación;



- II. Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposia, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes;
- III. Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- IV. Intercambio de personal docente y de investigaciones, y
- V. Las demás acciones que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Las partes acuerdan que las propuestas de programas, proyectos o acuerdos de trabajo que se deriven de este convenio, serán considerados como anexos, dándoseles la categoría de acuerdos específicos una vez signados por los representantes legales de las partes.

CUARTA. Los acuerdos específicos describirán con toda precisión las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos acuerdos que serán los instrumentos operativos del presente convenio.

QUINTA. Ambas partes convienen regular en el acuerdo específico correspondiente, lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, y lo concerniente a la propiedad de los derechos de tipo industrial que pudieran llegar a derivarse de trabajos en que participen las partes.

SEXTA. Los resultados obtenidos con los acuerdos específicos podrán ser publicados conjuntamente con fines académicos o de promoción social o cultural, previo acuerdo por escrito entre las partes.

SÉPTIMA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, independientemente de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la institución a la que fue asignado.

OCTAVA. En el desarrollo de los programas, ambas instituciones se comprometen a respetar la normatividad vigente en cada una de las partes.



NOVENA. Ambas partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los acuerdos específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados totalmente por las partes.

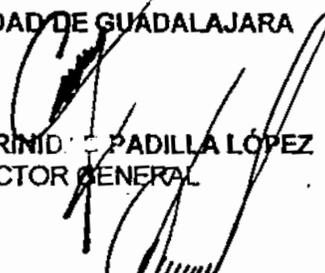
DÉCIMA. Las partes designarán a los responsables de este convenio dentro de los 30 días siguientes a su firma, quienes se encargarán de su seguimiento y podrán proponer la suscripción de acuerdos específicos.

DÉCIMA PRIMERA. El presente convenio entrará en vigor a partir de su fecha de firma, tendrá una vigencia indefinida y dejará de surtir efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido, sin perjuicio del cumplimiento de los acuerdos específicos en desarrollo.

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 04 días del mes de julio de 2002 dos mil dos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
NICARAGUA-LEÓN


DR. ERNESTO MEDINA SANDINO
RECTOR


LIC. LUIS HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

TESTIGO


MTRA. JOCELYNE GACEL ÁVILA
COORDINADORA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COURRICULUM VITAE

M en C RAFAEL BUSTOS SALDAÑA

Domicilio: Peñón No.21

Colonia: Lomas Altas

Ciudad Guzmán, Jalisco

CP: 49064

Tel: 01341-4192150

Email: rafaelb@cusur.udg.mx

rafael.bustos@imss.gob.mx

ÍNDICE

1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
2. ASISTENCIA A EVENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA
3. PONENCIAS
4. TRABAJOS PRESENTADOS EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES
5. TRABAJOS PUBLICADOS
6. TRABAJOS DE ENSEÑANZA. PROFESOR DE CURSOS
7. DIRECCIÓN Y ASESORÍA DE TESIS
8. SINODAL DE EXÁMENES RECEPCIONALES
9. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS RECIBIDOS
10. ORGANIZADOR DE EVENTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
11. NOMBRAMIENTOS
12. CERTIFICACIÓN NACIONAL COMO MEDICO FAMILIAR
13. FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
14. JURADO CALIFICADOR DE INVESTIGACIONES
15. INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE INVESTIGACIÓN
16. TRABAJO DE EDITOR DE REVISTAS CIENTÍFICAS
17. PROFESOR UNIVERSITARIO
18. TRABAJO ACTUAL

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- a) Médico Cirujano y Partero. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco.
- b) Especialidad en Medicina Familiar. Universidad de Guanajuato. León, Guanajuato.
- c) Maestría en Ciencias Médicas en la Universidad de Colima, Colima, Colima.
- d) Doctorado en Ciencias Médicas en la Universidad de Colima, Colima, 100% créditos.

ASISTENCIA A EVENTOS DE EDUCACION CONTINUA

1. XII Simposium Nacional de Medicina Familiar. . Irapuato Guanajuato 12 y 13 de mayo de 1984
2. XVIII Asamblea Médica de Occidente. Guadalajara, Jalisco 10 de noviembre de 1985
3. Antimicrobianos en la práctica médica. Guadalajara, Jalisco, 26 al 30 de noviembre 1984
4. Lumbalgias. Guadalajara, Jalisco 6-10 noviembre 1989.
5. Actualización en Urgencias Médico Quirúrgicas. Ciudad Guzmán, Jalisco 21 al 25 de octubre de 1991
6. Actualización en Medicina Interna para Médicos Familiares. Ciudad Guzmán, Jalisco 20-24 julio de 1992
7. XXVIII Simposium Nacional de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, Julio 3 de 1993
8. XVII Jornadas nacionales de Medicina Familiar. Saltillo Coahuila , 9-11 de diciembre de 1993
9. Diabetes Mellitus. Guadalajara, Jalisco. 18 al 22 de abril de 1994.
10. Actualización en Diabetes. Guadalajara, Jalisco 17 al 21 de octubre de 1994.

11. Redacción del escrito médico. Guadalajara, Jalisco 29 y 30 de octubre 1994.
12. XVIII Jornadas Nacionales de Medicina familiar. Monterrey NL. 8-10 de diciembre de 1994.
13. proyecto Zapotlán. Denton Texas, 11-15 de abril 1995
14. I Reunión de Investigación de Occidente. Guadalajara, Jalisco 28 de julio de 1995
15. IX Congreso Nacional de Medicina Familiar. México DF. 2-4 noviembre de 1995
16. Información Electrónica para Médicos. CD-ROM e Internet. Colima Colima 8-12 de abril de 1996.
17. III Reunión Regional de Investigación de Occidente. Manzanillo, Colima 21 de junio de 1996.
18. 1er Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 17 al 19 de octubre de 1996
19. XXI Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 20-22 de octubre de 1997.
20. Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos. Colima, Colima, 22 al 26 de junio de 1998
21. IV Reunión Regional de Investigación Médica de Occidente. Morelia, Michoacán, 2 y 3 de julio de 1998.
22. Primer congreso Regional y tercero Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 14 al 16 de septiembre de 1998.
23. VII Reunión Nacional de Investigación Médica. Oaxtepec, Morelos, 22 al 26 de septiembre de 1998.
24. Biología Molecular. Guadalajara, Jalisco. 5 al 8 de mayo de 1999.
25. III Curso Nacional de Diabetes Mellitus. Colima, Colima, 22 de mayo de 1999.
26. V Reunión regional de Investigación Médica de Occidente. Tepic, Nayarit. 15 y 16 de julio de 1999.

- 27. Asistencia a Educación Médica Continua. Ciudad Guzmán, Jalisco 6 de agosto de 1999.**
- 28. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 14 a 16 de octubre de 1999.**
- 29. Estructuras y Mapas Conceptuales. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco 26 de enero del 2000**
- 30. Evaluación del aprendizaje. Ciudad Guzmán, Jalisco 23 marzo del 2000**
- 31. VI Reunión Regional de Investigación Médica de Occidente. Guanajuato, Guanajuato. 15 y 16 de junio del 2000**
- 32. Elaboración de Mapas Conceptuales. Ciudad Guzmán, Jalisco 19 de julio del 2000**
- 33. V Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 14 al 16 de septiembre del 2000**
- 34. Elaboración de programas de materias (por competencia profesionales integradas). Guadalajara, Jalisco 15 de noviembre del 2000**
- 35. XXIV Jornadas Nacionales de AMREMFAC. Colima, Colima 17 al 19 de noviembre del 2000**
- 36. Simposio Internacional de la Adolescencia. La Habana, Cuba 21-24 de noviembre del 2000**
- 37. XII Reunión Anual del Grupo de Estudio de Diabetes mellitus. Puerto Vallarta, Jalisco 24 al 26 de mayo del 2001.**
- 38. VII Reunión Regional de Investigación en Salud, de Occidente. Puerto Vallarta, Jalisco 22 de junio del 2001.**
- 39. Hipertensión Arterial. Ciudad Guzmán, Jalisco 10 al 12 de septiembre del 2001**
- 40. Atención Integral al Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 24 al 28 de septiembre del 2001**
- 41. VI Congreso Estatal de Medicina Familiar. 5 y 6 de octubre del 2001. El Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco, 22 al 26 de octubre del 2001.**

42. XV Simposio Internacional de Medicina Familiar. Caracas Venezuela 3 de noviembre del 2001
43. El paciente Hipertenso. Ciudad Guzmán, Jalisco 26 al 30 de noviembre del 2001
44. Seminario de desarrollo de cursos en Línea. Guadalajara, Jalisco 30 de enero del 2002.
45. Jornada Nacional de Medicina Interna. La Habana, Cuba, 15 de febrero del 2002
46. VIII Seminario Internacional de APS. La Habana, Cuba, 17 al 21 de junio del 2002.
47. Identidad Universitaria. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco agosto 2002.
48. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 al 5 de octubre del 2002.
49. XXII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de familia y Comunitaria. Madrid, España, 20 al 23 de noviembre del 2002
50. X Congreso Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos 5 al 7 de marzo del 2003.
51. Taller para la evaluación de la estructura académica del CUSUR. CUSUR, 21 y 22 de julio del 2003..
52. IX Reunión Regional de Investigación en salud de la Región de Occidente. Guanajuato, Guanajuato. Agosto 2003.
53. VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 16 al 18 de octubre del 2003.
54. 1er Encuentro Sudamericano de Investigación. La Paz, Bolivia 19 al 21 de noviembre del 2003.
55. Capacitación para asesores Clínicos del Programa de Mejora de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 6 y 7 de mayo del 2007. Forum Internacional de Medicina Familiar, Sao Paulo, Brasil. 8 de julio del 2004.
56. 8o Congreso Académico de Medicina de Familia. Sao Paulo Brasil. 9 al 11 julio del 2004.

57. IX Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 30 septiembre al 2 de octubre del 2004.
58. 17th WONCA Conference of Family Doctors. Orlando Florida, 13 al 17 de octubre del 2004.
59. Foro de Consulta y análisis de la propuesta de Lineamientos de la Investigación en la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco del 22 al 24 de febrero del 2005.
60. Taller de Evaluación de Proyectos de Investigación. Guadalajara, Jalisco 3 de marzo del 2005.
61. Formación de Asesores Clínicos; Programa de Mejora en Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 18 y 19 de abril del 2005.
62. Bioética en la Investigación. Ciudad Guzmán, Jalisco 20 al 22 de abril del 2005.
63. XII Reunión de Investigación en Salud de la Región de Occidente. Los Cabos, Baja California. 1 al 3 de junio del 2005.
64. IX Congreso Académico Internacional de Medicina de Familia. Sao Paulo, Brasil. 8 al 10 de julio del 2005.
65. Reunión Regional Centro Occidente de Educación Continua. Guadalajara, Jalisco. 22 al 23 de septiembre del 2005.
66. IV Jornada Internacional de Medicina Familiar. Cochabamba, Bolivia. 14 al 16 de noviembre del 2005.
67. Simposio de actualización en enfermedades alérgicas. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 y 25 de febrero del 2006.
68. Habilidades Directivas. Zapopan, Jalisco. 28 y 29 de abril del 2006
69. 1er Encuentro Internacional de Estudiantes de Medicina Bolivia- México. La Paz, Bolivia. 2 al 4 de agosto del 2006.
70. VII Jornadas Nacionales e Internacionales de Medicina Familiar. La paz, Bolivia. 2 al 4 de agosto del 2006.
71. I Congreso Regional Iberoamericano WONCA Ibero América CIMF. Buenos Aires, Argentina. 11 al 14 de octubre del 2006.

72. La tutoría académica y la calidad de la educación. Guadalajara, Jalisco
14 de noviembre del 2006
73. Atención al Paciente Hospitalizado. HGZ CMF No.9 del 5 al 30 de mayo
del 2007. Ciudad Guzmán, Jalisco.
74. XI Congreso Académico Internacional SOBRAMFA. Julio 7 2007 sao
Paulo, Brasil
75. Seminario de Reumatología. HGZ C/MF No.9 del IMSS 22 de septiembre
del 2008
76. XII Congreso Estatal de Medicina Familiar, Septiembre 27-29 2007.
Guadalajara, Jalisco.
77. Curso taller de Competencias Profesionales. Centro Universitario del
Sur de la Universidad de Guadalajara, del 7 al 9 de noviembre del 2007.
78. Taller de reporte extenso para directivos Premio IMSS 2007.
Guadalajara, Jalisco del 8 al 12 de noviembre del 2007.
79. Seminario de Nefrología. HGZ C/MF No.9. 17 de noviembre del 2007.
80. Taller Premio IMSS calidad. Guadalajara, Jalisco. 28 al 30 de enero del
2008
81. I Seminario _Taller Iberoamericano de Investigación en Atención
Primaria: Medicina Familiar y Objetivos del Desarrollo del Milenio. Cali,
Colombia, 27 al 29 de febrero del 2008.
82. Cáncer de mama. HGZ CMF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco.
12 de abril del 2008.
83. XXI Congreso Nacional de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 1-3
mayo 2008.
84. Programas de salud sobre bases científicas. La utilización del
conocimiento en la toma de decisiones. Universidad de Guadalajara. 16
de mayo al 27 de junio del 2008. Guadalajara, Jalisco
85. Investigación. Centro Universitario del Sur de la Universidad de
Guadalajara, 20 de noviembre del 2008.
86. II Congreso Latinoamericano de Medicina Familiar a Distancia. Página
internet www.alpmf.org del 16 de noviembre al 8 de diciembre del 2008.

87. Planeación para la calidad. IMSS 18 de febrero al 4 de marzo del 2009.
(24 Hr)
88. II Congreso Regional Iberoamericano WONCA. San José Puerto Rico,
23- 25 de abril del 2009
89. X Congreso Nacional de Medicina Familiar. Colima, Colima 28- 30 de
mayo del 2009.
90. II Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria. Lima Perú
del 18 al 21 de noviembre del 2009.
91. III Congreso Latinoamericano de Medicina Familiar a Distancia. ALPMF
del 15 al 28 de diciembre del 2009
92. Curso Taller: Programa Institucional de Atención al Paciente Diabético,
DIABETIMSS". Guadalajara, Jalisco 30 de noviembre al 4 de diciembre
del 2009

PONENCIAS

1. Ponente en el Curso Introducción a la Metodología de la Investigación.
Manzanillo Col. 6 de marzo de 1998.
2. Métodos Estadísticos. Dentro del Diplomado en Gerencia de proyectos de
Desarrollo Investigación y Pedagógicos. Centro Universitario del Sur de la
Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco 30 de abril de 1998
3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS. Sesión
General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 1 de octubre
de 1998.
4. MEDIDAS USUALES DE LOS ESCRITOS MÉDICOS. Sesión General de
Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 19 de noviembre de 1998.
5. CLASIFICACION Y DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS. Sesión
General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 25 de febrero
de 1999.
6. HOSPITAL AMIGO DEL NIÑO Y DE LA MADRE. ¿REALIDAD O FICCIÓN?.
Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 18 de
marzo de 1999.

7. **DISEÑOS DE INVESTIGACION CLINICA. Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 22 abril de 1999.**
8. **Visita a Biblioteca Taller. Curso propedéutico de la carrera de Medicina. CUSur. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco 6 de septiembre de 1999.**
9. **DIABETES Y HEMOGLOBINA GLUCOSILADA. Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 9 de septiembre de 1999.**
10. **EL DIABETICO DE LA ZONA SUR DE JALISCO. Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 21 de octubre de 1999.**
11. **Hiperglucemia factor causal de disgeusia. CUSur. Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco 22 de noviembre del 1999**
12. **Costumbres sexuales en los estudiantes del CUSur. CUSur. Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco 22 de noviembre del 1999.**
13. **TRABAJOS DE INVESTIGACION. Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 25 de noviembre de 1999.**
14. **Conferencista en la X Semana de Investigación Científica. México DF. 1999.**
15. **Conferencista de la XI Semana de Investigación Científica. México 2000**
16. **Programa Piloto en la Atención de Diabetes. 20 enero 2000. Ciudad guzmán, Jalisco.**
17. **Hidroxicobalamina: Uso en la consulta externa del HGZ C/MF No.9 del IMSS. II Jornada de Investigación Hoy. CUSur Universidad de Guadalajara. 16 de noviembre del 2000.**
18. **Búsqueda de información médica. Curso propedéutico a las carreras del Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. Ciudad, Guzmán, Jalisco 2 de marzo del 2001.**
19. **Control glucémico en el paciente diabético. Sesión General de Hospital. HGZ No.9 IMSS Ciudad Guzmán, Jalisco 29 marzo 2001**
20. **Responsabilidad del control glucémico. Casa del Arte. Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. Ciudad, Guzmán, Jalisco 11 de junio del 2001.**

21. Diagnóstico y definición de diabetes. Curso El paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de marzo del 2001.
22. Control glucémico en el diabético. Curso El paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de marzo del 2001.
23. Significancia estadística. Curso: Medicina Basada en Evidencia. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de mayo del 2001.
24. Definición de Medicina Basada en Evidencia. Curso: Medicina Basada en Evidencia. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de mayo del 2001.
25. Estudios descriptivos. Medicina Basada en Evidencia. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de mayo del 2001.-
26. Descarga de Insulina. Sesión General de Hospital. Hospital General de Zona no.9 IMSS. Ciudad Guzmán, Jalisco. 31 de mayo de 2001.
27. Valor del control glucémico. Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco. 11 de junio del 2001.
28. Control glucémico en pacientes diabéticos. Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco 26 de junio 2001.
29. Medicina Basada en Evidencia. Primer Curso de Actualización Médico Quirúrgica. Ciudad Guzmán, Jalisco septiembre 2001.
30. Estadística. Primer Curso de Actualización Médico Quirúrgica. Ciudad Guzmán, Jalisco septiembre 2001.
31. Clasificación de Diabetes. En el Curso: Atención Integral del Paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de septiembre del 2001.
32. Descarga de insulina. Curso el paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 22 de octubre del 2001
33. Descarga de insulina. Sesión General de Hospital. Hospital General de Zona No.9 IMSS. Ciudad Guzmán, Jalisco. 25 de octubre de 2001.
34. Cultura Sanitaria en Ciudad Guzmán, Jalisco. En la XII Semana de la Investigación Científica en la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco noviembre 2001.
35. Calidad Físico- químico y microbiológico de la leche bronca destinada a la elaboración de queso en Ciudad Guzmán. Noviembre 2001.

36. Jornadas de Investigación en Nutrición Occidente 2002. Realizado en la AMGD No. 110. 7 de junio del 2002.
37. Estadística. Dentro del 1er. Diplomado de Actualización Médico Quirúrgico. Ciudad Guzmán, Jalisco. Agosto 2002.
38. Diabetes y mortalidad. En el Curso Atención Integral al Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 1 de noviembre del 2002.
39. Microorganismos en la base de la hiperqueratosis del pie diabético. Sesión General de Hospital. HGZ No. 9 del IMSS: Ciudad Guzmán, Jalisco. 13 de febrero del 2003
40. Valor de una glucemia de ayuno en el control crónico del paciente diabético. Guadalajara, Jalisco 13 de febrero del 2003.
41. Obesidad en el adolescente. Dentro del Curso taller: Materno Infantil. Ciudad Guzmán, Jalisco 28 de febrero del 2003.
42. Salud Reproductiva. Dentro del Curso taller: Materno Infantil. Ciudad Guzmán, Jalisco 28 de febrero del 2003.
43. Bioestadística. En el II Diplomado de Actualización Médico Quirúrgico. Ciudad Guzmán, Jalisco julio 2003
44. Hemoglobina glicosilada. Colegio de Químicos del sur de Jalisco. 5 de septiembre del 2003
45. Bioestadística y aplicación de paquetes estadísticos. La Paz, Bolivia 17 de noviembre del 2003
46. Control Glucémico en el paciente diabético del norte de México. La Paz, Bolivia 20 de noviembre del 2003.
47. Obstáculos en la Investigación en Medicina Familiar en México. La Paz Bolivia , 20 de noviembre del 2003.
48. Prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de educación media y media superior del sur de Jalisco. XIV Semana Nacional de Investigación Científica. 24 de noviembre del 2003.
49. Análisis metodológicos de estudios en Cirugía Vascular”, Colegio Jalisciense de Angiología y Cirugía Vascular. Guadalajara, Jalisco 25 marzo 2004.

50. **Análisis Psicosocial y evaluación cultural de las condiciones de vida del anciano en Tuxpan, Jalisco. XV Semana Nacional de la Investigación Científica. Universidad de Guadalajara 25 de noviembre del 2004.**
51. **Prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de educación media superior del sur de Jalisco. Cuestionario estudiantes 2002-2003. XV semana Nacional de la Investigación Científica. Universidad de Guadalajara 25 de noviembre del 2004**
52. **Consulta y análisis para la propuesta de lineamientos de la investigación en la Universidad de Guadalajara. 22 de febrero del 2005**
53. **Clasificación de la Diabetes. UMF No. 88 "El Sauz" Guadalajara, Jalisco 16 de mayo del 2005.**
54. **Tercer Congreso Informativo para pacientes con diabetes. 21 de mayo del 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco**
55. **Protocolo de Investigación. Diplomado de actualización Médico-Quirúrgica. Ciudad Guzmán, Jalisco, mayo 2005**
56. **Bioestadística. Diplomado de actualización Médico-Quirúrgica. Ciudad Guzmán, Jalisco, mayo 2005**
57. **Expectativas de medicina familiar no estudiantes universitario de pregrado. Embu Dos Artes SP, Brasil. 6 julio del 2005**
58. **Síndrome Metabólico. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005**
59. **Protocolo de Investigación en Medicina Familiar. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005**
60. **La diabetes Mellitus como factor de riesgo cardiovascular. Guadalajara, Jalisco 15 de mayo del 2006**
61. **Criterios de Selección de plazas para internado de pregrado y residencias médicas. Universidad de Guadalajara. 16 de mayo del 2006.**
62. **Curricula de la Carrera de Medicina en el CUSUR de la Universidad de Guadalajara. VII Jornadas Nacionales e internacionales de Medicina familiar. La Paz, Bolivia, 2-4 agosto del 2006.**

63. Panelista de la Mesa Redonda en el Tema Estrategias útiles para trabajar con la comunidad. Investigación en APS. I Congreso Regional Iberoamericano WONCA: Buenos Aires Argentina 14 de octubre del 2006.
64. Panelista de la Mesa redonda. Investigación en Atención Primaria. I Congreso Regional Iberoamericano WONCA: Buenos Aires, Argentina 14 de octubre del 2006
65. Hospital libre de humo. 24 de mayo del 2007. HGZ C/MF No.9. Ciudad Guzmán, Jalisco
66. La estadística en la Medicina. CUSUR. 6 de junio del 2007.
67. Ponente en el Simposio sobre aborto. HGZ C/MF No.9. 20 de julio del 2007.
68. Panel de Fortalezas y debilidades en las competencias profesionales de los egresados. CUSUR, 30 de noviembre del 2007.
69. Hábitos y costumbres en el cuidado de los pies de los pacientes diabéticos de dos poblaciones latinoamericanas con sistemas de seguridad Social. Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de abril del 2008.
70. Conceptos actuales para la clasificación de la diabetes mellitus. Guadalajara, Jalisco. 21 de mayo del 2008
71. Medicina Basada en la evidencia: De la investigación a la práctica clínica. II Foro Nacional de Investigación. Ciudad de Panamá, Panamá 13 y 14 de noviembre 2008
72. El Idioma Inglés y la Medicina Familiar: Expresiones de un dilema actual. II Congreso Latinoamericano de Medicina Familiar a Distancia. 16 de noviembre al 8 de diciembre del 2008. . Universidad Nacional de Córdoba.
73. Expediente Clínico. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital) 15 de enero del 2009.
74. Comité de Bioética. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital). 29 de enero del 2009.
75. Muerte Materna. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital). 5 de marzo del 2009.

76. Revisión de Guía Clínica del paciente con VIH. Sesión de Medicina Interna . Hospital General de Zona con MF No. 9 5 de marzo del 2009.
77. Revisión de Guía Clínica del paciente con Asma. Sesión de Medicina Interna . Hospital General de Zona con MF No. 9. 6 de febrero del 2009.
78. Lactancia Materna. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital) 19 de marzo del 2009.
79. Transferencia de resultados de investigación. Hepatitis C. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital) 16 de abril del 2009.
80. Farmacovigilancia. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital) 6 de agosto del 2009.
81. Medicina de Familia en México. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 13 de noviembre del 2009.
82. Atención primaria ante las nuevas epidemias. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 13 de noviembre del 2009.
83. Modelos representativos de AP en el mundo (Cuba, Brasil, España, Colombia). Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 13 de noviembre del 2009.
84. Investigación en AP: Balance y desafíos. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
85. Idea original, título y autores. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
86. Proyecto o protocolo de investigación. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
87. Formulación del problema. Formulación de hipótesis. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
88. Investigación y método científico. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
89. Tareas cognoscitivas en investigación. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.

90. Planteamiento inicial de la investigación. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 14 de noviembre del 2009.
91. Marco teórico y justificación. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
92. Introducción a la bioestadística. Ruta de los datos a la información. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
93. Probabilidades y concepto de riesgo. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
94. Tipos de variables. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
95. Razones, tasas y proporciones. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
96. Medidas de tendencia central y desviación. Maestría en Medicina Familiar y Atención Primaria de Salud. Lima, Perú 21 de noviembre del 2009.
97. Obesidad en México, una reflexión para América Latina. II Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria. Lima Perú 19-21 de noviembre del 2009.
98. Medicina Familiar en México. Lima Perú 19-21 de noviembre del 2009.
99. Taller de insulinización. Lima Perú 19-21 de noviembre del 2009.
100. DIABETIMSS y trato digno del paciente diabético. HGZ C/MF No. 9 Ciudad Guzmán, Jalisco (sesión de hospital) 10 de diciembre del 2009.

TRABAJOS PRESENTADOS EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Estudio Epidemiológico de los pacientes Diabéticos con Hipertensión Arterial. XVII Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Saltillo, Coahuila, 10 diciembre 1993.

2. **El Valor de la Dinámica Familiar en el manejo del paciente Diabético no Insulino-dependiente. XVIII Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Monterrey, Nuevo León, 8 diciembre 1994.**
3. **Costumbres Sexuales en una Población Semirural. XVIII Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Monterrey, Nuevo León, 8 diciembre 1994.**
4. **Medicina Preventiva en la Familia: Estudio de 60 familias. Ia. Reunión Regional de Investigación del Occidente. IMSS. 28 Julio de 1995. Guadalajara, Jalisco.**
5. **La Importancia de la Diabetes Mellitus en un consultorio de Medicina Familiar. Ia. Reunión regional de Investigación de Occidente. IMSS. 28 Julio de 1995.**
6. **Costumbres Sexuales en Mujeres Golpeadas por sus Parejas: 30 casos. IX Congreso Nacional de Medicina Familiar. 2 noviembre 1995. México D.F.**
7. **Diagnóstico de salud de una muestra de pacientes diabéticos del sur de Jalisco. II Reunión regional de Investigación de Occidente. IMSS. Manzanillo, Colima 21 junio 1996.**
8. **Costumbres en el otorgamiento de la lactancia por el personal de enfermería del HGZ #9 de Ciudad Guzmán, Jalisco. II Reunión Regional de Investigación de Occidente. IMSS. Manzanillo, Colima, 21 junio 1996.**
9. **CIRUGIA ANTIREFLUJO. 64 casos. Congreso nacional de gastroenterología. 3 al 5 de diciembre de 1996.**
10. **Glicemia y gusto en el paciente diabético. VIII Reunión Anual del Grupo de Estudio de Diabetes Mellitus A.C. Morelia, Mich-17 mayo 1997.**
11. **Factores de Riesgo en la presencia de disgeusia en el diabético. VIII Reunión Anual del Grupo de Diabetes Mellitus A.C. Morelia, Mich. 17 mayo de 1997.**
12. **GLICEMIA Y GUSTO EN EL PACIENTE DIABETICO. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.**

13. HIPERGLUCEMIA: FACTOR CAUSAL DE DISMINUCION DE AGUDEZA VISUAL EN INDIVIDUOS SANOS. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
14. HIPERGLUCEMIA FACTOR CAUSAL DE ALTERACIONES GUSTATIVAS EN INDIVIDUOS SANOS. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
15. ACTIVIDAD LABORAL Y LACTANCIA MATERNA. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
16. CONTROL PRENATAL Y CESAREAS EN EL HGZ No. 9 DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO . MEX. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
17. FACTORES DE RIESGO PARA OTITIS MEDIA CON DERRAME EN NIÑOS QUE ASISTEN A EDUCACION PRESCOLAR DE COLIMA, COL. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
18. UTILIZACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION Y MANEJO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
19. HIPERGLUCEMIA: FACTOR DE RIESGO DE DISGEUSIA EN EL DIABETICO. XXI JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA FAMILIAR. 20-22 noviembre de 1997.
20. ASPECTOS EPIDEMIOLOGICOS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD ACIDO-PEPTICA. Primer Congreso regional de Medicina Familiar. 14- 16 de septiembre de 1998. Guadalajara, Jalisco.
21. PERFIL ACADEMICO Y NECESIDADES TUTORIALES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR DE LA U DE G. Primer Congreso regional de Medicina Familiar. 14- 16 de septiembre de 1998. Guadalajara, Jalisco.
22. Alteraciones de la funcionalidad Familiar y su repercusión en el aprendizaje de los niños. Primer Congreso regional de Medicina Familiar. 14- 16 de septiembre de 1998. Guadalajara, Jalisco.

- 23. Frecuencia de pie diabético en pacientes hospitalizados en el HGZ C/MF No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. X Reunión anual del grupo de Estudio de Diabetes Mellitus. Guanajuato, Guanajuato, 12 junio de 1999.**
- 24. Prevalencia de diabetes mellitus en la consulta externa del HGZ CMF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. X Reunión anual del grupo de Estudio de Diabetes Mellitus. Guanajuato, Guanajuato, 12 junio de 1999.**
- 25. Glucemia de ayuno y el control adecuado del paciente diabético tipo 2 en el primer nivel de atención. X Reunión anual del grupo de Estudio de Diabetes Mellitus. Guanajuato, Guanajuato, 12 junio de 1999.**
- 26. Hallazgos Ecosonográficos de vías biliares en mujeres gestantes asintomáticas. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 27. Lactancia materna exclusiva. Hospital Amigo del niño y la madre. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 28. Prevalencia de diabetes mellitus en la consulta externa del HGZ No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 29. Atención de las pacientes del servicio de Toco – Cirugía en el HGZ No.9 de Ciudad Guzmán, Jalisco. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 30. Glucemia de ayuno en el control metabólico del diabético. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 31. Planificación Familiar en madres que acuden a la consulta externa del HGZ No.9 del IMSS en CD. Guzmán, Jalisco. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**
- 32. Detección oportuna de cáncer cérvico – uterino y auto examen de mama en la UMF No. 18 del IMSS en Zapotiltic, Jalisco. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.**

33. Frecuencia de pie diabético en pacientes hospitalizados del HGZ No. 9 del IMSS. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.
34. Glucemia y lactancia materna en el recién nacido. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.
35. Prevalencia de ruptura prematura de membrana en el HGZ No.9 del IMSS. Jornada de Investigación CUSur 1999. Ciudad Guzmán, Jalisco Julio 1999.
36. GLUCEMIA Y LACTANCIA MATERNA EN EL RECIEN NACIDO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
37. DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CERVICO-UTERINO Y AUTOEXAMEN DE MAMA EN LA UMF No. 18 DE ZAPOTILTIC, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
38. ANTECEDENTES FAMILIARES DE LACTANCIA AMETRNA EN MUJERES DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
39. COMPORTAMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS MENROES DE 6 MESES DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
40. PESO DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 MESES DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
41. PESO Y LACTANCIA MATERNA EN LOS MENORES DE 6 MESES DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.
42. HIPERTENSION ARTERIAL EN EL ADULTO MAYOR DE LA CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA FAMILIAR DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.

43. **COSTUMBRES Y HABITOS SEXUALES EN UNA MUESTRA DE TRABAJADORES DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
44. **CONTROL PRENATAL EN LA CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA FAMILIAR DEL HGZ No. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
45. **MANEJO INTRADOMICILIARIO DEL LÍQUIDO PERITONEAL COMO RESIDUO PELIGROSO BIOLÓGICO-INFECTIOSOS DEL PACIENTE CON DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
46. **COMPONENTES DE LA DIETA HABITUAL EN DIABÉTICOS TIPO 2 CON DESCONTROL GLUCEMICO CRÓNICO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
47. **PREVALENCIA DE DIABETES MELLITUS EN LOS EXPEDIENTES DE LA CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA FAMILIAR DEL HGZ NO. 9 DEL IMSS EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
48. **CONTROL GLUCEMICO DEL PACIENTE DIABÉTICO DEL IMSS EN EL SUR DE JALISCO. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
49. **Prevalencia de diabetes mellitus en la consulta externa de medicina familiar del HGZ Con.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
50. **Glucemia de ayuno en el control del paciente diabético. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**
51. **LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, HOSPITAL AMIGO DEL NIÑO Y DE LA MADRE. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. 14- 16 de octubre de 1999.**

52. **Planificación Familiar en la Consulta externa de Medicina Familiar del HGZ C/MF No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 16 de octubre de 1999.**
53. **Glucemia diaria en los pacientes diabéticos del HGZ C/MF No. 9 del IMSS de Ciudad Guzmán, Jalisco. IV Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 16 de octubre de 1999.**
54. **Costumbres sexuales en los estudiantes del CUSur de la Universidad de Guadalajara. Jornada de Investigación Científica "Investigación Hoy". Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán Jalisco noviembre 1999.**
55. **Hiperglucemia factor causal de disgeusia. Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán Jalisco noviembre 1999.**
56. **Adherencia del diabético al tratamiento medico. Estudio comparativo. V Congreso estatal de Medicina Familiar. 14 al 16 de septiembre del año 2000. Guadalajara, Jalisco.**
57. **Sexualidad en los estudiantes del CUSur de la Universidad de Guadalajara V Congreso estatal de Medicina Familiar. 14 al 16 de septiembre del año 2000.**
58. **Detección de Cáncer de Cerviz en mujeres mayores de 60 años del sur de Jalisco. V Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 14-16 de septiembre del año 200.**
59. **Hidroxicobalamina: congruencia clínico-terapéutica en medicina familiar. XXIV Jornadas Nacionales del AMREFAC. Colima, Colima 19 de noviembre de 2000.**
60. **Frecuencia de factores que afectan el programa de control y seguimiento de pacientes con cáncer cérvico uterino, condilomas y displasias de la localidad de Ciudad Guzmán, Jalisco. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco mayo 2001.**
61. **Cultura Sanitaria en Ciudad guzmán, Jalisco. VI Congreso estatal de medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 4 al 6 de octubre del 2001.**

62. Infección de microorganismos en la hiperqueratosis del pie diabético. XV Simposio Internacional de Medicina Familiar. Caracas, Venezuela, 1 de noviembre del 2001.
63. Seroprevalencia de *Helicobacter pylori* en estudiantes de medicina del CUSur, Universidad de Guadalajara de Ciudad Guzmán, Jal. 23 noviembre del 2003. Asociación Mexicana de Gastroenterología. Villahermosa, Tabasco
64. Hiperglucemia aguda y disgeusia en individuos sanos. Jornadas Nacionales de Medicina Interna. La Habana, Cuba 15 de Febrero del 2002.
65. Glicemia y gusto en el paciente diabético. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
66. Una glucemia de ayuno normal en el control crónico del paciente diabético. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
67. Descarga de insulina en la fase cefálica del paciente diabético hiperglucémico. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
68. Fase cefálica de insulina en jóvenes mexicanos. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
69. Fase cefálica de insulina en mujeres durante las fases ováricas proliferativas y lúteas. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
70. Factores desencadenantes de la fase cefálica de la descarga de insulina. La Habana, Cuba 15 de febrero del 2002.
71. Conducta sexual de las sexo servidoras de Zapotiltic, Jalisco. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
72. Conocimientos sobre diabetes mellitus en diabéticos de la consulta externa del HGZ C/MF 9 del IMSS. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
73. Factores de riesgo psicosociales en las adicciones de los adolescentes de secundarias de Cd. Guzmán, Jalisco. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.

74. Atención de la diabetes en la vida diaria de los pacientes de la consulta externa del HGZ CON MF No.9 IMSS. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
75. Control glucémico crónico de los pacientes diabéticos del HGZ con MF 9 IMSS. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
76. Saberes formativos de las asignaturas percatados por los alumnos de medicina del CUSur. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
77. Diabetes mellitus y mortalidad en el HGZ con MF 9 IMSS. VII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 3 de octubre del 2002.
78. Glucemia diaria en los pacientes diabéticos. XXII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Madrid, España. 23 noviembre del 2002
79. Control metabólico crónico de los pacientes diabéticos de la consulta externa del HGZ C/MF No.9 del IMSS. XIII Semana Nacional de la Investigación Científica. Ciudad Guzmán, Jalisco 25 de noviembre del 2002.
80. Seroprevalencia de *Helicobacter pylori* en estudiantes de medicina del CUSUR, Universidad de Guadalajara, de Ciudad Guzmán, Jalisco. 29 noviembre del 2002
81. Perfil epidemiológico de las adolescentes embarazadas. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
82. Glucemia post prandial y control glucémico crónico del paciente diabético tipo 2. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
83. Estado nutricional del diabético tipo 2. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
84. Concordancia de cultivo de orina con la clínica y tratamiento en pacientes pediátricos. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003

85. Manejo de diarrea previo al ingreso a la sala de hidratación oral. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
86. Prevalencia de varices primarias en embarazadas. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
87. Sintomatología de afección prostática en adultos mayores de 50 años de asilos de Ciudad Guzmán, Jalisco. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
88. Glucemia de ayuno ocasional y control glucémico crónico del paciente diabético tipo 2. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
89. Velocidad de ingesta de alimento y control glucémico en el paciente diabético tipo 2. . VIII Congreso estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003
90. Sensibilidad y especificidad de una glicemia de ayuno normal en el control crónico de diabetes tipo 2. 1er. Encuentro Sudamericano de Investigación en Medicina Familiar. La Paz, Bolivia, Noviembre 2003.
91. Conocimientos, costumbres y creencias entre dos poblaciones de Latinoamérica. 1er. Encuentro Sudamericano de Investigación en Medicina Familiar. La Paz, Bolivia, Noviembre 2003.
92. Impacto de la capacitación personalizada de acuerdo a las necesidades observadas y utilizando técnicas de mapas mentales. XIV Semana Nacional de Investigación Científica evento convocado por el CONACYT y la Academia Mexicana de las Ciencias 24 de noviembre del 2003.
93. Epidemiología de las agresiones por animales y acciones preventivas de control para la rabia. XIV Semana Nacional de Investigación Científica evento convocado por el CONACYT y la Academia Mexicana de las Ciencias 24 de noviembre del 2003.
94. Prevalencia de *Staphylococcus aureus* enterotoxigénico en quesos frescos elaborados de manera artesanal en establecimientos de Ciudad Guzmán, Jalisco. XIV Semana Nacional de Investigación Científica

- evento convocado por el CONACYT y la Academia Mexicana de las Ciencias 24 de noviembre del 2003.
95. Prevalencia de querioartropatía rígida diabética en presencia de artropatía de Charcot en pacientes diabéticos. XIV Semana Nacional de Investigación Científica evento convocado por el CONACYT y la Academia Mexicana de las Ciencias 24 de noviembre del 2003
 96. Controle agudo da glicemia no paciente diabético e em sus repersussao crónica”. 8º. Congreso Académico de Medicina de familia. Atibaia, Brasil 16 julio 2004.
 97. Apoyo familiar y calidad de vida entre diabéticos y pacientes con otras enfermedades crónicas de JUANACATLAN, JALISCO. VI Congreso Regional de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 2 de octubre del 2004.
 98. One fasting and postprandial glucose value in chronic glycemic control in type 2 diabetes mellitus. 17th WONCA World Conference of Family Doctors. Orlando Florida 14 de octubre del 2004.
 99. Prevalencia de factores de riesgo de ulceración en los pies diabéticos de México. Estudio Multicéntrico. Embu das Artes Brasil 9 de julio del 2005.
 100. Dependencia, depresión y riesgo sociofamiliar en el paciente anciano. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005.
 101. Calidad de vida y cuidado de si mismos en pacientes diabéticos de Bolivia y México. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005
 102. Parámetros usuales diarios del médico familiar como pronósticos del control crónico glucémico en el paciente diabético con glucemia de ayuno adecuado. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005
 103. Actitudes diarias de los pacientes diabéticos de la Caja Nacional de Salud de “El Alto”, Bolivia. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005

104. **Conocimientos de su enfermedad en pacientes diabéticos. XII Congreso Boliviano de Medicina Familiar Cochabamba, Bolivia 16 al 18 de noviembre del 2005**
105. **Conocimientos habituales de los pacientes diabéticos estudiantes de licenciatura del occidente de México. XI Congreso Académico Internacional de Medicina Familiar. Sao Paulo, Brasil, 7 de julio del 2007.**
106. **Motivación, Técnicas y Organización en el estudio de estudiantes de recién ingreso del Occidente de México. XI Congreso Académico Internacional de Medicina Familiar. Sao Paulo, Brasil, 7 de julio del 2007.**
107. **Hábitos y costumbre en el cuidado de los pies de los pacientes diabéticos de dos poblaciones con régimen de seguridad social de América latina. I Seminario – Taller de Investigación en Atención Primaria: “Medicina Familiar y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cali, Colombia 29 de febrero del 2008.**
108. **Conocimiento sobre su enfermedad en pacientes diabéticos tipo II del Occidente de México, Estudio comparativo entre población urbana y rural. I Seminario – Taller de Investigación en Atención Primaria: “Medicina Familiar y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cali, Colombia 29 de febrero del 2008.**
109. **Estudio Comparativo del conocimiento sobre su enfermedad en los pacientes diabéticos tipo 2 hospitalizados y de consulta externa. XIX Semana Nacional de Investigación Científica. Ciudad Guzmán, Jalisco 25-28 de noviembre del 2008.**
110. **Falta de conocimiento en el paciente diabético como factor de hospitalización. San Juan Puerto Rico 26 de abril del 2009. Congreso Regional Iberoamericano WONCA.**
111. **Conocimientos básicos sobre influenza en estudiantes universitarios del sur de Jalisco, México. III Congreso Latinoamericano de Medicina de Familia a Distancia. ALPMF 15 al 28 de noviembre del 2009.**

112. **Maltrato Familiar en los pacientes adultos mayores que acuden al servicio de Urgencias del HGR No 46 del IMSS en Guadalajara, Jalisco. III Congreso Latinoamericano de Medicina de Familia a Distancia. ALPMF 15 al 28 de noviembre del 2009.**
113. **Sulfato de Magnesio vs Ketorolaco en la reducción del dolor por cólico renoureteral en pacientes con urolitiasis. III Congreso Latinoamericano de Medicina de Familia a Distancia. ALPMF 15 al 28 de noviembre del 2009.**

TRABAJOS PUBLICADOS

1. **Bustos SR. Costumbres Sexuales de una población Semirural. Revista Médica del IMSS. 1995;33:187**
2. **Bustos SR, Costumbres en el otorgamiento de la lactancia materna. Revista de Enfermería del Instituto mexicano del Seguro Social. 1999; 7(1), ene-abril: 33--36.**
3. **Bustos SR. Sexualidad en mujeres golpeadas por su pareja. Archivos Científicos de Jalisco 1999;1:37-41**
4. **Bustos SR. Prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños de seis meses y menores. Rev Med IMSS 1999;37(5):385-89**
5. **Bustos-Saldaña R, Barajas- Martinez A, Alfaro-Rodriguez M, Solis-Ruiz M, Pacheco-Carrasco M. Hiperglucemia aguda y disgeusia dulce en individuos sanos. Arch Med Fam 2000;2(2):75-79**
6. **Bustos-Saldaña R, Solís –Ruiz M, Torres Ventura G, Beas-Roque S. Una glucemia de ayuno en el control metabólico del paciente diabético. Arch Med Fam 2000;2(2): 53-58.**
7. **Martínez-Ibarra A, Grant-Guillen Y, Bustos-Saldaña R, Trujillo Contreras F. Control biológico de aedes aegypti (díptera: Culicidae) con peces en el sur de Chiapas, México. Vedalia 2001;8:43-7**
8. **González-Ortiz M. Robles Cervantes J, Cadenas-Camarena L, Bustos-Saldaña R, Martínez-Abundis E. The effect of surgically removing subcutaneous fat on the metabolic- profile and insulin sensitivity in**

obese women after large – Volume liposuction treatment. *Horm Metab Res* 2002;34:446-9

9. Villarruel GC, Bustos SR, López Guzmán L, Muñoz AA. Identificación de factores de riesgo psicosociales ante las adicciones en adolescentes de secundaria de Ciudad Guzmán, Jalisco. *Observatorio Mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas* 2002:149-51
10. Ruiz MH, Bustos SR, Huerta VM, González HJ, Quezada CM. Microorganismos en la base de la hiperqueratosis del pie diabético. *Angiología* 2003;31(42):37-42
11. Reynoso-von Draiten C, Martínez Abundis E, Balcazar – Muñoz B, Bustos.-Saldaña R, González-Ortiz M. Lipid profile, insulin secretion, and insulin sensitivity in psoriasis. *J AM Acad Dermatol* 2003;48(6):882-885.
12. González- Ortiz M, Martínez-Abundis E, Guerrero RF, Avalos CC, Bustos SR, et al. Eficacia y seguridad de la terapia hipoglucemiante oral combinada de glimepirida más metformina en una sola forma farmacéutica en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 y falla secundaria a mono terapia con glibenclamida. *Rev Invest Clin* 2004; 56(3): 327-33
13. Bustos SR, Mesa SA, Bustos MA, Bustos MR, López HG, Gutiérrez HH. Hipertensión arterial en el paciente anciano del occidente de México. *Rev Cubana Med Gen Integ* 2004;20(5-6)
14. González-Blasco P, Ramírez Villaseñor I, Bustos-Saldaña R. La formación de médicos familiares en Latinoamérica: Timidez académica y liderazgo errático. *Arch Med Fam* 2005;7(1):1-3
15. Bustos-Saldaña R, López-Hernández G, Bustos-Mora A, Bustos-Mora R, Pérez-Larios F, Salgado-Rodríguez M. Glucemia de ayuno en un grupo de pacientes diabéticos de Jalisco, México. *Arch Med Fam* 2005;7(1): 10-13
16. Bustos SR, González OM, Martínez AE, Solís RM. Sensibilidad y especificidad de una glucemia de ayuno normal ocasional en el control crónico del paciente diabético. *Rev Pac Med Fam* 2005;2(1):2-6

17. Bustos SR, Bustos MR, Bustos MA, Solís RM, Chávez CA, Aguilar RL. Control de las glucemias en pacientes diabéticos tipo 2. Utilidad de mediciones de ayuno y postprandiales. Rev Med IMSS 2005; 43(5):393-396
18. Roncoletta A, Bustos SR, Caballero RJ As expectativas dos estudantes de medicina em relacao a Medicina de Familia. The American Family Medicine Clinics 2005;1:25-30
19. Bustos-Saldaña R, Gaspar-Carrillo P, Hernández-López J, Farias-Montalvan F, Aguayo- Gómez A, Ruiz-Bravo L. Volumen de ingesta de calostro y glucemia del recién nacido a término. Rev Mex Pediatr 2005;72(6):278282
20. Barajas MA, Bejines SM, Genel AR, Bustos SR, Montalvo GA, Martinez QJ, Cantero MG, López MA. Conocimientos, Costumbres y Creencias relacionadas con las enfermedades infecciosas en dos poblaciones Latinoamericanas. Rev Pac Med Fam 2005;2(2):72-82
21. Chowell G, Díaz-Dueñas P, Bustos- Saldaña R, Alemán Mireles A, Fet V. Epidemiological and clinical characteristics of scorpionism in Colima México (2000-2001). Toxicon 2006;47(7):753-8
22. Bustos Saldaña R. Carta al Editor. Rev Med IMSS 2006;44(3): 259
23. Bustos SR. Aprender a educar, una necesidad del médico de familia en la atención de los pacientes diabéticos. Rev Paceaña Med Fam 2006;3(3):33-36
24. Bustos SR. Florean AL, López HG, Sánchez NE, Palomera PM, Barajas MA, Bustos MR, Bustos MA. Conocimientos usuales de los pacientes diabéticos en los estudiantes de Medicina del occidente de México. Educación Médica 2007;10(4):225-232
25. Bustos Saldaña R, Barajas Martínez A, López Hernández G, Sánchez Novoa E, Palomera Palacios R, Islas García J. Conocimientos sobre *diabetes mellitus* en pacientes diabéticos tipo 2 tanto urbanos como rurales del occidente de México. Arch Med Fam 2007;9(3):150-54

26. Martínez-Ibarra JA, Grant-Guillén Y, Morales-Corona ZY, Haro-Rodríguez S, Ventura-Rodríguez LV, Noguera-Torres B, Bustos-Saldaña R.. Importance of species of Triatominae (Heteroptera: Reduviidae) in risk of transmission of Trypanosoma cruzi in western Mexico. J Med Entomol. 2008 May;45(3):476-82
27. Bustos-Saldaña R, Pérez-Macedo I, Pérez –Quispe P, Alfaro-Ramírez J, García – Villalobos E. Autocuidado de los pies de diabéticos tipo 2 con régimen de seguridad social de México y Bolivia. MPA e-journal de Atención Primaria y Medicina Familiar 2008;2(2). Disponible en internet: http://www.idefiperu.org/indx_mpavol2nro2.html
28. Guzmán-Domínguez G, Newton–Sánchez A, Bustos-Saldaña R, Guzmán-Villa B, Barajas- Martínez A. Seropositivity to Helicobacter pylori among university students and their families. A comparative cross-sectional study. Rev Esp Enferm Dig 2008;100(9):540-544
29. Bustos-Saldaña R. Irigoyen-Coria A: El idioma inglés y la medicina familiar: expresiones de un dilema actual. Arch Med Fam 2009;11(1)33-38
30. Bustos SR: Prieto MS, Grupo de investigación en factores de riesgo de ulceración en los pies de los pacientes diabéticos del occidente de México. Factores de riesgo de ulceración de los pies en los diabéticos tipo2 de Jalisco, México. Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2009; 47(5): 467476
31. Bustos-Saldaña R, Alfaro-Rodríguez M, Solís Ruiz M, Trujillo Hernández B, Pacheco – Carrasco M, Vázquez-Jiménez C, Celis de la Rosa A. Disminución de la sensibilidad gustativa en diabéticos tipo 2 con hiperglucemia. Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2009;47(5)483-488

CITAS

- A) González-Ortiz M, Robles Cervantes J, Cadenas-Camarena L, Bustos-Saldaña R, Martínez-Abundis E. The effect of surgically removing subcutaneous fat on the metabolic- profile and insulin sensitivity in obese

**women after large – Volume liposuction treatment. Horm Metab Res
2002;34:446-9**

1. Klein S, Fontana L, Young VL, Coggan AR, Kilo C, Patterson BW, Mohammed BS. Absence of an effect of liposuction on insulin action and risk factors for coronary heart disease. *N Engl J Med.* 2004 Jun 17;350(25):2549-57.
2. Snijder MB, van Dam RM, Visser M, Seidell JC. What aspects of body fat are particularly hazardous and how do we measure them?. *International Journal of Epidemiology* 2006 35(1):83-92
3. Cárdenas-Camarena L. Lipoaspiration and Its Complications: A Safe Operation [COSMETIC SECTION: TECHNIQUES IN COSMETIC SURGERY] *Plastic and Reconstructive Surgery* 2003; 112(5): 1435-1441
4. D'Andrea F, Grella R, Rizzo MR, Grella E, Grella R, Nicoletti G, Barbieri M, Paolisso G. Changing the metabolic profile by large-volume liposuction: a clinical study conducted with 123 obese women. *Aesthetic Plast Surg.* 2005 Nov-Dec;29(6):472-8; discussion 479-80, 481
5. Esposito K, Giugliano G, Scuderi N, Giugliano D. Role of Adipokines in the Obesity-Inflammation Relationship: The Effect of Fat Removal. *Plastic and Reconstructive Surgery* 2006; 118(4):1048-1057
6. Rizzo MR, Paolisso G, Grella R, Barbieri M, Grella E, Ragno E, Grella R, Nicoletti G, D'Andrea F. Is dermolipectomy effective in improving insulin action and lowering inflammatory markers in obese women? *Clin Endocrinol (Oxf).* 2005 Sep;63(3):253-8
7. Robles-Cervantes J, Yáñez-Díaz S, Cárdenas-Camarena, L. Modification of Insulin, Glucose and Cholesterol Levels in Nonobese Women Undergoing Liposuction: Is Liposuction Metabolically Safe? *Annals of Plastic Surgery*:Volume 52(1)January 2004pp 64-67

8. Ö.Dizdar, E.Alyamaç. Obesity: an endocrine tumor?. *Medical Hypotheses*, Volume 63, Issue 5, Pages 790-792
9. Yang X, Smith U. Adipose tissue distribution and risk of metabolic disease: does thiazolidinedione-induced adipose tissue redistribution provide a clue to the answer?. *Diabetologia*. 2007 Jun;50(6):1127-39
- 10.Raz I, Eldor R, Cernea S, Shafrir E. Diabetes: insulin resistance and derangements in lipid metabolism. Cure through intervention in fat transport and storage. *Diabetes Metab Res Rev*. 2005 Jan-Feb;21(1):3-14
- 11.Jian-ciön L. Efecto de la masiva lipectomia de insulina y glucosa en la sangre la expresión génica en ratas con altos niveles de glucosa en sangre. *Chines Journal of Clinical Rehabilitation* 2004;6:9:1071-1072
- 12.Hong YG, Kim HT, Seo SW, Chang CH, Rhee EJ, Lee WY. Impact of large-volume liposuction on serum lipids in orientals: a pilot study. *Aesthetic Plast Surg*. 2006 May-Jun;30(3):327-32.
- 13.Sozer SO, Agullo FJ, Santillan AA, Wolf C. Decision making in abdominoplasty. *Aesthetic Plast Surg*. 2007 Mar-Apr;31(2):117-27.
- 14.Chen MD, Song YM. Liposuction has no sustained effect on obesity-associated glucose intolerance. *J Intern Med*. 1998 Mar;243(3):197-201.
- 15.Schreiber JE, Singh NK, Shermak MA. The effect of liposuction and diet on ghrelin, adiponectin, and leptin levels in obese Zucker rats. *Plast Reconstr Surg*. 2006 May;117(6):1829-35
- 16.Perez RA.Liposuction and diabetes type 2 development risk reduction in the obese patient. *Med Hypotheses*. 2007;69(4):958-9.
- 17.Tan CY, Vidal-Puig A. Adipose tissue expandability: the metabolic problems of obesity may arise from the inability to become more obese. *Biochem Soc Trans*. 2008 Oct;36(Pt 5):935-40.
- 18.Davis DA, Pellowski DM, Davis DA, Donahoo WT. Acute and 1-month effect of small-volume suction lipectomy on insulin sensitivity and cardiovascular risk. *Int J Obes (Lond)*. 2006 Aug;30(8):1217-22

19. Klein S, Fontana L, Young VL, Coggan AR, Kilo C, Patterson BW, Mohammed BS.. Absence of an Effect of Liposuction on Insulin Action and Risk Factors for Coronary Heart Disease. *N Engl J Med.* 2004 Jun 17;350(25):2549-57
20. SALEH Y, TOHAMY A, EL—RADI A, EL-SALAM A, EL-OTEIFY M.A Large-Volume Liposuction. Is it a Safe Procedure?, *Egypt, J. Plast. Reconstr. Surg., Vol. 31, No. 2, July: 97-103, 2007.*
21. *Rapport från expertgruppen för plastikkirurgi. ukplastik och liknande operationer.* 2008. Disponible en: <http://på www.tillgangligvard.nu>
22. Sadeghi M, Reza KA, Nekooyi K, Sanei H. Naderi G, Bahonar A, Soghrati M, Yazdani M. STUDY OF THE EFFECT OF LIPOSUCTION ON CORONARY DISEASE RISK FACTORS, INFLAMMATORY MARKERS, AND LEFT VENTRICULAR MASS IN NON-DIABETIC OBESE WOMEN. *ARYA Journal*, 2006, 1(3): 159-163
23. Ybarra J, Blanco-Vaca F, Fernández S, Castellví A, Bonet R, Palomer X, Ordóñez-Llanos J, Trius A, Vila-Rovira R, Pérez A. The effects of liposuction removal of subcutaneous abdominal fat on lipid metabolism are independent of insulin sensitivity in normal-overweight individuals. *Obes Surg.* 2008 Apr;18(4):408-14
24. Robles-Cervantes J, Espailat-Pavonessa M, Cárdenas-Camarena L, Martínez-Abundis E, González-Ortiz M. Dehydroepiandrosterone Behavior and Lipid Profile in Non-Obese Women undergoing Abdominoplasty. *Obesity Surger*, 2007;17: 361-364
25. Higgins J, Donahoo WT. Adiposity is The Enemy: Body Composition and Insulin Sensitivity. in Zeitler PS, Nadeau KJ. *Insulin Resistance Childhood Precursors and Adult Disease.* Ed Humana Press 2008: 125
26. Raz I, Eldor R, Cernea S, Shafrir E. Diabetes: insulin resistance and derangements in lipid metabolism. Cure through intervention in fat transport and storage. *Diabetes Metab Res Rev.* 2005 Jan-Feb;21(1):3-14

27. Robles-Cervantes JA, Martínez-Abundis E, González-Ortiz M, Cárdenas-Camarena L, Hernández-Salazar E, Olvera-Ozuna R Behavior of insulin sensitivity and its relation to leptin and tumor necrosis factor-alpha in obese women undergoing liposuction: 6-month follow-up. *Obes Surg.* 2007 Sep;17(9):1242-7
28. Uwaifo GI, Yanovski JA. Cardiovascular Risk Profile Improvement with Large-Volume Liposuction. in Shiffman MA, Di Giuseppe A. *Liposuction Principles and Practice.* Editorial Springer Berlin Heidelberg 2007:67
29. Liang Z, Xi G, Wu X. *Journal of Practical Aesthetic and Plastic Surgery (Chinese)* 2003;14(5):225-226
30. Zhiguo W, Su L. Liposuction and lipid metabolism. *Chinese Journal of Clinical Rehabilitation* 2005;9(31):1
31. Zhiguo W, Ruixia K, Sumiao L. Fat suction technique to human body lipid metabolism influence. *Chin J Med Aesth & Cosmet.* August. 2006;12(4):249-250
32. Ying L, Xuenjun C. Liposucción en pacientes con obesidad central y sus efectos en los indicadores metabólicos. *Chin J Med Aesth & Cosmet* 2007;13(5):257-259

b) Reynoso-von Draiten C, Martínez Abundis E, Balcazar – Muñoz B, Bustos.-Saldaña R, González-Ortiz M. Lipid profile, insulin secretion, and insulin sensitivity in psoriasis. *J AM Acad Dermatol* 2003;48(6):882-885

1. Wakkee M, Thio HB, Prens EP, Sijbrands EJ, Neumann HA.. Unfavorable cardiovascular risk profiles in untreated and treated psoriasis patients. *Atherosclerosis.* 2007 Jan;190(1):1-9.
2. Mrowietz U, Elder JT, Barker J. The importance of disease associations and concomitant therapy for the long-term management of psoriasis patients. *Arch Dermatol Res.* 2006 Dec;298(7):309-19
3. Mallbris L, Ritchlin CT, Ståhle M. Metabolic disorders in patients with psoriasis and psoriatic arthritis. *Curr Rheumatol Rep.* 2006 Oct;8(5):355-63

4. Kremers H, McEvoy M, Dann F, Gabriel S. Heart disease in psoriasis
J Am Acad Dermatol. 2007 Aug;57(2):347-54
5. Lambert S, Vind-Kezunovic D, Karvinen S, Gniadecki R. Ligand-Independent Activation of the EGFR by Lipid Raft Disruption. J Invest Dermatol. 2006 May;126(5):954-62
6. Gisondi P, Tessari G, Conti A, Piaserico S, Schianchi S, Peserico A, Giannetti A, Girolomoni G. Prevalence of metabolic syndrome in patients with psoriasis: a hospital-based case-control study. Br J Dermatol. 2007 Jul;157(1):68-73
7. Kimhi O, Caspi D, Bornstein NM, Maharshak N, Gur A, Arbel Y, Comaneshter D, Paran D, Wigler I, Levartovsky D, Berliner S, Elkayam O. Prevalence and Risk Factors of Atherosclerosis in Patients with Psoriatic Arthritis Semin Arthritis Rheum. 2007 Feb;36(4):203-9
8. Sterry W, Strober BE, Menter A; International Psoriasis Council. Obesity in psoriasis: the metabolic, clinical and therapeutic implications. Report of an interdisciplinary conference and review.. Br J Dermatol. 2007 Oct;157(4):649-55
9. Ucak S, Ekmekci TR, Basat O, Koslu A, Altuntas Y. Comparison of various insulin sensivity indices in psoriatic patients and their relationship with type of psoriasis. J Eur Acad Dermatol Venereol. 2006 May;20(5):517-22
10. Mössner R, Reich k. Infliximab in the treatment of psoriasis. Hautarzt. 2005 Sep;56(9):831-2, 834-8
11. Akhyani M, Ehsani AH, Robati RM, Robati AM The lipid profile in psoriasis: a controlled study. J Eur Acad Dermatol Venereol. 2007 Nov;21(10):1330-2
12. Farshchian M, Zamanian A, Farshchian M, Monsef AR, Mahjub H. Serum lipid level in Iranian patients with psoriasis. J Eur Acad Dermatol Venereol. 2007 Jul;21(6):802-5
13. Gottlieb AB, Chao C, Dann F. Psoriasis comorbidities. J Dermatolog Treat. 2008;19(1):5-21
14. Kourosh AS, Miner A, Menter A Psoriasis as the Marker of Underlying Systemic Disease. Skin Therapy Lett. 2008 Feb;13(1):1-5

15. Brauchli YB, Jick SS, Meier CR. Psoriasis and the risk of incident diabetes mellitus: a population-based study. *Br J Dermatol.* 2008 Dec;159(6):1331-7.
16. Friedewald VE, Cather JC, Gelfand JM, Gordon KB, Gibbons GH, Grundy SM, Jarratt MT, Krueger JG, Ridker PM, Stone N, Roberts WC. AJC Editor's Consensus: Psoriasis and Coronary Artery Disease. *Am J Cardiol.* 2008 Dec 15;102(12):1631-43
17. Antoniou C, Dessinioti C, Katsambas A, Stratigos AJ.. Elevated triglyceride and cholesterol levels after intravenous antitumour necrosis factor- α therapy in a patient with psoriatic arthritis and psoriasis vulgaris. *Br J Dermatol.* 2007 May;156(5):1090-1
18. Reich K, Mrowietz U. Treatment goals in psoriasis. *J Dtsch Dermatol Ges.* 2007 Jul;5(7):566-74.
19. Aktan S, Rota, Salin B, Ergin S, Bostanci M. A Role of Leptin in Psoriasis? *Turk J Med Sci* 2007;37(3):135-138.
20. Ayanak A. SAĞLIK BAKANLIĞI. PSORIASISTE SERUM IGF-I DÜZEYLERİ VE İNSÜLİN DİRENCİ. Disponible en: http://www.istanbulsaglik.gov.tr/w/tez/pdf/deri_zuhrevi/dr_alper_alyanak.pdf
21. Jans R. Etude du rôle des lysosomes et du cholestérol au cours de la différenciation des kératinocytes épidermiques. Presses Universitaires de Namur & Ralph Jans 2004.
22. ARICAN Ö. Serum lipid profile in adults with psoriasis vulgaris. *Kartal Eğitim ve Araştırma Hastanesi Tıp Dergisi.* 2003;1:23-26

c) González-Blasco P, Ramírez Villaseñor I, Bustos-Saldaña R. La formación de médicos familiares en Latinoamérica: Timidez académica y liderazgo errático. *Arch Med Fam* 2005;7(1):1-3

1. González-Blasco p, Roncoletta AF, Moreto G, Janaudis MA, Levites MR. Impacto de la medicina de familia en la facultad de medicina: análisis cualitativo de una experiencia educativa. *Tribuna docente* 2006;8:1-8

2. Moreto G, Janaudis MA, Levites MR, Roncoleta AF, González-Blasco P. La medicina familiar en Brasil: Experiencia Histórica de SOBRAMFA. *Bol Mex His Fil Med* 2006; 9(2): 64-69.
3. de Benedetto MA, Janaudis MA, Leoto RF, González-Blasco P. Pacientes, Residentes y Estudiantes descubriendo la Medicina Familiar. *Archivos en Medicina Familiar*. 2006. Vol.8 (1) 9-17
4. Levites RM, Janaudis MA, Moreto G, Roncoletta FTA, Albuquerque IC, González-Blasco P. Favoring Excellence in Family Physician Formation: The Fitness Program, an Innovative Experience. *Archivos en Medicina Familiar* 2006; (2); 83-96

d) Bustos SR. Aprender a educar, una necesidad del médico de familia en la atención de los pacientes diabéticos. *Rev Pacea Med Fam* 2006;3(3):33-36

1. Bustos-Saldaña R, Barajas-Martínez A, López-Hernández G, Palomera-Palacios R, Islas- García J . Conocimientos sobre Diabetes Mellitus en pacientes diabéticos tipo 2 tanto urbanos como rurales del occidente de México. *Archivos en Medicina familiar* 2007;9(3):147-159
2. Bustos-Saldaña R, Florean-Aguayo L, López-Hernández G, Sánchez-Novoa E, Palomera- Palacios MR, Barajas-Martínez A, Bustos-Mora R, Bustos-Mora A. Conocimientos usuales de los pacientes diabéticos en los estudiantes de medicina del occidente de México. *Educ.Méd.* 2007;10(4):31-38.

e) Chowell G, Díaz-Dueñas P, Bustos- Saldaña R, Alemán Mireles A, Fet V. Epidemiological and clinical characteristics of scorpionism in Colima México (2000-2001). *Toxicon* 2006;47(7):753-8

1. Celis A, Gaxiola-Robles R, Sevilla-Godínez E, Orozco Valerio Mde J, Armas J.. Trends in mortality from scorpion stings in Mexico, 1979-2003]. *Rev Panam Salud Publica*. 2007 Jun;21(6):373-80
2. Clermes-Cardoso D, Passos-Cristiano M, dos Santos-Raymundo M, Costa S, Zocche JJ. Epidemiology and injuries (1994–2005) resulting from poisonous

- animals in southern Santa Catarina State, Brazil. *J Public Health*.2007;15(6):467-472
3. Horta FM, Caldeira AP, Sares JA.. Scorpion poisoning among children and adolescents: clinical and epidemiological characteristics of hospitalized patients. *Rev Soc Bras Med Trop*. 2007 May-Jun;40(3):351-3
 4. Sánchez J, Orozco L, Buendía J, Muñoz G The validity of a presumptive diagnosis of cutaneous leishmaniasis performed by community health workers in Colombia. *Rev Panam Salud Publica*. 2007 Jun;21(6):335-44
 5. Ozkan O, Uzun R, Adiguzel S, Cesaretli Y, Ertek M. Evaluation of scorpion sting incidence in turkey, *J. Venom. Anim. Toxins incl. Trop. Dis* 2008;14(1):128-140
- 6.- Villegas-Arrizón A, Garzón-Mayo R, Flores-Moreno M, Andersson N. [The use of gloves as protector factor against scorpion stings during corn picking in the state of Guerrero, Mexico]. *Salud Publica Mex*. 2009 Mar-Apr;51(2):126-33.
- 7.-
- f) Bustos SR, Mesa SA, Bustos MA, Bustos MR, López HG, Gutiérrez HH. Hipertensión arterial en el paciente anciano del occidente de México. *Rev Cubana Med Gen Integ* 2004;20(5-6)**

1. Valluerca PJ, Díaz-Castellon M, Valdéz-Gutiérrez M, Chávez-Rivero ET. CARACTERIZACION DE LA POLBLACION HIPERTENSA DE LOS CONSULTORIOS 44 Y 45 Del POLICLINICO UNIVERSITARIO HEROESDE GIRON DEL MUNICIPIO CERRO. MARZO 2006. Disponible en: <http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&lr=&cites=5058081673221787798>
2. Rodríguez-García Y, Oliva-Díaz J, Gil-Hernández A, Hernández-Riera R. Intervención educativa sobre hipertensión arterial en pacientes geriátricos. Disponible en: <http://www.amc.sld.cu/amc/2008/v12n4/amc09408.htm>

3. Pintos VJ, Díaz CM, Chávez RE. Caracterización de la población hipertensa de los consultorios 44 y 45 del Policlínico Universitario Héroes de Girón del Municipio Cerro. (22/05/2009). Disponible en: <http://66.102.1.104/scholar?hl=es&lr=&q=cache:w4neSXkD45EJ.cenco med.sld.cu/hta2008/trabajoshta2006/carteles/epidem/caractpoblachipert.rar+>
 4. *Santiesteban PI, Mateo AC, Pérez FMerrás, Cutiño RM, García ON. Atención de la familia al anciano. Correo Científico Médico de Holguín 2008;12(5). Disponible en: <http://www.cocmed.sld.cu/no125/n125ori7.htm>*
 5. García L R, frecuencia de disfunción familiar en pacientes con hipertensión arterial descompensada. Tesis de recepción de especialidad en Medicina familiar. Disponible en : http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Ricardo_Garcia_Lopez.pdf
- e) Bustos-Saldaña R, López-Hernández G, Bustos-Mora A, Bustos-Mora R, Pérez-Larios F, Salgado-Rodríguez M. Glucemia de ayuno en un grupo de pacientes diabéticos de Jalisco, México. Arch Med Fam 2005;7(1): 10-13**
1. Bustos-Saldaña R, Barajas-Martínez A, López- Hernández G, Palomera-Palacios R, Islas-García J . Conocimientos sobre Diabetes Mellitus en pacientes diabéticos tipo 2 tanto urbanos como rurales del occidente de México. Archivos en Medicina Familiar 2007; 9(3):147-159
- g) Martínez-Ibarra JA, Grant-Guillén Y, Morales-Corona ZY, Haro-Rodríguez S, Ventura-Rodríguez LV, Noguera-Torres B, Bustos-Saldaña R.. Importance of species of Triatominae (Heteroptera: Reduviidae) in risk of transmission of Trypanosoma cruzi in western Mexico. J Med Entomol. 2008 May;45(3):476-82**
1. Martínez-Ibarra JA, Ventura-Rodríguez LV, Meillon-Isais K, Barajas-Martínez H, Alejandro-Aguilar R, Lupercio-Coronel P, Rocha-Chávez G, Noguera-Torres B. Biological and genetic aspects of experimental hybrids

from species of the Phyllosoma complex (Hemiptera: Reduviidae: Triatominae). Mem Inst Oswaldo Cruz. 2008 May;103(3):236-43

TRABAJOS DE ENSEÑANZA. PROFESOR DE CURSOS

1. **Profesor del curso de Estadística Residencia de Medicina Familiar. Septiembre 1985. Hospital General de Zona No. 2 Irapuato, Guanajuato.**
2. **Coordinador del Departamento de Enseñanza. Hospital Rural "S" No.11 Ixtlahuacán, Colima. 1 marzo 1986 al 28 febrero 1987.**
3. **Profesor Titular curso monográfico "Tópicos selectos en Medicina Familiar. Del 22 al 26 de abril de 1996. HGZ N0. 9. IMSS, Ciudad Guzmán, Jalisco (30 horas).**
4. **Profesor titular del curso monográfico "Atención integral al paciente diabético". Del 24 al 28 de junio de 1996, IMSS, HGZ No. 9. Ciudad Guzmán, Jalisco (30 horas).**
5. **Profesor adjunto "Ildo. Diplomado en Medicina Familiar". UMF No. 51, IMSS, Guadalajara, Jalisco. Duración 7 meses, 1996.**
6. **Profesor Titular del taller "Investigación Clínica". Ciudad guzmán, Jalisco. del 4 al 8 de noviembre de 1996.**
7. **Profesor Titular del Curso Tópicos selectos en el manejo del paciente en Medicina Familiar. Ciudad Guzmán, Jalisco. 27 al 31 de enero del 2007**
8. **Profesor titular del Diplomado en "Investigación Epidemiológica" HGZ No. 9, IMSS . Ciudad Guzmán, Jalisco del 25 de septiembre de 1996 al 31 de marzo de 1997 (300 horas).**
9. **Profesor titular del curso "Atención Integral del paciente Diabético". Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 26 al 30 de mayo de 1997**
10. **Profesor del Curso EPI INFO 6.0- Ciudad Guzmán, Jalisco mayo 1997.**
11. **Profesor titular del curso taller " Investigación Clínica." HGZ No.9 IMSS, Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 4 al 8 de noviembre de 1996 (30 horas)**

- 12. Profesor titular. Curso "INVESTIGACION CLINICA. HGZ No 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 1 de agosto de 1997.**
- 13. Profesor Titular del Seminario "INVESTIGACION" en el Iller. Diplomado en Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 27 de septiembre de 1997.**
- 14. Profesor Titular del Seminario "ENDOCRINOLOGIA" en el Iller. Diplomado en Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 27 de septiembre de 1997.**
- 15. Profesor Titular del Taller "PROGRAMAS DE ESTADISTICA MEDICA EPI INFO 6.0 . En las XXI Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 20 al 22 de noviembre de 1997.**
- 16. Profesor de Seminario. En las XXI Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 20 al 22 de noviembre de 1997.**
- 17. Profesor titular del taller Actividad laboral y lactancia materna. En las XXI Jornadas Nacionales de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco, 20 al 22 de noviembre de 1997**
- 18. Profesor titular del curso "Atención Integral al Paciente Diabético". HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco, 28 de noviembre de 1997.**
- 19. Curso de Especialización en Medicina Familiar para Médicos Generales (profesor titular adjunto) México DF, 16 de octubre de 1998**
- 20. Profesor titular del curso "ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE DIABÉTICO" HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 8 de mayo de 1998.**
- 21. Profesor titular del curso "MANEJO DEL PACIENTE DIABÉTICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 de junio de 1998.**
- 22. Profesor de asignatura de Seminario de Investigación I en la Especialidad de Administración de los Servicios de Enfermería del 30 de abril al 18 de julio de 1998. Universidad de Colima.**
- 23. Profesor de asignatura de Seminario de Investigación II en la Especialidad de Administración de los Servicios de Enfermería del 22 de julio al 10 de octubre de 1998. Universidad de Colima**

24. **Catedrático del Diplomado en Informática Aplicada a Ciencias de la Salud. Del 18 al 31 de Julio de 1998. Universidad de Colima.**
25. **Profesor del curso “Alimentación al seno materno” HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de agosto de 1998.**
26. **Profesor titular del Curso- taller en INVESTIGACION. En el 4º Diplomado en Medicina familiar. Guadalajara, Jalisco 27 de noviembre de 1998.**
27. **Profesor Adjunto del 4º. Diplomado en Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 27 de noviembre de 1998**
28. **Profesor: METODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN SALUD PÚBLICA. Universidad de Guadalajara. Abril 1999 (40 horas)**
29. **Profesor módulo: INFORMATICA MÉDICA. Abril de 1999. Universidad de Guadalajara. 30 horas**
30. **Profesor titular del curso “INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA” en el HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 25 de junio de 1999.**
31. **Profesor titular del curso “ ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE DIABETICO” EN EL HGZ No. 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 de noviembre de 1999.**
32. **Profesor del Taller INFORMATICA EN MEDICINA. En las XXII Jornadas del Hospital de Pediatría. Guadalajara, Jalisco. 11 de febrero del 2000.**
33. **Profesor Adjunto del V Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 14 de septiembre 2000.**
34. **Profesor Titular del Taller de Investigación. V Diplomado de actualización en Medicina Familiar, Modalidad a Distancia. Guadalajara Jalisco 21 de octubre del 2000.**
35. **Profesor Titular. Atención Integral al Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 2 de marzo del 2001.**
36. **Profesor Titular Curso: El paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 30 de marzo del 2001.**
37. **Profesor Titular Curso: El Paciente Hipertenso. Ciudad Guzmán, Jalisco 27 de abril del 2001.**

38. Profesor Titular Curso: Medicina Basada en Evidencia. Ciudad Guzmán, Jalisco 1º de junio del 2001.
39. Profesor Titular. Atención Integral al Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de septiembre del 2001.
40. Profesor Adjunto de taller. VI Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 4 de octubre del 2001.
41. Profesor Titular Curso: El paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 22 de octubre del 2001.
42. Profesor Titular Curso: El Paciente Hipertenso. Ciudad Guzmán, Jalisco 26 de noviembre del 2001.
43. Profesor de taller: Atención Integrada. VII Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 3 de octubre del 2002.
44. Profesor Titular. Atención Integral al Paciente Diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 28 de octubre del 2001.
45. Curso adiestramiento del EPI INFO 6.04. Ciudad Guzmán, Jalisco. Enero 2003.
46. Profesor Adjunto del curso monográfico: Materno Infantil. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de febrero del 2003.
47. Profesor Titular del Curso de Internado Médico de Pregrado. Julio 2002- junio 2003. HGZ C/MF No.9. 30 junio 2003.
48. Profesor Titular Programas estadísticos computacionales: EPI INFO 6.04. Colima , Colima, 8-10 de octubre del 2003
49. Profesor, conferencista invitado al módulo investigación, en el IX Diplomado de actualización en Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 25 octubre 2003.
50. Profesor titular del curso: Atención Integral del Paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 31 de octubre del 2003.
51. Profesor Adjunto del Curso de Especialización para Médicos Generales del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco, 1º de marzo del 2003 al 28 de febrero del 2004.

52. **Profesor adjunto Calidad de la atención en las asistentes médicas.**
Marzo 2004. HGZ No.9, Ciudad Guzmán, Jalisco
53. **Profesor Adjunto: Tópicos selectos en Medicina Familiar, Marzo 2004.**
HGZ No.9, Ciudad Guzmán, Jalisco
54. **Profesor titular Curso Taller- Metodología de la Docencia. Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, mayo 2004.**
55. **Profesor adjunto Urgencias y Toxicología. HGZ C/MF No.9 17 al 28 de mayo del 2004**
56. **Profesor adjunto Curso visita de profesores “Atención Prenatal” HGZ C/MF No. 9 del 14 al 25 de junio del 2004.**
57. **Profesor adjunto Curso visita de profesores “Cérvico- Vaginitis” HGZ C/MF No. 9 del 14 al 25 de junio del 2004.**
58. **Profesor Titular del Curso de Internado Médico de Pregrado. Julio 2003- junio 2004. HGZ C/MF No.9. 30 junio 2004.**
59. **Profesor adjunto Curso visita de profesores “Crecimiento y desarrollo del niño” HGZ C/MF No. 28 de junio al 2 de julio del 2004.**
60. **Profesor adjunto Curso visita de profesores “Infección de vías respiratorias” HGZ C/MF No. 9 del 5 al 9 de julio del 2004.**
61. **Profesor titular del Curso Internacional de Bioestadística e Informática médica. Cochabamba, Bolivia 9 al 12 de agosto del 2004.**
62. **Profesor titular del Curso Internacional de Bioestadística e Informática médica. La Paz, Bolivia del 16 al 19 de agosto del 2004.**
63. **Profesor Adjunto del curso: Proceso administrativo en Medicina Familiar. Ciudad Guzmán, Jalisco 27 de octubre 2004.**
64. **Profesor Adjunto del Curso de Especialización para Médicos Generales del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco, 1º de marzo del 2004 al 28 de febrero del 2005**
65. **Profesor Adjunto en el curso de Actualización en PREVENIMSS, 9 de marzo del 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco.**
66. **Profesor Adjunto del Curso Lumbalgia. Ciudad Guzmán, Jalisco. 20 al 25 de mayo del 2005.**

67. Profesor adjunto del curso "Osteoartrosis". Ciudad Guzmán, Jalisco. 23 al 27 de mayo del 2005.
68. Profesor adjunto del curso de Traumatismo de mano. Ciudad guzmán, Jalisco. 31 de mayo 3 de junio del 2005.
69. Profesor Adjunto Tuberculosis Pulmonar. Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 6 al 10 de junio del 2005.
70. Profesor Adjunto del Curso de Dispepsia. Ciudad Guzmán, Jalisco del 13 al 17 de junio del 2005.
71. Profesor Adjunto del Curso: Infección de vías urinarias. Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 20 al 24 de junio del 2005
72. Profesor Titular Curso de Médicos Internos de Pregrado HGZ C/MF No.9 IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de junio 2005
73. Profesor adjunto de Cérvico Vaginitis y Control Prenatal. Ciudad Guzmán, Jalisco, del 3 al 24 de septiembre del 2005.
74. Profesor Adjunto de Crecimiento y desarrollo e Infección de Vías Respiratorias. Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 26 de septiembre al 8 de octubre del 2005.
75. Profesor del Curso de Protocolos de Investigación. Cochabamba, Bolivia, del 13 al 16 de noviembre del 2005.
76. Profesor Adjunto Curso de Especialidad en Medicina Familiar para Médicos Generales del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. Del 01/03/05 al 28/02/06
77. Profesor Adjunto Visita de Profesores "Infección de vías urinarias y dispepsia. 22 al 27 de mayo 2006. HGZ C/MF No.9
78. Profesor Adjunto Visita de Profesores. Tuberculosis pulmonar. 22 al 26 de mayo 2006. HGZ C/MF No.9
79. Profesor Adjunto Visita de Profesores. Cardiopatía isquémica. 7 al 10 de Junio 2006.
80. Profesor Adjunto Visita de Profesores. Lumbalgia. 12 al 16 de junio 2006. HGZ CMFNo.9

- 81. Profesor Adjunto Visita de Profesores. Traumatismo en Mano. Junio 2006. HGZ C/MF No.9**
- 82. Profesor Titular del curso de Internado Médico de Pregrado. HGZ C/MF No.9 julio 2005-junio 2006**
- 83. Profesor Adjunto Visita de Profesores "Osteoartrosis" del 26 de junio al 1 de julio del 200. HGZ C/MF No.9**
- 84. Profesor Adjunto del Curso Médico Familiar Actualizado. Del 3 de mayo al 27 de septiembre del 2006**
- 85. Profesor titular del curso Actualización en Métodos de Investigación Científica. en convenio con la Universidad Católica de Quito Ecuador. 13-17 de noviembre del 2006.**
- 86. Profesor Adjunto del Curso de Especialidad en Medicina Familiar para Médicos Generales del IMSS en el HGZ C/MF No.9 del 1º de marzo del 2006 al 28 de febrero del 2007.**
- 87. Profesor Titular del curso de Introducción al Protocolo de Investigación. HGZ C/MF No.9 del IMSS en Ciudad guzmán, Jalisco, del 5 de marzo al 8 de mayo del 2007.**
- 88. Profesor Adjunto del curso PREVENIMSS y Actualización Administrativa. Ciudad Guzmán, Jalisco del 1 de enero al 9 de mayo del 2007**
- 89. Profesor titular del Curso de Internado Médico de Pregrado. 1º de julio 2006 al 31 de junio 2007. HGZ C/MF No.9 Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 90. Trato digno al paciente con VIH SIDA. 2 de enero al 8 de febrero 2008, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 91. Profesor titular curso 10 primeras causas de consulta en Medicina Interna. HGZ C/MF No.0 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco del 11 al 15 de febrero del 2008.**
- 92. Profesor Adjunto del Curso de Especialidad en Medicina Familiar para Médicos Generales del IMSS en el HGZ C/MF No.9 del 1º de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2008.**

93. Profesor titular del taller: "Trato digno del paciente con VIH/SIDA para el personal de intendencia 2 de enero 8 de febrero del 2008. HGZ C/MF No.9
94. Profesor titular del Curso de Internado Médico de Pregrado. 1º de julio 2007 al 31 de junio 2008. HGZ C/MF No.9 Ciudad Guzmán, Jalisco.
95. Profesor Titular del curso: "10 Principales causas de consulta de ginecología y obstetricia en Medicina Familiar". 22 al 26 de septiembre del 2008. Ciudad Guzmán, Jalisco.
96. Profesor Titular del curso: "10 Principales causas de consulta de Pediatría en Medicina Familiar". 1 al 5 de diciembre del 2008. Ciudad Guzmán, Jalisco.
97. Profesor titular. Seminario de Investigación. 20 de junio del 2009. Guadalajara, Jalisco
98. Profesor titular. Seminario de Investigación. 27 de junio del 2009. Guadalajara, Jalisco
99. Profesor titular. Seminario de Investigación. 22 agosto del 2009. Guadalajara, Jalisco
100. Profesor adjunto del curso "10 Principales causas de consulta de Pediatría en Medicina Familiar". 7 al 11 de septiembre del 2009. Ciudad Guzmán, Jalisco.
101. Profesor Adjunto. Introducción al sistema Médico Familiar. 9 junio 16 septiembre. 40 hr Ciudad Guzmán, Jalisco
102. Profesor adjunto. Actualización en Medicina Familiar. 40 Horas. Ciudad Guzmán, Jalisco.
103. Seminario de investigación. 10 horas. Guadalajara , Jalisco

DIRECCIÓN Y ASESORÍA DE TESIS

LICENCIATURA

1.- MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

- 1) Sandra Patricia Gaspar Carrillo. Glucemia y lactancia materna en el recién nacido eutrófico. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 6 noviembre 2000 (DIRECTOR)
- 2) Martha Aurora Torres Villavicencio. Cambios morfológicos por ultrasonografía de vías biliares en pacientes embarazadas. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 29 noviembre 2001. (ASESOR)
- 3) Juan Carlos Ortiz Reyes. Prevalencia y métodos suicidas en la zona sur de Jalisco 2001-2002. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. Julio 2002 (asesor)
- 4) Andrea Venancio Morales. Concordancia del cultivo de orina con la clínica y tratamiento en pacientes pediátricos. 7 abril 2003. (Director)
- 5) Clara angélica Aceves Díaz. Manejo de la diarrea previo al ingreso a la Sala de Terapia de Hidratación Oral. 26 mayo 2003.
- 6) Ana Guillermina Peña Verde. Prevalencia de varices primarias en embarazadas. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 mayo 2003 (asesor).
- 7) Margarita Carmona Victoriano. Infección de Tripanosoma Cruzi y diferencias morfométricas entre poblaciones de triatominos de zonas rurales de los alrededores de Teocuatlán de Corona, Jalisco. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 mayo del 2003. (asesor)
- 8) Marisela Irene Jiménez Sánchez. Perfil epidemiológico de adolescentes embarazadas en el hospital de primer contacto de Sayula, Jalisco. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 mayo 2003. (Asesor).
- 9) Litza JeTsabel Aviles Martínez. Prevalencia de la exploración fundoscópica dentro de los dos últimos años en los pacientes diabéticos que acuden a consulta al Hospital General de Zona con Medicina familiar (HGZ con MF) No.9 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cd. Guzmán, Jalisco. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 mayo 2003.

- 10) Martha Diego Valeriano. Perfil epidemiológico de la mujer con hemorragia uterina anormal. CUSUR. U de G, Ciudad Guzmán, Jalisco. 8 julio 2003. (asesor).
- 11) Juan Chávez López. Perfil epidemiológico del paciente diabético que acude al servicio de Urgencias del HGZ MF #9 del IMSS. 29 Septiembre 2003 (director)
- 12) Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez. Aplicación de un instrumento de clasificación de prioridades de atención médica de Urgencias en el HGZ MF No.9 29 septiembre 2003 (asesor)
- 13) Bertha Leticia Díaz Romero. Depresión y Menopausia. 3 noviembre 2003 (asesor).
- 14) Mayra Leticia Garrido Díaz. Perfil epidemiológico del paciente menor de 16 años con diagnóstico de asma. 29 noviembre 2003. (asesor)
- 15) Maira Abigail Medina Curiel. Perfil epidemiológico del paciente diabético adulto mayor en el HGZ No.9 con Medicina Familiar del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. 10 enero 2004 (Director)
- 16) Jorge Ignacio Espinoza Chávez. Prevalencia de anemia en la mujer embarazada en pacientes que acuden al Hospital Regional de CD. Guzmán a la Consulta externa. 8 marzo 2004 (Asesor)
- 17) Joel Barreto de la Cruz. Causas más frecuentes de dificultad respiratoria en el recién nacido del HGZ C/MF No. 9. 15 junio 2003 (asesor)
- 18) Francisco de Jesús Ramírez Ascencio. . Tratamiento de pacientes pediátricos con hipospadias en el Hospital General de Occidente del periodo de 1988 al 2003. (Asesor)
- 19) María Luisa Zúñiga Salazar. Prevalencia de infecciones cérvico vaginales en el Hospital Regional de Autlan. 24 Junio 2004 (asesor)
- 20) María de Lourdes Martínez López. Glucemia post prandial y control glucémico crónico en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. 24 Junio 2004 (director)

- 21) **Sonia Guadalupe Lucero Geraldo. Incidencia de Parto Pre termino en el Benemérito Hospital Juan María de Salvatierra del 26 de diciembre del 2001 al 25 de diciembre del 2002. 25 Junio 2004 (asesor)**
- 22) **Ludivina Castillo Larios Relación de índice Insulínico con el control Glucémico crónico del paciente diabético tipo 2. 2 julio 2004. (director)**
- 23) **Dania Erika Quiñónez López. Detección oportuna de cáncer en beneficiarias del programa “Oportunidades” en la localidad de Tecolotlán, Jalisco. 26 julio 2004. (asesor)**
- 24) **Sofía Paredes Villanueva. Prevalencia de resistencia a la Insulina en pacientes diabéticos tipo 2 que no reciben insulino terapia. 20 septiembre 2004. (director)**
- 25) **Claudia Hernández Madriz. ¿Cuales son las consideraciones actuales que se utilizan en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad por Reflujo Gastro – Esofágico?. 15 noviembre 2004. (asesor)**
- 26) **Diana Alicia Aldana Copado. Evaluación Funcional y Psicosocial de los adultos de 60 años y más de la población de La Cañada, Jalisco. 18 noviembre 2004. (Asesor)**
- 27) **Alejandro Villaseñor Hamilton. Factores postnatales asociados a morbimortalidad en pacientes con gastroesofagitis en el Hospital General de 2º. Nivel “Juan María Salvatierra” en Baja California Sur. 22 noviembre 2004. (Asesor)**
- 28) **Josefina Alfaro Ramírez. Actividades diarias en los pacientes como factores de riesgo para presentar pie diabético en consulta externa del HGZ C/MF no. 9 del IMSS. 1 Diciembre 2004 (asesor)**
- 29) **Rigoberto Alfaro Ramírez. Prevalencia de pie diabético en los pacientes de consulta externa de Medicina Familiar en el HGZ C/ MF No 9 del IMSS. 1 Diciembre 2004 (asesor)**
- 30) **Corina Pacheco Godina. Calidad de vida y apoyo familiar en diabéticos y pacientes con enfermedad crónica – degenerativa de Juanacatlan, Tapalpa, Jalisco. 3 Diciembre 2004 (director)**

- 31) **María Elena Castillo García. Prevalencia de legrado uterino instrumental en el Hospital General de Zona NUM 9. 14 Diciembre 2004 (asesor)**
- 32) **Karla Edith Osorio Chávez. Utilidad de una glucemia de ayuno ocasional en el control crónico del paciente diabético tipo 2. 31 enero 2005. (Director)**
- 33) **Aída Guillermina Zamora Chávez. Conocimientos sobre diabetes mellitus en la población de la consulta del Centro de Salud Rural en Lagunillas, Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Estudio Comparativo. 7 Febrero 2005 (director)**
- 34) **Ignacio Liberto Gutiérrez. Manejo de diarreas en pacientes pediátricos del Hospital Regional y Centros de Salud de Ciudad Guzmán, Jalisco. 15 marzo 2005. (Asesor)**
- 35) **María de Lourdes Guerrero Gutiérrez. Conocimiento sobre diabetes en los adultos del programa Oportunidades de la localidad de Josefino de Allende. 29 de abril 2005. (Director)**
- 36) **Esperanza Hernández Rentería. Las principales causas de desnutrición crónica leve en niños de 1 a 11 años en Chamacuero localidad de Teocuitatlan. 12 mayo 2005 (asesor)**
- 37) **José Guillermo Gómez Salcedo. Apoyo familiar en pacientes diabéticos tipo 2 del HGZ C/MF No.9 del IMSS. Junio 2005 (director)**
- 38) **Luis Antonio Ochoa Rosas. Amenaza de parto prematuro e infección de vías urinarias en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar #9 de Ciudad Guzmán, Jalisco. 25 Mayo 2005 (asesor)**
- 39) **Álvaro Ascencio de la Torre. Conocimiento de los pacientes tipo 2 y la población adulta sobre la enfermedad, en la población de Unión de Guadalupe, Jalisco. 6 junio 2005 (Director)**
- 40) **José Alonso Corona Preciado. Conocimientos sobre diabetes mellitus en pacientes diabéticos y sus familiares que acude al Centro de Salud Urbano de Tecalitlan, Jalisco. 27 junio 2005. (Director)**
- 41) **Jorge Alfonso Rodríguez Gómez. Frecuencia de factores de riesgo clínicos y laboratoriales para cardiopatía aterosclerosa de las personas**

- mayores de 60 años que acuden al Club DE LA Tercera edad, de la comunidad de Tolimán, Jalisco. 26 Agosto 2005 (asesor)
- 42) Sara Edith González Orozco. Planificación Familiar en mujeres del programa de Oportunidades de la comunidad de Las Caleras, Tecomán, Colima. 29 Agosto 2005. (asesor)
- 43) Vanesa Araceli Torres Villavicencio. Conocimientos sobre diabetes mellitus en pacientes diabéticos tipo 2 y en una muestra de la población adulta que acuden a consulta externa en el Centro de Salud de Cuyapán, Municipio de Atoyac, Jalisco. 28 octubre 2005 (director)
- 44) Claudia Guzmán, Reyes. Conocimientos sobre diabetes mellitus en pacientes diabéticos y sus parejas que acuden a consulta externa en el Centro de Salud de EL Chante, Jalisco, municipio de Autlán de Navarro. 21 noviembre 2005.
- 45) María Guadalupe García García.- Conocimientos sobre diabetes mellitus en los pacientes diabéticos y sus familiares de Amacueca, Jalisco, 29 Noviembre 2005. (director)
- 46) Evelina Guadalupe Mejía Martínez. Conocimientos en diabetes mellitus de los pacientes diabéticos y sus familiares que asisten a la consulta externa del Centro de Salud de Pihuamo, Jalisco. 29 Noviembre 2005 (director)
- 47) María de Lourdes Ávalos Guzmán. Conocimientos sobre diabetes en los pacientes adultos de la consulta del centro de salud rural de el Jocote, Municipio de Autlan, Jalisco. 14 diciembre 2005. (director)
- 48) Ma. Isabel López Ramírez. Factores de riesgo para hipertensión arterial en una muestra de pacientes hipertensos y normotensos de la consulta externa en localidades del módulo de Quitupan. Marzo 2006 (asesor)
- 49) Lizet Yuridia Florean Aguayo. Conocimientos sobre diabetes mellitus en alumnos de la carrera de Médico Cirujano y Partero del centro Universitario del Sur. 7 de abril del 2006 (director)

- 50) Jorge Arturo Torres López. Incidencia y tipo de lesiones neonatales más frecuente en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004. 12 julio del 2006. (asesor)
- 51) Bernardo Agredano Ramírez. Hipertensión Arterial en la Población de Huascaco, Jalisco, en el Periodo de Enero a Diciembre del 2003. 15 enero 2007 (asesor)
- 52) María Magdalena Gutiérrez Castillo. Conocimientos sobre diabetes mellitus en los estudiantes de las carreras de derecho, nutrición, psicología y medicina veterinaria del Centro Universitario del Sur. 15 de enero del 2007. (director)
- 53) Raúl Puga Muñoz. Prevalencia de pie plano en niños de 3 a 6 años de edad de tres escuelas preescolares de Ciudad Guzmán, Jalisco. Julio 2007 (asesor).
- 54) Elizabeth Montes Hernández. Glucemia en los pacientes de la AMGD 1404 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. Julio 2007 (director)
- 55) Ramón Gildo Santillán. Conocimiento de los pacientes diabéticos hospitalizados y de consulta externa en Medicina Familiar en el HGZ C/MF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. Mayo 2008 (director)
- 56) Raquel Rosales Salcedo. Prevalencia de automedicación en San Gaspar de los Reyes, Jalisco. Agosto 2008 (asesor)

OTRAS LICENCIATURAS

- 1) Lidia Ruiz Bravo. Consecuencias jurídicas y laborales del pase de salida en el HGZ No. 9. Noviembre del 2003 (asesor) DERECHO
- 2) Rosabel Moreno García de Alba. Estado nutricional de los pacientes al inicio de su hospitalización de los servicios de Medicina Interna y Cirugía del HGZ C/MF No.9. Noviembre 2008 (director). NUTRICION

**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD
LABORAL Y RESCATES.**

1) Francisco. Javier Baumgarten Vargas. Mayo del 2007.

ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR

- 1. Arturo Navarro Urtiz. Relación de la Lactancia materna con la Actividad laboral. Universidad Autónoma de México. 1996. (director)**
- 2. Alicia Cecilia Labra García." Utilización de grupos de interacción en el manejo del paciente con enfermedad ácido-péptica. Universidad Autónoma de México. 1998. (Director)**
- 3. María de Jesús Magallanes Alvarado. Funcionalidad en las familias de los pacientes epilépticos y no epilépticos de la UMF No. 171. Estudio comparativo. Febrero 2007 (director)**
- 4. Bertha Sonia Guzmán del Toro. Principales factores de riesgo de displasia en mujeres menores de 30 años. Febrero 2007 (director).**
- 5. Irma Pérez Macedo. Cuidados diarios de los pies de los pacientes diabéticos del consultorio vespertino No. 8 del HGZ C/MF No.9 Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 6. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Percepción del funcionamiento familiar en las familias de los pacientes diabéticos del consultorio 5 turno vespertino del HGZ C/MF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco, febrero 2008 (Director)**
- 7. Elvira Cisneros Ascencio. Factores de riesgo para diabetes mellitus 2 en la población del consultorio 7 T/V del HGZ C/MF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco. Febrero 2008.**
- 8. Raquel Esmeralda Portillo Mendoza. Prevalencia de Síndrome Metabólico en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 de la UMF No. 61 Mazamitla, Jalisco. Marzo 2009**

9. **María Guadalupe Flores Rivera. Cohesión y adaptabilidad de la familia en el control del paciente diabético tipo 2 de la UMF No. 18 Zapotiltic, Jalisco. 28 de febrero del 2010 (director)**

ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

1. **Norma Guadalupe González Guerrero. PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LAS USUARIAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN TOCOCIRUGIA Y QUIROFANO EN EL HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN EN EL AÑO DE 1997. Universidad de Colima 1998**
2. **Claudia Novela Madrigal. PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LAS PACIENTES CON OTB DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO DE 1998 EN EL HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN COLIMA. Universidad de Colima 1998**
3. **María de Lourdes Ramírez Machaín. MANEJO DE LA TECNICA DE DIALISIS PERITONEAL POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA. Universidad de Colima 1998**
4. **Cecilia Hernández Montaña. ANALISIS DEL SISTEMA DE PROGRAMACION QUIRURGICA EN EL HGZ Y MF No. 1 DEL IMSS, COLIMA , COL. Universidad de Colima 1998**
5. **Silvia Ramírez Machaín. MANEJO DEL VENTILADOR PULMONAR ENTRE EL PERSONAL DE ENFERMERIA QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO Y EL QUE NO LO HA RECIBIDO EN EL HGZ MF No. 1. Universidad de Colima 1998**
6. **Oscar López Ramírez. CONOCIMIENTOS SOBRE VACUNACION DEL PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA ADSCRITO AL HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE COLIMA "Dr. CARLOS ORTIZ MARIOTTE EN 1998. Universidad de Colima 1998**
7. **Verónica Orozco Ruiz. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE PEDIATRIA EN EL HOSPITAL**

**GENERAL DE TECOMAN DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1998.
Universidad de Colima 1998**

- 8. Emilio Díaz Rebolledo. PARTICIPACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION EN EL HGZ No. 10 DEL IMSS EN MANZANILLO, COLIMA. Universidad de Colima 1998**
- 9. Irene Rosales Franco. LAVADO DE MANOS EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LA APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCION AL PACIENTE ADULTO DE CIRUGIA HOMBRES Y MEDICINA INTERNA DEL HGZ Y MF No. 1 DEL IMSS, COLIMA. Universidad de Colima 1998**
- 10. Ma. del refugio Cisneros García. ANALISIS DE LA SUPERVICION DE LA JEFE DE PISO DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL PACIENTE EN EL HGZ Y MF No. 1 DEL IMSS, COLIMA. Universidad de Colima 1998**
- 11. Sonia Leticia Reyna Serrano. CONTAMINACION DEL CAMARON PREPARADO EN COCTEL DE LOS PUESTOS AMBULANTES EN EL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA. Universidad de Colima 1998.**
- 12. Catalina Heredia Morán. MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LOS QUE LAS MADRES DE FAMILIA DEL SECTOR # 3 SE ENTERAN DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION. Universidad de Colima 1998**

ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

- 1. Antioco González Delgado. Uso de estudios de gabinete en pacientes con trauma abdominal en el HECMNO. Febrero 2001.
(Asesor)**

2.

ESPECIALIDAD EN URGENCIAS

- 1) Cristina Mariscal Figueroa. Factores de riesgo para el desarrollo de úlceras en los pies del paciente diabético en presencia de hiperqueratosis. Marzo 2005. (director)**

- 2) **Ma. del Carmen Lujano Saavedra. Ulceraciones en los pies y neuropatía en diabético tipo 2 de la UMF 92. Marzo 2005. (director)**
- 3) **Clemente Rodríguez Sifuentes. Sobrepeso y obesidad en diabéticos tipo 2 en una unidad de Medicina de Familiar. Marzo 2005. (director)**
- 4) **Alicia Araceli Nava Gómez. Factores de riesgo para ulceraciones de los pies en diabéticos tipo 2 con infecciones de la UMF 39. marzo 2005. (director)**
- 5) **Gabriela Merino Arroyo. Factores de riesgo para ulceraciones de los pies en diabéticos tipo 2 con enfermedades agregadas de la UMF No.2 del IMSS. Marzo 2005. (director)**
- 6) **Martha de la Cerda Rubio. Factores que contribuyen al pie diabético en el HGZ No.9 del IMSS de Ciudad Guzmán, Jalisco. Marzo 2005 (director)**
- 7) **María Daniela Salcido Salcido. Perfil epidemiológico del paciente con Síndrome Coronario Agudo Atendido en el Hospital General regional No. 46 del IMSS de Guadalajara, Jalisco. Marzo 2006. (directos asesor)**
- 8) **Saúl Guerra Martínez. Contaminación aérea en los lugares de residencia de los pacientes con infarto agudo al miocardio que acuden al servicio de Urgencias adultos del HGR No. 46 del IMSS. Marzo 2006. (Director asesor)**
- 9) **Luis Alfonso Plascencia Rodriguez. Causas de reingreso temprano a los servicios de urgencias adultos en segundo nivel de atención del IMSS en Guadalajara, Jalisco. Marzo 2006 (director asesor).**
- 10) **Víctor Manuel Padilla Corrales. Cambios electrocardiográficos que se presentan en pacientes con enfermedad vascular cerebral que acuden al servicio de Urgencias adultos del HGR # 46 del IMSS. Marzo 2006. (Asesor)**

- 11) Teresa Gutiérrez Deníz. Utilidad de la detección de troponina I en pacientes con dolor torácico sin alteraciones electrocardiográficas en el HGR #46. marzo 2006. (Director)
- 12) Ana María Sánchez Muñoz. Causas de Hemorragias del tubo digestivo alto en los pacientes hospitalizados en el servicio de urgencias del HGR 46 . Febrero 2007 (asesor)
- 13) Gabriela Rodríguez Martínez. Comparación de factores de riesgo en EVC Isquémico en relación a su escala de Glasgow. Febrero 2007.
- 14) Raquel Catalina Muñoz Rodríguez. Frecuencia de TCE y la relación de factores de la cinemática del trauma. Febrero 2007. (asesor)
- 15) Norma Araceli Chávez Vázquez. Perfil sociodemográfico del paciente diabético mayor de 60 años que se encuentra hospitalizado en el servicio de urgencias del HGR 46 del IMSS. Febrero del 2007. (asesor)
- 16) Raúl Razo Rodríguez. Características clínicas de los pacientes con dolor abdominal de etiología apendicular, cólico vesicular, cólico renoureteral hospitalizados en el servicio de urgencias adultos del HGR 46 del IMSS en Guadalajara, Jalisco. Febrero 2007. (asesor)
- 17) Magdalena Chávez Ramírez. Frecuencia de las complicaciones agudas de la diabetes mellitus en el HGR 46 del IMSS Guadalajara, Jalisco. Febrero 2007 (asesor)
- 18) Jaime Iván Ruiz Cereceres. Apego a la guía internacional publicada por la iniciativa global para la enfermedad pulmonar obstructiva crónica en el manejo del paciente con EPOC agudizado del servicio de urgencias del HGR 46. Febrero 2007. (asesor)
- 19) Jesús Martínez Osorio. Frecuencia del estado de choque en el servicio de urgencias del HGR 46 del IMSS. Febrero 2007 (asesor).
- 20) Carlos Alberto López Pérez. Índice de severidad de la neumonía (escala de PORT) en pacientes hospitalizados del servicio de urgencias adultos del HGR 46. Febrero 2007 (asesor)

- 21) Blanca Dora Álvarez Aguilar. Características clínicas de los pacientes admitidos a la unidad de cuidados intensivos del HGR 46. Febrero 2007. (asesor)
- 22) Gustavo Edgard Castellanos Moreno. Medición de la calidad de la atención al paciente intoxicado en el Área de Urgencias a través de un mapa de indicadores. Febrero 2008. (director)
- 23) Lidia Guadalupe Núñez Mora. Tratamiento de infecciones del pie diabético en los pacientes hospitalizados en el servicio de urgencias del Hospital General regional No. 46. Febrero 2008. (asesor)
- 24) Verónica Antonieta Mendoza Díaz. Frecuencia de efectos adversos a medicamentos en los pacientes adultos hospitalizados en el servicio de urgencias del Hospital General Regional No 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Febrero 2008 (asesor)
- 25) Gabriela Cárdenas Chacón. Frecuencia de microorganismos en los cultivos de pacientes de la unidad de cuidados intensivos del 2006 al 2007. Febrero 2009 (Asesor)
- 26) Marcos Antonio Morán Hernández. Frecuencia de abandono familiar de los adultos mayores que se encuentran hospitalizados en el servicio de urgencias del HGR 46. Febrero 2009 (asesor)
- 27) Lucía Navarrete Gutiérrez. Concordancia en la toma de tensión arterial de los pacientes hospitalizados en el servicio de urgencias del HGR 46 del IMSS, entre las mediciones de muñeca y el estándar de oro en el brazo. Febrero 2009 (asesor)
- 28) Irving Omar Sánchez Herrera. Sulfato de magnesio vs ketorolaco en la reducción del dolor por cólico renoureteral en pacientes con urolitiasis. Febrero 2009 (asesor)
- 29) Mayra Espinoza Hernández. Tratamiento de la crisis hipertensiva con dinitrato de isosorbide intravenosos en el servicio de urgencias adultos del HGR 46. Febrero 2009 (asesor)

- 30) **Juan Darío Terrones Avelar. Tratamiento analgésico del dolor abdominal agudo en el paciente adulto en el servicio de urgencias. Febrero 2009. (asesor)**
- 31) **Cesar Armando Romero Cárdenas. Uso de la guía propuesta por la iniciativa global para el asma en pacientes con crisis asmáticas del servicio de urgencias pediátricas del Hospital general Regional No. 46 del IMSS. Febrero 2009 (asesor)**
- 32) **Victor Manuel Torres Moreno. Difenhidramina, coadyuvante en el manejo de lumbalgia aguda postesfuerzo en el servicio de urgencias adultos. (Director) febrero 2010**
- 33) **Luis Miguel Martínez Martínez. Frecuencia de lesiones traumáticas en partes blandas en pacientes adultos atendidos en el servicio de urgencias del HGR 46. (Director) febrero 2010.**
- 34) **Patricia Valenzuela García. Utilización de coterótide en el servicio de urgencias en el HGR 46. (director) febrero 2010.**
- 35) **Mauro Sánchez Llamas. Frecuencia de infarto agudo del miocardio en presencia de bloqueo completo de rama izquierda e derecha del haz de His. (Director) febrero 2010.**
- 36) **Javier Quitzé Guzmán Rodríguez. Características clínicas de los pacientes diabéticos tipo 2 con hipoglucemia que acuden al servicio de urgencias en el HGR 46. (Director) febrero 2010**
- 37) **Luis Eduardo Dávila Cazares. Apego a las prácticas de seguridad para el control y prevención de complicaciones en la colocación de catéter venosos central por residentes de urgencias en el HGR 46. (director) febrero 2010.**
- 38) **Francisco Javier Morones Bretón. Utilidad del propofol para reducción de fracturas cerradas y luxaciones en el servicio de urgencias adultos del HGR 46. (Director) febrero 2010.**
- 39) **Verónica del Rocío Hernández pacheco. Ultrasonografía mediante método FAST realizado por médicos residentes de urgencias en los**

pacientes politraumatizados del servicio de urgencias del HGR 46. (Director). Febrero 2010.

- 40) Efraín Munguía Sánchez. Frecuencia de vía aérea difícil en los pacientes en el área de urgencias adultos del HGR 46. (Director) febrero 2010.**
- 41) Alejandro Alanis Vega. Terapia convencional mas octreótide versus terapia convencional en el manejo de la hipoglucemia de los pacientes diabéticos tipo 2 con IRC con índice de Ccckcroft de 15 a 60 ml por hora. (director) febrero 2010.**
- 42) Carlos Gustavo Gómez Pérez. Medición de la presión intraabdominal en pacientes conm patología quirúrgica abdominal en el área de urgencias adultos del HGR 46. (Director) febrero 2010.**

ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA

- 1) Miguel Valeriano Vázquez. Descripción de las características de la articulación en niños con alteraciones del lenguaje del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Colima. Universidad Autónoma de México. Agosto 2009 (ASESOR)**

ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

- 1. Tania Aurora García Moreno. Perfil epidemiológico de las pacientes con infecciones post evento quirúrgico Gineco- Obstétrico del Hospital General de Occidente. Marzo 2006 (director)**
- 2. Brenda Lagunas Martínez. Revisión de la aplicación de DIU y realización de OTB en el programa Obstétrico del Hospital General de Occidente durante el periodo 2001-2005. Marzo 2006. (Asesor)**
- 3. Silvia Itzel Peña Valencia. Frecuencia de mastitis no puerperal en la Clínica de Mama del Hospital general de Occidente (2002-2006). Febrero 2007**

ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA

1.- Samuel Ruesga Mundo. Prevalencia de tabaquismo en pacientes con el diagnóstico de esquizofrenia hospitalizada en el Sanatorio psiquiátrico San Juan de Dios. Febrero 2008. Asesor

MAESTRÍA

1.- Jorge Molina Padilla. Factores asociados a la picadura de alacrán en niños. Maestría en Ciencias Médicas. Universidad de Colima marzo 1999.

2- Emilio Jaime Pacheco Baltasar. Capacidad cognoscitiva y funcional en el adulto mayor pensionado y no pensionado del IMSS- Maestría en Ciencias Médicas. U de Colima. Febrero 2000.

3.- Héctor Ruiz Mercado. Infección de microorganismos en la base de la hiperqueratosis del pie diabético. Maestría en Ciencias Médicas. Universidad de Colima 2001.

4.-Porfirio Dueñas Díaz.- Alteraciones electro cardiográficas en pacientes de 5 a 14 años de edad picados por escorpión, Maestría en Ciencias Médicas. Universidad de Colima 2001.

5.- Sara Guillermina Ramos Núñez.- Evaluación de la efectividad de un curso de comunicación para padres y madres con hijos (as) adolescentes en el desarrollo de las habilidades de la comunicación entre ellos. Maestría en Ciencias, Área de Psicología Aplicada. Universidad de Colima. Agosto 2001.

6.- José Alfonso Fregoso Vargas.- Diagnóstico sobre el uso de la tecnología administrativa que se aplica en las empresas de los municipios: Tamazula de Giordano, Concepción de Buenos Aires, La manzanilla de la Paz, valle de Juárez, Mazamitla y Quitupan, Jalisco. Maestría en Administración. Universidad de Guadalajara 2002.

7.- José Antonio Peña. Epidemiología de las muertes violentas en el sur de Jalisco (1993-2002). Maestría en Ciencias Forenses, 20 enero del 2005. Universidad de Guadalajara (director)

8.- Irma Leticia Corona García. Impacto de la capacitación a manejadores de alimentos en instituciones de educación y salud de Ciudad Guzmán, Jalisco durante el 2003-2004. 9 enero 2006. (Asesor)

9.- Justino Aguilar López. Presencia de Salmonella sp y Vibrio sp en carne cruda de pescado para ceviche de pescaderías de Ciudad Guzmán, Jalisco durante 2004. 12 enero 2006 (asesor)

10.- Marco Vinicio Hinojosa Ruiz. Comportamiento de S aureus organismos conformes y bacterias mesofílicas aerobias en quesos frescos elaborados de manera artesanal en Ciudad Guzmán, Jalisco. 12 enero 2006. (asesor)

11.- Gilberto Guzmán Domínguez. Seropositividad a Helicobacter Pylori en los estudiantes universitarios y sus familias de Ciudad Guzmán, Jalisco. 26 de mayo del 2006 (Director- asesor)

12.- Leticia Aguilar Núñez. Glucemia de ayuno y post prandial en el control crónico del paciente diabético. Maestría en Enfermería. Universidad de Querétaro. Julio 2006. (director)

SINODAL DE EXÁMENES RECEPTORALES

1.-LICENCIATURA EN MEDICO CIRUJANO Y PARTERO.

- 1) Sandra Gaspar Carrillo. 6 noviembre 2000
- 2) Carlos Ortega Genel.26 Febrero 2001.
- 3) Juan Carlos Ortiz Reyes. 21 noviembre 2002.
- 4) Germán Cruz García. 8 Abril 2003
- 5) Clara Angélica Aceves Díaz. 26 mayo 2003.
- 6) Ana Guillermina Peña Verde. 26 mayo 2003.
- 7) Margarita Carmona Victoriano. 26 mayo 2003
- 8) Maricela Irene Jiménez Sánchez. 26 mayo 2003.
- 9) Litza Jezabel Avilés Martínez. 26 mayo 2003.
- 10) Martha Diego Valeriano. 8 Julio 2003
- 11) Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez. 29 Septiembre 2003

- 12) Mayra Leticia Garrido Díaz . 29 noviembre 2003.
- 13) Maira Medina Curiel. 10 enero 2004
- 14) Jorge Ignacio Espinoza Chávez. 8 marzo 2004.
- 15) Joel Barreto de la Cruz. 15 Junio 2004
- 16) Francisco de Jesús Ramírez Ascencio. 17 junio 2004.
- 17) María de Lourdes Martínez López. 24 Junio 2004
- 18) Sonia Lucero Geraldo. 25 junio 2004.
- 19) Ludivina Castillo Larios. 2 Julio 2004
- 20) Dania Erika Quiñónez López. 26 julio 2004.
- 21) Sofia Villanueva Paredes. 20 septiembre 2004.
- 22) Dania Esmeralda Villarruel Rodríguez. 29 octubre 2004.
- 23) Claudia Hernández Madriz. 15 noviembre 2004.
- 24) Diana Alicia Aldana Copado. 18 noviembre 2004.
- 25) Ashley Alejandro Villaseñor Hamilton. 22 noviembre 2004.
- 26) Josefina Alfaro Ramírez. 1 Diciembre 2004
- 27) Rigoberto Alfaro Ramírez. 1 Diciembre 2004
- 28) María Elena Castillo García. 14 diciembre 2004.
- 29) María de Lourdes Guerrero Gutiérrez. 29 Abril 2005
- 30) Esperanza Hernández Rentería. 12 mayo 2005.
- 31) Luis Antonio Ochoa Rosas. 25 mayo 2005.
- 32) Jorge Alfonso Rodríguez Gómez. 26 agosto 2005.
- 33) Sara Edith González Orozco. 29 agosto 2005.
- 34) María de Lourdes Ávalos Guzmán. 14 diciembre 2005.
- 35) Jorge Arturo Torres López 12 julio del 2006.
- 36) Ma Virginia Sánchez Mendoza. 19 de septiembre del 2006.
- 37) José Eder Guzmán Lázaro. 19 de septiembre del 2006
- 38) Cesar Gómez Parra 8 diciembre del 2006
- 39) Zaira Lourdes Gálvez Flores 8 diciembre 2006
- 40) José Leonardo Hernández. 8 de diciembre del 2006
- 41) Heber Michael Hernández Zepeda. 8 de diciembre del 2006
- 42) Yoko Indira Trujillo Chávez. 8 de diciembre del 2006

43) Martha Elena Contreras Magallón. 8 de diciembre del 2006

44) María Rosaura Ayala Toscazo. 8 de diciembre del 2006.

45) Bernardo Agredano Ramírez 15 enero del 2007.

46) Francisco Solano Guzmán. 20 abril 2007.

47) Juan Carlos Ponce. 20 de abril del 2007.

48) Hernán Sánchez Gómez. 20 de abril del 2007.

49) Miriam Jiménez Michel. 20 de abril del 2007.

2.- ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA. Universidad de Colima

- 1. OSCAR LOPEZ RAMIREZ. 6 de febrero de 1999.**
- 2. MA DE LOURDES RAMIREZ MACHAIN- 6 de febrero de 1999.**
- 3. CECILIA HERNANDEZ MONTAÑO. 6 de febrero de 1999.**
- 4. MA DEL REFUGIO CISNEROS GARCIA. 6 de febrero de 1999.**
- 5. SILVIA RAMIREZ MACHAIN. 6 de febrero de 1999.**
- 6. EMILIO DIAZ REBOLLEDO. 6 de febrero de 1999.**
- 7. IRENE ROSALES FRANCO. 6 de febrero de 1999.**
- 8. SONIA LETICIA REYNA SERRANO. 6 de febrero de 1999.**
- 9. CLAUDIA NOVELA MADRIGAL. 6 de febrero de 1999.**

3.- MAESTRIA EN CIENCIAS MÉDICAS. UNIVERSIDAD DE COLIMA.

- A) Héctor Ruiz Mercado. Febrero 2001.**
- B) Profirió Díaz Dueñas. Octubre 2001.**

4.- MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS

- 1.- María del Rosario Rodríguez Ramírez. 10 enero del 2006.**

4.- MAESTRIA EN ENFERMERIA

1.- Leticia Aguilar Núñez. Julio 2006.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS RECIBIDOS

- 1) Actuación institucional durante 1991, IMSS. México, DF 23 de octubre de 1992.
- 2) Actuación institucional durante 1991, IMSS. México, DF 23 de octubre de 1992.
- 3) Actuación institucional durante 1994, IMSS, México, DF, 23 octubre de 1995.
- 4) Productividad Científica en 1994, IMSS, Guadalajara, Jalisco, 5 diciembre de 1995.
- 5) Productividad Científica en 1995, IMSS, México, DF. 26 septiembre de 1996.
- 6) Premio Peña Colorada, Alumno distinguido de la Maestría en Ciencias Médicas. Agosto 1998.
- 7) Primer Lugar en la presentación de trabajos de investigación en HGZ No. 21 de León Gto. 22 de octubre de 1999. Trabajo, "Hiperglicemia factor causal de alteraciones gustativas en individuos sanos".
- 8) Premio Nacional de Investigación en Medicina Familiar 1999-2000 (segundo lugar). Academia Mexicana de Profesores de Medicina Familiar. 30 de marzo del año 2000. Trabajo. "UNA GLUCEMIA DE AYUNO EN EL CONTROL METABOLICO CRONICO DEL PACIENTE DIABETICO".
- 9) Mención Honorífica en el Premio Nacional de Investigación en Medicina Familiar 1999-2000. Academia Mexicana de Profesores de Medicina Familiar. 30 de marzo del año 2000. Trabajo

“HIPERGLUCEMIA AGUDA Y DISGEUSIA EN INDIVIDUOS SANOS”.

- 10) **Mención Honorífica en el Premio Nacional de Investigación en Medicina Familiar 1999-2000. Academia Mexicana de Profesores de Medicina Familiar. 30 de marzo del año 2000. Trabajo “GLUCEMIA Y GUSTO EN EL DIABETICO”**
- 11) **Mejor trabajo de investigación en el V CONGRESO ESTATAL DE MEDICINA FAMILIAR. Guadalajara, Jalisco 16 de septiembre del año 2000.**
- 12) **Destacado docente de la carrera Médico Cirujano y Partero. CUSur. Universidad de Guadalajara 2001 A y 2001B, 2002 A y 2002 B. 26 de mayo 2003.**
- 13) **Reconocimiento al Perfil Deseable y Apoyo. PROMEP: Diciembre 2003**
- 14) **Honorable Educador Iberoamericano. Consejo Iberoamericano de la Excelencia Educativa 2004. Lima Perú. abril 2004.**
- 15) **Primer lugar en trabajos de investigación: Apoyo familiar y calidad de vida entre diabéticos y pacientes con otras enfermedades crónicas de Juanacatlan, Jalisco. Congreso Regional de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 2 de octubre del 2004.**
- 16) **Primer lugar de trabajos libres. Seropositividad de *H pilory* en estudiantes universitarios y sus familias de Ciudad Guzmán, Jalisco. Congreso Nacional de Gastroenterología. Noviembre 2005.**
- 17) **Producción Científica en investigación en salud durante el año 2005. Septiembre 20 del 2006. IMSS**
- 18) **Reconocimiento a Perfil deseable PROMEP. Noviembre 2006**
- 19) **Premio Jalisco en Ciencias de la Salud. 6 de diciembre del 2006.**
- 20) **Premio Latinoamericano al mérito académico en Medicina Familiar 2006-2007. Febrero 2007.**
- 21) **Investigador Asociado B en la Evaluación curricular del IMSS 14 de mayo del 2008.**

- 22) Profesor Asociado "C". Evaluación Curricular Docente IMSS 5 de junio del 2008.
- 23) Distinguished Paper. "Falta de Conocimiento en el Paciente Diabético Tipo 2, como Factor de Riego de Hospitalización". II Congreso Regional WONCA IBEROAMÉRICA 2009. 25 de abril del 2009. San Juan, Puerto Rico

ORGANIZADOR DE EVENTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 1) Organizador del IV COINGRESO ESTATAL DE MEDICINA FAMILIAR. 16 de octubre de 1999.
- 2) Organizador de las II Jornada "Investigación Hoy". Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco 16 de noviembre del 2000.
- 3) Organizador del Curso: Atención Integral del Paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco 28 de febrero del 2001.
- 4) Organizador del Curso: El paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de marzo del 2001.
- 5) Organizador del Curso: El paciente hipertenso. Ciudad Guzmán, Jalisco 27 de abril del 2001.
- 6) Organizador del Curso: Medicina Basada en Evidencia. Ciudad Guzmán, Jalisco 1 de junio del 2001.
- 7) Organizador del Coordinador del Módulo de Salud Pública en Primer Curso de Actualización Médico Quirúrgico. Ciudad Guzmán, Jalisco septiembre 2001.
- 8) Organizador del Curso: Atención Integral al Paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 24 de septiembre de 2001.
- 9) Organizador del VI Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 4 de octubre de 2001.
- 10) Organizador del curso "El paciente diabético" 22 al 26 de octubre del 2001. Ciudad Guzmán, Jalisco

- 11) **Organizador del Curso: El paciente hipertenso. Ciudad Guzmán, Jalisco 26 al 30 de noviembre del 2001.**
- 12) **Comité Organizador del VII Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 3 de octubre del 2002.**
- 13) **Organizador del Curso: Atención Integral del paciente diabético. Ciudad Guzmán, Jalisco. 18 de octubre del 2002.**
- 14) **Organizador de la XIII Semana Nacional de Investigación Científica. CUSur de la Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco 25 de noviembre del 2002.**
- 15) **Organizador del curso- taller: Materno Infantil. Ciudad Guzmán, Jalisco 24 de febrero del 2003.**
- 16) **Organizador del II Diplomado de Actualización Médico Quirúrgico. CUSur. Universidad de Guadalajara. Ciudad Guzmán, Jalisco julio 2003.**
- 17) **Organizador del VIII Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. Octubre 2003.**
- 18) **Organizador de la XIV Semana Nacional de Investigación. Ciudad Guzmán, Jalisco, noviembre 2003.**
- 19) **Organizador del Curso Internacional de Bioestadística e Informática Médica en Cochabamba, Bolivia del 9 al 13 de agosto del 2004.**
- 20) **Organizador del Curso Internacional de Bioestadística e Informática Médica en la ciudad de La Paz, Bolivia del 16 al 19 de agosto del 2004.**
- 21) **Organizador de IX Congreso Estatal de Medicina Familiar y VI Congreso Regional de Medicina Familiar, 30 de septiembre 1 y 2 de octubre 2004. Guadalajara, Jalisco**
- 22) **XV Semana Nacional de la Investigación Científica. Universidad de Guadalajara 22 al 25 de noviembre del 2004.**
- 23) **Organizador del foro de “Consulta y análisis para la propuesta de lineamientos de la investigación en la Universidad de Guadalajara. Marzo 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco**
- 24) **Curso Taller “Bioética en la Investigación”. 20-22 de abril del 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco.**

- 25) **Diplomado Médico Quirúrgico. CUSUR abril-julio 2005.**
- 26) **Organizador de la XVI Semana de Investigación Científica del CUSur. 21 al 25 de noviembre del 2005.**
- 27) **Organizador curso Protocolo de Investigación. Quito ecuador 19-23 de noviembre del 2006**
- 28) **Organizador XII Congreso Estatal de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco 27-29 de septiembre del 2007**
- 29) **Organizador del Curso Internacional "Protocolo de Investigación. 19 al 23 de noviembre 2007. Quito, Ecuador.**
- 30) **Organizador del Taller de Cáncer de mama. 12 abril 2008. Ciudad Guzmán, Jalisco,**
- 31) **XXI Congreso Nacional de Medicina Familiar. Guadalajara, Jalisco. 1-3 mayo del 2008.**

NOMBRAMIENTOS

1. **MIEMBRO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE MEDICINA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 1999-2004**
2. **RESPONSABLE DE INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 1999-2004.**
3. **Miembro del Comité de Titulación de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara**
4. **Miembro del Consejo de Centro del CUSur 2004-2005.**
5. **Miembro del Comité de Investigación y Ética de la Región sanitaria VI. 6 diciembre del 2007.**
6. **Consejero Académico Propietario del H Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional durante el periodo 2008-2009. CUSUR de la Universidad de Guadalajara**

CERTIFICACIÓN NACIONAL COMO MEDICO FAMILIAR

Recertificación de Especialista en Medicina Familiar. Consejo Mexicano de Certificación en medicina Familiar AC. Hasta diciembre 2011

FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION

1. Factores desencadenantes de la Fase Cefálica de la descarga insulínica (\$17,700.00), junio 2000, CUSUR , Universidad de Guadalajara
2. Valor de una glucemia de ayuno normal en el control crónico del paciente diabético.(\$6,500.00) Junio 2000. CUSur, U de G.
3. Fase cefálica de la descarga insulínica en pacientes hipertensos. Junio 2000 (26650). CUSur, U de G.
4. Factores de riesgo de osteoporosis en mujeres mayores de 65 años (2,245.00) CUSur, U de G.
5. Evaluación del estado nutricional de los estudiantes del CUSUR (10,561.00). CUSur, U de G.
6. Seroprevalencia de *Helicobacvter pylori* en estudiantes de Medicina del CUSUR. 37,500.00). CUSur, U de G.
7. Descarga de insulina en la fase cefálica y niveles de hormonas esteroideas durante el ciclo menstrual de mujeres. (24,000.00) noviembre 2001. CUSur, U de G.
8. Fase cefálica de los pacientes con y sin hiperglucemia postprandial. Septiembre 2002 (30,000.00) CUSur, U de G.
9. Prevalencia de querioartropatia rígida diabética en presencia de artropatia de Charcot julio 2003. CUSur, U de G.
10. Una glucemia de ayuno y post prandial ocasional en el control crónico del paciente diabético 9 julio 2003. CUSur, U de G.
11. Calidad de vida y apoyo familiar en 5 poblaciones de Jalisco, México y Bolivia (7,200.00) septiembre 2004. CUSur, U de G.

- 12. Conocimientos sobre su enfermedad en pacientes diabéticos del sur de Jalisco. (\$8,000.00) CUSur, U de G.**
- 13. Determinación de las variantes genéticas de la familia del gen CYP D26 en derechohabientes del HGZ C/MF No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco (30,000.00) septiembre 2004. CUSur, U de G.**
- 14. Parámetros agudos en el paciente diabético tipo 2 con glucemia de ayuno ideal como factores pronósticos de control adecuado. Programa de Incorporación Temprana a la Investigación 2004. (44,000.00) 8 de octubre del 2004. Universidad de Guadalajara**

EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- 1) Prevalencia de alacranismo: características físicas de la vivienda y ubicación en la población que se relaciona con los accidentes por picadura de alacrán en los municipios de Amcueca, Sayula, Tuxpan y Zapotiltic de abril a octubre del 2002. 22 agosto del 2002, Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 2) Influencia de la fuente de alimentación sanguínea en la biología de Triatoma mazzoti bajo condiciones de laboratorio. 22 agosto del 2002, Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 3) Estrés y satisfacción laboral en médicos. 22 agosto del 2002, Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 4) Diagnóstico molecular del virus del papiloma humano en mujeres de Ciudad Guzmán, Jalisco y de la habana, Cuba. 3 de julio del 2003. Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 5) Intervención para la disminución de la prevalencia de alacranismo y de los accidentes por picadura de alacrán intradomiciliarios en el municipio de Tuxpan, de julio a octubre del año 2003. 3 de julio del 2003. Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 6) Programa de Prevención del Dengue dirigido a escolares de Ciudad Guzmán, Jalisco. 3 de julio del 2003. Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 7) Actitud y conocimientos del equipo de primer nivel de atención de salud sobre la participación comunitaria en la Región Sanitaria No. VI de Cd. Guzmán, Jalisco de la Secretaria de Salud. 22 de marzo del 2004. Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 8) Factores sociales, personales y nutricionales que influyen en el desarrollo de la anorexia nerviosa en los adolescentes de la secundaria Francisco V Ruiz, de Zapotiltic, Jalisco en el 2004. 22 de marzo del 2004. Centro Universitario del Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco.**

- 9) **Influencia de la alimentación sanguínea en el desarrollo de meccus bassousae (hemiptera: reduviidae) bajo condiciones de laboratorio. Junio 2005 Centro Universitario del Sur. Ciudad Guzmán, Jalisco**
- 10) **Cambios del comportamiento de riesgo y motivos, en una cohorte de estudiantes a un año de haber ingresado al CUSur. Centro Universitario del Sur. Junio 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 11) **Detección de estados emocionales disfuncionales y redes de apoyo social en estudiantes del CUSUR. Centro Universitario del Sur. Junio 2005. Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 12) **Apoyo social y climaterio. Enero 2009, IMSS. (CLIS 1306 IMSS)**
- 13) **Evaluación del Desarrollo Intelectual en niños con Hipotiroidismo Congénito mayores de 3 años y menores de 16 años en el Hospital General Regional 46 IMSS Jalisco. Junio 2009 (CLIS 1306 IMSS)**

JURADO CALIFICADOR DE INVESTIGACIONES

- 1.- **Jurado Calificador de trabajos de investigación en cartel. VII Jornadas Nacionales e Internacionales de Medicina Familiar. La Paz, Bolivia. 2-4 agosto del 2006.**
- 2.- **Comité evaluador de trabajos científicos. I Congreso Regional Iberoamericano. WONCA 14 de octubre del 2006.**
- 3.- **Miembro Internacional del Tribunal Calificador. 1er Concurso de Investigación en la Especialidad de Medicina Familiar. Sociedad Paceña de Medicina Familiar. La Paz, Bolivia 31 de octubre del 2006.**
- 4.- **Miembro del Comité de Investigación. XII Congreso Estatal de Medicina Familiar de Jalisco. Noviembre del 2007.**
- 5.- **Miembro del Tribunal Calificador de Trabajos de Investigación. Congreso Nacional de Medicina Familiar. Mayo 1-3 2008, Guadalajara, Jalisco.**
- 6.- **Evaluador de trabajos libres. Congreso Nacional de Medicina Familiar Mayo 28-30 del 2009. Colima, Colima.**

INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE INVESTIGACIÓN

**Hospital General de Zona No. 9 (CLIS 1311). Ciudad Guzmán, Jalisco.
1999-2004**

**Revisor del Comité de Investigación en Salud No. 1306 del HGR No. 46
de Guadalajara Jalisco a partir de junio 2005.**

**Vocal de Comité Regional de Investigación de la Jurisdicción Sanitaria No.
6 de la Secretaría de Salud de Jalisco**

TRABAJO DE EDITOR DE REVISTAS CIENTÍFICAS

- 1) Pan American Family Medicine Clinics. Reviewer . October 2005**
- 2) Mpa e- Journal de Medicina Familiar y Atención Primaria
Internacional agosto 2008 hasta la fecha.**

PROFESOR UNIVERSITARIO

**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

CICLO 2000 A

- 1. METODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION**
- 2. SEMINARIO DE TESIS**

CICLO 200 B

- 1. METODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION**
- 2. ESTADISTICA**
- 3. ESTADISTICA EN MAESTRIA DE ADMINISTRACION**
- 4. SEMINARIO DE TESIS**

CICLO 2001 A

- 1. METODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION**
- 2. SEMINARI DE TESIS**

CICLO 2001 B

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 2. METODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION**
- 3. SEMINARIO DE TESIS**

CICLO 2002 A

- 1. METODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION**
- 2. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 3. SEMINARIO DE TESIS**

CICLO 2002 B

- 1. SEMINARIO DE TESIS**
- 2. DISEÑO EXPERIMENTAL**

CICLO 2003 A

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 2. ESTADISTICA**
- 3. SEMINARIO DE TESIS**

CICLO 2003 B – CICLO 2005 B

- 1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**
- 2. DISEÑO EXPERIMENTAL**

CICLO 2006 A Y 2006 B

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**
- 3. MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS**

CICLO 2007 A

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

CICLO 2007 B

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
- 3. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA**

CICLO 2008 A

- 1. DISEÑO EXPERIMENTAL**

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
3. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA

CICLO 2008 B

1. DISEÑO EXPERIMENTAL
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
3. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA

CICLO 2009 A

1. DISEÑO EXPERIMENTAL
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
3. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA

CICLO 2009 B

1. DISEÑO EXPERIMENTAL
2. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA

CICLO 2010 A

1. DISEÑO EXPERIMENTAL
2. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA AVANZADA
3. BIOESTADÍSTICA

**UNIVERSIDAD DE COLIMA
MAESTRIA EN CIENCIAS MÉDICAS.**

1. SEMINARIO DE INVESTIGACION I. FEBRERO JULIO 1998
2. SEMINARIO DE INVESTIGACION III. FEBRERO – JULIO 1999
3. TRABAJO DE INVESTIGACION I. FEBRERO- JULIO 2004
TRABAJOD E INVESTIGACION II. AGOSTO 2004- ENERO 2005.

TRABAJO ACTUAL

- 1) Jefe De Educación e Investigación en Salud del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco.**
- 2) Profesor Titular Adjunto del Curso de Especialización en Medicina Familiar para Médicos Generales del IMSS en el HGZ C/MF No. 9. Ciudad Guzmán, Jalisco, marzo 2004 (Universidad Autónoma de México).**
- 3) Coordinador Titular del Curso de Educación Continua de los Médicos Internos de Pregrado del IMSS en al HGZ C/MF No. 9 en Ciudad Guzmán, Jalisco**
- 4) Profesor Investigador Titular "A" del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, Jalisco**

Curriculum Vitae

Enriqueta Valdez Curiel. MD. MCs.

Dirección Particular:

In Mexico:
Isla Tasmania 2328
Guadalajara, Jalisco 44950
Teléfonos:
Cd. Guzmán: 01-341-4121-244
Guadalajara 01-33-3144-1873
Cel. 01-331-02-07055

In the States:
1139 Rockhaven Ct
Salinas, Calif. U.S.A.
Phone: 831-449-4321

Dirección Oficina:

Centro Universitario del Sur
Departamento de Medicina
Av. Profr. Colón S/N KM. 1
C. P. 49000, Cd. Guzmán
Tel: 01-341-575 2222 Ext. 6073

E-mail: qvaldez@cusur.udg.mx

quetavaldez@yahoo.com.mx

EDUCACION UNIVERSITARIA

- 1999 - 2000 **University of California**, San Francisco
Instituto de Políticas Internacionales en Salud Reproductiva
Grado: Post-Doctorato en Políticas Internacionales en Salud Reproductiva
- 1993 - 1996 **University of California**, Davis,
Applied Behavioral Sciences,
Davis, Calif
Título: *Maestría en Ciencias del Desarrollo Comunitario, con especialidad en Salud Comunitaria-Mujeres de las zonas rurales.*
- 1991 -1993 **Hartnell College**, 156 Homestead, Salinas, Calif.
Cursos: Inglés, Antropología, Sociología, Educ. Infantil Temprana, Estudios de Grupos Étnicos y Psicología.
- 1983 – 1989 **Universidad de Guadalajara**, Escuela de Medicina
Título: *Médico, Cirujano y Partero*

EDUCATION **últimos 5 años**

- 2005 (mayo) **Taller de Producción de Radio-drama**
Radio Nederland Training Center
San José, Costa Rica
- 2002 (Jul -Sep) **Programa de Liderazgo en Salud y Medios de Comunicación**
Comunicación Internacional de Población - PCI
Escuela Annanberg de Periodismo y Comunicación
Escuela de Cinema
Universidad del Sur de California
Los Ángeles, California. y Nueva York, NY
- 1999- 2000 **Post-Doctorado**
Centro de Estudios en Políticas Internacionales de Salud Reproductiva
Instituto de Estudios en Políticas de Salud
Universidad de California, San Francisco
San Francisco, California.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2006-2007 **Título:** Consultora Externa y Evaluadora Para la Campaña 16 años de 16 días de Activismo contra la violencia hacia las mujeres en America Latina.
Empleador: UNIFEM, Nueva York.
- 1999 – Presente **Título:** Profesora / investigadora Asociado B
Empleador: Departamento de Medicina
Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara.
Clases: Metodología de la Investigación Científica, Investigación Cualitativa en Salud, Evaluación Cualitativa, Antropología Cultural, Seminario de Educación-Entretenimiento.
- 2005 – Presente **Título:** Evaluadora y Consultora Externa de proyectos y radiodramas con formato de Educación-Entretenimiento.
Empleador: **Comunicación Internacional de Población - PCI**
Nueva York, E.U.A.
- 2005 – 2006 **Título:** Evaluadora del impacto del proyecto de Educación-Entretenimiento dirigido a mejorar la imagen de la partería en México y difundir su importancia.
Empleador: **Centro de Adolescentes de San Miguel de Allende**
San Miguel de Allende, Guanajuato, México.
- 2006 – Presente **Título:** Conductora del programa radial de sexualidad "Sexotlán".
Empleador: **Radio Red Universidad de Guadalajara**
Ciudad Guzmán, Jalisco, México.
- 2005 **Título:** Instructora del Taller de Educación-Entretenimiento, Mercadeo Social y Producción Radiofónica para América Latina.
Empleador: **Comunicación Internacional de Población - PCI**
Nueva York, E.U.A.
- 2004 **Título:** Evaluadora del impacto del Programa de promotores de planificación familiar.
Empleador: **Centro de Adolescentes de San Miguel de Allende**
San Miguel de Allende, Guanajuato, México.
- 1999 – 2000 **Título:** Consultora Externa para la producción de programación radial educativa en salud dirigida a población mexicana migrante en los Estados Unidos.
Empleador: Radio Bilingüe, INC.
Salinas y Fresno, California, E.U.A.

- 1999 – 2000 **Título:** Evaluadora de producción radial educativa en salud dirigida a población mexicana migrante en los Estados Unidos.
Empleador: Radio Bilingüe, INC.
Salinas y Fresno, California, E.U.A.
- 1998– 1999 **Título:** Asesora Externa del proyecto de Investigación Redes Sociales, Noviazgo y Robo de la novia en la comunidad indígena de Santa Maria Tepetitlán, Jalisco, México.
Empleador: Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud del Adolescente (IMSS)
Guadalajara, Jalisco, México.
- 1997- 1998 **Título:** *Coordinadora de los Servicios de Salud, Nutrición y de Necesidades Especiales*
Empleador: Programa Head Start Migrante / Growth & Opportunity, Inc
Morgan Hill, California, E.U.A.
- 1997 **Título:** Consultora / Asesora Externa y Evaluadora del Impacto del programa Microcrédito y Educación Sobre Salud Materno-Infantil en mujeres Bolivianas participantes del proyecto “Crédito con Educación”.
Empleador: Freedom from Hunger
Davis, California, E.U.A.
- 1997 **Título:** Coordinadora de los Servicios de Salud, Nutrición y Administración de Alimentos
Empleador: Programa Head Start del Condado de Monterrey County
Salinas, California, E.U.A.
- 1997 **Título:** Instructora
Empleador: Universidad de Stanford, Centro de Stanford para la Artritis,
Palo Alto, California, E.U.A.
- 1995 **Título:** Consultora / Asesora Externa y Evaluadora del Impacto del programa Microcrédito y Educación Sobre Salud Materno-Infantil en mujeres Bolivianas participantes del proyecto “Crédito con Educación”.
Empleador: Freedom from Hunger
Davis, California, E.U.A.
- 1995 **Título:** *Asistente de Investigación*
Empleador: Universidad de California, Extension Cooperativa
Davis, California, E.U.A.
- 1994 **Título:** Consultora / Asesora Externa y Evaluadora del Impacto del programa Microcrédito y Educación Sobre Salud Materno-Infantil en mujeres Bolivianas participantes del proyecto “Crédito con Educación”.
Empleador: Freedom from Hunger
Davis, California, E.U.A.

- 1993- 94 **Título:** *Asistente de Investigación*
Empleador: Universidad de California, Departamento de Retórica y Comunicación
Davis, California, E.U.A.
- 1991- 93 **Título:** *Tutora Estudiantil de las clases Inglés como Segunda Lengua y Español*
Empleador: Hartnell College
Salinas, California, E.U.A.
- 1990- 91 **Título:** *Coordinadora de los Servicios de Salud*
Empleador: Centro de Desarrollo Infantil No. 7, DIF.
Guadalajara, México.
- 1981- 1982 **Título:** *Coordinadora de Zona del Programa Nacional de Alfabetización*
Empleador: Instituto Nacional para la Educación de los adultos.
Jalisco, México.

AFILIACION PROFESIONAL

- Asociación Americana de Salud Pública (APHA)
- Asociación de Antropología Aplicada
- Cuerpo de Voluntarios Profesionales de RADIO BILINGÜE, Inc. California, E.U.A.
- La Sociedad de Estudios Históricos y Lingüísticos Andrés Cavo, A.C., México.

BECAS Y HONORES

- Reconocida como una de las Ten Top Mujeres inventoras y/o excepcionalmente creativas e innovadoras del concurso británico de la Red Global de Mujeres Inventoras e Innovadoras, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2006). Inglaterra- Mexico.
- Presea al Mérito Académico en el Área de la Investigación "ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN" INVESTIGACIÓN (2004) por la Universidad de Guadalajara.
- Ganadora del Premio especial –por el Proyecto Radio ADO– en la categoría de méritos cívicos del Premio Nacional de la Juventud (2004), México.
- Ganadora del concurso convocado por el Instituto Mexicano de la Radio para producciones radiofónicas educativas (2004).
- Primer lugar en doble categoría de concurso internacional de fotografía de salud durante el trabajo de campo convocado por la The Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health (2003), E.U.A.

- Beca de Comunicación Internacional de Población – PCI y la Escuela Annanberg de Periodismo y Comunicación, Programa de Liderazgo en Salud y Medios de Comunicación, Universidad del Sur de California, Los Ángeles (2002)
- Beca Hewlett / Universidad del California, San Francisco para realización de Estancia Post-doctoral (1999-2000).
- Beca de la Universidad del California, Davis (1993).
- Beca BUDANTLE of California (1993)
- Beca Universidad de California Davis (1993)
- Hartnell College President's Honor Roll (1992)

TESIS

LICENCIATURA

Estudio Epidemiológico de Prevalencia de los Episodios Depresivos en personas de 18 a 60 años de edad de dos colonias de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

MAESTRIA

Imágenes de la Mujer Enferma: Un estudio exploratorio de la auto-percepción de la mujer mexicana del medio rural cuando se encuentra enferma.

EXPERIENCIA ACADÉMICA EN LA INVESTIGACIÓN

Participación en Programas y Proyectos de Investigación:

- 2004 –Presente **Proyecto:** Análisis del discurso de notas sobre la Píldora Anticonceptiva de Emergencia publicadas en periódicos de la ciudad de Guadalajara del 2005 al 2007.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Universidad de Guadalajara
- 2006 –Presente **Proyecto:** Al Otro Lado: Producción radial educativa sobre la experiencia de la población mexicana migrante de ambos lados de la frontera México-Estados Unidos y la migración interna en México.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT y PCI

- 2006 –Presente *Uni-Proyecto Edu-Entretenimiento (E.E.) para el Cambio Social* (UPEECSO) del Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: PCI
- 2004 –Presente **Proyecto:** Promesas Religiosas y Danzas Josefinas
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y Fondo Nacional Para la Cultura y Las Artes.
- 2003 –2005 **Proyecto:** Depresión y violencia experimentada en mujeres mexicanas de áreas rurales de Jalisco, Michoacán y Guanajuato cuyas parejas migran a los Estados Unidos.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT
- 2003 –2004 **Proyecto:** Evaluación de Impacto del programa de promotores de planificación familiar del Centro de Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA A.C.), Guanajuato.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: CASA A.C.
- 2002 –Presente **Proyecto:** Radio ADO: Un programa radial de Educación Sexual de y para adolescentes en la Ciudad de Morelia, Michoacan y sus alrededores.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Fundación David y Lucile Packard.
- 2002 – 2003 **Proyecto:** Resolución de conflictos entre parejas emigrantes: el caso Jalisco y California.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT
- 2002 –2003 **Proyecto:** Desarrollo de un instrumento de medición para diagnosticar inseguridad alimentaria en comunidades localizadas en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán, Jalisco, México.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT
- 2002 – 02 **Proyecto:** Pequeño promotor escolar de salud.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Centro Universitario del Sur.
- 2001 –02 **Proyecto:** Estudio de Factibilidad de Proyecto Radio ADO en la Ciudad de Morelia, Michoacán y sus alrededores.
Responsabilidad: Directora de proyecto.

Financiamiento: Fundación David y Lucile Packard.

- 2000 –2001 **Proyecto:** Interacción de pareja y violencia en hombres y mujeres mexicanos.
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT
- 1999 – 2000 **Proyecto:** Evaluación de Impacto del programa educativo Radial "Rocking da'House."
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Fundación Hewlett.
- 1999 – 2001 **Proyecto:** Evaluación de Impacto Comunitario de la Cooperativa de Pescadores de San Miguel de Hidalgo, Jalisco .
Responsabilidad: Directora de proyecto.
Financiamiento: Centro Universitario del Sur.
- 1999 – 2001 **Proyecto:** Creación y evolución de la Asociación en Solidaridad Social Doña Chófora. **Responsabilidad:** Directora de proyecto.
Financiamiento: Centro Universitario del Sur.
- 1999 – 2000 **Proyecto:** *Las Curanderas del Municipio de Zapotlán el Grande: Rescate Cultural de sus Prácticas Curativas.*
Responsabilidad: Directora de proyecto
Financiamiento: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y Fondo Nacional Para la Cultura y Las Artes.

OTROS PROYECTOS DEL PASADO

- Como asesora externa en el "*Estudio de impacto del Programa de Crédito con Educación de la Organización Freedom from Hunger en Bolivia.*" Hecho en colaboración con el Programa de Nutrición Internacional de la Universidad de California Davis y financiado por la Thrasher Research Fund y la UNICEF/New York. Bolivia, 1997.
- Como asesora externa en el "*Estudio de impacto del Programa de Crédito con Educación de la Organización Freedom from Hunger en Bolivia.*" Hecho en colaboración con el Programa de Nutrición Internacional de la Universidad de California Davis y financiado por la Thrasher Research Fund y la UNICEF/New York. Bolivia, 1995.
- Como asistente de Investigador en el el proyecto "*Programa de Expansión Alimentaria y Educación Nutricional.*" Financiado por el Departamento de Extensión Cooperativa de la Universidades de California en Davis y la Universidad de California San Diego. Davis, Calif., 1995.

- Como coordinadora extra-ordinaria en el "*Estudio de impacto del Programa de Crédito con Educación de la Organización Freedom from Hunger en Bolivia.*" Hecho en colaboración con el Programa de Nutrición Internacional de la Universidad de California Davis y financiado por la Thrasher Research Fund y la UNICEF/New York. Bolivia, 1994.
- Como asistente de Investigador en el el proyecto "*Conocimiento, Actitudes y Prácticas de Planificación Familiar en Honduras.*" Financiado por la Organización Internacional Freedom from Hunger en Davis, California, 1993-1994.
- Como asistente de Investigador en el el proyecto "*Prácticas de Cuidado Infantil entre Primera y Segunda Generación de Trabajadoras Latinas.*" Financiado por el Departamento de Retórica y Comunicación de la Universidad de California Davis, 1993-1994.

DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN PUBLICACIONES / CONFERENCIAS / CONGRESOS

PUBLICACIONES

- Valdez Curiel, Enriqueta. **It Must be la Reuma.** En *Latinas Health*. Beatriz Pesquera, Compiladora, Ohio Univesrsity Press. EN PRENSA.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **Evaluación Cualitativa en la Intervención radial de educación-entretenimiento.** En *Evaluación alternativa de los programas de salud* Ma. Lucía Bosi & Francisco J. Mercado. EN PRENSA.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **Promesas Religiosas para Recuperar la Salud: El caso de los Sonajeros de Zapotlán el Grande.** Editorial Universidad de Guadalajara. 2006.
- Hugo Melgar-Quíñonez, Ana Claudia Zubieta, Enriqueta Valdez, Barbara Whitelaw, Lucía Kaiser. **Validación de un instrumento para vigilar la inseguridad alimentaria en la Sierra de Manantlán, Jalisco.** *Salud pública de México*. Vol.47. 2005.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **El Curanderismo en Zapotlán el Grande: una práctica de exportación.** *Estudios Jaliscienses*. Num. 53. Colegio de Jalisco. Agosto 2003.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **El Curanderismo en Zapotlán el Grande: una práctica de exportación.** *Estudios Jaliscienses*. Num. 53. Colegio de Jalisco. Agosto 2003.
- Mercado Martínez, Francisco J., Ramos Herrera, Igor M. and Valdez Curiel, Enriqueta. **La perspectiva de enfermos crónicos sobre la atención médica en**

Guadalajara, México. En Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud: Una antología iberoamericana. Mercado, F., Gastaldo, D. y Calderón, C. Editorial Universidad de Guadalajara. 2002.

- Flores-Ortiz, Yvette, Valdez Curiel, Enriqueta y Andrade Palos, Patricia. **Intimate Partnership Violence and Couple Interaction among Women from México City and Jalisco, Mexico.** Journal of Cross Border Health. Vol. VII, No.1. 2002.
- Mercado Martínez, Francisco J., Ramos Herrera, Igor M. and Valdez Curiel, Enriqueta **La perspectiva de enfermos crónicos sobre la atención médica en Guadalajara, México. Un estudio cualitativo.** En Paradigmas y Diseños de la Investigación Cualitativa en Salud: Una antología Iberoamericana. Universidad de Guadalajara, 2002.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **Las Curanderas de Zapotlán el Grande.** Editorial Universidad de Guadalajara. 2001.
- Mercado Martínez, Francisco J., Ramos Herrera, Igor M. and Valdez Curiel, Enriqueta **La perspectiva de enfermos crónicos sobre la atención médica en Guadalajara, México. Un estudio cualitativo.** *Cad. Saúde Pública*, Septiembre 2000, vol.16 no.3.
- Valdez Curiel, Enriqueta. **Cuando Ella Está Enferma: Estudio Cualitativo sobre la Imagen de la Mujer Enferma,** en Investigación Cualitativa en Salud desde el Occidente de Mexico. Universidad de Guadalajara, 1998.

EN LA DIFUSION Y EXTENSION DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONFERENCIAS / CONGRESOS

INTERNACIONALES Y NACIONALES (PONENTE)

- **Estudios de Caso de Mujeres pareja de Hombres Migrante: La violencia de quedarse sola .** Conferencia Iberoamericana de Psicología. San José, Costa Rica. 2006.
- **Adolescentes en la creación de Radio ADO.: Educación sexual de pares.** Congreso Europeo de sexualidad. Praga, república Checa. 2006.

- **Violencia experimentada por mujeres pareja de hombres migrantes a los Estados Unidos.** Conferencia Iberoamericana de Relaciones de Pareja. Acapulco, Guerrero, México. 2005.
- **Educación Sexual a Través de la radio.** Congreso Mundial de Sexualidad. Montreal, Canada. 2005.
- **Evaluación de impacto de educación sexual de pares a través del Radiodrama.** Congreso Iberoamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina. 2005.
- **Creando proyectos de educación sexual de pares adolescentes y voluntarios.** Conferencia Iberoamericana de Educación-Entretenimiento. Morelia, Michoacán, México. 2005.
- **Radio ADO: Programa Radial Educativo de Educación Sexual a Través del Formato Popular de Educación-Entretenimiento.** Cuarto Congreso Internacional de Educación-Entretenimiento. Cape Town, Sudáfrica. 2004.
- **Violencia Íntima de Parejas y Depresión en Mujeres Pareja de Hombres Migrantes.** Congreso Iberoamericano de Psicología. Santiago, Chile. 2004.
- **Radio ADO: Educación sexual a través de la radio.** Congreso Iberoamericano de Psicología. Santiago, Chile. 2004.
- **Radio ADO: Un programa Radial de educación sexual.** Congreso Mundial de Educación en Salud. Melbourn, Australia. 2004.
- **Prácticas de tabús alimentarios durante el embarazo y la lactancia en la Sierra de Manantlán, Jal.** Congreso de Antropología Aplicada. Oregon. Marzo 2003.
- **Pagándole el favor a San José.** Congreso de Antropología Aplicada. Atlanta. Marzo 2002.
- **Cuando los grupos focales son politizados.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Guadalajara. Marzo 2003.
- **El grupo focal ideal y la realidad.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Guadalajara. Marzo 2003.
- **La subjetividad de las respuestas de opción múltiple.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Guadalajara. Marzo 2003.
- **Curanderismo en los dos lados de la frontera.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Atlanta. Marzo 2002.
- **Cuando los estudiantes intervienen en el proceso de investigación en Nutrición.** Jornada de actualización en nutrición. Cd. Guzmán., Jal. 2002.

- **Determinación de seguridad alimentaria en comunidades de la reserva de la Sierra de Biosfera de Manantlán.** XIII Semana nacional de la investigación científica. Cd. Guzmán., Jal. 2002.
- **Mandas a San José. La motivación detrás de las promesas religiosas.** XIII Semana nacional de la investigación científica. Cd. Guzmán., Jal. 2002.
- **Las Curanderas en Zapotlán.** Coloquio el Sur de Jalisco. Sayula., Jal. 2002.
- **La coca, planta sagrada.** Museo de las Artes Populares. Guadalajara. 2001.
- **El Curanderismo: una práctica mexicana de exportación.** XII Semana nacional de la investigación científica. Cd. Guzmán., Jal. 2001.
- **Una curandera Post-moderna.** Congreso de Antropología Aplicada. Mérida. Marzo 2001.
- **Curanderismo: Una práctica de exportación.** Los Ángeles, California. Septiembre 2001.
- **Campo de trabajo del egresado de medicina.** Jornada médica estudiantil. Cd. Guzmán, Jal. 2001.
- **La práctica de la medicina tradicional en el municipio de Zapotlán el Grande: el caso de tres curanderas.** Jornada de Investigación del CUSUR. Cd. Guzmán., Jal. 2000.
- **Evaluación cualitativa de un programa radial de educación sexual para adolescentes en Estados Unidos.** Jornada de Investigación del CUSUR. Cd. Guzmán., Jal. 2000.
- **Creatividad, ambiente místico y magia en la práctica del curanderismo: historia de vida de una curandera.** Jornada de Investigación Hoy, CUSUR. Cd. Guzmán., Jal. 2000.
- **Cuando ella está enferma: la percepción de si misma de la mujer rural cuando está enferma.** Sociedad de Antropología aplicada. San Francisco, California. 2000.
- **Un programa radial de adolescentes.** El concilio internacional de salud de la mujer. San Francisco, California. 2000.
- **Proyecto radio-ado: un espacio de educación en salud de y para adolescentes.** Jornada de Investigación CUSUR. Cd. Guzmán, Jal. 1999.
- **Entre la pesadilla y el placer del trabajo de campo, experiencia de trabajo en el Altiplano Boliviano.** Jornada de Investigación CUSUR. Cd. Guzmán, Jal. 1999.

En la Creación artística:

Exposición de Obra Artística Propia (Fotográfica)

- Primer lugar en la **categoría de salud materno-infantil** en el concurso de fotografía de la Escuela Bloomer de Salud Pública de Johns Hopkins, Estados Unidos. 2003.
- Primer lugar en la **categoría de abierta** en el concurso de fotografía de la Escuela Bloomer de Salud Pública de Johns Hopkins, Estados Unidos. 2003.

Otros años:

- **(2006)** Exposición fotográfica individual: Sonajeros y danzas milagrosas. Casa del Arte, Universidad de Guadalajara, Mexico.
- **(1986)** Exposición fotográfica colectiva de estudiantes del curso de fotografía del Instituto Cultural Cabañas.
- **(1990)** Exposición fotográfica individual "Cd. Del Niño Don Bosco", León, Guanajuato.
- **(1997)** Primer Lugar concurso de fotografía de la *Altschul Group Corporation* – Educational Media con la fotografía "Madre e Hija".
- **(1998)** El *Editor's Choice Award* de la *International Library of Photography*

FORMACION ACADEMICA

IMPARTICIÓN DE CLASES

- Ponente/Instructora: **Diseño de investigación.** Diplomado de Actualización médico quirúrgico. Cd. Guzmán, Jal, Mexico. 2003.
- Ponente/Instructora: **Nací sexy o me hice sexy.** 9a.Semana nacional de ciencia y tecnología. Cd. Guzmán, Jal. Mexico. 2002.
- Ponente/Instructora: **Investigación cualitativa.** Sesión médica de IMSS. Cd. Guzmán, Jal. Mexico. 2002.
- Ponente/Instructora: **Metodología de la investigación.** Diplomado de Actualización médico quirúrgico. Cd. Guzmán, Jal. 2001.
- Ponente/Instructora: **Resultados cualitativos.** Curso medicina basada en evidencias. Cd. Guzmán, Jal. Mexico. 2001.

- Ponente/Instructora: **Evaluación de calidad de servicios de planificación familiar.** Centro de Adolescentes de San Miguel de Allende. San Miguel de Allende Guanajuato. Mexico. 2000.
- Ponente/Instructora: **Desarrollo del model enseñanza-aprendizaje de la carrera de técnico superior universitario en turismo alternativo.** Centro de Adolescentes de San Miguel de Allende. San Miguel de Allende Guanajuato. Mexico. 2000.
- Ponente/Instructora: **RADIO ADO.** Sección de seminario especial. San Francisco, Calif. E.U.A. 2000.

DISCIPLINAR O PEDAGÓGICA (Cursos recibidos)

- **Escribiendo artículos cualitativos.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Guadalajara. Marzo 2003.
- **Investigación cualitativa.** Conferencia de Investigación Cualitativa en Salud. Guadalajara. Marzo 2003.
- **Course of Study in Social Content Media Production.** Universidad del Sur de California, Los Ángeles, Calif. 2002.
- **Media Leadership Training Program.** Population Communication Internacional. Los Angeles, Calif. Y New Cork. 2002.
- **Taller básico de audio.** ITESO. Guadalajara, Jal. 2001.
- **III Encuentre de género.** Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 2001.
- **Elaboración de artículos de divulgación científica.** Centro Univ. Del Sur. Cd. Guzmán, Jal. 2002.
- **Elaboración de programas de materias.** Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 2000.

ACTIVIDAD ACADEMICA Y TUTORIAS

* Clases impartidas bajo el Departamento de Medicina, Enfermería, y Psicología:

- Metodología de la Investigación –Segundo semestre medicina

- Investigación Cualitativa en Salud --Quinto semestre medicina
- Antropología Cultural – Primer semestre Turismo Alternativo, Psicología
- Curso post-básico de administración y docencia –Metodología de la investigación--- Enfermería.

ACTIVIDADES EXTRA-ACADEMICAS – INTRAUNIVERSITARIAS (PARTICIPACIÓN EN CÓMITES)

- Perfil PROMEP (programa de Mejoramiento del Profesorado Universitario)
- Miembro del Cuerpo Académico denominado "Desarrollo Comunitario", Universidad de Guadalajara, México.
- Participación en la estructuración del plan de estudios de postgrado integral en Ciencias de la Salud Pública, Universidad de Guadalajara, México.
- Integrante del Colegio Departamental de la División de Ciencias Biológicas. Universidad de Guadalajara, México.
- Presidenta de la academia de Disciplinas básicas. Universidad de Guadalajara, México.
- Presidenta de la Academia de Disciplinas Metodológicas e Instrumentales. Universidad de Guadalajara, México.
- Miembro del comité de Investigación y Postgrado del CUSur. Universidad de Guadalajara, México.
- Miembro de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación de la Universidad de Guadalajara. México.
- Evaluadora de múltiples proyectos de investigación del CUSur. Universidad de Guadalajara. México.
- Aplicadora de Prueba de Aptitud Académica. Universidad de Guadalajara. México.
- Miembro del Comité Organizador de varias Jornadas de Investigación. Universidad de Guadalajara. México.
- Miembro del Comité Organizador del Simposium universitario de investigación turística. Universidad de Guadalajara. México.
- Miembro del Comité Organizador del Evento Tilapia una alternativa alimentaria en el estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara. México.

- Vocal del Comité de titulación. Universidad de Guadalajara. México.
- Miembro del Grupo Técnico para el diseño de la carrera de Técnico Superior en Turismo Alternativo. Universidad de Guadalajara. México.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

- Actividades vinculadas a convenios de intercambio académico, de carácter internacional, al realizar una estancia en la Universidad de California, Davis, California, Universidad Estatal de California, Fresno y Universidad de Edmonton, Canadá.

MAESTRIA

- Grado de Maestría en Ciencias del Desarrollo Comunitario con especialidad en Salud Comunitaria otorgado por la Universidad de California Davis. Davis, California, 1996

DOMINIO DE UNA LENGUA DISTINTA A LA PROPIA

Hablo, escribo y Leo inglés en un 90%

CURRÍCULUM VITAE

Nombres: Nelly Margarita
Apellidos: Macías Gómez
Fecha de nacimiento: 5 De Septiembre de 1972
Estado civil: Soltera
Domicilio: Tamaulipas # 1076.
Colonia Alcalde Barranquitas.
Ciudad: Guadalajara, Jalisco.
Código Postal 44280
País: México
Adscripción académica: Universidad de Guadalajara
Centro Universitario Del Sur
Cargo: Profesor Investigador Asociado B
Teléfono: (341) 575222 ext. 6070 trabajo
Email: nellymacias_2000@yahoo.com.mx
nelly.macias@cusur.udg.mx
RFC: MAGN720905GR9
CURP: MAGN720905MJCCML03

EDUCACIÓN

Licenciatura: **Médico Cirujano.**
Universidad Autónoma de Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco., México. 1990-1996

Internado: Hospital Militar Regional de Guadalajara
Guadalajara, Jal., México. 1994-1995

Maestría: **Maestría en Genética Humana.**
Tesis: "Relación de los rearrreglos, en los genes gamma y delta de los receptores de células T, con el pronóstico en pacientes con leucemia linfoblástica aguda tipo B".
Universidad de Guadalajara. Centro de Investigación Biomédica de Occidente. Guadalajara, Jal., México. 1999-2003.

Doctorado**Doctorado en Genética Humana.**

Tesis: “Efecto de la mutación K644E del gen *Fgfr3* sobre la vía JAK-STAT en el modelo de ratón específico de ratón específico de SNC para displasia tanatofórica tipo II”.

Universidad de Guadalajara. Centro de Investigación Biomédica de Occidente.

Guadalajara, Jal., México. 2003-2005.

Estancias

Human Genetic and Integrative Medicine section, Laboratory of Genetic. John Hopkins Hospital. National Institute of Aging/ National Institute of Health. Baltimore, Maryland. USA. Noviembre, 2003-2005.

Estancias de Investigación en el Instituto de Genética Humana. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara, Jalisco, Julio del 2007.

FUNCIONES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

- **Profesor Investigador de Tiempo Completo Asociado B.** Del 01 de Septiembre 2006 - a la fecha. CUSUR – UDG.
- **Profesor de Morfología.** Del 07 de Abril de 1997- 31 de Enero de 1997. Universidad Autónoma de Guadalajara. Guadalajara, Jal. México.
- **Miembro** del Cuerpo Académico en formación de Inmunorregulación y Genética del Cáncer. UDG-CA.

- **Miembro** de Academia de Fisiología del CUSUR - UDG. De febrero 2007 - a la fecha.
- **Revisor** de trabajos en cartel. XXX Aniversario del Centro Universitario del Sur. Guadalajara, Jalisco. México. De 27-30 de Noviembre del 2006.
- **Revisor** de proyecto de investigación en la convocatoria del Fondo COECYTJAL 2008-Universidad de Guadalajara. De Septiembre-Noviembre de 2008.
- **Miembro** del Comité de Titulación de la carrera de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario del Sur. De 01 de Agosto de 2007 a la fecha.
- **Asesor** de alumnos inscritos en el "Programa del XIII Verano de Investigación Científica del pacífico". 30 de Junio-15 de Agosto de 2008.
- **Asesor** de alumnos inscritos en el "Programa del XIV Verano de Investigación Científica del Pacífico". 30 de Junio-15 de Agosto de 2009.
- **Miembro** del Comité de Investigación y Ética de la Región Sanitaria VI. De 4 de Diciembre de 2008- 211.
- **Miembro** del Comité de Evaluación de Proyectos de Investigación del Centro Universitario del Sur. Del 01 de Mayo del 2008- 30 de Abril del 2009.
- **Moderador** de la XIX Semana Nacional de la Investigación Científica. Centro Universitario del Sur, UDG. El 27 de Noviembre de 2008.

DISTINCIONES ACADÉMICAS

- **Investigador Nacional Nivel I.** Otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores. De enero 2007 - Diciembre 2009.
- **Investigador Nacional Nivel I.** Otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores. De enero 2010 – Diciembre 2013
- **Reconocimiento por ser Profesor e Investigador de la UDG, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y por la Valiosa Aportación para el Desarrollo del Conocimiento.** Otorgado por la Universidad De Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. Julio 2007.
- **Residente de Investigación** becado por el IMSS. De 2000-2003
- **Becario de Doctorado** por CONACYT. De 1994-2004

- **Beca post-doctoral** por el National Institute of Health. De 2003-2005.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS:

- **True vs. False inv(Y)(p11q11.2): a familial instance concurrent with trisomy 21.** Horacio Rivera, Melva Gutiérrez-Angulo, Hilda Gómez-Sánchez, **Nelly Macías-Gómez**, Patricio Barros-Núñez. *Annales de Génétique*, **2002** Apr-Jun; 45(2):63-5.
- **Triphalangeal thumb and psychomotor retardation: a new association?** Rodríguez-Rojas LX, **Macías NM**, Barros-Núñez P. *Genetics Counseling*, **2003**; 14(1):39-43.

- **Femoral-facial syndrome with malformations in the central nervous system.** Evelia Leal, **Nelly Macías-Gómez**, Lisa Rodríguez, F. Miguel Mercado, Patricio Barros-Núñez. *Clinical Imaging*, 2003 Jan-Feb; 27(1):23-6. Review.
- **Diastrophic dysplasia and atelosteogenesis type II as expression of compound heterozygosis: first report of a Mexican patient and genotype-phenotype correlation.** **Macías-Gómez NM**, Megarbane A, Leal-Ugarte E, Rodríguez-Rojas LX, Barros-Núñez P. *American Journal of Medical Genetic A*, 2004 Aug 30; 129(2):190-2.
- **Cardio-facio-cutaneous syndrome with hemihidrosis: ectodermal dysplasia spectrum.** Leal-Ugarte E, **Macías-Gómez NM**, Gutiérrez-Angulo Melva, Barros-Núñez P. *International Journal of Dermatology*, 2006, 45: 1481-1482.
- **MDR1 C3435T polymorphism in patients with acute lymphoblastic leukemia and in Mexican healthy population.** Evelia Leal-Ugarte, Melva Gutiérrez-Angulo, **Nelly M. Macías-Gómez**, Valeria Peralta Leal, Jorge Durán González, María de la Luz Ayala-Madrigal, Miriam Partida-Pérez, Patricio Barros-Núñez, Dinorah Ruiz-Díaz, José M. Moreno-Ortiz, Jorge Peregrina Sandoval, Juan Pablo Meza-Espinoza. *Human Biology*, 2008, 80(4): 449-455.
- **XRCC1 polymorphisms and haplotypes in Mexican patients with acute lymphoblastic leukemia.** Meza-Espinoza JP, Peralta-Leal V, Gutierrez-Angulo M, **Macias-Gomez N**, Ayala-Madrigal ML, Barros-Nuñez P, Duran-Gonzalez J, Leal-Ugarte E. *Genet Mol Res*, 8(4):1451-8. 2009.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- **2008. Macías Gómez NM**, Lin Ti, Jaloma Cruz AR, Francomano C. Efectos de la mutación K644E del gen *FGFR3* en cerebro de ratón transgénico para displasia tanatofórica. *In: "Avances de la Investigación Científica"* 1-11 pp. ISBN 978-970-764-545-5.

- **2008. Macías Gómez NM**, Leal-Ugarte E, Jaloma-Cruz AR, Aguilar-Luna C, Barros-Núñez JP. Relación de los rearreglos de los genes Gamma y Delta de los TCR con el pronóstico en pacientes con LLA tipo B. *In: "Tópicos de Investigación"* 1-8 pp. ISBN 978-970-764-544-8.

- **2008.** Meza-Espinoza JP, Leal-Ugarte E, Reyes-Segura M, Ruiz-Díaz D, Gutiérrez-Angulo M, **Macías-Gómez NM**, Barros-Núñez P, Ayala-Madrigal L, Durán-González J. Polimorfismos Arg194Trp y Arg399Gln en el gen *XRCC1* y su asociación con leucemia linfoblástica aguda en población mexicana. *In: "1er Foro Universitario. Investigación, Sociedad y Desarrollo, avances y perspectivas"* 130-132 pp. ISBN en proceso.

EXPOSITOR

Conferencias Magistrales (2006- A la fecha)

- **Efectos de la mutación K677E del gen *FGFR3* en cerebro de ratón transgénico para Displasia Tanatofórica Tipo II.** XVII Semana Nacional de Investigación Científica. Centro Universitario del Sur. UDG. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. Del 21-24 de Noviembre de 2006.
- **Identificación de polimorfismos en genes susceptibles para desarrollo de cáncer de mama.** Seminario Permanente de Investigación en el CUSUR. Centro Universitario del Sur. UDG. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. 20 de Marzo de 2007.
- **Relación de los factores de riesgo de para cáncer de mama con el grado de malignidad de los tumores.** Seminario Permanente de la Investigación del CUSUR. Centro Universitario del Sur. UDG. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. 20 de Mayo de 2008.
- **Factores de riesgo en cáncer de mama.** 1ras. Jornadas Estudiantiles de Actualizaciones en Salud. Centro Universitario de los Altos. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México. 23 de Octubre de 2008.

Conferencias y Ponencias (2006- A la fecha)

- **Polimorfismos Arg194Trp y Arg399Gln en el gen *XRCC1* y su asociación con leucemia linfoblástica aguda en población mexicana.** 1er Foro Universitario "Investigación, Sociedad y Desarrollo" Avances y perspectivas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam. 10 de Octubre de 2008.

- **Genética de las Distonías.** Diplomado de Neurorehabilitación. Sociedad Occidental Colegio Médico de Rehabilitación de Jalisco, A.C. 23 de Febrero de 2007.
- **Genética de las Crisis Convulsivas.** Diplomado de Neurorehabilitación. Sociedad Occidental Colegio Médico de Rehabilitación de Jalisco, A.C. 31 de Marzo de 2007.
- **Frecuencia del polimorfismo C3435T del gen *MDR1* en población del Occidente de México.** XXXII Congreso Nacional de Genética Humana. Oaxaca, Oaxaca. México. Del 7-11 de Noviembre de 2007.
- **Polimorfismos ARG194Trp y Arg399Gln en el gen *XRCC1* y su asociación con Leucemia Linfoblástica Aguda en población Mexicana.** 1er. Foro Universitario "Investigación, Sociedad y Desarrollo" Avances y Perspectivas. Ciudad Victoria, Tamaulipas. México. 10 de Octubre de 2008.
- **Frecuencia del polimorfismo C3435T del gen *MDR1* en Mastopatía Fibroquística.** XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana. Puerto Vallarta, Jalisco. México. Del 19-22 de Noviembre de 2008.
- **Asociación del polimorfismo C3435T del gen *MDR1* con cáncer de mama ductal infiltrante en población mexicana.** XIX Semana Nacional de Investigación Científica. Ciudad Guzmán, Jalisco. México. Noviembre de 2008.
- **Asociación del Polimorfismo C677T del gen *MTHFR* con cáncer de mama ductal infiltrante en mujeres del Occidente de México.** XIX Semana Nacional de Investigación Científica. Ciudad Guzmán, Jalisco. México. Noviembre de 2008.

DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Medios Escritos

- **Enfermedad y células madre.** Publicado en la edición No. 5 de *La gaceta del CUSUR*. Enero de 2008.
- **Cáncer de mama ¿un padecimiento de la mujer actual?** Publicado en la edición No. 10 de *La gaceta del CUSUR*. Junio de 2008.

Asistencia a Congresos

- Arg194Trp and Arg399Gln polymorphism of *XRCC1* gene in Mexican patients with colorectal cancer. Muñiz-Mendoza R, Peregrina-Sandoval J, Partida-Pérez M, Ayala-Madrigal ML, **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Meza-Espinoza JP, Cervantes-Ortiz S, Centeno-Flores M, Maciel-Gutiérrez V, Gutiérrez-Angulo M. 59th Annual Meeting of the American Society of Human Genetics, celebrado en Honolulu, Hawai del 20 al 24 de octubre de 2009.
- ADIPOQ 45T/G polymorphism in Mexican patients with colorectal cancer. Partida-Pérez M, Ayala-Madrigal ML, Peregrina-Sandoval J, **Macías-Gómez N**, Moreno-Ortiz JM, Suárez-Villanueva AS, Cárdenas MA, Cabrales E, Cerda F, Gutiérrez-Angulo M. 59th Annual Meeting of the American Society of Human Genetics, celebrado en Honolulu, Hawai del 20 al 24 de octubre de 2009.
- Frecuencia del polimorfismo 5-HTTLPR del gen *SLC6A4* en población mexicana. Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Meza-Espinoza JP, Durán-González J, Gutiérrez-Angulo M, Partida-Pérez M, **Macías-Gómez N**, Castañedo-Cisneros G. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Análisis del polimorfismo Arg399Gln del gen *XRCC1* en pacientes con Cáncer Colorrectal. Gutiérrez-Angulo M, Muñiz-Mendoza R, Peregrina-Sandoval J, Partida-Pérez M, Ayala-Madrigal ML, **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Meza-Espinoza JP, Cervantes-Ortiz S, Centeno-Flores M, Maciel-Gutiérrez V. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Asociación del polimorfismo Arg194Trp del gen *XRCC1* con cáncer colorrectal. Muñiz-Mendoza R, Peregrina-Sandoval J, Partida-Pérez M, Ayala-Madrigal ML, **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Meza-Espinoza JP, Cervantes-Ortiz S, Centeno-Flores M, Maciel-Gutiérrez V, Gutiérrez-Angulo M. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.

- Asociación del polimorfismo C3435T del gen *MDR1* en pacientes con cáncer Colorrectal. Peregrina-Sandoval J, Gutiérrez-Angulo M, Ayala-Madrigal ML, Leal-Ugarte E, **Macías-Gómez N**, Moreno-Ortiz JM, Partida-Pérez M, Cervantes-Ortiz S, Centeno-Flores M, Maciel-Gutiérrez V, Rivera H. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Asociación del polimorfismo Ile1000Val del gen *A2M* con cáncer colorrectal. Suárez-Villanueva A, Gutiérrez-Angulo M, Ayala-Madrigal ML, Leal-Ugarte E, **Macías-Gómez N**, Moreno-Ortiz JM, Partida-Pérez M, Muñoz-Mendoza R, Ramírez-Ramírez R, Rivera H, Cerda F, Cabrales E, Peregrina-Sandoval J. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Frecuencias de los polimorfismos T45G y G276T del gen de ADIPONECTINA en mujeres de La región de Zapotlán. **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Gutiérrez-Angulo M, Guzmán-Heredia A, Ramírez-Rodríguez L, Meza-Espinoza JP, Peralta-Leal V. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Frecuencia del polimorfismo VNTR-5HTT del gen *SLC6A4* en población mexicana. Peralta-Leal V, Leal-Ugarte E, Meza-Espinoza JP, Durán-González J, Gutiérrez-Angulo M, Partida-Pérez M, Castañedo-Cisneros G, **Macías-Gómez N**. XXXIV Congreso Nacional de Genética Humana, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 11 al 14 de noviembre de 2009.
- Asociación del polimorfismo Arg194Trp del gen *XRCC1* con leucemia linfoblástica aguda en población Mexicana. Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Meza-Espinoza JP, Torres E, Perales-Hernández J, Gutiérrez-Angulo M, **Macías-Gómez N**, Barros-Núñez P, Durán-González J. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
- Asociación del polimorfismo Arg280His Del gen *XRCC1* con leucemia linfoblástica aguda en población Mexicana. Peralta-Leal V, Leal-Ugarte E, Meza-Espinoza JP, Martínez-Juárez V, Llanas-Lira M, Gutiérrez-

- Angulo M, **Macías-Gómez N**, Barros-Núñez P, Durán-González J. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
- Frecuencia del polimorfismo C3435T del gen MDR1 en mastopatía fibroquística. **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Gutiérrez-Angulo M, Peregrina J, Ramírez L, Arroyo-Lira A, Solano-Ramos F, Barros-Núñez P. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
 - Frecuencia Del polimorfismo A19G del gen LEP en población Mexicana del Occidente del País. Partida-Pérez M, Ayala-Madrigal ML, Peregrina-Sandoval J, **Macías-Gómez N**, Leal-Ugarte E, Moreno-Ortíz J, Gutiérrez-Angulo M. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
 - Polimorfismo Arg399Gln del gen XRCC1 y leucemia linfoblástica aguda. Meza-Espinoza JP, Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Reyes-Segura M, Ruíz-Díaz D, Reséndez-Pérez H, Gutiérrez-Angulo M, **Macías-Gómez N**, Barros-Núñez P, Durán-González J. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
 - Frecuencia del polimorfismo VAL1000ILE del gen A2M en población del Occidente de Mexicana. Peregrina-Sandoval J, Gutiérrez-Angulo M, Leal-Ugarte E, **Macías-Gómez N**, Moreno-Ortíz J, Partida-Pérez M, Múñiz-Mendoza R, Rivera H, Ayala-Madrigal ML. XXXIII Congreso Nacional de Genética Humana, del 19 al 22 de noviembre de 2008, Puerto Vallarta, Jal.
 - Frecuencia de los polimorfismos Arg399Gln Y Arg194Trp del gen XRCC1 en población Mexicana", XXXII Congreso Nacional de Genética Humana, del 7-11 de noviembre de 2007, Oaxaca, Oax.
 - Frecuencia del polimorfismo Arg280His del gen XRCC1 en población mexicana", XXXII Congreso Nacional de Genética Humana, del 7-11 de noviembre de 2007, Oaxaca, Oax.
 - Frecuencia del polimorfismo C3435T del gen MDR1 en población del occidente de México", XXXII Congreso Nacional de Genética Humana, del 7-11 de noviembre de 2007, Oaxaca, Oax.

- Identificación de rearrreglos cromosómicos mediante hibridación in situ fluorescente en leucemias agudas", XXXII Congreso Nacional de Genética Humana, del 7-11 de noviembre de 2007, Oaxaca, Oax.
- Primer caso de paciente con síndrome de Beckwith-Wiedemann y hermafroditismo verdadero 46,XX", XXXII Congreso Nacional de Genética Humana, del 7-11 de noviembre de 2007, Oaxaca, Oax.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- **Asociación de los polimorfismos C677T y A1298C del gen *MTHFR* con el grado de malignidad del cáncer de mama en población mexicana.** Proyecto financiado por el programa de mejoramiento profesorado (PROMEP). Otorgándose para ejercerse un monto total \$285.000.00 a partir Noviembre de 2007.
- **Relación de los factores de riesgo para cáncer de mama con el grado de malignidad de los tumores.** Aprobado el 27 de Abril de 2007 dentro de la convocatoria de proyectos de investigación con recursos internos del CUSUR. Con un monto total de \$5,000.00.
- **Identificación del polimorfismo C677T del gen *MTHFR* en pacientes con cáncer de mama ductal infiltrante.** Aprobado el 15 de Mayo de 2008 dentro de la convocatoria de proyectos de investigación con recursos internos del CUSUR. Con un monto total de 20,000.00.
- **Identificación del polimorfismo C3435T del gen *MDR1* en pacientes con cáncer de mama ductal infiltrante.** Aprobado en Mayo del 2009 dentro de la convocatoria de proyectos de investigación con recursos del CUSUR con un monto de 25,000.00.

TUTORÍAS

- Guía en el medio universitario y académico de 16 alumnos de licenciatura del CUSUR, distribuidos entre becarios del programa de Alumno Asistente, Programa de Alumnos Sobresalientes y Programa de Incorporación Temprana a la Investigación. Del 2006 a la fecha.

ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS

SEMINARIOS

- **Seminario de PCR en tiempo real.** CUSUR. UDG, Accesolab, Corbett Research. 14 de Junio de 2007.
- **II Congreso Nacional de Medicina Genómica.** Instituto Nacional de Medicina Genómica. 25-27 de Octubre de 2006.

CURSOS (2006- A la fecha)

- **VI Curso Taller Internacional de Rehabilitación de la Laguna de Zapotlán.** CUSUR. UDG. 6-8 de Noviembre 2006.
- **Simulación de Ecosistemas en paquete de Software STELLA.** CUSUR. UDG. 29 de Enero al 2 de Febrero de 2007.
- **Análisis de Sistemas y Manejo del paquete de Software STELLA.** CUSUR. UDG. 15 al 19 de Enero de 2007.
- **VI Curso Taller Internacional de Rehabilitación de la Laguna de Zapotlán.** CUSUR. UDG. 6-8 de Noviembre de 2006.

- **Simposio “La Citogenética: a 50 años de Tijo y Levan”.** CUCS. UDG. 17 de Noviembre de 2006.
- **Encuentro Nacional entre Docentes, evaluación educativa en ciencias de la salud.** Centro Universitario de Ciencias de la Salud, UDG. 12-14 de Julio de 2006.
- **Taller: Evaluación del aprendizaje de las competencias profesionales.** Centro Universitario de Ciencias de la Salud, UDG. 12-14 de Julio de 2006.
- **Seminario qPCR Tiempo Real en Investigación y Diagnóstico.** Instrumentos, distribuidor exclusivo Eppendorf. Hotel Camino Real. Aeropuerto Benito Juárez Cd. De México. niversidad Autónoma Metrpolitana - XOchimilco. México, D.F. 8 al 10 de Septiembre de 1999.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE ESTHER BARRAGÁN BAUTISTA
ESTADO CIVIL SOLTERA
PROFESIÓN PROFA. D EDUCACION PRIMARIA
MEDICO VETERINARIA Y ZOOTECNIA
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

ESTUDIOS REALIZADOS:

TITULO OBTENIDO PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA CEDULA
PROFESIONAL No. 381692

BACHILLERATO PREPARATORIA REGIONAL DE CD. GUZMÁN
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
(1977-1980)

PROFESIONAL FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CD. GUZMÁN, JAL.
(1980-1985)

TESIS DE LICENCIATURA AISLAMIENTO DE SANMONELLA, STAPHILOCOCCUS
AUREUS Y BACTERIAS MESO FILICAS AEROBIAS EN
LONGANIZA QUE SE CONSUME EN CIUDAD GUZMÁN

TESIS DE GRADO *ANALISIS DE PELIGRO POTENCIALES E
IDENTIFICACION DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL
DURANTE EL PROCESO PARA LA ELABORACION DE LA
TORTILLA, RESPECTO A CONTAMINACION POR CEPAS
AFLATOXIGENICAS DE *ASPEGILLUS SPP.* (JULIO DE
1996)*

CATEGORIA PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "C"

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EMBRIOLOGIA
SALUD COMUNITARIA
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EPIDEMIOLOGIA
EPIDEMIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN
SALUD PUBLICA/ I
SALUD PUBLIC/ II

A) DOCENCIA

Contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado.

UdeG otorga a Esther Barragán Bautista el Grado de Maestro en Ciencias de la Salud Pública. 7 de enero de 2005.

La SES acredita el perfil deseable para profesor de tiempo completo.

Resultados de la convocatoria 2006 Aprobados

Reconocimiento a Perfil Deseable 15 de noviembre de 2006.

Dictámenes del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2007-2008 convocatoria publicada el 15 de enero de 2007

Constancia por asistencia a "Curso de Estadísticas", en las instalaciones del CUSur Los días 14, 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre de 2004

Constancia por asistencia a la XXVII asamblea medica de accidente Colegio Médico, A. C. y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud en las instalaciones de la Asociación Médica de Jalisco. Los días 20, 23 de octubre de 2004.

Constancia por participación a "Curso Taller de Motivación e Integración" en las instalaciones del club deportivo de Zapotlán los días 9 de diciembre de 2004.

Constancia por la participación en el video conferencia internacional "Brucelosis y Tuberculosis como enfermedades Zoonoticas", en el marco de la firma del convenio de colaboración con la Universidad de Wisconsin, los días 15 de abril de 2005.

Constancia por participación en el taller "Compromisos institucionales 2005-2006. Calidad y Pertinencia del CUSur" en el hotel villa primavera en la universidad de Guanajuato Calidad 1 y 2 de julio de 2005.

Constancia por su participación como asistente a "La primera conferencia Iberoamericana de Educación-Entretenimiento para el cambio social 2005" que se llevo a cabo los días 1 de octubre al 4 de noviembre del 2004.

Constancia Por su participación en el taller "Estrategias par el aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos de la Universidad de Guadalajara", en las Instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara los días, 16, 17 y 18 de marzo de 2006.

Constancia por su asistencia a la presentación de avances del POA 2006 de los Comités Consultivos y de Titulación de

los programas educativos del Centro en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, el día 27 de julio de 2006.

Constancia por asistencia al curso de capacitación de Unidades de Aprendizaje del PE de la Lic. en Enfermería y Enfermería Técnica dentro de las instalaciones del Centro Universitario del Sur el día 21 de julio de 2006

Constancia por su asistencia en el XXVIII Asamblea Médica del Occidente, XIV Asamblea de Enfermería, IX Congreso Regional de Salud Pública y X Asamblea de Trabajo Social. Los días 18 al 21 de octubre de 2006 en las Instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Constancia por haber participado en el curso Capacitación para Evaluadores de Acreditación, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, los días 8 y 9 de febrero de 2007.

Constancia por su asistencia al taller "Compromisos Institucionales 2007-2010" en las Instalaciones del Centro Universitario del Sur, los días 20 y 21 de julio de 2007.

Constancia por haber participado como Coordinadora del Diplomado "Competencias para Directivos Escolares", en el Centro Universitario del Sur del 3 de octubre de 2005 al 28 de febrero de 2006.

Constancia por su participación como ponente-inscrito en el curso "Introducción al Q-Wed", en las instalaciones del CUSur, los días 20, 21 y 22 de junio de 2006.

Constancia por su participación como PONENTE del CARTEL "Algunos Factores de riesgo relacionados con la conducta alimentaria y la actividad física de la población de Zapotlán el Grande" en la "XVIII Semana Nacional de la Investigación Científica"

B) GENERACION Y/O
APLICACIÓN DEL
CONOCIMIENTO
C) TUTORIAS
D) GESTION
ACADEMICA
INDIVIDUAL O
COLEGIADA
II) DEDICACION A LA
DOCENCIA

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2004 "B". En la materia de Embriología Veterinaria

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2005 "A". en la materia de Embriología Veterinaria

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente

por su desempeño académico en el ciclo 2005 "B". En la materia de Salud Pública I

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2005 "B". En la materia de Embriología Veterinaria.

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "A". En la materia de Salud Pública II

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "A". En la materia de Salud Pública I

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "A". En la materia de Embriología Veterinaria.

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Salud Pública

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Salud Pública I

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Salud Pública II

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Epidemiología

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Epidemiología de la Nutrición.

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2006 "B". En la materia de Embriología Veterinaria

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2007 "A". En la materia de Salud Pública I

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2007 "A". En la materia de Salud Pública II

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2007 "A". En la materia de Epidemiología.

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2007 "A". En la materia de Epidemiología de la Nutrición.

Constancia por haber obtenido una calificación de Excelente por su desempeño académico en el ciclo 2007 "A". En la materia de Embriología Veterinaria



Universidad de Guadalajara

CURRICULUM BASICO

MSP. HÉCTOR OLIVARES ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO.- 5 DE JULIO DE 1957

LUGAR.- GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

CORREO ELECTRONICO: hectoro@cusur.udg.mx

TELEFONO (341) 4129966

DOMICILIO: MANUEL DOBLADO No. 80, COLONIA INSURGENTES

FORMACION ACADÉMICA:

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO.- FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: 1976-1982

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP), CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO 2003-2004

DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2005-2008 (ESTATUS ACADÉMICO ACTUAL DE DOCTORANTE)

DIPLOMADOS:

Curso de Epidemiología Aplicada* efectuado en la Ciudad de México del 6 al 31 de 1992, avalado por Centers for Disease Control (CDC) de Atlanta, Georgia, Dirección General de Epidemiología de la SSA y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Diplomado en Gerencia de Proyectos de Investigación, Desarrollo y docencia en el CUSUR, del 18 de noviembre de 1997 al 30 de julio del 98, con una duración de 240 horas.

Diplomado en Diseños de Experimentos Aplicados a las Ciencias Biológicas. Con una duración de 150 horas y efectuado del 6 de marzo al 11 de septiembre de 1999 (CUSUR).

Diplomado en Psicología de la Salud", con un total de 170 horas crédito y llevado a cabo del 10 de julio de 2000 al 17 de enero del 2001 en las instalaciones del CUSUR.

ANTECEDENTES LABORALES:

Médico General adscrito a diversas Unidades Rurales de Salud en el Estado de Jalisco dentro del programa IMSS – COPLAMAR

Supervisor Médico de Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud (IMSS-COPLAMAR, SSA).

Coordinador del programa de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis en la Región Sanitaria No. VIII, Puerto Vallarta, Jalisco.

Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis en la Región Sanitaria No. XII, Juárez-Tlajomulco, Jalisco.

Médico Epidemiólogo del Departamento Estatal de Epidemiología de la Secretaría de Salud Jalisco, como responsable de la Vigilancia epidemiológica de enfermedades prevenibles por vacunación y estudio de brotes.

Director General de Región Sanitaria No. V, Tamazula de Gordiano, Jalisco (SSA)

Director General de Región Sanitaria No. VI, Ciudad Guzmán, Jalisco (SSA)

Director General de Región Sanitaria No. XII, Reforma-Tlaquepaque, Jalisco.

Actualmente Coordinador de Enfermedades Transmitidas por Vector en la Región Sanitaria No. VI, Cd. Guzmán.

ANTECEDENTES ACADEMICOS:

Profesor de diversas asignaturas en las licenciaturas de Psicología, Nutrición, Medicina, Enfermería en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Profesor de asignatura (epidemiología) en la Maestría en Ciencias de los Alimentos. Centro Universitario del Sur.

Coordinador de la Clínica Escuela del Centro Universitario del Sur; Universidad de Guadalajara.

Profesor Investigador, Titular "A" del Centro Universitario del Sur; Universidad de Guadalajara.

Miembro del Cuerpo Académico: Salud Pública.

Actualmente Presidente de la Academia de Salud Pública del CUSur.

Miembro del Colegio Departamental del Centro Universitario del Sur

Áreas de interés: Participación Comunitaria en Salud y Educación para la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa

CAMPUS PUERTO VALLARTA

CUCPV/CP/CDDS/145/07

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

El que suscribe, Dr. Jesús Cabral Araiza del Centro Universitario de la Costa, hace constar que el **Mtro. HECTOR OLIVARES ALVAREZ** con código **205515718** es alumno regular de 5to. Semestre del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de este Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, las calificaciones que ha adquirido hasta el momento son las siguientes:

Calificación 2005 B Metodología de la Investigación	80
Calificación 2006 A Seminario Temático VI	90
Calificación 2006 B Seminario Temático VII	80
Calificación 2007 A Seminario Optativo I	96
Seminario Optativo II	90
Promedio	87.2

Se extiende la presente a los 14 días del mes de septiembre de 2007 en Puerto Vallarta Jalisco para los efectos legales que haya lugar.

Centro Universitario
de la Costa

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

COORDINACIÓN DEL
DOCTORADO
DR. JESÚS CABRAL ARAIZA

Encargado del Despacho de la Coordinación Del Programa de
Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable

Ccp. Archivo
AMA

Página 1 de 1

AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA # 203 C.P. 48280
DELEGACIÓN IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL., MEXICO
TELS. Y FAX 01(322) 22622 40, 226 2246

CURRICULUM VITAE

FECHA: 20 MARZO DE 2010.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ANA ANAYA VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE AGOSTO DE 1963

LUGAR DE NACIMIENTO: OCOTLÁN, JALISCO, MÉXICO

DOMICILIO: LIBRAMIENTO ORIENTE 97 INT. 3
COL. PASEO DE LAS FUENTES, C.P. 49090
CD. GUZMÁN, JAL.

TELÉFONO: (341) 41 3 6747 CEL. (341) 112 22 74

CORREO ELECTRÓNICO: anayav@cusur.udg.mx

R.F.C.: AAVA 630820-P83

LICENCIA DE CONDUCIR: 719698

PASAPORTE: 03140049197

PROFESIÓN: INGENIERA QUÍMICA

MAESTRÍA: INGENIERÍA DE PROYECTOS

DOCTORADO: CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO

EXPERIENCIA: Ingeniería de calidad, de procesos y de proyectos.
Seguridad e Higiene Industrial, Salud laboral, en el Trabajo.
Investigación
Docencia. Diseño Curricular, Tutoría y Dirección de titulación.
Coordinación y evaluación de programas educativos
Protección Civil y Primeros Auxilios
Control Ambiental (Ecología y Educación para el Desarrollo
Sustentable)

ESTUDIOS Y FORMACION ACADÉMICA

- PRIMARIA:** Escuela "Valentín Gómez Farías", Turno Matutino en Ocotlán Jalisco de 1969-1975, obteniendo el certificado correspondiente.
- SECUNDARIA:** Escuela Secundaria "Benito Juárez" en Ocotlán Jalisco de 1975-1976 (el 1er. Grado) y "Colegio España A. C." de 1976-1978 (el 2o. y 3er Grado), obteniendo el certificado correspondiente.
- REPARATORIA:** Escuela Preparatoria "Benito Juárez" en Ocotlán Jalisco de 1978- 1981, obteniendo certificado de bachillerato.
- LICENCIATURA EN ING. QUIMICA:** Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara, en Guadalajara Jalisco, de 1981-1986 obteniendo el Título con Cédula Profesional No. 1322985.
- TESIS:** "Diseño y construcción de un Calorímetro para la determinación de calor específico de líquidos y soluciones". Examen Profesional 27/ febrero/ 1988
- SERVICIO SOCIAL:** Instituto de Madera, Celulosa y Papel de la Universidad de Guadalajara de 1985-1986.
- ESPECIALIDAD:** Bioingeniería.
- MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA (2 créditos) 1986-1987** Facultad de Ciencias Químicas, Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara, obteniendo certificado parcial de 2 de los 9 créditos
- MAESTRIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega de mayo de 1997 a Agosto de 1999. Examen de grado 15/ diciembre/ 2000. Obteniendo Título
- TESIS** "Aplicación de la Ingeniería de Proyectos en una nueva carrera, caso de la de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, Jalisco".
- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud. De enero de 2007 a julio de 2009

SALUD EN EL TRABAJO.	Título
TESIS:	"Mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo en micro y pequeñas empresas de artesanías de Gómez Farías, Jalisco, México: Una Investigación-acción-participativa"
DIPLOMADO EN PROTECCION AMBIENTAL.	Universidad Autónoma Metropolitana en convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Celanese Mexicana S. A. En México D. F. de Enero-Dic de 1993.
PROYECTO:	"Reducción de Carga Orgánica del Proceso de Recuperación de Acido Acético al Efluente de la Planta de Tratamiento Secundario"
DIPLOMADO EN TUTORÍA	Universidad de Guadalajara. De Julio de 2005 a febrero de 2007.
DIPLOMADO EN INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	Universidad de Guadalajara. De junio de 2009 a enero de 2010.
IDIOMA	Inglés: Hablado (80%), Escrito (70%) Leído (90%). Constancia con calificación de examen del American English Institute de Ocotlán, Jalisco. Cursos en el citado instituto y en "Inglés Individual".

CURSOS Y SEMINARIOS

(1987-1999)

"Ruta para la Solución de Problemas "	(Celmex)
"Uso Racional de la Energía"	(Celmex)
"Control Estadísticos de Procesos"	(Celmex)
"Ingeniería de Calidad"	(Celmex)
"Análisis de Problemas y Toma de Decisiones"	(Celmex)
"Curso de Computación. Primer Nivel"	(SEP)
"Análisis de Seguridad en Procesos"	(Celmex)
"Mapper usuario final"	(Celmex)
"Seminario Internacional de Química Ambiental de la Atmósfera"	(UNAM)
"Higiene Industrial"	(ITSEMAP)
"Protección y Conservación Ambiental"	(IMP)
*"Anatomía en Higiene Industrial"	(Celmex)
*"Toxicología en Higiene Industrial"	(Celmex)
*"Agentes Químicos. Reconocimiento, evaluación y control"	(Celmex)
*"Ruido"	(Celmex)
*"Radiaciones Ionizantes y Protección Radiológica"	(Celmex)
"Métodos de Prevención y Control en Higiene Ocupacional"	(I.N. Salud P.)
"I Congreso Nacional de Higiene Industrial"	(AMHI)
"Comprehensive Industrial Hygiene Review"	(MCOHS, USA)
"American Industrial Hygiene Conference and Exposition AIHCE'1996"	(AIHA, USA)
"Exposure Assessment Strategies and Statistics"	(AIHA, USA)
"American Industrial Hygiene Conference and Exposition AIHCE'1997"	(AIHA, USA)
"Lighting and Vision as Ergonomic Issues in the Workplace"	(AHIA, USA)
"Protecting Skin"	(AHIA, USA)
"Practical Aspects of Hand, Arm and whole Body vibrations"	(AHIA, USA)
"Occupational Epidemiology and Exposure Assessment"	(AHIA, USA)
"Environmental, Health and Safety Audit School"	(HCC- Celmex)
"II Congreso Nacional de Higiene Industrial"	(AMHI)
"Sistemas de Ventilación Industrial"	(Celmex)
"Liderazgo para Gerentes"	(IDD/Celmex)
"Ingeniería de Procesos"	(Celmex)
"Windows NT/ Office 97"	(Celmex)

(*) Sin constancia

(1999-2006)

Primeros Auxilios "Seis acciones para salvar una vida"	(Cruz Roja Mexicana)
II Encuentro internacional de Sistemas de Atención Médica de Urgencias, II Congreso Nacional de Prevención de accidentes y V Congreso Nacional de Paramédicos y Técnicos en Urgencias	(Sría. Salud Jalisco)
"Elaboración de Programas de Materia por competencias profesionales i."	(U. de G./ CGA)
"Docencia y Competencias"	(U. de G./ CGA)
Primeras Jornadas de actualización en Emergencias, Seg. Laboral y R.	(U. de G./ Cusur)
Seminario de Materiales y residuos peligros y planes de contingencias	(Emprede asesores)
"Identidad Universitaria"	(U. de G./Cusur)
"Implantación de un programa exitoso de seguridad y salud en empresa"	(Gob. Jalisco/STPS)
XVIII Semana Estatal de Seguridad e Higiene C. y P. en el Trabajo	
"Taller de Alta dirección"	(U. de G./Cusur)
"Identificación y Desarrollo de Competencias para el posicionamiento lab"	(Padhia)
I Congreso Nacional de Paramédicos	(Comité Org./ATP)
"Proceso de Autoevaluación del CCS de los CIEES a Programas Acadé.	(U. de G./Cusur)
Primer curso para la actualización sobre el manejo de Residuos RPBI	(U. de G./Cusur /INHEM)
"Diseño y Desarrollo de materiales educativos impresos"	(U de G/Cusur/PICASA)
X Congreso Internacional de Oficiales de Sanidad	(SEDENA/ EMOS)
Segundas Jornadas de actualización en Emergencias, Seg. Laboral y R.	(U. de G. Cusur)
"Toxicología"	(U. de G./ Cusur)
"Taller para la evaluación de la estructura académica del Cusur"	(U. de G./Cusur)
"Requerimientos de la Norma ISO 9001:2000 impartido al Cusur"	(Global Management S.)
"Curso Taller P3E-Web, Planeación, Programación, Presupuestación y Ev	(U. de G./ Cusur/SIIAU)
"Producción y Organización de Sistemas de ...Objetos de aprendizaje"	(U. de G./ CGSIA)
Terceras Jornadas de actualización en Emergencias, Seg. Laboral y R. Primeras Internacionales	(U. de G./ Cusur)
IX Jornadas de actualización en Psicología	(U. de G./ Cusur)
Programa Institucional de tutoría	(U. de G./ PICASA)
"Administración del tiempo"	(U. de G./ CGA)
"Las estrategias de enseñanza aprendizaje...a. significativos"	(U. de G./ Cusur)
IV Jornadas Internacionales en Emergencias, Seguridad Laboral y R.	(U. de G./ Cusur)
"Escritura de artículos científicos"	(U. de G./ Cusur)

"Investigación Cualitativa"	(U. de G./ Cusur)
"Calidad en el Servicio"	(U. de G./ Cusur)
V Jornadas Internacionales en Emergencias, Seguridad Laboral y R.	(U. de G./ Cusur)
"Investigación metodología cualitativa" (sep-nov, 2005)	(U. de G./ Cusur)
11º Congreso Nacional de Higiene Industrial (nov, 2006)	(AMHI)
"Análisis de sistemas y manejo del paquete de software STELLA" (2007)	(U. de G./ Cusur)
"Simulación de ecosistemas en paquete de software STELLA" (feb-2007)	(U. de G./ Cusur)
1er Congreso Internacional de Salud en el Trabajo (feb-2007).	(U. de G./ CUCS)
"Curso de Estadística Inferencial: uso de aplicaciones con SPSS" (2007)	(U. de G./ Cusur)
Congreso Bi-Nacional de Psicología de la salud ocupacional (2001)	(U. de G./ CUCS)
"Curso-taller de competencias profesionales" (dic-2007)	(U. de G./ Cusur)
"La evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo" (dic-2007)	(U. de G./ CUCS)
"Análisis de datos cualitativos asistido por Atlas ti" (ago-2008)	(U. de G./ CUCS)
Segundo Foro de las Américas en Investigación sobre Factores Psic	(U. de G./ IISO*)
13º Congreso Nacional de Higiene Industrial (Nov, 2008)	(AMHI)
Preparación de artículos y libros académicos. Panorámica... (2009)	(ANUIES)
III Congreso Panamericano de Higiene Industrial y XIV Nacional (2010)	(AMHI)

*IISO es el Instituto de Investigación en Salud Ocupacional

AMHI es la Asociación Mexicana de Higiene Industrial

ANUIES es la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

ACTIVIDADES COMO INSTRUCTORA Y PROFESORA

"Técnicos medios en Salud y Seguridad" (1991)	(SEP)
"Diplomado en Supervisión. Módulo Higiene Industrial" (1992)	(Celmex)
"Seguridad e Higiene Industrial" en Ingeniería Ind. Y QFB (Mz/99-Fe/00)	(U. de G./ Cuciénega)
"Salud Laboral" en Medicina (Mz/00 a Fe/03 y de Ag/09 a la fecha	(U. de G./ Cusur)
"Ecología" a TSU Emergencias, Seg. Lab. y R. TSUESLR(Se/00-la fecha)	(U. de G./ Cusur)
"Higiene Industrial" a TSUESLR (Se/01- la fecha)	(U. de G./ Cusur)
"Prácticas Profesionales" profra. asesora de TSUESLR (Se/02-01/2006)	(U. de G./ Cusur)
"Matemáticas" en la Maestría en Admón. (Mz/02-08/02)	(U. de G./ Cusur)
"Legislación I" a TSUESLR (Mz/02-08/02) (Emergencias, Seg. Lab. y P.C.)	(U. De G.)
"Mi verano en la Universidad. Primeros Auxilios" (2004)	(U. de G./ Cusur)
"Primeros Auxilios para niños" (2003)	(Colegio Cervantes)
"Seguridad y Primeros Auxilios" a estudiantes. (2005)	(U. de G./Cualles)
"Seguridad y Primeros Auxilios" a profesores (2005)	(U. de G./ Cusur)
"Seguridad e higiene del trabajo (SHT)" a profesores (2005)	(U. de G. /Cualles)"
"Diagnóstico de (SHT)" a profesores (2005)	(U. de G./ Cusur)
"Diagnóstico de (SHT)" a responsables de laboratorio	(U. de G./ Cusur)
"Diplomado en gestión de proyectos. Módulo estudio técnico (2007)	(U. de G./ SEPLAN*)
"Condiciones de higiene industrial en las empresas su diagnóstico por métodos participativos y medición de ag... (2008 y 2009)	(U. de G./ Cusur)
"Seguridad e Higiene en el trabajo con sustancias químicas de... (2009)	(U. de G./ Cusur)
"Módulo de Desarrollo Humano y salud laboral" del Diplomado en Psicología organizacional y gestión del talento humano (2009)	U. de G./ Cusur)

*SEPLAN: Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco

ACTIVIDADES COMO CONFERENCISTA

II Congreso Nacional de Higiene Industrial "Comunicación de riesgos"	(AMHI)
VI Congreso Nacional de Paramédicos y Técnicos en Urgencias Méd. Mesa: Formación Académica de los TUM, TEM y Paramédicos	(APATEM)
I Congreso Nacional de Paramédicos. Mesa redonda "Formación "	(Comité Org./ ATP)
X Congreso Internacional de Oficiales de Sanidad "Carrera TSUESLR"	(SEDENA)
XIV Semana Nacional de la Investigación Científica "Puestos de trabajo"	(U deG/CONACYT/AMC)
Terceras Jornadas de actual. en Emergencias, Seg. Lab. Y R. Primeras I. "Cómo hacer un programa de Seguridad e Higiene del Trabajo"	(U. de G./ Cusur)
IX Jornadas de psicología "Factores psicológicos que afectan la salud I.	(U. de G./ Cusur)
XV Semana de la Investigación Científica "De la escuela al mercado I."	(U deG/CONACYT/AMC)
1er. Foro académico interinstitucional "Diagnóstico de riesgos"	(U. de G./ITESO/Cusur)
IV Jornadas internacionales en Emergencias, Seg. Lab. Y R. Taller "Diagnóstico de Seguridad e Higiene del Trabajo"	(U. de G./ Cusur)
Ponencia "Incidencia de riesgo ergonómico en personal prehosp"	
Primer Foro Nacional en Educación Superior en Emergencias Prehosp. Propuesta Curricular de una Licenciatura en Prevención y Atención a Emergencias".	(U. deG./ Cusur)
Cursos de Inducción a TSU en Emergencias, Seg. Lab. y Rescates	(U. de G./ Cusur)
XVI Semana Nnal de Inv. "Modelo de desarrollo turístico ...	(U. de G./ Cusur)
XVII Semana Nnal de Inv. "Seguridad e higiene del trabajo en orga...	(U. de G./ Cusur)
Jalisco es artesanía "Procesos de organización gru... (2008 y 2009)	(IAJ*)
Segundo foro de las am. "Factores psicosociales en Pequeñas emp..	(IISO)
XVIII Semana Nnal de Inv. "Mejora de la seguridad laboral en peq..	U. de G./ Cusur
13º Congreso nacional de Higiene I. "Mejora de condiciones de hig...	(AMHI)
XX Semana Nnal de Inv. "Modelo de desarrollo turístico... fase 5	(U. de G./ Cusur)
Simposium de desarrollo local "Modelo de desarrollo turístico sustenta	(U. de G./ Cusur)
XVII Jornadas de actualización médica "Importancia de la salud... (2009)	(SS Jalisco)
III Congreso Panamericano de Hig Ind "Factores psicosociales del tra.	(AMHI)

*IAJ: Instituto de la Artesanía Jalisciense

SS: Secretaría de salud del estado de Jalisco

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE EVALUACIÓN

1. comisión especial del programa de estímulos al desempeño docente.
2. evaluador de proyecto de investigación "estrés y satisfacción laboral en México".
3. responsable del proceso de autoevaluación y evaluación de los CIEES a la carrera TSUESLR (2002-2004).
3. presidenta del grupo técnico de la evaluación del TSUESLR por parte de los CIEES (2006 a 2007).
4. coordinadora del comité de seguimiento a recomendaciones de los CIEES para la carrera TSUESLR (2007 a 2008).
5. presidenta del comité de titulación de la carrera TSUESLR (2001 a 2004 y 2004-2005).
6. presidenta del comité consultivo de la carrera TSUESLR (2001-2005 y miembro en (2006).
7. miembro del comité consultivo de la carrera TSUESLR (2005 a 2006)
8. miembro del comité técnico de tutorías del CUSUR (2004 a 2005)
9. responsable del proyecto de seguridad del CUSUR (2004-2005)
10. responsable del proyecto de seguridad e higiene del trabajo del centro universitario de los valles de la universidad de Guadalajara (2005).
11. miembro del comité de seguridad del CUSUR (2005-2006)
12. evaluación colegiada de los cursos 2005 b de la academia de medio ambiente.
13. evaluación de la totalidad de cursos de la carrera TSUESLR ciclo 2003 a.
14. participación en el proceso de actualización del plan de desarrollo del CUSUR visión 2030 (2009).
15. participante del sistema de gestión de calidad (SGC) (2004 y 2005)
16. miembro del comité P.I.F.I. que elaboró plan 2005 y fue apoyado.
17. participó en proyecto de estructuración y operación del sistema de atención integral a alumnos (2003).
18. participación en la comisión revisora del reglamento de titulación del CUSUR (2001).
19. miembro del colegio departamental del dpto. de ciencias exactas, tecnologías y metodología (2008-2009).
20. miembro del colegio departamental del dpto. de medicina (2001-2002 y 2002-2003).
21. presidenta de la academia de ciencias básicas de la carrera TSUESLR (2002-2003)
22. presidenta de la academia medio ambiente (2006-2007)
23. secretaria de la academia medio ambiente (2005-2006)
24. secretario de la academia de metodología (2007-2008)
25. presidenta de la academia de metodología (2008-2009)

OTRAS ACTIVIDADES Y DISTINCIONES

Por su meritoria labor académica, 1er. Año Ingeniería Química FCQ	(U. De G.)
Primer lugar en promedio, 4º. Año, Facultad de Ciencias Químicas	(U. De G.)
"Campaña Ecológica"	(Celmex)
Socio Titular	(AMHI)
Coordinador de desarrollo en el II Congreso Nacional de Higiene Ind.	(AMHI)
Contribución al anteproyecto de la NOM-018-STPS-2000	(STPS)
"Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo"	
Reconocimiento por actuación sobresaliente en grupo interdisciplinario	(Celmex)
que redujo la contaminación por carga orgánica en el efluente de la planta camex, resaltando el compromiso con la seguridad, el m. ambiente, el conocimiento de la tecnología y la mejora continua.	
Auditor de Higiene Industrial	(Hoechst)
Profesor Invitado	(SEDENA)
"Reconocimiento por haber destacado como docente en año 2002"	(U. De G./Cusur)
Full Member	(AHIA)
Madrina 4ª. Generación de TSU en Emergencias, Seg. Lab. Y Rescates	(U. de G./ graduados)
Mención honorífica por la tesis de doctorado:	(U. de G. /Doctorado)
"Mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo en micro y pequeñas empresas de artesanías de Gómez Farías, Jalisco, México: Una Investigación-acción-participativa"	

ORGANIZADORA

Primer Foro Nacional en Educación Superior en Emergencias Prehospitalarias	2005
IV Jornadas Internacionales e Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	2005
Terceras Jornadas de actual. En Emergencias, Seg. Lab. y Rescates. Primeras Intl.	2004
Feria Regional Universitaria	2004
Segundas Jornadas de actualización en Emergencias, Seg. Lab. y Rescates	2003
Primeras Jornadas de actualización en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	2002
Cursos de inducción a estudiantes de Primer Ingreso al Centro Universitario del Sur	(2000-2005)
Diseño y coordinación del curso de Seguridad y Primeros Auxilios para profesores	2005
(Otros 2007 a la fecha)	

OBRAS:**Capítulo en los siguientes libros:**

- "El sur de Jalisco de cara al siglo XXI". ISBN 978 607 450 006 6. Editorial universitaria.
- "Municipio Modelo de desarrollo turístico sustentable. Análisis y selección de indicadores para Gómez Farías, Jalisco". ISBN 978-970-27-1018-9 Editorial universitaria. Publicado por Editorial Arlequím (2008).
- "Tópicos de investigación". ISBN 978-970-764-544-8. Amat Editorial (2008)
- "Avances de la Investigación". ISBN: 978-970-764-545-5. Amat Editorial (2008).
- "Municipio modelo de desarrollo turístico sustentable. Diagnóstico integral de Gómez Farías, Jal." ISBN: 978-970-27-1296-1 Editorial Universitaria. Publicada por Editorial Arlequín (2007)
- "Tutoría Experiencia del Centro Universitario del Sur" ISBN: 970-27-0987-3 Editorial Universitaria (2007)
- "Práctica Docente del Desarrollo Regional" ISBN:970-27-0943-1 Editorial Universitaria, publicado por Editorial Umbral (2006)
- "Administración Aplicada para Empresas de Turismo Alternativo Basada en Los Principios del Desarrollo Sustentable" ISBN970-27-0853-2 Editorial Universitaria, publicado por Editorial Umbral (2006)

Libro:

- "Introducción a la Ecología un enfoque aplicado" ISBN: 970-27-0667-X Editorial Universitaria, publicado Editorial Umbral (2005)

Artículos publicados:

- "Diagnóstico de Seguridad e Higiene del Trabajo. Listados de verificación basados en la normatividad mexicana" en *e-Gnosis*, vol. 4, art. núm. 3, 7/3, 14 pags. (2006)
- "Factores Psicosociales en Pequeñas empresas de artesanía: Resultados de una Investigación-Acción-Participativa para mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo" En *Ciencia y trabajo*, vol. 11, núm. 32: 117-121, abril-junio de 2009.
- "Salud laboral en artesanos de microempresas en un municipio mexicano: Una investigación-acción-participativa" en *Psicología y salud*, vol. 20, núm. 1: 129-139 enero-junio 2010.

Otros:

Antología de Legislación I de TSUESLR. Seguridad e Higiene Industrial y Protección Civil

Prontuario del Marco Jurídico de Ecología en México

Apuntes de Higiene Industrial

Curso en Línea de Prácticas Profesionales

C. Llanes C./ K. Flores G./ A. Anaya V.

DIRECTORA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN:

Diagnóstico de las condiciones de seguridad e higiene en empresas de artesanía
Diagnóstico de seguridad e higiene del trabajo en organizaciones de Gómez Farías
Proyecto de Seguridad en el Centro Universitario del Sur, Entrenamiento en Simulacros de Evacuación
Manual de Prevención, Control y Combate de Incendios para brigada de UIPC (Unidades Internas de Protección Civil)
Manual de Medidas de Seguridad para Brigada de UIPC
Incidencia de enfermedades ergonómicas e identificación de factores de riesgo en personal prehospitalario por movilización de paciente.
Condiciones generales de seguridad en una base regional de protección civil
Proyecto de Seguridad del Centro Universitario de Sur. Fase de diagnóstico situacional de riesgo de seguridad e higiene laboral y de protección civil.
Diagnóstico Situacional de Riesgo caso del centro de Seguridad Social del IMSS de C d. Guzmán, Jal.
Puestos de trabajo del perfil del TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates en municipios del sur de Jalisco. (Dos tesis con dos subregiones)
Manual de Prácticas de Ecología

ASESORA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN:

Propuesta de Programa de Seguridad para empresa del ramo de papel
Manual de Medicina del Trabajo
Condiciones generales de seguridad en algunas áreas de recreo acuático de la región Sur de Jal.
Manual de prácticas de Rescate Aéreo

PROYECTOS Y ASESORÍAS:

Desarrollo frutícola del sur de Jalisco	2008-a la fecha
Mejora de las condiciones de Seguridad e Higiene en microempresas artesanales en Gómez Farías, Jalisco, México: Una investigación-acción participativa	2006-a la fecha
Modelo de desarrollo turístico sustentable para el Mpio. de Gómez Farías, Jal.	2005-a la fecha
Diplomado en Gestión de proyectos para el desarrollo local y regional	2005 y 2007
Diseño Curricular del TSU en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates (TSUESLR)	2000
Implementación de la carrera de TSUESLR	2000
Comité de Seguridad del Cusur	2001
Mejora de las condiciones de seguridad del Centro Universitario del Sur	2003

Responsable del proyecto de seguridad del Cusur	2004
Proyecto de seguridad y protección civil de CUvalles (Otros 2007 a la fecha)	2005

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Comisión Federal de Electricidad , Zona Ciénega. Domicilio conocido en Ocotlán, Jal. Con teléfono (392) 92 2 0945.
PUESTOS	Auxiliar A y B del Departamento Comercial y en Agencias y Sub-agencias de la Zona Ciénega. Todos ellos en calidad de trabajadora eventual.
TIEMPO	De julio de 1982 a mayo de 1987.
EMPRESA	Celanese Mexicana S. A. (1987-1999) Km. 78.5 carretera Guadalajara-La Barca, Cuitzeo Municipio de Poncitlán, Jal. (Inmediaciones de Ocotlán, Jal.) con teléfono (392)92 5 9097
PUESTO 1.	Practicante. El proyecto realizado consistió de la elaboración de Especificaciones de Proceso a partir de la recopilación de datos de operación del área de Recuperación de ácido acético, y procesamiento de la información.
TIEMPO	De mayo a julio de 1987.
PUESTO 2	Ingeniero en entrenamiento en la planta de Acetato de Celulosa. (Camex). Continuación del proyecto de las prácticas pero esta vez para el área de Fabricación de Anhídrido Acético.
TIEMPO	De agosto a noviembre de 1987.
PUESTO 3	Ingeniero C de Desarrollos. En el Dpto. Técnico de Planta de Acetato de Celulosa. Haciendo estudios de procesos para desarrollo e implementación de modificaciones y mejoras.
TIEMPO	De diciembre de 1987 a agosto de 1989.
PUESTO 4	Ingeniero B de Control de Calidad. En el Dpto. Mecha de Cigarro de planta Acetato. Realizar actividades de desarrollo de especificaciones de proceso y producto, llevando el control estadístico e implementando controles a pie de máquina. Inicio de evaluaciones para la Certificación ISO 9000.
TIEMPO	De septiembre de 1989 a Enero de 1991.

PUESTO 5 Ingeniero A en el Departamento de Seguridad e Higiene como Ingeniero Higienista del Complejo.

Puesto en que se realizaron actividades dirigidas a la Anticipación, Reconocimiento, Evaluación y Control de los Agentes Ocupacionales (Químicos y Físicos principalmente) presentes en las áreas de trabajo del Complejo que pudieran causar un deterioro a la salud de los trabajadores, que es el quehacer de la Higiene Industrial. Recibí preparación y me desarrollé como instructora en varios tópicos. Me afilié en 1991 a la "American Industrial Hygiene Association". Colaboré estrechamente con el área de Control Ambiental, también con las de Seguridad Industrial y Medicina Laboral.

TIEMPO De febrero de 1991 a julio de 1994.

PUESTO 6 Ingeniero de Desarrollo de Producto para Mercado Europeo en Mecha de Cigarro. Como reforzamiento a la calificación de este producto en ese mercado. Las principales actividades consistieron en hacer y mantener contacto con los clientes y personal de Servicio Técnico y de Ventas; detectar necesidades o requisitos para nuestro producto de parte de los clientes; desarrollarlo y evaluarlo en planta y con ellos.

TIEMPO De julio de 1994 a diciembre de 1995.

PUESTO 7 Especialista Corporativo de Higiene Industrial para la División Fibras y PET. La función desarrollada fue de coordinación, apoyo en la consecución de recursos y soporte técnico a los Higienistas Industriales de los Complejos de Querétaro, Toluca y Ocotlán de Celanese. Favorecer la comunicación y el intercambio. Mantener contacto con el Corporativo del área en Hoechst Celanese en los Estados Unidos. Propiciar el desarrollo de los Higienistas. Establecimiento de objetivos y metas de Higiene Industrial para la compañía. Colaboración con las áreas de Ecología y Seguridad. Participar con organizaciones y gobierno en las mejores prácticas y legislación en Higiene Industrial.

Fui nombrada auditora interna de higiene Industria en mayo de 1997 Como parte de la Higiene Industrial el Control de los agentes ocupacionales con medidas de ingeniería es muy importante y una Maestría en Ingeniería de Proyectos es un factor que favorece este aspecto. Por ello en mayo de 1997 inicié cursos.

TIEMPO De enero de 1996 a marzo de 1998.

PUESTO 8 Especialista de Procesos en planta Celulósicos.
Las actividades en general, consisten en realizar estudios de proceso con objeto de mejorar y optimizar la operación y eficiencia de las unidades operativas. Diseñar equipo de acuerdo a los estándares de Ingeniería. Participar en estudios de reducción de consumo de energía y agua así como de Impacto al Medio Ambiente interno y externo.

TIEMPO De mayo de 1998 a febrero de 1999, propuse y por mutuo acuerdo me retire

INSTITUCIÓN **Universidad de Guadalajara** (De 1999 a la fecha)
Centro Universitario de la Ciénega

PUESTO 1 Profesora de asignatura
Impartiendo la materia de "Seguridad e Higiene Industrial" en las carreras de Ingeniería Industrial y Químico Farmacobiólogo.

TIEMPO De marzo de 1999 a febrero del 2000

Centro Universitario del Sur
Prolongación Colón S/N Km 1 carretera Cd. Guzmán-Guadalajara
Cd. Guzmán, Jal. C. P. 49000.
Teléfono (341) 575 2222

PUESTO 2 Profesora de asignatura

TIEMPO De marzo del 2000 a mayo del 2001

PUESTO 4 Coordinador de Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
Administrando el proyecto para su implementación y difusión ya que es una carrera innovadora, así como incorporando personal docente con perfil. Dando atención integral a los alumnos del programa educativo y coadyuvando a la mejora continua del mismo, manifiesta en el proceso de evaluación por los CIEES iniciada en el 2002, resultando en nivel 1 el máx.

TIEMPO De Junio del 2000 a abril del 2005

PUESTO 3 Profesora Docente Asociada B de Tiempo Completo
Impartiendo las materias de "Salud Laboral" en las carreras de Medicina y de Psicología; de "Ecología", "Higiene Industrial", y asesora de "Prácticas

Profesionales" en la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates. "Matemáticas" en la Maestría en Administración para Ejecutivos y de "Desarrollo sustentable" en la Maestría en Administración de Negocios. De "Metodología de la Investigación" en Nutrición, Medicina, Enfermería y TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y R.

TIEMPO

De junio del 2001 a la fecha.

COMPENDIO CURRICULAR**DATOS GENERALES**

Nombre: María Luisa Pita López.
 Lugar y Fecha de nacimiento: Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, 08 noviembre de 1967.
 Nacionalidad: Mexicana.

ESTUDIOS PROFESIONALES

- 1) Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de Guadalajara, México.
- 2) Diplomado en Neuroplasticidad, Universidad de Guadalajara, México.
- 3) Maestría en Ciencias Biológicas (orientación Inmunología), CUCBA, Universidad de Guadalajara, México.
- 4) Doctorado en Experimentación en Biotecnología (Inmunología), Facultad de Medicina, Universidad de Córdoba, España.

DOCTORADO

Proyecto de Tesis: "Caracterización de subpoblaciones memoria de linfocitos T en individuos con activación antigénica crónica", Facultad de Medicina, Universidad de Córdoba, España. Beca PROMEP-JUBEG 2003-2007.

PUESTO ACTUAL

- 1) Profesor e Investigador Titular "A".
- 2) Coordinadora del Área de Biología Molecular e Inmunología, Departamento de Salud y Bienestar, Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara, Cd. Guzmán, Jalisco, México.
- 3) Doctora en Experimentación en Biotecnología, Universidad de Córdoba, España.

DISTINCIONES

- 1) Premio al "Primer lugar de tesis de Licenciatura en Biología" otorgado en las Primeras Jornadas de Biología, mayo 1994, CUCBA, U de G.
- 2) Otorgamiento de beca-tesis por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), 1987, Secretaría Académica, CUCBA.
- 3) Otorgamiento de beca-tesis por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), 1999.
- 4) Otorgamiento de Beca PROMEP, UDG-490 de 2003-2007 para estudios de Posgrado de alta calidad en la Universidad de Córdoba, España.
- 5) Calificación sobresaliente "Cum laude" por unanimidad en la defensa de la tesis de Doctorado, Universidad de Córdoba, España.
- 1) Gestiones administrativas para la generación de infraestructura científica en el CUSur, con la creación de la

Nueva Área de Biología Molecular e Inmunología, Febrero de 2010.

CONGRESOS

Nacionales: 10 Internacionales: 9

PUBLICACIONES

Nacionales: 1 Internacionales: 6

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Director de estudiante de Licenciatura: 1
 Asesor de estudiante de Maestría: 1

APOYOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: 1

CURRICULUM VITAE EN EXTENSO

II) DATOS PERSONALES:

Nombre: MARÍA LUISA PITA LÓPEZ.

Título Profesional: Biología

Nacionalidad: Mexicana

Documento de Identidad: RFC PIL_571108PX2

Lugar y Fecha de nacimiento: Cd. Guzman, Municipio de Zapotlán, El Grande Jalisco, 08 noviembre de 1967.

III) DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO:

Nombramiento: Profesor e Investigador Titular "A"

Lugar de adscripción: Departamento de Salud y Bienestar, Centro Universitario del Sur (CUSUR)

Domicilio: Avenida prolongación Colón s/n, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, México

Tel y Fax: C: (341) 57 522 28 ext. 8089

e-mails: lpita@cusur.udg.mx, lpita@uam.mx, lpita@uam.mx

III) ESTUDIOS PROFESIONALES:

1) **Licenciatura:** Facultad de Ciencias, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco. **Licenciado en Biología** (1986-1990). Examen profesional y de tesis 23 de febrero de 1984. Título de tesis "Caracterización de la respuesta proliferativa de linfocitos esplénicos de sapo bufón (*Bombina orientalis*) a mitógenos y diferentes temperaturas", calificación de examen de tesis: *ben*.

2) **Diplomado:** **Neuroplasticidad**, Universidad de Guadalajara, México, 1983 duración 200 hrs

3) **Posgrado:** **Maestría en Ciencias Biológicas** (Orientación: Inmunobiología), Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara (1986-1997). Examen de tesis 26 de noviembre de 1996 título de tesis "Niveles de inmunosupresión en cultivos de linfocitos de sujetos en contacto con pacientes con lepra lepromatosa de la Secretaría de Salud, La Barca, Jalisco", calificación de examen de tesis: *ben* y *sele*

4) **Posgrado:** **Doctorado en "Experimentación en Biociencias"** (Orientación: Inmunología) Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, Facultad de Medicina, Hospital Universitario "Reina Solís", Universidad de Córdoba, Córdoba España (2003-2007). Examen de tesis 28 de Septiembre de 2007. Título de tesis "Caracterización de subpoblaciones, memoria de linfocitos T_H1^{er}, individuos con activación antigénica crónica", calificación de examen de tesis sobresaliente "Cum laude" por unanimidad.

IV) EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1) **Servicio social** realizado en el área de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas U. de G. De septiembre de 1989 a agosto de 1990.

2) **Tesis de Licenciatura** en el Centro de Investigación en Inmunología y Dermatología, actualmente adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) del 04 de marzo de 1991 al 26 de febrero de 1994.

3. **Auxiliar de investigador** en el Instituto de Investigaciones en Neurociencias y Desarrollo Celular A. C. (IINEDEC), Guadalajara, Jalisco: del 1 de septiembre de 1991 a 28 de febrero de 1994.

4. **Profesor e investigador asistente "C"**, Tiempo completo (40 hrs) del 1 de marzo de 1994 hasta el 30 de mayo de 2000 Instituto de Fisiología Celular, Laboratorio de Inmunobiología, Departamento de Biología Celular y Molecular, CUCBA y con nombramiento definitivo a partir del 24 de mayo de 1999.

5. **Profesor e Investigador Titular "A"**, Tiempo completo (40 hrs) a partir del 1 de junio de 2000 al 30 de septiembre de 2003 Instituto de Fisiología Celular, Laboratorio de Inmunobiología, Departamento de Biología Celular y Molecular, CUCBA.

6. **Tesis de Doctorado** en el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, Facultad de Medicina, Hospital Universitario "Reina Solís", Córdoba España del 1 de octubre de 2003 al 28 de septiembre de 2007.

7. **Profesor e Investigador Titular "A"**, Tiempo completo (40 hrs) del 1 de octubre de 2007 al 30 de marzo de 2008, Instituto de Fisiología Celular, Laboratorio de Inmunobiología, Departamento de Biología Celular y Molecular, CUCBA.

8. **Profesor e Investigador Titular "A"**, Tiempo completo a partir del 1 de Abril de 2008, Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología, Departamento de Salud y Bienestar, CUSUR.

VI) EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE LABORATORIO:

Cultivo *in vitro* celular, Linfocitos, neuronas, líneas celulares, determinación de la concentración de proteínas, ELISA, Extracción de ADN, Electroforesis SDS-PAGE unidimensional y bidimensional, Fraccionamiento celular, Extracción de proteínas, Citometría de flujo, Western-blot, lectinas de RI-POR y Procentrica

VII) DOCENCIA:

7. **cursos de prácticas de Biología celular**, sistema cuatrimestral, durante septiembre a diciembre de 1964 durante 1996 y 1996 Licenciatura en Biología CUCBA, - de G

2. **cursos de prácticas de Biología celular**, sistema de créditos durante el ciclo escolar 97 'A' y 97 'B' Licenciatura en Biología, CUCBA, U de G

11. **cursos de Biología Celular**, sistema de créditos de marzo de 1968 a Septiembre de 2003 Licenciatura en Biología, CUCBA, U de G

1. **Curso de "Cultivo de linfocitos"** del 7 al 11 de agosto de 1995 (curso optativo), licenciatura en Biología, CUCBA, U de G duración 35 hrs

1. **Curso de "Cultivo de linfocitos"** del 11 al 15 de diciembre de 1995 (curso optativo), Licenciatura en Biología, CUCBA, U de G duración 35 hrs.

1 **Curso de "Cultivo de linfocitos"** del 5 al 16 de agosto de 1996 (curso optativo) Licenciatura en Biología, CUCBA. U de G duración 70 hrs

3 **temas: Conceptos básicos en Biología Celular** Licenciatura en Biología, CUCBA. U de G en Coordinación con Biólogos Colegiados de Jilisco A.C.

- En el Primer seminario de Titulación de la Lic. en Biología, del 5 de octubre de 1998
- En el Segundo seminario de Titulación de la Lic. en Biología, del 10 de octubre de 1998
- En el Tercer seminario de Titulación de la Lic. en Biología, del 30 de octubre de 2000.

1 **Curso de Biología Celular** Colegio Escalar 2008 A. Licenciatura en Biología, CUCBA. U de G

3 **Curso de Biología Molecular**, Calendario Escolar 2008 B. 2009 A. 2009 B. Programa Educativo de Medicina Crujiano y Partero, CUSUR. U de G

VII) PUESTOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS:

- 1) **Secretaría de la Academia de Biología Celular y Molecular** del Departamento de Biología Celular y Molecular CUCBA, U de G desde el 1 de septiembre de 1998 a 30 de agosto de 1999
- 2) **Miembro del Comité de Titulación** de la Lic. en Biología CUCBA, U de G del 1 de junio de 1998 al 30 de abril del 2007.
- 3) **Miembro del Comité de Tutorías** de la Lic. en Biología, CUCBA, U de G del 1 de junio de 2001 al 30 de agosto de 2003
- 4) **Responsable del laboratorio de Inmunobiología** del Departamento de Biología Celular y Molecular CUCBA. U de G. Del 1 de septiembre del 2000 al 30 de septiembre de 2003
- 5) **Secretaría de la Academia de Biología Celular y Molecular** del Departamento de Biología Celular y Molecular CUCBA, del 1 de septiembre de 2002 a 30 de agosto de 2003
- 6) **Colaboradora honoraria** en el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la Universidad de Córdoba España en curso académicos 2004-2005
- 7) **Miembro del Comité de Tutorías** del Programa Educativo en Medicina CUSUR U de G del 1 de Abril de 2008 a la fecha.
- 8) **Miembro del Comité de Verificación y Seguimiento de integración del Expediente de Evaluación del Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero**. A realizarse por la Comités Inter Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), A partir del 1 de mayo de 2008
- 9) **Coordinadora del Área de Biología Molecular e Inmunología del CUSUR** de la Universidad de Guadalajara A partir del 1 de Junio de 2008
- 10) **Miembro del Observatorio para la salud**, Capítulo CUSUR a partir del 15 de septiembre de 2009.

VIII) PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES:

- 1) **"Niveles de IL-4 en pacientes con lepra lepromatosa"** Ma. Rosano Huizar-López, Guillén Vargas Cedillo, Pita-López María Luisa, Islas-Rodríguez Alfonso. X Congreso Nacional de Inmunología. Itepa, Zahuatlán, Gro.(MEX) Octubre 1993
- 2) **"Caracterización de la respuesta proliferativa de linfocitos esplénicos de sapo bufó (ssp) a mitógenos y diferentes temperaturas"**, Pita-López María Luisa, Ramírez Flores Gabriela, Alfaro Bustamante Fernando XXXVII Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas, Mérida Yucatán (MEX) Septiembre 1994
- 3) **"Efecto del tratamiento con bFGF sobre la expresión de TNF α en suero y en la capacidad proliferativa de linfocitos T de pacientes con Alzheimer"**, Pita M.L., Zúñiga G., Aguiar M., Sánchez J. De la Rosa, Solana R. XXX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Santander, España del 25 al 28 de mayo de 2004
- 4) **"Expresión de NK-R en las poblaciones memoria de células T citotóxicas de individuos sanos"**, Gayoso I., DelaRosa O., Peralbo E., Solana R., Casado J.G., Pita M.L., Ramírez M., Tarazona R., y Solana R. XXX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Santander, España del 25 al 28 de mayo de 2004
- 5) **"Caracterización de CTLs CMV-pp65 específicos estimulados in vitro en individuos jóvenes y ancianos"**, De la Rosa, Peralbo E., Pita M.L., Gayoso I., Solana R., XXX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Córdoba, España del 10 al 13 de Mayo de 2005.
- 6) **"Frecuencia y fenotipo de linfocitos T CD8+ CMV pp65 específicos en artritis reumatoide"**, Pita M.L., Gayoso I. de la Rosa O., Peralbo E., Solana R., XXXIII Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Granada España del 28 al 31 de marzo de 2007.
- 7) **"Alteraciones en el fenotipo y función de células NK7 invariantes en ancianos sanos"**, Gayoso I., Pita M.L., Peralbo E., Solana R., XXXIII Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Granada, España del 28 al 31 de marzo de 2007.
- 8) **Pita M.L., DelaRosa O., Gayoso I., Pérez V., Peralbo E., Solana R., "Inmunosenescencia y subpoblaciones memoria de linfocitos T CD8+ pp65 CMV+ en individuos con activación antigénica crónica"**, XVII Semana de la Investigación Científica CUCBA, 26-30 noviembre de 2007.
- 9) **Pita-López M.L., De la Rosa-Morales O., Gayoso-Cabada I., Peralbo-Santibella E., Solana-Lara R. CMV-specific and non specific CD8+ T cells: phenotypic changes on memory subpopulations associated to age**, XVIII Congreso Nacional de Inmunología, Sociedad Mexicana de Inmunología A.C. Hualtaco, México del 21 al 24 de Abril de 2008
- 10) **Pita-López M.L., De la Rosa-Morales O., Gayoso-Cabada I., Peralbo-Santibella E., Solana-Lara R. CMV-specific CD8 T cells are expanded in the elderly: Expression of costimulatory molecules and NK associated receptors**, XXXIV Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Islas Baleares, España del 21 al 24 de mayo de 2008

X) PARTICIPACION EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

- 1) "The response proliferative of splenic lymphocytes the B10 at different mitogen and temperatures". The 9th International Congress of Immunology, San Francisco Cal (USA) julio 1985. Pita-López María Luisa, Ramírez Flores Gabriela, Alfaro Busamante Fernando.
- 2) "Effect of the T-activin on cultures of lymphocytes of fish cat". Toisuka Irma Pita-Lopez María Luisa Zaitseva Galina World Aquaculture 91, Seattle Washington (USA) febrero 1997
- 3) "T cell proliferation and IL-2 levels in young healthy household contacts of lepromatous leprosy patients". María Luisa Pita-Lopez, Anne Sanleire Zaitseva G. Islas Alfonso. 51st Congreso Latinoamericano de Inmunología La Habana Cuba del 9 al 13 de diciembre de 2002
- 4) "CD8⁺ CD28^{hi} cells and CMV specific CTLs from elderly donors have an effector-memory phenotype". De la Rosa O, Perabó E, Casado JG, Gayoso I, Pita ML, Ramírez M, Tarazona R, and Solana R. *Workshop on Immunocombinance: the key to understanding and manipulating CD8⁺ T cell responses to viruses*. Madrid España del 7-9 Junio 2004
- 5) "Phenotypic characterization of CMV-pp65 specific CD8⁺ T cell in healthy young, elderly and rheumatoid arthritis patients". Pita-Lopez M., DelaRosa O, Perabó E, Gayoso I, Solana R. 1ST JOINT MEETING OF EUROPEAN NATIONAL SOCIETIES OF IMMUNOLOGY Paris France September 6-9 2006
- 6) "C17 are increasing while CD85j less increasing in CMV pp65 specific CD8⁺ T cells from healthy elderly". Pita-Lopez ML, DelaRosa O, Perabó E, Gayoso I, Solana R. *Savellia Symposium to ECI Paris 2006* Aging research in immunology Paris France September 4-5, 2006
- 7) *Analysis of Va24 VB11 iNKT in healthy young and elderly individuals*. Gayoso I, Perabó E, DelaRosa C, Pita ML, Tarazona R, Solana R. *Savellia Symposium to ECI Paris 2006* Aging research in immunology. The impact of genomics. Paris France September 4-5, 2006
- 8) *Caracterización de subpoblaciones memoria T CD8⁺ de pacientes con enfermedades inflamatorias crónicas*. Pita ML, Gayoso I, Perabó E, DelaRosa O, Tarazona R, Solana R. Congreso Latinoamericano de Patología La Habana Cuba del 31 de marzo al 3 de abril de 2009
- 9) *Effect of aging and CMV infection on CD8 T cells Subsets* Pita-Lopez ML, Gayoso I, DelaRosa Javier G Casado Corona Alonso, Elisa, Muñoz González Tarazona R, Solana R, 2nd European Congress of Immunology, ECI (September 13-16 2009 - Berlin Germany).
- 10) *Phenotypic analysis of human NK cells in healthy elderly*. Gayoso I, Perabó E, Sanchez-Correa B, Morgado S, Pita-Lopez ML, Casado J, Tarazona R, Solana R. 2nd European Congress of Immunology ECI (September 13-16, 2009 - Berlin, Germany) pages 106-109

- 11) *Analysis of Va24Vb11 iNKT cells in healthy young and elderly individuals*. Gayoso I, Perabó E, Pita-López ML, Tarazona R, Solana R. 2nd European Congress of Immunology, ECI (September 13-16, 2009 - Berlin Germany) pages 99-103.

X) PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Colaborador en los proyectos de investigación
 - 1 "Factores macromoleculares que afectan la expresión del gen de IL-2 en linfocitos T de pacientes con lepra lepromatosa". responsable Dra. Anne Sanleire Lucas, aprobado por CONACYT proyecto no. 2578 P-M (1995-1997). CUCBA Universidad de Guadaluajara.
 - 2 "Niveles de IL-2 en cultivo de linfocitos de sujetos en contacto con pacientes con lepra lepromatosa", a cargo de Dr. Alfonso E. Isas Rodríguez aprobado por la Universidad de Guadaluajara (1998). CUCBA Universidad de Guadaluajara
 - 3 "Biomarcadores de genotoxicidad y daño inmunológico en individuos expuestos a contaminantes de la zona centro de Guadaluajara", a cargo de la Dra. galina Petrova Zaitseva aprobado por el SIMORELOS CONACYT no. de proyecto 1998030202 de 1998 a 2000. CUCSA Universidad de Guadaluajara
 - 4 "Evaluación de la respuesta inmunológica de la aplicación de una proteína bioactiva de quitosana y neuroesteroides en la regeneración del nervio ciático del perro axotomizado". cofinanciar del proyecto Dra. Galina Petrova Zaitseva aprobado por CONACYT no. de proyecto 30437-Mi del 2000 al 2001. CUCBA Universidad de Guadaluajara
 - 5 "Estudio de funcional y de senescencia replicativa en linfocitos T CD8⁺ específicos y células NKT en envejecimiento y enfermedades reumáticas crónicas". No de Referencia PI 031383-2004-2005-2006 apoyado por el Fondo de Investigaciones sanitarias (FIS), España. A cargo del Dr. Rafael Sotana Lara, Universidad de Córdoba España
 - Elaboración de la propuesta de investigación "Evaluación de citocinas y calidad de vida de adultos mayores antes y después de una terapia recreativa y nutricional" sometida al CONACYT. Fondos sectoriales en el 2002 y con clave de registro SALUD-2002-C01-7382.
- XI) PROYECTOS FINANCIADOS:
- 1) "Evaluación de citocinas y calidad de vida de adultos mayores antes y después de una terapia recreativa y nutricional" financiado por el CUCSA durante 2002 y 2003, apoyo económico de \$ 50,000.00 pesos Universidad de Guadaluajara
 - 2) "Evaluación de células CD8⁺ NKT like de sangre periférica y cambios citopáticos virales en citologías cervicales"

Congress of Immunology
(September 13-15, 2009 - Berlin Germany); publicador: de resumen en extenso

- A) financiado por el CUSur Mayo 2008 - Abril 2009, apoyo económico de \$ 20.000,00 pesos
- B) financiado por el PROMEP Noviembre 2008 - Octubre 2010, apoyo económico de \$ 570.000,00 pesos.
- C) financiado por CONACYT Fondos Sectoriales en Salud (Número de proyecto 87993); Noviembre 2009 - Octubre 2011, apoyo económico de \$ 750.000,00 pesos.
- D) Proyecto apoyado con 152.000,00 pesos en la Convocatoria PROCOFIN (Programa de Condonancias financieras para la investigación y proyectos especiales Emergentes) 2008
- E) Proyecto apoyado con 122.536,00 pesos, en la Convocatoria PROCOFIN (Programa de Condonancias financieras para la investigación y proyectos especiales Emergentes); 2009

- 6) **Pita-López ML**, Delarosa, Gayoso, Peralbo E, Tarazona R, Solana R. **The absence of response to anti-TNF-alpha in patients with inflammatory diseases is associated to high levels of CCR7+ CD45RA++ CD8+ T cells**, el cual se planea publicar en la revista *Arthritis and Rheumatism*. (en revision)

c) De divulgación

- 1) **Prevención de cáncer cervicouterino. Gaceta del CUSur. Año 3 no.16 Enero de 2009.** Universidad de Guadalajara. Centro Universitario del Sur.

XII) LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

- 1) Regulación de la respuesta inmune en enfermedades crónicas mediadas por inmunidad celular y citomas reguladores
- 2) inmunosenescencia subpoblaciones memoria de linfocitos T CD8+ cáncer cervicouterino e inmunomodulador.

XIII) ARTICULOS PUBLICADOS:

a) Nacionales

- 1) Ana Cecilia González, Valentin Davydova **María Luisa Pita López**, Everardo Moreno Ramirez y Gaira Zalceva **"Niveles de interleucinas proinflamatorias en el suero y sobrenadante de cultivo linfocitario de individuos jóvenes sanos"**. Scientia-CUCBA vol 3 No. número 2, 2001.

b) Internacionales

- 1) M Rosales-Cortes, J Paregma-Santovaia, J Bafuelos-Brecha, R Sarabia-Estrada, C.C Gómez-Rodiles, G.P Zalceva and **M.L. Pita-López immunological study of a Chitosan protein in the sciatic nerve regeneration of the axotomized dog.** Journal of Biomedical Applications vol. 18 - July 2003 15-23.
- 2) Gayoso I, DeaRosa C, Peralbo E, Pita ML, Alonso C, Tarazona R, Solana R. **CMV specific T cells are increased in healthy elderly donors: phenotypic and functional characterization.** Tissue Antigens 69(5): 383-383 May 2007
- 3) Peralbo E, Delarosa, Gayoso I, **Pita ML**, Tarazona R, Solana R. **Decreased frequency and proliferative response of invariant Va1pha24Vbeta11 natural killer T (iNKT) cells in healthy elderly.** B gerontology. 2006 Oct-Dec;71(5-6): 483-92
- 4) **Pita-López ML**, Gayoso I, Delarosa, Javier G Casado, Corona Alonso, Elisa Muñoz Gornalitz, Tarazona R, Solana R. **Effect of ageing on CMV-specific CD8 T cells from CMV seropositive healthy donors".** Immunology and ageing. 2009 5-7.
- 5) **Pita-López ML**, Gayoso I, Delarosa, Javier G Casado, Corona Alonso, Elisa Muñoz Gornalitz, Tarazona R, Solana R. **Effect of ageing on CMV-specific CD8 T cells and expression of CD94, CD56 and CD85j from CMV seropositive healthy donors".** Proceedings of the 2nd European

XIV) CAPITULO EN LIBRO:

- 1 **Avances en la investigación científica en el CUCBA 2002.** Editado por Servando Carbajal. 2008 **Pita-López ML**, Santerre Lucas A, Petrovna Zalceva G, Islas Rodríguez A. "Evaluación de la proliferación de células " y niveles de IL-2 en sujetos en contacto con bacterias con lbra leiomatosa". Ed Universidad de Guadalajara
- 2 **Immunosenescence** Edited by Graham Pawelec. 2007 ISBN 978-0-387-76840-3. Gayoso I **Pita ML**, Peralbo E, Alonso C, DeaRosa C, Casado JG, Tarazona R, Solana R. 2007 **Remodelling of the CD8 T cell compartment in the elderly: expression of NK associated receptor son T cells is associated to the expansion of the effector memory subsets.** T cells ir ageing. Eureka-Landes A.Justin TX
- 3 **Avances en la investigación científica en el CUCBA 2007.** Editado por Servando Carbajal. Eclogio Primitia Barmos, 2008 ISBN 978-970-27-1280-0 **Pita-López María Luisa**, DeaRosa-Morales Olga, Pérez-Guip Verónica, Gayoso-Cabada Irmaclada, Peralbo-Santalla Esther, Solana-Lara Rafael. **Immunosenescencia y subpoblaciones memoria de linfocitos T CD8+ pp65 CMV+ en individuos con activación antigénica.** Ed Universidad de Guadalajara
- 4 **Comportamiento alimentario una perspectiva multidisciplinar.** 2009. Editado por Antonio López Espinoza y Karina Franco Paredes. CUSUR. Universidad de Guadalajara. ISBN: 9786074501536 **Pita López María Luisa** **Implicación de las citocinas en el envejecimiento y cancer.** Ed Universidad de Guadalajara

XV) FORMACION DE RECURSOS HUMANOS (DIRECCION Y ASESORIA DE TESIS):

- 1) **Asesor de tesis de la Maestría en Ciencias Biológicas.** Título de tesis "Niveles de interleucinas proinflamatorias en el suero y sobrenadante de cultivo linfocitario de individuos jóvenes sanos expuestos a diferentes niveles de contaminación atmosférica". Fecha de Titulación 19 de julio de 2001. Universidad de Guadalajara
- 2) **Enseñanza de la técnica de "cultivo de linfocitos"** a alumnos preadolescentes de servicio social del laboratorio de inmunología de febrero a agosto de 2001.

- 3) **Director de la tesis de licenciatura** "Frecuencia de urocultivos positivos a bacterias en pacientes del Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud en el año 2001". Alumno de la Licenciatura en Biología Carlos Gerardo Martínez Robles. Fecha de Titulación 28 de Octubre de 2003.
- 4) En trámite el registro de la tesis "**Relación de estado nutricional y porcentaje de linfocitos con lesiones preneoplásicas del cérvix**". Estudiante del programa educativo de Nutrición: Hector Fabian Esparza Osorio
- 5) En trámite el registro de la tesis "**Relación de los niveles séricos de hemoglobina y los porcentajes de células T CD4+ en mujeres con lesiones preneoplásicas en el cérvix**". Estudiante del programa educativo de Nutrición: Martha Patricia García Marcello

XVII) TUTORIAS ACADÉMICAS

- 3) Tutorías académicas a alumnos de la Licenciatura en Biología de marzo de 1998 a agosto de 2003
- 7) Tutor de siete estudiantes del Programa Beza PROXABES del Programa educativo de México, Cirujano y Partero del CUSUR en el calendario 2003 A. P. Chela Olmos Alejandra, Ramirez Montes de Oca Ruben
- 8) Tutor de siete estudiantes del Primer ingreso del Programa educativo de Médico Cirujano y Partero del CUSUR en el calendario 2010 A. García Chavez Emmanuel Luis, Jimenez Infiguez Luis Eduardo, Lopez Cabozas Miguel Alejandro, Lopez Vargas Carlos Omar, Martinez Corona José Albario

XVIII) EVALUACION DE TESIS Y CAPACITACION PROFESIONAL

- 1) **Secretario del jurado de tesis** "Incorporación de limfina titulada en linfocitos de ratones BALB/c infectados con *Histoplasma capsulatum*" que sustentó la C. Rosa Eugenia Cañedo Parra el 13 de marzo de 1996 para obtener el grado de Licenciado en Biología. División de Ciencias Biológicas y Ambientales. CUCBA.
- 2) **Vocal del jurado de tesis** "Profesión in vitro de linfocitos humanos en presencia de extractos de *Gancoderma lucorum*" cultivado en suero de mequey tecuero que sustentó la C. Ma Concepción Lomai Lopez el 3 de agosto de 1999 para obtener el grado de Licenciado en Biología. División de Ciencias Biológicas y Ambientales. CUCBA.
- 3) **Vocal del jurado de tesis** "Desarrollo de un equipo diagnóstico para determinar los anticuerpos contra el virus del Dengue", Canino que sustentó la C. Norma delina Espinoza Avila el 1 de noviembre de 2000 para obtener el grado de Licenciado en Biología. División de Ciencias Biológicas y Ambientales. CUCBA.
- 4) **Vocal del jurado de tesis** "Niveles de interleuquinas pro-inflamatorias en el suero y sobrenadante de cultivo linfocitario de individuos jóvenes sanos expuestos a diferentes niveles de contaminación atmosférica" que sustentó la QFB Ana Cecilia Gonzalez Villegas el 19 de julio del 2001 para obtener el grado de Maestro en Ciencias Biológicas. CUCBA U de G.
- 5) **Vocal del jurado de tesis** "Expresión de las subunidades del receptor para kainato en diferentes regiones cerebrales de ratas adultas después del tratamiento neonatal con glutamato monosódico" que sustentó la C. Cesar Sosa Trujillo, el 13 de julio de 2001 para obtener el grado de Licenciado en Biología. División de Ciencias Biológicas y Ambientales. CUCBA.
- 6) **Secretario de la evaluación** de la licenciatura "Paquete didáctico" con el tema "Manual de prácticas de inmunobiología de la C. Reyna Aide Herrera. Hernández el 20 de junio de 2002 para obtener el grado de Licenciado en Biología. División de Ciencias Biológicas y Ambientales. CUCBA

XIX) ACTUALIZACIÓN, CURSOS Y TALLERES

-Asistencia a otros cursos
- 1) **Diplomado en Técnicas Genéticas** (40 hrs) junio 1996 Centro Universitario de la Costa U de G - Universidad de la Habana
 - 2) **Curso práctico de redacción** (9 hrs) mayo 1997 U de G.
 - 3) **Curso-taller "Manejo de riesgos en laboratorios"** (35 hrs) julio - agosto - septiembre 1997 CUCBA U de G
 - 4) **Curso-taller "Análisis y reflexión de la práctica docente"** (30 hrs) diciembre 1997, CUCBA U de G
 - 5) **1er Curso Internacional Franco-Mexicano (teórico-práctico de "Cromatografía"** (70 hrs) marzo 1998 CUCBA U de G
 - 6) **Curso "Muerte celular programada"** (30 hrs) CUCBA U de G.
 - 7) **Curso teórico-práctico "Marcadores moleculares"** (35 hrs) octubre - 1998, CUCBA U de G
 - 8) **Taller de Actualización en Trabajo Tutorial** (10 hrs) noviembre 1998-enero 1999, CUCBA U de G
 - 9) **Primer Simposium Internacional "Inmunología de las micobacterias"** (6 hrs) junio 1999, CUCS U de G.
 - 10) **Curso-taller "Estrategias para la evaluación educativa"** (30 hrs) agosto - 1999, CUCBA U de G
 - 11) **Curso Internacional de Neurociencias "Santiago Ramón y Cajal"** (40 hrs) octubre de 1999, CUCS Universidad de Guadalajara
 - 12) **Taller "Exámenes departamentales de las asignaturas de la academia de Biología celular y molecular"** (25 hrs) febrero de 2002, CUCBA
 - 13) **Curso "Diseño Curricular con base en competencias profesionales"** (25 hrs) mayo de 2000 CUCBA
 - 14) **Curso "El programa de Webel, Una herramienta para el diseño de curso en línea"** (20 hrs) agosto de 2000, CUCBA.
 - 15) **Taller de "Evaluación curricular por competencias"** (10 hrs) Diciembre de 2001, de G
 - 16) **Curso-taller "Procedimientos de Evaluación del aprendizaje"** (30 hrs) agosto de 2000 CUCBA
 - 17) **Curso-Taller "Introducción a los procesos de investigación"** (20 hrs) agosto de 2001 CUCBA
 - 18) **Curso "Elaboración de propuestas de investigación"** organizado por la Unidad de Investigación del CUCBA y la Coordinación general Académica de la U de G del 19 al 23 de agosto de 2002
 - 19) **Curso "Diseño y desarrollo de materiales educativos"**, organizado por la Coordinación general Académica de la Universidad de Guadalajara del 19 al 23 de agosto de 2002
 - 20) **Curso "Protección radiológica del personal ocupacionalmente expuesto en radioinmunología"**

investigación" organizado por el CLCS (U de G), del 2 al 6 de diciembre de 2002.

- 21) **"alter "Exámenes departamentales de las asignaturas de Biología celular y Molecular"** organizado por la misma Academia, del 25 de febrero al 1 de marzo de 2002
- 22) **Curso teórico práctico de "Proteómica"** Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Córdoba, España del 2 al 6 de febrero de 2004
- 23) **VIII Jornadas Monográficas de la Sociedad española de Inmunología, "Enfermedades Autoinmunes"**, realizado del 25 a 27 de marzo de 2004, Córdoba, España
- 24) **IX Jornadas Monográficas de la Sociedad Española de inmunología "Citoquinas y quimiocinas en procesos fisiopatológicos"**, Palma de Mallorca, España del 15 al 16 de octubre
- 25) **Curso "Estadística aplicada con SPSS"** en la Universidad de Córdoba del 18 al 29 de octubre de 2004
- 26) **I Conferencia Atlántica de Patología Molecular**, Fuerteventura, España del 7 al 10 de julio de 2005
- 27) **Seminario "Nuevas herramientas y técnicas para la investigación de proteínas"** SIGMA ALDRICH, Madrid, España del 29 de junio de 2005
- 28) **III Jornadas de la Red de grupos de Inmunología del trasplante (RED-G.T.) y X Jornadas de la Sociedad Española de inmunología, Murcia, España del 25 al 27 de mayo del 2006**
- 29) **Curso "Integración de competencias. Identificación de saberes y definición de núcleos de contenido"** realizado en el CUCBA y organizado por el Departamento de Biología Celular y Molecular de la Universidad de Guadalajara del 21 al 25 de enero de 2006.
- 30) **Curso taller "Procesos de ingreso y Promoción del Personal Académico"**, organizado por Coordinador general de Recursos humanos de la Universidad de Guadalajara y realizado en el CUSUR el 21 de julio de 2008.

XX) PARTICIPACION EN EVENTOS RELACIONADOS CON LA DIVULGACION Y DIFUSION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- 1) **Ponente en las Primeras Jornadas de Biología**, "Caracterización de la respuesta proliferativa de linfocitos esplénicos de sapo bufón (ssp) a mitógenos y diferentes temperaturas", mayo 1994 CUCBA, U de G.
- 2) **Ponente en las Segundas Jornadas de Biología**, "La Inmunobiología del músculo", julio 1995, CUCBA, U de G.
- 3) **Ponente en la III Semana de la Biología** en la Escuela Preparatoria de Tonala Jal., "La investigación Biomédica", junio 1995
- 4) **Participación en la semana nacional de Ciencia y Tecnología**, con el Stand "La Biología Celular y Molecular en la vida cotidiana", Coordinamiento de Biología Celular y Molecular, CUCBA, CONACYT, octubre de 1995
- 5) **Ponente en la IV Semana de la Biología** en la Escuela Preparatoria de Tonala Jal. "El perfil profesional del

biólogo", diciembre 1995.

- 6) **Ponente en el Ciclo de orientación vocacional** en la Escuela Preparatoria de Tonala Jal. "Plan de estudios del campo profesional del biólogo", abril 1997
- 7) **Ponente en las Terceras Jornadas de Biología**, "Factores macromoleculares que afectan la expresión de la interleucina-2 en linfocitos T de pacientes con lepra lepromatosa", septiembre 1996, CUCBA, U de G
- 8) **Ponente en el Seminario de actualización en Ciencias Biológicas y ambientales** "Conceptos básicos de Biología Celular", octubre de 2000, UDG
- 9) **Ponente en el II Seminario de actualización en Ciencias Biológicas y ambientales** "Conceptos básicos de Biología Celular", septiembre de 2001, UDG
- 10) **Ponente en la XIII Semana Nacional de la investigación Científica** realizado en el CUCBA y organizado por el CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias Básicas del 18 al 22 de noviembre de 2002
- 11) **Ponente del tema "Inmunosenescencia y subpoblaciones memoria de linfocitos T CD8+, pp65 CMV+ en individuos con activación antigénica crónica"**, en la **Semana Nacional de la investigación Científica 2007** realizado en el CUCBA y organizado por el CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias Básicas noviembre de 2007
- 12) **Ponente del tema "Expresión intracelular de IFN- γ en subpoblaciones memoria de células T CD8 activadas"**, en la **Semana Nacional de la investigación Científica 2008** realizado en el CUSUR y organizado por el CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias Básicas noviembre de 2008
- 13) **Ponente del tema "Comparación de los biomarcadores de inmunosenescencia CD27- CD28- y CD85j+ en células T CD8 α específicas a chlamydiae"** en la **Semana Nacional de la investigación Científica 2009** realizado en el CUSUR y organizado por el CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias Básicas 17 de noviembre de 2009.

XX) ORGANIZADOR DE EVENTOS ACADÉMICOS

- 1) **Miembro del comité organizador de las Cuartas Jornadas de Biología**, julio 1997, CUCBA, U de G.
- 2) **Miembro del comité organizador del Primer Seminario de Titulación para egresados de la Licenciatura en Biología**, octubre - noviembre 1998, CUCBA, U de G.
- 3) **Organizador de los seminarios del laboratorio de Inmunobiología del CUCBA** en el año 1998
- 4) **Miembro del comité organizador del Segundo Seminario de Titulación para egresados de la Licenciatura en Biología**, septiembre - octubre 1999, CUCBA, U de G.
- 5) **Miembro del comité organizador del Tercer Seminario de Titulación para egresados de la Licenciatura en Biología**, Octubre - Diciembre 2000, CUCBA, U de G.
- 6) **Parte del Comité Organizador y moderador de seminarios en la Semana Nacional de la Investigación Científica 2006** realizado en el CUSUR y convocado por el CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias Básicas del 17 a 20 de noviembre de 2006.

de Noviembre de 2009

XXI) PREMIOS Y DISTINCIONES

- 2) Premio al "Primer lugar de tesis de Licenciatura en Biología" otorgado en las Primeras Jornadas de Biología, mayo 1994, CUICBA, U de G
- 3) Otorgamiento de beca-tesis por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) 1997, Secretaría Académica CUICBA
- 4) Otorgamiento de beca-tesis por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), 1999.
- 5) Otorgamiento de beca PROMEP JDG-430 de 2003-2007 para estudios de Posgrado de alta calidad en la Universidad de Córdoba, España
- 6) Calificación Sobresaliente "Cum laude" por unanimidad en la defensa de la tesis de Doctorado, Universidad de Córdoba, España, Septiembre de 2007
- 7) Obtención del Perfil Desempeño PROMEP del 31 de Julio de 2009 al 31 de Julio de 2012.
- 8) Gestiones administrativas para la generación de infraestructura científica en el C.S.Sur occ. la creación de la Nueva Área de Biología Molecular e Inmunología, Febrero de 2010.

XXII) ESTANCIAS ACADÉMICAS

- 1) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Experimental Del 4 al 2° de Noviembre de 1991
- 2) Universidad de Córdoba España, Departamento de Genética Del 1-12 mayo de 2006
- 3) Instituto Nacional de Salud Pública de México, Centro de Investigaciones Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) Del 1 al 5 de Diciembre de 2008.
- 4) Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología de Cuba Del 6-10 de Abril de 2009, Departamento de Anatomía Patológica

XXIII) OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- **Modificación y actualización del Reglamento de Titulación** para la carrera de Licenciado en Biología, de la División de Ciencias Biológicas y ambientales Junio de 1995
- Participación en la **modificación del Programa de Biología Celular**
- Apoyo en la preparación del tema "Biología Celular" a dos estudiantes de la Preparatoria Regional de Tonala para su participación en la **Olimpiada Nacional de Biología 2008** de los cuales uno resultó ganador del segundo lugar Nacional
- **Modificación del Programa de Biología Molecular** del Programa de Médico Cirujano y Partero, CUSUR Mayo de 2009
- Evaluador del Primer Coloquio Nacional para estudiantes Universitarios CUSUR Universidad de Guadalajara 25

Fecha de presentación del curriculum 17 de Febrero de 2010



MARÍA LUISA PITA LÓPEZ

INFORMACIÓN PERSONAL

RFC: SACS-690908-UY6

Código de profesora UdG: 2136341

CURP: SACS690809MJCRRR09

IMSS: 0491-6909060

Edad: 40 años

Fecha de nacimiento: 09 de agosto de 1969

Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jalisco.

Domicilio: Calle Fray Antonio Aguilar, 52

Residencial Los Viveros

CP 49070

Teléfono: 00.52.341. 41 28330

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotán el Grande.

Teléfono Universidad: 00.52.341.575 2222 ext. 6073

Teléfono celular: 341.1111.349

Correos electrónicos: soraya@cusur.udg.mx; sorayasancar@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1987-1992** Licenciatura en Psicología
Universidad de Guadalajara.
Fecha de obtención de grado: 6 de agosto de 1993.
- 1993-2001** Doctorado en Psicología Diferencial y del Trabajo.
Universidad Complutense de Madrid
Programa: "Desarrollo en Investigación e Intervención aplicada: Laboral y Diferencial".
Tesis Doctoral *Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo. Un estudio longitudinal con Universitarios de Alcalá de Henares*. Director: Dr. Julio Fernández, Profesor Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
Fecha de obtención de grado: 10 de mayo de 2001 *Sobresaliente Cum Laude por unanimidad*. Tesis publicada por la Universidad Complutense de Madrid.
- 2002-2003** Diplomado en Pedagogía
Universidad de Guadalajara. PICASA.
- 2002- 2003** Diplomado en tutorías. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1995-1997** Investigadora adjunta en el proyecto titulado *Transición a la vida activa: exploración de los itinerarios de inserción de los Universitarios Madrileños*; Investigación subvencionada por el Programa de Ayudas a la Investigación Educativa, CIDE del Ministerio de Educación y Ciencia (España). Director de la Investigación: Dr. Julio Fernández Garrido, Profesor Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, España. Tareas desarrolladas: elaboración de bases de datos, análisis estadísticos de los datos, elaboración de informes, etc.
- 1995-1998** Colaboración con el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Universidad Complutense de Madrid en la impartición de *Talleres de Entrenamiento en la Búsqueda de Empleo* dirigidos a universitarios de último año de carrera; acciones coordinadas por la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid.
- 1993-2000** Colaboradora de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid como investigadora adjunta en diferentes proyectos relacionados con la *Transición estudio-trabajo* en jóvenes, las diferencias entre géneros y en el área de orientación y asesoramiento laboral para jóvenes. Asimismo, en diversas actividades profesionales cooperando en programas de intervención dirigidos a los postgraduados de la Universidad Complutense de Madrid en funciones de Orientación Laboral.
- 2004-2008** Evaluadora Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP). Evaluadora nacional de programas de psicología. De septiembre de 2004 a la fecha.
- 2004-2010** Profesora con reconocimiento de perfil deseable por la Secretaría de Educación Pública. Primer reconocimiento: noviembre 2004 a noviembre 2007. Segundo reconocimiento: noviembre 2007 a noviembre 2010.
- 2006-2007** Consultora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Evaluadora en México, de la Campaña *16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres* en la versión 2006.
- 2006** Reconocimiento como Madrina de la 12ª Generación de Psicólogos, 2001 a 2006 del Centro Universitario del Sur. Reconocimiento como la mejor profesora de la carrera.
- 2007** Arbitraje en el Concurso Nacional de Tesis, organizado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).
- 2007** Profesora Internacional invitada a la Maestría en Gerencia del Talento Humano. Universidad de Manizales, Colombia. Octubre de 2007. Módulo: *El trabajo como fenómeno psicosocial*.

- 2001-2008** Profesora-Investigadora Asociada "C" de tiempo completo del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano Centro Universitario del Sur (www.cusur.udg.mx) de la Universidad de Guadalajara, (www.udg.mx) Código: 2136341. (Del 1 de septiembre de 2001 a la fecha).
- 2007-2008** Coordinadora general del comité de reacreditación de la carrera de psicología del Cusur. Acciones realizadas: coordinación de autoevaluación general, revisión y asesoría en llenado de carpetas, revisión curricular con los profesores del programa educativo, coordinación institucional entre Cusur y Cneip. El proceso en conjunto permitió obtener la segunda acreditación de la carrera, el 21 de marzo de 2008. De enero de 2007 a abril de 2008.
- 2007-2008** Responsable del diseño e instrumentación del Programa de acompañamiento hacia la calidad educativa de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (PROACE) de la Universidad de Guadalajara. Programa de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara. (Del 1 de septiembre de 2007 a la fecha).
- 2008** Consultora en calidad educativa, trabajo con instituciones de educación superior, profesores, grupos y equipos de trabajo. Talleres sobre calidad educativa, asesoría sobre desarrollo organizacional en torno a evaluación académica.
- 2009** Profesora de tiempo parcial en la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano.
- 2008-2010** Jefa del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano del Centro Universitario del Sur. Del 15 de octubre de 2008 a la fecha.

a) **Docencia, y cursos impartidos.**

LICENCIATURA

- Comportamiento Organizacional (tercer semestre), carrera de Negocios Internacionales. 2001B, 2002 A, 2002B, 2006A, 2006B, 2007A, 2009A
- Teoría y Técnica de la Psicología del trabajo (sexto semestre), en la carrera de Psicología. 2001B, 2002A, 2002B, 2003A, 2003B, 2004A, 2004B, 2005A, 2005B, 2006A, 2006B, 2007A, 2007verano, 2007B, 2008A, 2008B.
- Tutora de prácticas profesionales de psicología del trabajo, de 2002 a la fecha
- Seminario de tesis, Licenciatura en Negocios Internacionales, Cusur, 2003B.
- Metodología del investigación I y II, UDGVIRTUAL. Septiembre a diciembre de 2006.

MAESTRÍA

- Seminario de Tesis. Maestría en Administración, Cusur. 2002A, 2005A
- Metodología de la Investigación, propedéutico Maestría en Administración, Cusur. 2003A, 2005A
- Seminario de metodología de la investigación II, Maestría en pedagogía. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Junio a agosto de 2006

- Seminario de metodología de la investigación III, Maestría en pedagogía. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Septiembre 2006 a Enero de 2007
- Teoría en psicología de las organizaciones I, segundo semestre, en la Maestría en Psicología Organizacional del Centro Universitario en Ciencias de la Salud, en Universidad de Guadalajara. De febrero a junio 2007. 160 horas
- Teoría en psicología de las organizaciones II, tercer semestre, en la Maestría en Psicología Organizacional del Centro Universitario en Ciencias de la Salud, en Universidad de Guadalajara. De agosto a diciembre 2007. 160 horas.
- Temas Selectos, cuarto semestre de la Maestría en Psicología Organizacional del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. De febrero a junio de 2008. 180 horas.
- Teoría en psicología de las organizaciones I, segundo semestre. Maestría en psicología organizacional del Centro Universitario en Ciencias de la Salud, en Universidad de Guadalajara. De agosto 2009 a enero de 2010. 160 horas
- Comportamiento y cultura organizacional., Maestría en Administración de Negocios, Cusur. 2010A.

OTROS CURSOS IMPARTIDOS

- Diplomado en Psicología Organizacional y Gestión del Talento Humano, 2009. Módulo: el trabajo como fenómeno psicosocial. Centro Universitario del Sur, marzo-abril de 2009.
- Diplomado en competencias para directores de escuelas (diciembre de 2005 a marzo de 2006). Organizado por la Secretaria de Educación Jalisco y UdGVirtual.
- Desarrollo de programas de capacitación, en el marco del Diplomado en Gestión Pública Municipal y Regional, realizado en el marco de las actividades de la cátedra FODEPAL. Centro Universitario del Sur, diciembre 2006.
- Perspectiva psicosocial del trabajo. Módulo en la Maestría en Administración del Talento Humano. Universidad de Manizales, Colombia. Octubre de 2007
- Diplomado en autoevaluación institucional. 4 módulos con 150 horas en total. Dirigido a directivos, docentes y personal administrativo de instituciones incorporadas a la UdG. Del 01/07/2008 al 15/12/2008
- Diplomado en desarrollo organizacional. Módulo: Comportamiento organizacional. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chihuahua. Diciembre 2009

b) INVESTIGACIÓN.

▪ Cuerpo académico: Empresa y productividad

1. Responsable del proyecto de Investigación ***El significado del trabajo en la población de Ciudad Guzmán, Jalisco*** financiada por el CONACYT y la Universidad de Guadalajara. (Proyecto número I37819H, con duración de octubre de 2002 a abril de 2004).
2. Coinvestigadora del proyecto ***Universidad por la calidad educativa***. De octubre de 2003 a octubre de 2004.

3. Responsable del proyecto de investigación: **De la escuela al mercado laboral: diagnóstico sobre transición a la vida activa en egresados del Centro Universitario del Sur**. Proyecto financiado por fondos internos de la administración general de la UdG. Octubre de 2004 a febrero de 2006
4. Responsable proyecto **Análisis del clima laboral en el Centro Universitario del Sur**. De febrero 2006 a marzo 2007.
5. Responsable del proyecto de investigación: **Estudio de empleadores**. Proyecto financiado por la Secretaría Académica del Centro Universitario del Sur. Enero a diciembre de 2006.
6. Colaboradora en el proyecto **Estudio de mercado para conocer la demanda educativa en la región Sur de Jalisco**. Del 1 de febrero al 31 de octubre de 2006.
7. Investigadora adjunta del proyecto **Las MIPYMES de la región Sur de Jalisco: un análisis de su desarrollo y cultura organizacional**. Proyecto financiado por el Cusur, con vigencia de mayo de 2008 a octubre de 2010
8. Responsable del proyecto **Los oficios en el Sur de Jalisco: estudio cualitativo de la economía informal**. De abril 2008 a octubre 2010. Proyecto financiado por el programa PACMYC, del CONACULTA Jalisco.
9. Responsable del proyecto **Estudio de egresados y empleadores del Cusur, 2009**. De septiembre de 2009 a junio de 2010.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE TESIS DE LICENCIATURA

- *El significado del trabajo en los jubilados de Ciudad Guzmán, Jalisco*. Alumna Ana Lorena Sención del Toro. Concluida. Fecha de titulación: 2 de febrero de 2006
- Informe de servicio social en la Jurisdicción Sanitaria IV, en Ciudad Guzmán, Jalisco. Pasante en psicología: Erika Meza Sánchez. Terminado.
- *El significado del trabajo: un estudio organizacional en la empresa papelera de Atenquique*. Alumnas: Lourdes López Guzmán y Gabriela Juárez Alvarado, pasantes de la carrera de psicología. Concluida. Fecha de titulación 31 de marzo de 2006.
- Informe de servicio social llevado a cabo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlán el Grande, Jalisco. Alumna: María Luisa Martínez Cortés. Concluido. Septiembre 2006.

DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA.

- *Programa Estratégico 2002-2006 del plantel Idolina Gaona de Cosío en el Conalep Tonalá, Jalisco*. Alumno: Guillermo Montaña Hernández. Maestría en Administración para Ejecutivos. Concluida. Fecha titulación: 31 de agosto de 2005.
- *Planeación estratégica del desarrollo de personas como proceso de gestión del talento humano, de la Zona Zapotlán de C.F.E*. Alumno: Ramón Gudiño Venegas. Maestría en Administración para Ejecutivos. Concluida. Fecha de titulación: 28 de

- julio de 2005. (Codirección).
- *Análisis de la satisfacción laboral y su relación con la productividad laboral en una empresa agrícola del Valle de Sayula.* Alumna: Jaqueline Enciso Rodríguez. (Codirección). Maestría en Administración para Ejecutivos. Fecha de titulación: 11 de enero de 2006.
 - *Administración del proyecto de automatización, combustión de bagazo y petróleo del Ingenio Tamazula.* Alumno: Víctor Manuel Aguilar Cortés (Asesoría metodológica). Maestría en Administración para Ejecutivos. Fecha de titulación: 12 de enero de 2006.
 - *Plan estratégico de mercadotecnia para promover el uso de los CFEmáticos en Ciudad Guzmán.* Alumna: Fátima Lorena Villalvazo Moctezuma. Maestría en Administración para Ejecutivos. Concluida. (Asesoría metodológica).
 - *Evaluación de la calidad en el servicio de consulta médica urológica en la Unidad Médica Santa Elena.* Alumno: Juan José Valdez Velasco. Concluida. Maestría en Administración para Ejecutivos. Fecha de titulación: 10 de enero de 2007.
 - *Sistema de Gestión de la Calidad en el Cusur: análisis de su uso desde la perspectiva de los usuarios.* Alumna: Luz Elena Corona Loya. Maestría en Administración para Ejecutivos. Fecha de titulación: 18 de diciembre de 2007.
 - *Satisfacción laboral en profesores de asignatura en el CUCS.* Maestría en Psicología Organizacional del CUCS. Alumna: Elba Leticia Tostado Velasco. En proceso.

DIRECCION DE TESIS DE DOCTORADO

- *La cultura organizacional como factor para el desarrollo organizacional de las micro, pequeñas y medianas empresas del Sur de Jalisco.* Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano, UNIVA. Alumno: Ezequiel Ramírez Lira. En proceso.

LECTORA DE TESIS DE MAESTRÍA

- *Implementación del mantenimiento productivo total en Cemex México, S.A. de C.V. Planta Zapotiltic.* Alumno: René Gudiño Venegas, obtención del grado: 11 de enero de 2006. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *Propuesta de un sistema de administración estratégica de recursos humanos para el Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.* Alumno: Pedro Peregrino López, obtención del grado: 19 de julio de 2005. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *Posición competitiva de la pequeña empresa en Jalisco.* Alumno: José Angel Chávez Chávez, obtención del grado: 2 de marzo de 2005. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *Proyecto de mejora en el servicio al cliente de una empresa de fabricación de cerraduras, analizado desde el punto de vista del almacén de producto terminada.* Alumno: José Guizar del Toro, obtención del grado: 9 de marzo de 2005. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *El desarrollo organizacional y su impacto dentro del proceso productivo.* Alumno: Luis Martín Orendain Galvan, obtención del grado: 26 de marzo de 2006. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *Proceso logístico de la importación de madera de cedro, asesorada por la empresa comercializadora y distribuidora ASERET, S.A. de C.V. proveniente de Lima, Perú.*

Alumno: María Teresa López Jiménez, obtención del grado: 12 de enero de 2006. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*

- *Evaluación del desempeño en organizaciones públicas. Caso CFE- Zona Zapotlán.* Alumno: César Ortega Manríquez, obtención del título: 12 de enero de 2006. *Maestría en Administración para Ejecutivos.*
- *Seis sigma y su aplicación en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán.* Alumno: Daniel Murguía Pérez. *Maestría en Administración para Ejecutivos.* Fecha de obtención del grado: octubre de 2007.

GESTIÓN ACADÉMICA.

- Presidenta del Colegio Departamental del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano; de octubre 2008 a la fecha.
- Miembro del Subcomité de Programación y Presupuestación 2008-2009
- Miembro del Subcomité para la calidad en el Centro Universitario del Sur, de septiembre 2007 a septiembre de 2010.
- Coordinadora general de los procesos de reacreditación de la carrera de psicología, en el Centro Universitario del Sur. De enero de 2007 a abril de 2008.
- Miembro de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, permanencia del Centro Universitario del Sur. De agosto de 2006 a julio de 2008.
- Organizadora del I al VI Coloquio por el día Internacional de la Mujer, como parte de los trabajos sobre equidad y género. De 2001 a 2009.
- Miembro de la Comisión Dictaminadora del Sistema de Educación Media Superior, 2004-2006.
- Miembro del Comité de Investigación y Postgrado del Centro Universitario del Sur, 2002-2003.
- Miembro del comité académico de la maestría en administración para ejecutivos, del Cusur, durante el año 2003.
- Evaluadora de proyectos de investigación en el Centro Universitario del Sur desde junio 2001 a la fecha.
- Miembro del comité de titulación de la carrera de psicología. Septiembre de 2002 a febrero de 2006. Centro Universitario del Sur
- Miembro del comité de Titulación de la carrera de negocios internacionales, de marzo de 2004 a la fecha. Centro Universitario del Sur
- Miembro del comité de investigación y postgrado, del Centro Universitario del Sur. De noviembre de 2002 y mayo de 2003.
- Miembro del Comité de acreditación de la carrera de psicología, en el Centro Universitario del Sur, de enero a octubre de 2002.

c) EXTENSIÓN. TALLERES IMPARTIDOS

13. Diplomado en Desarrollo Organizacional. Módulo Comportamiento Organizacional, Tec de Monterrey, campus Chihuahua, Diciembre de 2009.
12. Taller de construcción del aparato crítico. Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad Guzmán, Jalisco. 9 de enero de 2009.

11. *Diplomado en autoevaluación institucional*, dirigido a directivos y profesores de Instituto Vocacional Enrique Díaz De León. Junio a octubre de 2008. 150 horas.
10. *Perspectiva psicosocial del trabajo*. Módulo en la Maestría en Administración del Talento Humano. Universidad de Manizales, Colombia. Octubre de 2007. 30 horas.
9. *Taller revisión curricular de la licenciatura de psicología del Cusur*, enero de 2007. Taller dirigido a profesores de la carrera. 20 horas.
8. *Desarrollo de programas de capacitación*, en el marco del *Diplomado en Gestión Pública Municipal y Regional*, realizado en el marco de las actividades de la cátedra FODEPAL. Centro Universitario del Sur, diciembre 2006. 10 horas.
7. *Taller Proyecto de vida y búsqueda de empleo*. Dirigido a estudiantes de décimo semestre de la carrera de psicología. 25 horas. Julio 2006.
6. *Diplomado en competencias para directores de escuelas* (diciembre de 2005 a marzo de 2006). Organizado por la Secretaría de Educación Jalisco y UdGVirtual.
5. *Curso taller: Calidad de vida*. Compañía Papelera de Atenquique, S.A. de C.V., Atenquique, Jalisco. XXV Semana Regional de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo. Mayo de 2004.
4. *Curso: Metodología de la investigación*. Curso impartido a profesores del departamento de estudios jurídicos del Centro Universitario del Sur. Abril de 2003.
3. *Taller Trabajo en equipo*. Dirigido a los alumnos del T. S. U. Administración de Redes de Cómputo, dentro del curso de inducción. Centro Universitario del Sur, febrero, 2002.
2. *Taller: ¿Qué es eso de la psicología?*. 9ª Semana Nacional de la Investigación Científica, evento organizado por el CONACYT y dirigido a alumnos de sexto año de primaria. Ciudad Guzmán, Jalisco. Octubre de 2002.
1. *Curso-taller: Taller de técnicas de búsqueda de empleo*. Dirigido a estudiantes de último año de carrera universitaria. Talleres organizados por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares (España). (1996-2000).

d) CONFERENCIAS.

59. *Género y derechos humanos*. Participación en panel por el día internacional de la Mujer; Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, 7 de marzo de 2010.
58. *El individuo en la organización*. Conferencia Magistral en la IV Semana de Sociología de las Organizaciones. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), 11 de noviembre de 2008.
57. *El suelo que pisamos y el techo que nos cubre, dos ángulos del paradigma disciplinar en Psicología Organizacional*. En el marco del III Simposium en Psicología

- Organizacional, celebrado en septiembre de 2008 en el Centro Universitario del Sur.
56. *Mitos, realidades y competencias profesionales del psicólogo en formación*. Ponencia presentada en el Centro Educativo Lipiro en el marco de la 6ª Jornada de actualización de la Teoría a la Práctica. Cultura de Calidad. Hotel Aránzazu, Guadalajara, Jalisco, el día 17 de junio de 2008.
 55. *El profesional de la salud: luces y sombras de su cotidianidad profesional y personal*. Ponencia presentada en el Hospital Regional de Occidente, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de junio de 2008.
 54. *Simposium Retos y Perspectivas de la Psicología Organizacional del siglo XXI*. Ponencia presentada en el XXXV Congreso del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, celebrado del 23 al 25 de abril de 2007 en Puerto Vallarta, Jalisco.
 53. *Búsqueda de empleo y entrevista laboral*. Conferencia impartida a los egresados de la carrera de nutrición, del Centro Universitario del Sur. Febrero de 2008.
 52. *El estado del arte de la psicología del trabajo en México y América Latina*. XVII Semana Nacional de la Investigación. Cusur, Noviembre de 2007.
 51. Conferencista Magistral en el evento *Dinámica de las organizaciones en el nuevo entorno del trabajo: perspectiva psicológica*. Ponencia: *El estado del arte de la psicología organizacional en América Latina*. Manizales, Colombia. Octubre de 2007.
 50. Conferencia Magistral: *Estudio de empleadores de la carrera de TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates*. Octubre de 2007.
 49. Conferencia: *Análisis del clima laboral en el CUSUR*. Dentro del *Seminario permanente de Investigación en el Cusur*. 18 de septiembre de 2007, Centro Universitario del Sur.
 48. Conferencia: *Aspectos psicológicos de la menopausia*. Dentro de la Jornada de Trabajo Social "Una profesión de Servicios Humanos". 29 de agosto de 2007. Evento organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Educación Formativa. Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 9.
 47. *El Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo como elemento para contribuir al ecoturismo*. 22 al 24 de agosto de 2007. *Simposium Regional de Ecoturismo*, celebrado en Ciudad de México y organizado por Semarnat y Tierra Incógnita. Ponencia en conjunto con Mtra. Natividad Covarrubias Tovar y Dra. Ana Ramírez Carr.
 46. Colaboradora en el Programa de radio *Sexotlán*, de marzo 2006 a la fecha. Programa de radio que se transmite a través de Radio Universidad en Ciudad Guzmán. Programa que tiene como objetivo promover la sexualidad en términos de desarrollo humano y con un marco de salud pública.
 45. *Panel: aborto*. Participación con *Psicología y aborto*. Evento organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Educación Formativa. Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 9. 20 de julio de 2007.
 44. *Ponencia: Estudio de empleadores de psicólogos en el Sur de Jalisco*. Ponencia presentada en el XXXIV Congreso del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, celebrado del 18 al 20 de abril de 2007.

43. Ponencia: *Estudio del clima laboral en el Centro Universitario del Sur*, ponencia presentada en el XXXIV Congreso del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, celebrado del 18 al 20 de abril de 2007.
42. Participación panelista 1er. *Foro Universitario Día mundial de la mujer*, 6 de marzo de 2007 en el Centro Universitario del Sur
41. Ponencia *"El significado del trabajo en la Compañía Papelera de Atenquique"*. XVII Semana Nacional de la Investigación Científica. Noviembre de 2006
40. Ponencia *"Qué esperan los egresados del Cusur"*. XVII Semana Nacional de la Investigación Científica. Noviembre de 2006
39. Ponencia *"Satisfacción respecto al desempeño laboral, esta vez opinan los empleadores"*. XVII Semana Nacional de la Investigación Científica. Noviembre de 2006
38. *Misión y visión en instituciones educativas*. Conferencia Magistral impartida al Colectivo Escolar de la zona escolar 053, del estado de Jalisco. 30 de mayo de 2006.
37. *Inserción a la vida activa en universitarios del Sur de Jalisco*. XVI Semana Nacional de la Investigación Científica. Cusur, Noviembre de 2005.
36. *Perspectiva de Género*. Participación en programa de radio y televisión de Ciudad Guzmán. Evento organizado por el DIF municipal de Zapotlán el Grande. Noviembre de 2005.
35. *Inserción a la vida activa en estudiantes del Sur de Jalisco*. Ponencia presentada en el *Foro Nacional sobre pertinencia educativa* el 6 de octubre de 2005. Evento organizado por la ANUIES, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
34. *Educación y trabajo: transición a la vida activa en jóvenes universitarios*. Ponencia presentada en el marco del 30 Congreso Interamericano de Psicología, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Junio de 2005
33. *La mujer en la vida actual*. Conferencia en el Centro Preventivo, sección Femenil. Ciudad Guzmán. 11 de marzo de 2005.
32. Ponencia *"Consulta y análisis de para propuesta de lineamientos de la Investigación en la Universidad de Guadalajara"*. Guadalajara, marzo de 2005.
31. Ponencia *Territorio, educación y empleo*. Presentada en Foro regional *Diálogos sobre el Sur de Jalisco: actualidad y futuro del desarrollo*. Evento organizado por el ITESO y Centro Universitario del Sur. Febrero de 2005
30. Ponencia: *Transición a la vida activa en jóvenes universitarios*. XV Semana Nacional de la Investigación Científica. Cusur, Noviembre de 2004.
29. Ponencia: *El trabajo con sentido y el sentido del trabajo*. XV Semana Nacional de la Investigación Científica. Cusur, Noviembre de 2004.
28. Ponencia: *La investigación en Psicología*. Seminario de Investigación dirigido a estudiantes del Cecytej Zapotiltic.
27. Ponencia: *Trabajo y vida: un estudio correlacional entre diversos grupos ocupacionales de una pequeña ciudad de México*. IV Congreso Iberoamericano de Psicología, Santiago de Chile. Julio de 2004.
26. Conferencia: *Trabajo, género y homosexualidad*. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 144, Ciudad Guzmán. 7 de julio de 2004.
25. Conferencia: *¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar?*. Primer Simposium del Estudiante. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco., plantel 14. Zapotiltic, Jalisco. Mayo de 2004.

24. Conferencia: *Calidad de vida en el trabajo*. Compañía Papelera de Atenquique, S.A. de C.V., Atenquique, Jalisco. Marzo de 2004.
23. *Relaciones de pareja en la época contemporánea*. Participación en programa de radio, dial 104.9 *La consentida*. Marzo de 2004.
22. Conferencia: *El papel de la mujer en la familia*. Día Internacional de la Mujer, evento organizado por Partido Revolucionario Institucional, sección OMMPRI. Ciudad Guzmán, Jalisco. Marzo 12 de 2004.
21. Ponencia: *El significado del trabajo: análisis de un estudio comparativo entre diversos grupos ocupacionales de Ciudad Guzmán, Jalisco*. XIV Semana Nacional de la Investigación Científica, CONACYT, Academia de Ciencias y Centro Universitario del Sur. Noviembre de 2003.
20. Ponencia: *El significado del trabajo en los jubilados de Ciudad Guzmán, Jalisco*. XIV Semana Nacional de la Investigación Científica, CONACYT, Academia de Ciencias y Centro Universitario del Sur. Noviembre de 2003
19. Simposium: *50 años del voto femenino: logros, retos y perspectivas*. Centro Universitario del Sur, Consejo Electoral del Estado de Jalisco y el Instituto Federal Electoral. Ciudad Guzmán, Jalisco. 30 de octubre, 2003.
18. Ponencia: *El trabajo y su significado*. 29 Congreso Interamericano de Psicología, Lima, Perú. Julio de 2003.
17. Conferencia: *Identidad y ética del psicólogo*. VIII Jornadas de Psicología, Centro Universitario del Sur. Mayo, 2003.
16. Coloquio: *¿Sólo para mujeres? Algunas reflexiones en torno al papel de la mujer en la vida contemporánea*. Ponencia: *Mujer y trabajo*. Centro Universitario del Sur marzo 2003. (Conmemoración día internacional de la mujer trabajadora).
15. *Día Internacional de la Mujer*, entrevista en radio universidad local, marzo 2003.
14. *Día Internacional de la Mujer*, entrevista en TV local, marzo 2003.
13. *El significado del trabajo en la población de Ciudad Guzmán*. XIII Semana Nacional de la Investigación Científica, Centro Universitario del Sur, noviembre de 2002.
12. Conferencia: *Turismo, ocio y trabajo*. I Simposium Universitario de Investigación Turística, Centro Universitario del Sur, octubre 2002.
11. Ponencia: *Motivación personal y laboral*. Ponencia presentada en la 1era. Reunión Regional de Enfermería, evento organizado por la Secretaría de Salud, Región Sanitaria VI, Ciudad Guzmán. 2 de septiembre de 2002.
10. Conferencia: *Relaciones laborales y calidad de vida*. XXI Semana de Seguridad, Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo organizada por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y la Delegación Federal del Trabajo. Junio, 2002.
9. Coloquio: *Los derechos de las mujeres en los albores del siglo XXI*. Centro Universitario del Sur, Casa del Arte, Marzo, 2002 (Conmemoración día internacional de la mujer trabajadora).
7. Participación en el panel: *Diversidad cultural, étnica, religiosa y sexual*. Colegio México, Ciudad Guzmán, Jalisco. Noviembre, 2001.
6. Conferencia: *Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo: un estudio longitudinal con universitarios de Alcalá de Henares*. XII Semana Nacional de la Investigación Científica, Centro Universitario del Sur. Noviembre, 2001.
5. Conferencia: *Cultura organizacional*. En el marco de los festejos de la Feria Zapotlán 2001. Ciudad Guzmán, Jalisco. Octubre de 2001.

4. Conferencia: *Relaciones laborales y calidad de vida*. XIX Semana de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo organizada por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y la Delegación Federal del Trabajo. Julio, 2001.
3. Ponencia: *Jóvenes, género y búsqueda de empleo: un estudio longitudinal con universitarios madrileños*. XII Congreso Nacional de Psicología del Trabajo y IX Iberoamericano de Recursos Humanos. Acapulco, Guerrero, México. Junio, 2001.
2. Ponencia: *Trabajo y género: una perspectiva laboral*. Centro Universitario del Sur, V Aniversario de la fundación de la carrera de psicología. Junio de 2001.
1. Ponencia: *Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo en universitarias madrileñas*. II Encuentro Iberoamericano de Investigadores en España. 25 al 28 de febrero de 1998.

PUBLICACIONES

- 2002 Jóvenes, universidad y género. *Gaceta Universitaria*, 278, p. 20.
- 2003 Jóvenes, universidad y empleo. *Universo Laboral. Secretaría del Trabajo y previsión social*. Enero-febrero, p. 33
- 2005 *Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo. Un estudio longitudinal con Universitarios de Alcalá de Henares*. Trabajo publicado a cargo de la Universidad Complutense de Madrid, con registro ISBN 84-669-2387-X.
- 2006 Libro: *Administración aplicada para empresas de turismo alternativo basado en los principios del desarrollo sustentable*. Autora de dos capítulos: 1) Jóvenes y trabajo: búsqueda de empleo y carrera laboral; 2) Formación integral en educación superior. ISBN: 970270853-2.
- 2006 Artículo *Manual de estilo de publicaciones de la APA: algunas recomendaciones sobre su uso*. Publicado para el Centro Universitario del Sur como insumo de trabajo para alumnos y profesores.
- 2007 Artículo *El estado del arte de la psicología organizacional en América Latina*. Revista *Perspectivas en Psicología*. ISSN 0120-3878. Enero-marzo de 2008
- 2008 Acreditación de la carrera de psicología. En: *La Gaceta del CUSur*. Año 1, número 10 (junio).
- 2009 Manual de apoyo académico para la autoevaluación de programas educativos de las IRVOE de la Universidad de Guadalajara. ISBN 978 607 450 0996.
- 2010 Los retos del paradigma teórico en los estudios organizacionales. Capítulo de libro: *Psicología de las Organizaciones, de la teoría a la práctica*. En prensa

MEMORIAS EN EXTENSO

Autor (es): Soraya Santana Cárdenas

Título del Trabajo: Territorio, educación y empleo

Nombre del Evento Foro regional *Diálogos sobre el Sur de Jalisco: actualidad y futuro del desarrollo*
Lugar y Año ITESO y Centro Universitario del Sur. Febrero de 2005

Autor (es): Soraya Santana Cárdenas, Ezequiel Ramírez Lira

Título del Trabajo: Análisis del clima laboral en el Centro Universitario del Sur

Nombre del Evento XXXIV Congreso del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología
Lugar y Año Guadalajara, Jalisco; 2007

Autor (es): Soraya Santana Cárdenas, Ezequiel Ramírez Lira

Título del Trabajo: Estudio de empleadores del Centro Universitario del Sur

Nombre del Evento XXXIV Congreso del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología
Lugar y Año Guadalajara, Jalisco; 2007

Autor (es): Natividad Covarrubias Tovar, Ana Ramírez Carr, Soraya Santana Cárdenas

Título del Trabajo: El Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo como elemento para contribuir al ecoturismo.

Nombre del Evento *Simposium Regional de Ecoturismo*

Lugar y Año México, D.F., agosto de 2007

Autor (es): Soraya Santana Cárdenas

Título del Trabajo: *El estado del arte de la psicología organizacional en América Latina.*

Nombre del Evento: Encuentro Internacional Dinámica de las organizaciones en el nuevo entorno del trabajo. Perspectiva psicológica.

Lugar y Año: Manizales, Colombia. Octubre de 2007

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación.	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básico Común Obligatoria.	14	13.87
Área de Formación Básico Particular Obligatoria.	48	47.5
Área de Formación Especializarte Obligatoria con orientación a Epidemiología.	25	24.75
Área de Formación Especializarte Obligatoria con orientación Educación para la Salud.	26	25.74
Área de Formación Optativa.	12-14	11.90-13.87
Número mínimo de créditos para obtener el grado.	101	100%

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Epidemiología	CT	48	16	64	4	
Bioestadísticas	CT	48	16	64	4	
Teoría General de la Administración	C	36	12	48	3	
Educación para la Salud.	C	36	12	48	3	
Totales		168	56	224	14	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Temas Selectos de Salud Pública	S	60	36	96	6	S/P
Metodología de la Investigación	CT	60	20	80	5	S/P
Salud y Sociedad	C	48	16	64	4	S/P
Gestión y Administración de los Sistemas de Salud	C	24	8	32	2	Teoría General de la Administración
Bioética	CT	30	18	48	3	S/P
Demografía	CT	30	18	48	3	Bioestadísticas
Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento I	T	20	76	96	6	S/P
Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento II	T	20	76	96	6	Trabajo de Generación y/o aplicación del Conocimiento I.
Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento III	T	20	76	96	6	Trabajo de Generación y/o aplicación del Conocimiento II
Seminario de Salud Pública I	S	8	8	16	1	S/P
Seminario de Salud Pública II	S	8	8	16	1	Seminario de Salud Pública I
Seminario de Salud Pública III	S	8	8	16	1	Seminario de Salud Pública II
Acceso y Uso de la Información Científica	CT	12	20	32	2	S/P
Ejercicio Profesional en Salud Pública	C	24	8	32	2	S/P
Totales		372	426	768	48	

ORIENTACIÓN EPIDEMIOLOGÍA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Vigilancia Epidemiológica.	CT	36	12	48	3	AFBCO**
Métodos Epidemiológicos Avanzados	CT	60	20	80	5	AFBCO
Análisis Multivariado en Epidemiología	CT	60	20	80	5	AFBCO
Residencia en Epidemiología	P	24	88	112	7	AFBCO
Medición de la Exposición en Epidemiología	CT	36	12	48	3	AFBCO
Epidemiología y Organización de los Servicios de Salud	CT	24	8	32	2	AFBCO
Totales				400	25	

ORIENTACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Planeación y Evaluación Educativa en Salud	CT	48	16	64	4	Educación para la Salud
Metodología de la Investigación Educativa	CT	60	20	80	5	Metodología de la Investigación
Residencia en Educación para la Salud	P	24	88	112	7	S/P
Formación de Recursos Humanos en Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Promoción de la Salud	CT	36	12	48	3	S/P
Comunicación en salud	CT	24	8	32	2	S/P
Didáctica en Salud	CT	36	12	48	3	Educación para la Salud Y Planeación y Evaluación Educativa en Salud
Totales		252	164	416	26	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Redacción del Escrito Científico	CT	24	8	32	2	S/P
La Publicación Científica en Salud Pública	CT	24	8	32	2	S/P
Difusión y Transferencia de Resultados de Investigación	CT	24	8	32	2	S/P
Elaboración de Proyectos de Investigación y/o de Operación de Servicios para la búsqueda de financiamientos.	CT	24	8	32	2	S/P
Sistematización de experiencias Operativas en Salud	CT	24	8	32	2	S/P
La obtención de Datos Cualitativos en Salud.	CT	24	8	32	2	S/P
Análisis Cualitativo de los Datos.	CT	24	8	32	2	S/P
Uso de Programas de Computo de Análisis Cualitativo.	CT	24	8	32	2	S/P
Economía de la Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Legislación y Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Divulgación y Periodismo de la Ciencia en Salud.	CT	24	8	32	2	S/P
Encuestas en Salud	CT	24	8	32	2	S/P
Participación y Empoderamiento Social	CT	24	8	32	2	S/P
Políticas Públicas de Salud	CT	24	8	32	2	S/P

Temas Selectos I	CT	24	8	32	2	S/P
Temas Selectos II	CT	24	8	32	2	S/P
Temas Selectos III	CT	24	8	32	2	S/P
Temas Selectos IV	CT	24	8	32	2	S/P
Temas Selectos V	CT	24	8	32	2	S/P

***: Horas Actividad Bajo Conducción de un Académico.**

**** : Horas Actividad de Manera Independiente.**

*****: Área de Formación Básico Común Obligatoria.**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(anote el nombre)

Profesor de la Asignatura



1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario:

Centro Universitario del Sur

Departamento:

Desarrollo Regional

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Teoría General de la Administración

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CO312	36	0	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

Área de formación (Indicar de acuerdo al plan de estudios):

Básico Particular Obligatorio

Elaborado por:

Dr. Armando Martínez Ramírez

Revisado por:

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

22 de Febrero de 2010

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

(Describe en el cuadro siguiente la unidad de competencia propuesta para esta unidad de aprendizaje. Indique el qué, para qué, por qué y cómo).

Unidad de competencia

La unidad de aprendizaje Teoría General de la Administración se refiere a la integración de saberes teóricos y prácticos de la Administración general, necesarios para la gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos, materiales, equipo, económicos y tecnológicos.

3. OBJETIVO(S) ¿Qué competencia (que habilidad desarrollará o que capacidad desarrollará) deberá tener el alumno al final del curso?

El egresado de este curso será capaz de:

- Identificar el concepto de administración y los elementos del proceso administrativo.
- Explicar las diferentes escuelas de la administración y su evolución en el tiempo.
- Aplicar los principios de la administración en su práctica profesional

4. SABERES

(Especifique los saberes que integran la unidad de competencia propuesta en el punto anterior)

Saberes	Contenidos
<i>Saberes Prácticos</i>	Aplica los principios de la Administración en su práctica profesional.
<i>Saberes teóricos</i>	Describe el concepto de administración general y los elementos del proceso administrativo. Explica las diferentes escuelas administrativas y su evolución.
<i>Saberes formativos</i>	Actitud proactiva hacia la administración y su utilidad. Actitud participativa en programas de gestión.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (TEMÁTICO: temas y subtemas)

1. Introducción a la administración.
2. La administración del Siglo XXI.
3. La planificación.
4. La organización.
5. La dirección.
6. El control.

TAREAS (con ejercicios con información actual que les permita hacer análisis más real de acuerdo a las problemáticas en salud pública).

Contenido Teórico Práctico	
Temática desarrollada	Tarea o actividad a desarrollar por parte del maestro y alumnos.
1. Introducción a la Administración	-El docente hará una presentación sobre el tema. -El alumno tomará nota de los elementos relevantes del tema que se desarrolle en cada clase y entregará al docente el reporte para su revisión.
2. La administración del Siglo XXI.	-El alumno realizará una investigación del tema, lo presentará en la clase y entregará un reporte de lectura. El docente promoverá el debate entre los alumnos, aclarará dudas.
3. La planificación.	-El alumno realizará una investigación del tema, lo presentará en la clase y entregará un reporte de lectura. -El alumno tomará nota de los elementos relevantes del tema que se desarrolle en cada clase y entregará al docente el reporte para su revisión.
4. La organización.	-El docente promoverá el debate entre los alumnos, aclarará dudas. -El alumno tomará nota de los elementos relevantes del tema que se desarrolle en cada clase y entregará al docente el reporte para su revisión.
5. La dirección.	El alumno realizará una investigación del tema, lo presentará en la clase y entregará un reporte de lectura. El alumno tomará nota de los elementos relevantes del tema que se desarrolle en cada clase y entregará al docente el reporte para su revisión.
6. El control	-El docente promoverá el debate entre los alumnos, aclarará dudas. El alumno tomará nota de los elementos relevantes del tema que se desarrolle en cada clase y entregará al docente el reporte para su revisión.

6. ACREDITACIÓN/Evaluación (Definir claramente los contenidos que debe llevar los ejercicios o tarea así como los criterios de evaluación y puntajes)

Calificación total 100 %

- Elaboración y entrega de tareas en clase: 30%
- Presentación y entrega de ensayo: 60%

- Asistencia y participación activa en clase: 10%

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Porcentaje
Participación en Clase	20%
Presentación	20%
Tareas	20%
Trabajo Protocolo	40%

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizará mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticos como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- **Stoner Freeman Gilbert. Administración. Editorial Pearson, Prentice Hall.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- John M. Ivancevich, Peter Lorenzi, Steven J. Skinner, Philip B. Crosby. Gestión. Calidad y competitividad. Editorial Mc Graw Hill.
- Martínez Ramírez Armando. Escuelas Administrativas y proceso administrativo en Gestión Hospitalaria. Editorial IDEA. México. 2007.

Febrero de 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
EPIDEMIOLOGIA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario:

Centro Universitario del Sur

Departamento:

Desarrollo Regional

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Epidemiología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
C0310	48	0	64	4

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> <u>Maestría</u>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

Área de formación (Indicar de acuerdo al plan de estudios):

Básico Común Obligatoria

Elaborado por:

Dra. Luz Margarita Jiménez Pérez

Revisado por:

Fecha de elaboración:

Febrero 5 del 2010

Fecha de última actualización

22 de febrero del 2010

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

(Describe en el cuadro siguiente la unidad de competencia propuesta para esta unidad de aprendizaje. Indique el qué, para qué, por qué y cómo).

Unidad de competencia

El curso pretende proporcionar las herramientas básicas del método epidemiológico para su utilización en la planeación, ejecución y evaluación de programas de salud y en la investigación epidemiológica.

En los ejercicios realizados como parte del curso se pretende integrar la información de epidemiología con conocimientos adquiridos en otros cursos, mediante discusiones grupales cuyo eje fundamental es la fundamentación teórica revisada.

Identificar la utilidad de la epidemiología en el ámbito social, institucional y de grupos específicos así como aplicar los elementos conceptuales adquiridos en el curso en ejercicios que semejen situaciones de la vida real en esos diferentes contextos.

3. ATRIBUTOS O SABERES

(Especifique los saberes que integran la unidad de competencia propuesta en el punto anterior)

Saberes	Contenidos
Teóricos	<p>Explica el concepto, aplicación y alcances de la epidemiología.</p> <p>Comprenda las bases metodológicas y técnicas para el estudio del proceso salud-enfermedad y su variación en la población. Identifica las medidas de frecuencia y asociación e impacto potencial en la descripción y análisis del proceso salud-enfermedad.</p> <p>Comprenda los diferentes modelos y criterios de causalidad de los daños a la salud en la población.</p> <p>Analiza los criterios de validez de las pruebas de tamizaje y diagnóstico.</p> <p>Define las características de los diferentes diseños epidemiológicos.</p> <p>Identifica los fundamentos teóricos de la Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>Identifica los diferentes elementos que le permiten realizar una revisión crítica sobre los diferentes aspectos y factores que impactan de forma significativa en la salud de la población.</p>
Técnicos	<p>Integra a la Epidemiología como un elemento para la explicación del proceso de la Salud – Enfermedad poblacional y/o de grupo. Calcula e interpreta medidas de frecuencia.</p> <p>Muestra la distribución de la salud –enfermedad desde la perspectiva de tiempo, lugar y persona.</p> <p>Explica los diferentes diseños epidemiológicos para el estudio del proceso salud-enfermedad.</p> <p>Calcula e interpreta algunas medidas de asociación y de impacto potencial.</p> <p>Investiga factores de riesgo reportados en literatura sobre diferentes enfermedades.</p> <p>Selecciona pruebas idóneas de tamizaje y diagnóstico.</p> <p>Aplica los principios de la Vigilancia Epidemiológica.</p>

Saberes	Contenidos
<i>Metodológicos</i>	
<i>Formativos</i>	<p>Desarrolla una actitud científica, crítica y propositiva, con sentido de equidad y ética profesional.</p> <p>Respeta la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales.</p> <p>Muestra una actitud comprometida y responsable.</p> <p>Participa en equipo para fortalecer la organización y concientización social.</p> <p>Manifiesta su compromiso por el autoaprendizaje.</p> <p>Autoevalúa su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Demuestra las competencias adquiridas durante el curso con respeto, compromiso y responsabilidad con la difusión de sus productos fuera del aula, en especial a la población abierta a quien debe su formación académica.</p>

4. CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico

1. Desarrollo de la epidemiología

- 1.1. Contexto histórico
- 1.2. Definición, objeto y usos de la Epidemiología
- 1.3. Método científico, epidemiológico y clínico
- 1.4. Logros de la epidemiología
- 1.5. Epidemiología y Salud Pública

2. Descripción epidemiológica

- 2.1. Concepto de medición, variables y escalas
- 2.2. Medición:
 - 2.2.1. Razón
 - 2.2.2. Proporción
 - 2.2.3. Tasas: Incidencia, Prevalencia, Mortalidad
- 2.3. Variables epidemiológicas
 - 2.3.1. Tiempo
 - 2.3.2. Lugar
 - 2.3.3. Persona

3. Diseños epidemiológicos

- 3.1. Tipos de estudios
 - 3.1.1. Observacionales
 - 3.1.1.1. Transversal
 - 3.1.1.2. Ecológico
 - 3.1.1.3. Casos y Controles
 - 3.1.1.4. Cohortes
 - 3.1.2. Experimentales
 - 3.1.2.1. Ensayo clínico
 - 3.1.2.2. Cuasiexperimental

4. Causalidad y enfoque de riesgo

- 4.1. Concepto de causa
- 4.2. Modelos de causalidad
 - 4.2.1 Unicausal
 - 4.2.2 Multicausal

5. Enfermedad y diagnóstico

- 5.1. Definición de caso
- 5.2. Sensibilidad y Especificidad
- 5.3. Valor Predictivo Positivo y Negativo
- 5.4. Puntos de Corte
- 5.5. Pruebas de escrutinio
- 5.6. Criterios de un programa de escrutinio exitoso

6. Epidemiología, vigilancia y métodos de control de las enfermedades transmisibles

- 6.1. Enfermedades epidémicas y endémicas
- 6.2. Infecciones emergentes y reemergentes
- 6.3. Cadena de infección
 - 6.3.1. El agente infeccioso
 - 6.3.2. Transmisión
 - 6.3.3. Huésped
 - 6.3.4. Ambiente
- 6.4. Investigación y control de las epidemias de enfermedades transmisibles

7. Vigilancia epidemiológica

- 7.1. Vigilancia epidemiológica (V.E.)
 - 7.1.1. Definición, objetivos, utilidad
 - 7.1.2. Principios
 - 7.1.3. Fuentes de datos para la V.E.
 - 7.1.4. Análisis e interpretación de los datos
 - 7.1.5. Enfermedades sujetas a V.E.
 - 7.1.6. Estudio de caso
 - 7.1.7. Estudio de brote

8. Epidemiología y prevención: enfermedades crónicas no transmisibles

- 8.1. El campo de la prevención
- 8.2. Potencial para la prevención
- 8.3. Marco causal
- 8.4. Niveles de prevención
- 8.5. Algunos Ejemplos

5. TAREAS O ACCIONES

Temática desarrollada	Tarea o actividad a desarrollar por parte del maestro y alumnos.
1. Desarrollo de la epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de puntos esenciales • Exposición por equipo • Resumen con esquema • Taller de cálculo e interpretación de medidas de frecuencia. • Identificación del uso de medidas de frecuencia en diferentes ámbitos • Exposición en equipo sobre mortalidad y morbilidad, utilizando los aspectos conceptuales manejados
2. Diseños epidemiológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y construcción de esquema individual sobre tipos de estudio en epidemiología en libreta de campo • Taller de discusión de ejemplos de tipos de estudio y su aplicación por equipo.
Causalidad y enfoque de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental y síntesis individual de conceptos • Talleres sobre medidas de asociación y causalidad. • Dinámica grupal de complementación con discusión de ejemplos prácticos • Investigación sobre factores de riesgo reportados en la literatura sobre diferentes enfermedades.
Enfermedad y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental, síntesis y esquema individual • Taller sobre tamizaje, aplicando sensibilidad, especificidad y valores predictivos • Presentación por equipos sobre programas de escrutinio utilizados en México
Epidemiología y métodos de control de las Enfermedades transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis y esquema de aspectos conceptuales • Dinámica grupal de discusión sobre su visión de lo que sería el uso de la epidemiología en este ámbito. • Presentación por equipo de Programas de enfermedades transmisibles en México
Vigilancia epidemiológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental, lectura y

	<p>síntesis de manera individual sobre la normatividad de vigilancia vigente en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por equipos del material sobre normatividad • Exposición por equipos de programas de vigilancia epidemiológica de diferentes enfermedades vigentes en México • Aplicación de formato epidemiológico de estudio de caso por equipo. • Taller sobre estudio de brotes
Epidemiología y prevención: enfermedades crónicas no transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis individual de aspectos conceptuales • Exposición por equipos • Presentación por equipo ejemplificando diferentes Programas de enfermedades crónicas vigentes en México • Presentación por equipo de programas de control utilizados en otros países para enfermedades crónicas

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

6. ACREDITACION

1. Libreta de campo 30%
2. Participación Individual 30%
3. Participación en Equipo 20 %
4. Exámenes 20%

1. Se harán 3 revisiones al azar. Si evaluará si está completo, su calidad y limpieza.
2. Características: fundamentada, concreta, crítica y propositiva
3. Características: activa, aportando, con responsabilidad, respeto y equidad.
4. Examen parcial y final.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. DESARROLLO DE LA EPIDEMIOLOGÍA

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. 1 "Qué es la epidemiología". Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs. 1-16. Y el Prólogo a la segunda edición en español.

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 9-15 febrero:

- "Conceptos Básicos de Epidemiología" (Blanco Restrepo, Cap 2)
- "La epidemiología"
- "Método clínico y epidemiológico": Cuadro comparación de ambos métodos (al final)

2. DESCRIPCIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Razón, Proporción, Tasas, Relación entre medidas:

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. 2 "Medición de la salud y la enfermedad", Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs. 17-47.

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 16-22 febrero:

- "Medidas de Frecuencia de la enfermedad"
- "Medidas de Frecuencia en Epidemiología"
- "Principales medidas en epidemiología"
- "Epidemiología Descriptiva" Revisar toda la presentación, excepto lo de Curvas Epidémicas y Cómo elaborarlas.

3. DISEÑOS EPIDEMIOLÓGICOS

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. 3 "Tipos de estudios, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs. 49-79.

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 23-29 marzo:

- "Clasificación tipos de estudio"

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 9-15 marzo:

- "Estudios observacionales"
- "Estudios experimentales"

4. CAUSALIDAD Y ENFOQUE DE RIESGO EN EPIDEMIOLOGÍA

Medidas de Asociación:

OPS/OMS. Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. Cap. 3 "Medición de las Condiciones de Salud y Enfermedad en la Población". Segunda Edición. Washington, D.C. 2001. Págs. 52-77. (66-89)

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 16-22 febrero:

- "Medidas de Asociación en Epidemiología"

Y revisar: (en lo concerniente a tipos de tasas)

<http://escuela.med.puc.cl/Recursos/recepidem/insIntrod9b.htm>

Causalidad:

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. Causalidad en Epidemiología, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs.107-126.

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>: 23 febrero-1º. De marzo:

- "Introducción a la relación causa efecto"
- Epidemiología en Salud Ocupacional

5. ENFERMEDAD Y DIAGNÓSTICO

Greenberg Raymond S, Daniels Stephen, et al. Epidemiología Médica. Cap. 6 "Estudios Diagnósticos".

Editorial Manual Moderno. México 2005: Págs. 89-101.

Y de curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 2-8 marzo:

- "Enfermedad y diagnóstico"
- "Pruebas diagnósticas, sensibilidad y especificidad". OJO entrar a cuadros.
- "Valoración de pruebas diagnósticas"

6. EPIDEMIOLOGÍA, Y MÉTODOS DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. 7: Epidemiología, Vigilancia y métodos de control de las enfermedades transmisibles, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs. 149-167.

Secretaría de Salud, Dirección de Epidemiología Aplicada, "Glosario de términos".

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>: "Norma Oficial Mexicana de Vigilancia Epidemiológica", "Manual de Vigilancia Epidemiológica" (27 Oct-2 Nov.) y "Control de Enfermedades en la población" (3-9 Nov.).

7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, 30 marzo-3 abril: "Vigilancia en Salud Pública"

De la siguiente semana:

- Manual de Vigilancia Epidemiológica
- Norma Oficial Mexicana de Vigilancia Epidemiológica
- Estudio de una epidemia

8. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Bonita R, Beaglehole R. Kjellstrom T., Epidemiología Básica, 2ª. Edición, Cap. 6 Epidemiología y prevención: enfermedades crónicas no transmisibles, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C. 2008. Págs. 127-146.

De curso de Epid de Ruiz Gómez, en: <http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>, artículo: "Tumores Malignos (10-16 Nov.) Hernández-Aguado, et al., Manual de Epidemiología y Salud Pública, Editorial Médica 2005, Cap. 24 "Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares", Págs. 109-114.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
EPIDEMIOLOGIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(anote el nombre)

Profesor de la Asignatura



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario:

Centro Universitario del Sur

Departamento:

Desarrollo Regional

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Epidemiología y Organización de los Servicios de Salud

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
SP616	24	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

Área de formación (Indicar de acuerdo al plan de estudios):

Elaborado por:

Felipe Lozano Kasten

Revisado por:

Fecha de elaboración:

Febrero 2009

Fecha de última actualización

22 de febrero del 2010

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

(Describa en el cuadro siguiente la unidad de competencia propuesta para esta unidad de aprendizaje. Indique el qué, para qué, por qué y cómo).

Unidad de competencia

La administración de servicios de salud, la dirección y el liderazgo en los servicios de salud. Las diversas transiciones que están sucediendo en el País (**epidemiológica**, económica, social, política, educativa, demográfica, etc..) están generando una transición en la organización de los servicios de salud, por un lado el ciudadano demanda más calidad en los servicios de salud, trato humano, menores costos, resultados que lo benefician, menos tiempo de espera, más y mejores tecnologías, etc., en fin, más y mayores demandas hacia a los servicios de salud y los profesionales que prestan estos. Por el otro lado los servicios de salud no cuentan con mas y mejores recursos para satisfacer esa demanda, se requiere entre otras cosas para enfrentar dicha demanda de grandes reformas o adecuar modelos de prestación de los servicios en salud, uno de los puntos básicos para la mejora de los servicios de salud en México son los recursos humanos, los profesionales de la salud, que requieren de nuevas competencias o tareas distintas a las actuales para enfrentar lo anterior, un atributo es el desempeño efectivo de los recursos humanos. Es necesario que el alumno se incorpore a escenarios reales que promuevan el desarrollo de valores, hábitos y nuevos patrones de comportamiento ante los servicios sanitarios; que aprenda a saber las necesidades y demandas de la población, la capacidad de priorizar y dar respuesta a través de trabajo individual(liderazgo) y el trabajo en equipo.

3. ATRIBUTOS O SABERES

(Especifique los saberes que integran la unidad de competencia propuesta en el punto anterior)

Saberes	Contenidos
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Epidemiología y política sanitaria• Tipos de planeación en salud• La epidemiología en la administración de servicios de salud• identificación de problemas• Necesidad• Las leyes de la oferta y la demanda (necesidad)• Las causas de la demanda• La organización de la oferta• La satisfacción de necesidades• La respuesta del sistema de salud de México para satisfacer la demanda• El liderazgo• El trabajo en equipo
Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Determinación de prioridades• La demandas de la población en los servicios de sanitarios o de salud.• Tipos o característica de la demanda• El costo y el beneficio de la utilización de los recursos en salud para satisfacer la (s) demandas.

Saberes	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> • El rol del directivo (líder) en la satisfacción de la demanda y regular la oferta. • Trabajo en equipo • Liderazgo
<i>Metodológicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología descriptiva • El ejercicio del liderazgo • El trabajo en equipo de los profesionales de la salud • Evaluación del desempeño de un equipo. • La satisfacción de los pacientes o usuarios de los servicios • El costo y el beneficio
<i>Formativos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades orientadas a la toma de decisiones, al liderazgo, al trabajo en equipo y a la regulación de la demanda y satisfacción de las necesidades de los usuarios o ciudadanos que demandan servicios de salud. • Evaluación de equipos de salud

4. CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico

- Las transiciones en México
- Necesidades y nuevas necesidades derivadas de las transiciones (demanda)
- Oferta (satisfacción de la necesidad, por los servicios de salud e instituciones de salud)
- La planeación de la oferta de servicios de salud
- Variabilidad de la demanda en los servicios de salud
- La variabilidad de la práctica clínica.
- Liderazgo, habilidades básicas del liderazgo en salud
- El trabajo en equipo
- Evaluación del trabajo en equipo

5. TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
-Revisión bibliográfica de conceptos y definiciones de los temas (demanda, oferta, liderazgo, trabajo en equipo) ▣Investigación de demandas y satisfacción de los usuarios ▣Exploración e la variabilidad de la práctica directiva (liderazgo y práctica de los profesionales de la salud) ▣Trabajo en equipo ▣Evaluación de trabajo en equipo.

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Habilidades para la construcción de marcos conceptuales y operativos de demanda, oferta, liderazgo, trabajo en equipo.	1. Competencias básicas que asociadas a capacidad analizar a procesos formativos; lectura de bibliografía, capacidad de expresar la temática, las ideas, y el razonamiento sobre el liderazgo, trabajo en equipo. 2. Competencias genéricas asociadas a la capacidad para identificar problemas de relacionados a la demanda, oferta y satisfacción en los servicios de salud 3. Competencias para identificar los principios de liderazgo y trabajo en equipo.	1. Los servicios de salud 2. La sociedad a través de los usuarios de los servicios de salud.

7. CALIFICACIÓN

De 70 a 100

8. ACREDITACION

A través de la evidencia de las competencias adquiridas.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud en México. , Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 2005.
- La medición del desempeño de un equipo. Gloria E. Bader. Ediciones Granica. 1999.
- Economía de la Salud , Álvaro Hidalgo Cuevas, Ediciones Pirámide, Madrid 2000
- Epidemiología y administración de Servicios de salud. G:E. Alan Dever OPS/OMS: 1991.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **Análisis Cualitativo de los Datos**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA: **SP697**

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **2**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **32Hrs.**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **24Hrs.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: **Hrs.**

8.- HORA / SEMANA: **2 Hrs.**

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	Optativa Abierta

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **9 DE FEBRERO DEL 2009**

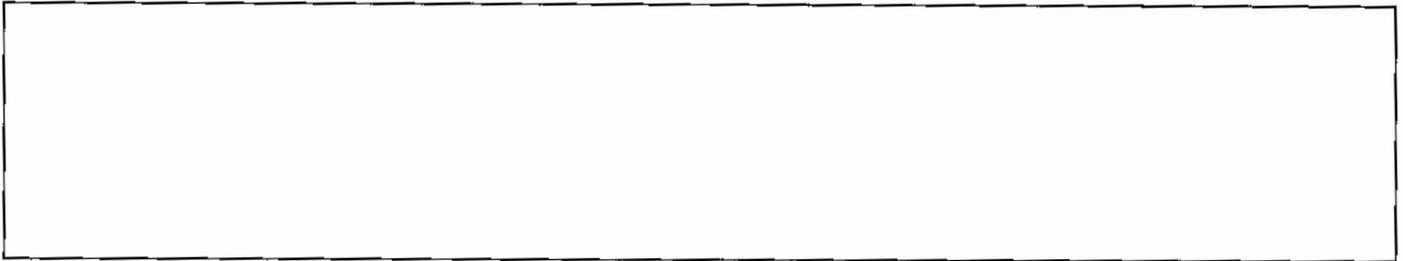
16.- PARTICIPANTES: **DR. EN EDUCACIÓN IGOR MARTÍN RAMOS HERRERA**

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **22 de febrero del 2010**

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN



III.- OBJETIVO GENERAL

La investigación cualitativa es una actividad que exige la comprensión clara de la naturaleza de los datos generados, la aplicación de técnicas específicas para su análisis y el empleo de sistemas especiales para su control (sistemas automatizados). Este curso responde a tales necesidades y permite que los participantes obtengan los conocimientos y habilidades esenciales, mediante el examen y uso de un programa de cómputo actualizado, orientado al análisis cualitativo de datos.

El curso está dirigido a estudiantes del posgrado en Ciencias de la Salud Pública interesados en conocer y aplicar el proceso de gestión de datos para el análisis cualitativo, mediante el manejo de programas automatizados.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Obtenga una perspectiva general del análisis cualitativo de los datos,
2. Conozca los elementos principales y el manejo del software ATLAS.ti v. 5.5,
3. Obtenga experiencia práctica en el uso del programa, e
4. Identifique formas de aplicación práctica del programa para proyectos de investigación particulares en las ciencias de la salud pública.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción y encuadre	
• Tema 1: Marco general al uso de los programas de Análisis Cualitativo de Datos (ACD). El análisis cualitativo de los datos.	
• Tema 2: El análisis de contenido cualitativo	
• Tema 3: Análisis por computadora de datos cualitativos (AC-DC): el Nivel Organizacional	
• Tema 4: Análisis por computadora de datos cualitativos (AC-DC): el Nivel Textual	
• Tema 5: Análisis por computadora de datos cualitativos (AC-DC): el Nivel Conceptual	
• Tema 6: Trabajo final y cierre del curso	

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

El curso intenta ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar análisis cualitativo asistido por computadora a fin de que sus investigaciones y práctica profesional empleando la metodología cualitativa sean facilitadas y potenciada.

HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES

Se adquieren conocimiento en el manejo de la paquetería, así como la habilidad en el uso y control de la computadora. La creatividad se ve incrementada mediante el manejo de este tipo de paquetes. Algunos otros valores que pueden obtenerse son la responsabilidad, el compromiso y la praxis.

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- **Coffey, A. y Atkinson, P.** (1996). Concepts and Coding. En: Making sense of qualitative data. A. Coffey and P. Atkinson. Thousand Oaks, SAGE, pp. 26-53.
- **Huberman A y M Miles.** (1994). Data Management and Analysis Methods. En: Denzin N y Lincoln Y. (eds.) Handbook of Qualitative Research. London, SAGE: 428-444.
- **Muhr T.** (2003). ATLAS/ti. Un prototipo de soporte a la interpretación de textos. *Qualitative Sociology* 1991; 14(4): 349-71. Traducción de Ramos, I.
- **Lee, R.** (2001). CAQDAS Today: Trends, programs and issues. *Social Research Online*.
- **Ramos, H.** (2006). ¿Cuál es el programa para análisis por computadora de datos cualitativos que debo comprar? Ensayo publicado en *Populus per Salutem*, Mayo (2003).
- **Sandelowski M.** (1995). Qualitative analysis: what it is and how to begin. *Research in Nursing & Health*, 18: 371-375.
- **Seidel J.** (1998). Qualitative data analysis, Appendix E. En: Seidel, J. *Ethnograph v5.0*. (1ra. ed.). Thousand Oaks, CA: Scolari.
- **Tesch R.** (1991). Introduction. Computers and qualitative data II. *Qualitative Sociology*. 14 (3, special issue): 225-243.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Lee RM y Fielding NG. Computing for qualitative research: options, problems and potential. En: Fielding N y R Lee (eds.) *Using Computers in Qualitative Research*. London: SAGE, 1993: 1-13.
- Mercado FJ y Torres T. Un tema olvidado en el ámbito de la salud. El análisis cualitativo de los datos. En: Mercado FJ y Torres T (comps). *Análisis cualitativo en salud. Teoría, método y práctica*. México: Plaza y Valdés/ Universidad de Guadalajara, 2000: 11-29.
- Mercado FJ. El proceso de los datos en una investigación sociocultural en salud. En: Mercado FJ y Torres T (comps). *Análisis cualitativo en salud. Teoría, método y práctica*. México: Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, 2000: 60-75.
- Miles MB y Weitzman EA. Choosing computer programs for qualitative data analysis. En: Miles MB y Huberman AM (eds.), *Qualitative data analysis*. Thousand Oaks: SAGE,

1994: 311-317.

- Richards T y L Richards. Using Computers in Qualitative Research. En: Denzin N y Y Lincoln (eds.) Handbook of Qualitative Research. London: SAGE, 1994: 445-462.
 - Aljunid S. Computer analysis of qualitative data: the use of Ethnograph. Health Policy and Planning 1996; 11(1): 107-111.
 - Bryman A y G Burgess. Reflections on qualitative data analysis. En: Bryman A y G Burgess (eds.). Analyzing qualitative data. 1994: 216-232.
 - Hudelson P. Appendix IV. Resource list of computer programs for managing and analyzing qualitative data. En: Hudelson P. Qualitative Research for Health Programmes. Geneva: WHO/MNH/PSF, 1994: 99-102.
 - Richards L y T Richards. Computing in qualitative analysis: a healthy development? Qualitative Health Research 1991; 1: 234-262.
 - Rodríguez G, J Gil y E García. El papel de la informática en el análisis de los datos En: Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada: ALJIBE, 1996: 237-255.
 - Rose K y C Webb. Analyzing Data: Maintaining Rigor in a Qualitative Study. Qualitative Health Research 1998; 8(4): 556-562.
 - Seidel J. The Ethnograph v5.0. (1ra. ed.). Thousand Oaks, CA: Scolaris, 1998.
 - Seidel J, S Friese y DC Leonard. The Ethnograph v4.0: a users guide. Amherst: Qualis Research, 1996.
 - Tallerico M. Applications of Qualitative Analysis Software: A view from the Field. Qualitative Sociology 1991; 14(3): 275-285.
 - Tesch R. Computer programs that assist in the analysis of qualitative data: an overview. Qualitative Health Research 1991; 1: 309-325.
- Tesch R. Software for Qualitative Researchers: Analysis Needs and Program Capabilities. En: Fielding N y R Lee (eds.) Using Computers in Qualitative Research. London: SAGE, 1993: 16-37.
- Weitzman E y M Miles. Computer Programs for Qualitative Data Analysis. Thousand Oaks, SAGE. 1995: 16-22.
 - Weber RP. Basic Content Analysis. Newbury Park: SAGE, 1990.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Trabajo final 40 %

Tareas 30 %

Prácticas y participación 30 %

TOTAL 100%

Febrero de 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
REDACCIÓN DEL ESCRITO CIENTÍFICO**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: REDACCIÓN DEL ESCRITO CIENTÍFICO

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA: SP690

3.- CARRERA: Maestría en Ciencias de la Salud Pública

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRS.

8.- HORA / SEMANA: 2HRS.

9.- TIPO DE CURSO

CT

10.- PRERREQUISITOS

S/P

11.- AREA DE FORMACION

Optativa Abierta

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION: 07 de Septiembre de 2009

16.- PARTICIPANTES:

Ignacio Villaseñor Urrea MSP

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION:

22 de febrero del 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

La unidad de aprendizaje Redacción del Escrito Científico forma parte del programa de la Maestría en Salud Pública y se ubica como materia optativa. Tiene como propósito proporcionar al alumno las herramientas básicas del lenguaje para que sea capaz de redactar correctamente, además de los contenidos que se consideran indispensables en todo escrito científico.

III.- OBJETIVO GENERAL

Redactar correctamente un escrito científico

SABERES

Saberes Prácticos	Conocer las partes de la gramática española y su relación con el proceso de redacción. Conocer las partes en que se divide la composición de un escrito científico y adecuarlas al proceso de redacción.
Saberes teóricos	Conocer las cuestiones gramaticales, la claridad y el orden en la escritura, la precisión en el empleo del lenguaje, la elegancia del lenguaje y el arte de escribir, las técnicas de redacción y la redacción en la comunicación científica.
Saberes formativos	Elaborar correctamente un escrito científico.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
1- Cuestiones gramaticales. 1.1- Redacción y Gramática 1.2- Puntuación. Reglas y temperamento. 1.3- Verbo y sujeto. Dinamismo del verbo. Construcción verbal en español. 1.4- Adjetivo y adverbio. Normas prácticas de su redacción. 1.5- Principales preposiciones. Uso correcto 1.6- El gerundio. Uso y abuso. 1.7- Uso y abuso de suposiciones y obligaciones, siglas y pronombres. 2- Claridad y orden en la escritura. 2.1- Elemento de la oración, frase, período y cláusula. 2.2- Elementos y frases modificadoras. 2.3- Orden sintáctico. 2.4- Construcción lógica. Orden de las palabras y orden de las ideas. La cohesión en el párrafo y uso del relativo. 2.5- Colocación de modificativos, claridad en la frase y coherencia	

<p>entre la idea principal y las ideas subordinadas.</p> <p>2.6- Frases ligadas y elípticas, las partículas de enlace y la coherencia entre párrafos.</p> <p>2.7- Variedad y armonía en el uso de los periodos.</p> <p>2.8- Ejercicio de redacción.</p> <p>3-Precisión en el empleo del lenguaje.</p> <p>3.1- Uso y abuso de la voz pasiva,</p> <p>3.2- Uso y abuso de reiterativos.</p> <p>3.3- Uso y abuso de los relativos.</p> <p>3.4- Sustituciones verbales y pronominales. La conexión entre frases.</p> <p>3.6- El arte de tachar y la concisión en el estilo.</p> <p>3.7- Ejercicios críticos de estilo.</p> <p>4- Elegancia en el lenguaje y el arte de escribir.</p> <p>4.1- Armonía y vicios.</p> <p>4.2- El estilo. Metáforas y frases hechas. Figuras retóricas.</p> <p>4.3- Originalidad y belleza del lenguaje.</p> <p>4.4- Reglas prácticas de redacción y estilo.</p> <p>4.5- Ejercicios de lectura y redacción.</p> <p>5- Técnicas y arte de escribir.</p> <p>5.1- La descripción.</p> <p>5.2- La carta y la traducción.</p>	
<p>5.3- Desarrollo de la idea y ejercicio de la crítica.</p> <p>5.4- El informe y la noticia.</p> <p>5.5- El comentario.</p> <p>5.6- Ejercicios de análisis y redacción.</p> <p>6- La redacción de la comunicación científica.</p> <p>6.1- Conceptos.</p> <p>6.2- Origen y técnica del esquema: Introducción, Métodos, Resultados, y Discusión. (IMRyD)</p> <p>6.3- El artículo científico.</p> <p>6.4. Análisis y lectura crítica.</p> <p>7- La preparación del título.</p> <p>7.1- Importancia y extensión.</p> <p>7.2- Necesidades y sintaxis.</p> <p>7.3- Abreviaturas, abuso de la jergonza y títulos en serie.</p> <p>7.4- Enumeración de los autores.</p> <p>7.5- Ejercicios de creación.</p> <p>8- La preparación del resumen y la introducción.</p> <p>8.1- Definiciones y reglas.</p> <p>8.2- Citas y abreviaturas.</p> <p>9- Materiales, métodos y resultados.</p> <p>9.1- Finalidades y usos de subtítulos.</p> <p>9.2- Referencias autorales y formas gramaticales correctas.</p> <p>9.3- Contenidos y eliminación de las redundancias.</p> <p>10- La discusión.</p>	

<p>10.1- Abuso de la verbosidad, componentes, relación entre los hechos y las verdades científicas.</p> <p>10.2- Los agradecimientos.</p> <p>10.3- Lecturas críticas.</p> <p>11- Las referencias y las citas.</p> <p>11.1- Reglas y estilos.</p> <p>11.2- Sistemas de uso común: Harvard, Vancouver y otros.</p> <p>12- La preparación del manuscrito.</p> <p>12.1- Cuadros, ilustraciones, fotografías y dibujos.</p> <p>12.2- Mecanografía, tipografía, epígrafes y encuadres.</p> <p>12.3- Lectura crítica.</p> <p>13- El proceso de publicación.</p> <p>13.1- Presentación y envío del manuscrito.</p> <p>13.2- El proceso de arbitraje, cartas de enmienda, de aceptación y de rechazo.</p> <p>13.3- Las pruebas de imprenta.</p>	
<p>13.4- Solicitud y uso de separatas.</p> <p>14- Presentación de comunicaciones escritas.</p> <p>14.1- Artículos de revisión.</p> <p>14.2- Comunicación a conferencias.</p> <p>14.3- Reseña de libros.</p> <p>14.4- Tesis.</p> <p>14.5- Lectura crítica.</p>	
<p>15- Presentaciones no escritas.</p> <p>15.1- Organización del discurso.</p> <p>15.2- Técnicas parlamentarias.</p> <p>15.3- Uso de ayudas audiovisuales.</p> <p>15.4- El cartel.</p> <p>15.5- Ejercicios y simulaciones.</p>	
<p>16- Problemas especiales.</p> <p>16.1- Derechos de autoría y autorizaciones.</p> <p>16.2- Uso y abuso del lenguaje científico.</p> <p>16.3- Abreviaturas de uso común en la comunicación científica.</p>	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Cohen, Sandro: Redacción sin Dolor. Planeta Ed. México 2008.
- Day, Robert A.: Como escribir y publicar Trabajos Científicos. OPS Ed. Pub. Cien. # 526 Washington 1990.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

Tareas (con ejercicios con información actual que les permita hacer análisis más real de acuerdo a las problemáticas en salud pública).

Temática desarrollada	Tarea o actividad a desarrollar por parte del maestro y alumnos
Claridad y orden en la escritura. Precisión en el empleo del lenguaje Elegancia en el lenguaje y el arte de escribir. Técnicas y arte de escribir La redacción y la comunicación científica. La preparación del título. La discusión, el manuscrito y la presentación.	Ejercicio de redacción. Ejercicios críticos de estilo. Ejercicios de lectura y redacción Ejercicios de análisis y redacción. Análisis y lectura crítica Ejercicios de creación. Ejercicios y simulaciones

ACREDITACIÓN/Evaluación (Definir claramente los contenidos que debe llevar los ejercicios o tarea así como los criterios de evaluación y puntajes)

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Calificación total 100 %

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Optativa
ENCUESTAS DE SALUD**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: ENCUESTAS DE SALUD

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: *Maestría en Ciencias de la Salud Pública*

4.- CREDITOS:

2

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

32

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

24

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

0HRS.

8.- HORA / SEMANA:

2HRS.

9.- TIPO DE CURSO

CT

10.- PRERREQUISITOS

S/P

11.- AREA DE FORMACION

Optativa Abierta

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

Dra. en C. María del Carmen López Zermeño

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION:

22 de febrero del 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Recolectar información e interpretación: panorámica general aplicada

V1.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Análisis de contexto a través de medios de comunicación	
Sistemas de información en salud pública	
Encuestas transversales	
Perspectiva de género	
Incorporación del Nivel socioeconómico	
Metodología de encuestas 1: - Introducción - Definición y bosquejo histórico. - Usos y abusos de la investigación por encuestas.- Clasificación de encuestas	
Metodología de encuestas 2: - Procedimiento para la elaboración de la encuesta.	
Análisis de la muestra en una encuesta	
Análisis de una metodología (Artículo	
Encuestas telefónicas y cara a cara	
Errores de respuesta mediante entrevista	
Análisis e interpretación: - ponderación * Actividad: Búsqueda de	

encuestas de salud de acuerdo a su proyecto de investigación	
Selección de variables y estructuración de una encuesta * Presentación de su proceso	
Presentación de su encuesta * Conclusiones * Evaluación del curso	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

Martínez Nava F. Libro: Salud Pública. Cap. 8: Ramis Juan Oriol. Sistemas de información en salud pública. Edit. MacGraw-Hill, 1997;págs.. 139-147

Hernández Bernardo y Velasco-Mondragón Hector. Encuestas transversales. Revista de salud pública de méxico / vol.42, no.5, septiembre-octubre de 2000 págs. 447-455

Rohfls I. y cols. La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud. Gaceta Sanitaria 2000; 14(2):146-155

Borrel C. y cols. La medición de las desigualdades en salud. Gac Sanit 2000; 14 Supl 3; págs 20-33

Tapia Conyer Roberto. El Manual de Salud Pública. Cap. 4: Metodología de encuestas. Edic. Intersistemas editores.2006, págs.131-159

Conapo. Estructira de la muestra de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva., Noviembre, 2004; págs. 1-14

Palma Coca O, Olaiz Fernandez G. Metodología de la encuesta nacional de evaluación del desempeño. Rev. Salud Pública de México, 2005;47, supl 1: págs. S66-S74

Galán I. y cols. Comparación entre encuestas telefónicas y encuestas «cara a cara» domiciliarias en la estimación de hábitos de salud y prácticas preventivas. Gac Sanit 2004; 18(6): págs. 440-450

Errores de respuesta y otros problemas de las encuestas de salud mediante entrevista en los países en desarrollo. Bol of Sanit Panam 100(3), 1986: págs. 253-286

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

:

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Participación en clase 10
Bitacora de revisión de medios informativos 10
Reporte crítico de lecturas o mapa conceptual 20
Presentación en clase de la lectura (ponente) 20
Archivo en power point de la presentación 20
Elaboración de su encuesta 20

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Educación para la Salud**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 3

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 48

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 36

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRS.

8.- HORA / SEMANA: HRS.

9.- TIPO DE CURSO
FORMACION

C

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE

Básica Común Obligatoria

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: FEBRERO DEL 2010

16.- PARTICIPANTES: Dra. En C. Isabel de la A. Valadez Figueroa

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION: 22 FEBRERO 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

El nuevo paradigma de salud y la crisis por la que hoy atraviesan los sistemas sanitarios, unido al valor social que en estos momentos representan la autonomía, sea ésta individual o colectiva, hacen de la educación para la salud, un elemento central tanto en el ámbito sanitario como en el educativo, al constituir uno de los recursos básicos de la atención a la salud. Trabajar en el ámbito de la Educación para la salud requiere de un compromiso sólido, y de un proceso formativo y de capacitación sólido.

III.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al alumno (a) los elementos básicos necesarios para que se introduzca en el conocimiento del trabajo educativo y de comunidad y estructure un marco conceptual que le posibilite la profundización especializada al respecto.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción y encuadre Tema 1: La Educación para la salud como parte de la salud Pública. - La salud pública y educación para la salud - Salud pública y Promoción a la salud - Promoción de la Salud y EpS	3. hrs
Tema 2: Antecedentes Históricos y conceptos de educación para la Salud. - Articulación de la educación y Salud - La educación para la salud y las distintas concepciones en su articulación histórico social	2 horas
Tema 3: La Educación para la salud como Disciplina - Disciplinas que nutren a la Eps	4 horas
Tema 4: Corrientes que conceptualizan e instrumentan la Educación para la salud - Modelos educativos criterios básicos - Modelos Comunitarios : Participación , advocacy, - Educación de adultos - Educación popular - Investigación Participativa , Investigación Acción Participativa, Investigación Acción	4 horas
Tema 5: El trabajo Educativo grupal	4 horas

- Formación y desarrollo de los grupos - Acciones previas a la formación de grupos - Momentos o fases de las reuniones de grupo - El instrumento y las técnicas de trabajo educativo - Medios auxiliares del proceso educativo - Auto diagnóstico	
Tema 6: El papel del educador en salud como coordinador en el trabajo grupal - Cualidades y capacidades técnicas - Aspectos a cuidar en el trabajo grupal	2 horas
Tema 7: Principio de Ética	1 horas
Tema 8: Planeación y Evaluación educativa - Diagnóstico : social epidemiológico, de comportamientos , educativo - Programación de la intervención educativa - Evaluación educativa: Elección de paradigma. Diseños de evaluación cuantitativa y cualitativa	2 horas
Tema 9: El papel del educador en salud - Paradigma personal - Implicación personal y posicionamiento ético - El educador como profesional reflexivo	1 hora

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- | |
|--|
| -Fichas de lectura de documentos y de Artículos científicos analizados.
-Ensayo |
|--|

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Frenk Julio. 1993. La salud de la población. Hacia una nueva salud publica. México. Fondo de Cultura Económica.
- Frenk, J. (1988) "La salud pública: campo del conocimiento y ámbito para la acción". *Salud Pública de México*; 30: 246-254.
- Frías osuna A. 2002. Salud Pública y educación para la salud. Masson
- Guerra de Macedo Carlyle. (2001).La salud pública en las Américas: documento conceptual y operacional. Public health in the Americas: a conceptual and operational document. Organización Panamericana de la Salud. División de Desarrollo de Recursos Humanos. Educación en Salud Publica: Nuevas perspectivas para las Américas. Washington D. C. Organización Panamericana de la Salud.
- Muñoz Fernando., López-Acuña., Paul Halverson., Caryle Guerra d Macedo., Wade Hanna., Mónica Larrieu., Soledad Ubilla., José Luis Zeballos. (2000). Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente del sector salud. *Rev Panam Salud Pública/ Am J Public Health* 8 (1/2).

- ALDANA, C., NÚÑEZ, C. (2002). *Educación Popular y los Formadores Políticos*. Cuadernos de formación para la práctica democrática No3. Guatemala: Instituto Centroamericano de estudio políticos.10 : 28.
- Núñez Carlos. *Educación para transformar, transformar para educar*. IMDEC pag. 55
- Colomer Concha(2000). *Promoción de la Salud y Cambio Social*. Editorial Masson, Barcelona.
- Schön, (1992). *La formación de profesionales reflexivos*". Madrid: Paidós, pp. 25-26.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

1. Presentación e introducción al curso
2. Evaluación diagnóstica inicial al alumno con la finalidad de unificar el nivel de conocimientos sobre la materia.
3. El inicio y desarrollo del orden temático puede ser modificado y ajustado acorde a la calendarización, por parte del profesor.
4. La Modalidad del proceso de enseñanza aprendizaje está centrada en la forma de Taller el cual tendrá tres momentos interrelacionados:
 - a. *Exposición*: Aspectos teóricos y metodológicos
 - b. *Trabajo en el Aula*: Actividades grupales
 - c. *Actividades Individuales*: Búsqueda y revisión de bibliografía (artículos de investigación, lectura de textos, de libros) relacionada con el tema, el problema y los conceptos que se involucran en ambos. Auto reflexión y análisis de la información. Incorporación de la información al trabajo.

La revisión de bibliografía estará a lo largo de todo el curso tanto de, lectura de textos, documentos oficiales, libros y revisión de artículos científicos.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizará mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

Para tener derecho a evaluación en alumno deberá:

1. Cumplir con el 80% de sus asistencias.
2. Cumplir con el 100% de actividades en clase: exposiciones, participaciones en clase, ejercicios, etc.

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Entrega de ejercicios 15%

Participación en clase: 10%

Trabajo final: 75%

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Planeación y Evaluación Educativa en Salud**

Febrero del 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **Planeación y Evaluación Educativa en Salud**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA: **CO334**

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **4**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **64 HRAS.**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **48 HRAS.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: **HRAS.**

8.- HORA / SEMANA: **HRS.**

9.- TIPO DE CURSO

CT

10.- PRERREQUISITOS

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

11.- AREA DE FORMACION

Orientación Educación para la Salud

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **ENERO 2009**

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **22 DE FEBRERO DEL 2010**

18.- PARTICIPANTE: **Dr. en Educación Francisco Javier Valadez Toscano**

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Valorar la importancia de la planeación y evaluación educativas como elementos fundamentales para orientar y facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en cualquier ámbito, con énfasis en la educación para la salud.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identifiquen el campo de la educación en general y de la educación para la salud en particular.
2. Comprendan la estrecha relación existente entre la planeación y la evaluación educativas.
3. Reconozcan la importancia de uso de los resultados de la evaluación para la toma de decisiones tendientes a favorecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Conozcan metodologías de planeación y evaluación educativas.
5. Diseñen instrumentos de investigación sobre planeación y evaluación educativas.
6. Apliquen dichos instrumentos en diferentes ámbitos.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción y encuadre Tema 1: El campo de la educación en general y de la educación para la salud en particular. -Presentación, programa, introducción y contextualización. -Análisis conceptual "educación", "salud", "educación para la Salud". -Aspectos ideológicos de la educación. -La educación a nivel nacional. -El sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo.	10 horas presenciales y 10 horas de trabajo individual.
Tema 2: La teoría de la planeación y de la evaluación. -La planeación y la evaluación en educación. -Planeación de programas educativos por competencias profesionales. -Planeación, ejecución y administración de programas de educación	8 horas presenciales y 8 horas de trabajo individual

para la salud. -Servicios de educación para la salud	
Tema 3: La práctica de la planeación y de la evaluación -Trabajo de campo. -Evaluación final y cierre del curso	10 horas presenciales y 10 horas de trabajo individual

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Miranda P. Mario: La educación como proceso conectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la política, epígrafe, p.9, ed. Trillas, 1981.
- Latapí S. Pablo: "Tuvimos éxito", reflexión en memoria de coloquio sobre investigación educativa, COMIE, México, D.F., invierno 1995, pp. 244-248.
- Tünnermann B. Carlos, *Globalización y su impacto en la educación superior en América Latina*, en II Encuentro entre docentes, CUCS, UdeG, 2005
- Guevara N. Gilberto y De Leonardo, Patricia: *Educación, reproducción y cambio social*, en Introducción a la teoría de la educación, pp. 73-79, Biblioteca Universitaria Básica, ed. Trillas, México, 1990.
- Sánchez A. Juan: Un mexicano más, crisis de la educación en México, Editores Mexicanos Unidos, México, 2ª. Ed., 1976.
- Latapí S. Pablo: *Un siglo de educación nacional, una sistematización*, cap. 1, pp.21-42, en Un siglo de educación en México, Biblioteca Mexicana, Pablo
- Latapí S. (coordinador), Vol. I, ed. FCE, México, 1998.
- Martínez R., Felipe: *La planeación y la evaluación de la educación*, cap. 8, pp. 285-318, Un siglo de educación en México, Biblioteca Mexicana, Pablo
- Latapí S. (coordinador), Vol. I, ed. FCE, México, 1998.
- Ornelas, Carlos: El sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo, ed. FCE, México, 1999, caps: I. El marco para el debate sobre la transición del sistema educativo mexicano, pp.27-55.
- IX. Nacionalidad y modernización en la transición del sistema educativo mexicano, pp.321-350.
- García B. Milagros, Alfonso R. María T., Cancillo S. Jesús y Castejón O. J. Vicente: *Planificación educativa en ciencias de la salud*, ed. Masson, Barcelona, 1995:
 - a) Introducción: elementos a tener en cuenta al planificar un programa, componentes de un programa educativo, pp. XIII-XV y 1-11.
 - b) Capítulo 10: evaluación de programas, pp. 351-267
- IMSS: Guía técnica para elaborar programas educativos por competencias para profesionales del área de la salud, Dirección de Prestaciones Médicas, Coordinación de Educación Médica y División de Formación de Personal para la Atención de la Salud, México, D.F, 1999.
- Greene W H y Simons- Morton BG: *Educación para la salud*, Nueva editorial interamericana, México, 1988, parte IV Proceso y práctica, cap. 10: Planeación, ejecución y administración de los programas, pp.231-262.
- Greene W H y Simons- Morton BG: *Educación para la salud*, Nueva editorial interamericana, México, 1988, parte IV Proceso y práctica, cap. 11: Planeación, ejecución y administración de los programas, pp.262-306.
- Greene W H y Simons- Morton BG: *Educación para la salud*, Nueva editorial interamericana, México, 1988, parte IV Proceso y práctica, cap. 12: Planeación, ejecución y administración de los programas, pp.307-324.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Serrano G.MI., La educación para la salud del siglo XXI: Comunicación y salud, Díaz de Santos, Madrid, 1998.
- OPS, Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud, Serie PALTEX, No. 18, Washington, EUA, 1990.
- Guevara N. G., La catástrofe silenciosa, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Latapí S. P., La investigación educativa en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Torres N. Carlos A.: Ideología, educación y reproducción social, en Revista ANUIES, Vol. No. 2, 1997.
- Savater F., El valor de educar

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizará mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticos como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

Para tener derecho a evaluación en alumno deberá:
80% de asistencia al seminario
60 mínimo de calificación

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Asistencia y participación 30%
Reportes de lectura 30%
Investigación de campo 40%

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
SALUD Y SOCIEDAD**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **SALUD Y SOCIEDAD**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA: **SC**

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **4**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **64 Hrs.**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **48 hrs.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: **0 Hrs.**

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CURSO	S/P	BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIO

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **31 de enero del 2010**

16.- PARTICIPANTES: **Dr. René Cristóbal Crocker Sagastume**

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **22 de Febrero de 2010**

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

La unidad de aprendizaje "Salud y sociedad" del área de formación básica particular obligatoria de la Maestría en Salud Pública, busca desarrollar en los maestrantes, las competencias profesionales integradas para analizar con juicio crítico-científico los problemas de salud-enfermedad colectivos, las políticas, programas, prácticas profesionales y laborales de los sistemas de salud pública, desde la perspectiva socio-crítica en un contexto complejo dominado por la sociedad global y la sociedad del conocimiento, utilizando las metodologías de las disciplinas de las ciencias sociales aplicadas a la salud pública.

Es un programa teórico-práctico que tiene como propósito de aprendizaje, poner en contacto a los alumnos de la maestría con los paradigmas, teorías y metodologías de las ciencias sociales y los escenarios profesionales, sociales y laborales donde se ubican los sistemas de salud pública.

III.- OBJETIVO GENERAL

Comprender los paradigmas, conceptos, disciplinas y metodologías de las ciencias sociales y sus vinculaciones con las disciplinas de la salud.

-Analizar las determinantes y condicionantes sociales, económicas, políticas y culturales del proceso salud-enfermedad de las poblaciones desde el paradigma histórico-social.

∫Analizar las políticas, estrategias, programas y prácticas sociales de la salud pública regionales, nacionales e internacionales en el contexto complejo derivado de la 3era. Revolución Científico- tecnológica, la Sociedad Global y la Sociedad del Conocimiento.

∫Comprender los factores determinantes y condicionantes de los mercados laborales de la salud pública desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Módulo I. Teorías, paradigmas, conceptos y metodologías de las ciencias sociales y su aplicación a los problemas de salud pública. Contenido teórico: - Epistemologías y Paradigmas de las ciencias sociales y la salud pública. - Objetos de estudio y metodologías de la sociología, antropología, economía política y sus vínculos con las disciplinas de la salud pública. Práctica: - Ensayo y discusión grupal de las determinantes y condicionantes sociales de los principales problemas de salud-enfermedad de la población a escala regional, nacional e internacional.	
Módulo II. Políticas, programas, prácticas sociales y laborales en salud pública. - Determinantes y condicionantes sociales de las políticas, estrategias, programas y prácticas sociales en salud pública. - Factores determinantes y condicionantes sociales, económico y	

políticos del mercado laboral y el empleo de los egresados en salud pública.

Prácticas:

- Ensayo con base en investigación documental y observación empírica de las políticas, programas, prácticas y necesidades y demandas laborales y profesionales de las instituciones de salud pública públicas y privadas, sociedad civil y bienestar social.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

Tareas (con ejercicios con información actual que les permita hacer análisis más real de acuerdo a las problemáticas en salud pública)

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Samaja, J. Epistemología de la Salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina. Buenos Aires, Argentina. 2007. Pp. 25-138.
- De la Garza, MA. Acuña, MO. Carrillo, AM. Cárdenas, R. Salud y Sociedad. En: Barquín, MA. Y col. Sociomedicina: medicina social y salud pública. 4ª. Edición. UNAM. México, 2009. Pp. 26- 60.
- Villarreal, B. Las Ciencias sociales en la formación académica universitaria. En: Las ciencias sociales. Historia y significados a finales del siglo XX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2009. Pp. 139-211.
- Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquía. Globalización, Estado y Salud. Memorias del IV Congreso Internacional de Salud Pública. Nov. 2005. En: Rev. Fac. Nac. Salud Pública. Vol. 24. Número especial. Colombia, marzo 2006.
- 5. OMS. Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre las determinantes sociales de la salud. 62ª. Asamblea Mundial de Salud. Documento A62/9. Mayo, 2009.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Singer, P. Curso de introducción a la economía política. 10ª. Edición. Siglo XXI. México, 1992.
- Centro Latinoamericano de la Globalidad. Visión crítica de la globalidad. México, 1998.
- Arellano, O. y Blanco, J. La modernización neoliberal en salud. México en los ochenta. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1993.
- Spector, R. Las culturas de la Salud. Madrid, 2003.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Ensayo **30 pts.**

Investigación de campo de políticas, programas, prácticas sociales y mercado laboral de una institución que implementa programas de salud pública (**30 pts.**)

Examen **30 pts.**

Valores **10 Pts.**

Calificación total **100 pts.**

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
BIOÉTICA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: Bioética

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 3

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 48

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 30

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRS.

8.- HORA / SEMANA: HRS.

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	Básica Particular Obligatoria

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 9 DE FEBRERO DEL 2009

16.- PARTICIPANTES: DRA. MARTHA VILLASEÑOR FARIAS

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

El trabajo en Salud Pública, ya sea en la investigación; la gestión, administración y operación de servicios de salud; la formación de recursos; o la promoción y educación para la salud, debe basarse en sólidos principios bioéticos y de derechos humanos, que permitan desde una postura consciente, crítica y propositiva afrontar profesionalmente los problemas y dilemas éticos y morales y contribuir a la salvaguarda y al ejercicio de los derechos humanos. Por ello es moralmente imprescindible y legalmente exigido, internacional y nacionalmente, que todo/a profesional de la salud tenga conocimientos al respecto para que pueda asumir cabalmente su responsabilidad social.

III.- OBJETIVO GENERAL

Conocer los elementos esenciales, la normatividad y los dilemas en Bioética y Derechos Humanos.

III.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción y encuadre <ul style="list-style-type: none">• Tema 1: Generalidades en Ética y Bioética	
<ul style="list-style-type: none">• Tema 2: Ética y Salud -Prestación de Servicios -Comportamiento Profesional -Manejo de la Información -Consentimiento Informado -Confidencialidad -Uso de la Biotecnología -Bioseguridad -Sexualidad y Reproducción -Generación de la Vida (fecundidad asistida, ingeniería genética, clonación) -Prolongación de la Vida (biotecnología, vacunas, aislamiento, transfusión, trasplantes y donación de órganos, ingeniería genética, etc.) -Interrupción de la Vida (negativa o suspensión de uso de biotecnología y/o prácticas de resucitación, suicidio, eutanasia y aborto)	
<ul style="list-style-type: none">• Tema 3: Ética en Investigación -Principios Éticos en Investigación con Seres Humanos y Animales -Fundamentos de la Ética en Investigación (códigos, declaraciones y normas) -Planeación, Realización y Difusión Responsable de la Investigación -Valoración del Riesgo-Beneficio en Investigación	

<ul style="list-style-type: none"> -Consentimiento Informado y Participación Voluntaria -Confidencialidad -Indemnización -Protección de personas vulnerables -Investigación con menores de edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad mental -Dilemas Éticos en Investigación -Financiamiento -Autoría -Comités de investigación y ética 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 4: Derechos Humanos -Generalidades -Salud como un Derecho Humano -Derechos de los Pacientes -Ámbitos Problemáticos en cuanto a Derechos Humanos (Guerra, Violencia, Adolescentes y Jóvenes, Indígenas, Mujeres, Sexualidad, Reproducción, Prestación de Servicios de Salud, etc.) 	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

GENERALIDADES SOBRE ÉTICA Y BIOÉTICA

- Sánchez Vázquez Adolfo. Introducción a la ética. En: Careaga Pérez Gloria, Figueroa Perea Juan Guillermo y Mejía María Consuelo (comp). Ética y Salud Reproductiva. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 1996: 29-81.
- García Diego. Bioética médica. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 3-7.
- Kuthy Porter José y De la Escosura Gabriel. Panorama bioético en México. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 171-178
- OPS. Códigos internacionales de ética. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 221-244.

ÉTICA EN SALUD

- Bloom Samuel y Wilson Samuel. Relaciones entre médicos y pacientes. En: Careaga Pérez Gloria, Figueroa Perea Juan Guillermo y Mejía María Consuelo (comp). Ética y Salud Reproductiva. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 1996: 211-257.
- Vilardell Francisco. Problemas éticos de la tecnología médica. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 25- 30.
- Fuenzalida-Puelma Hernán. Trasplante de órganos. La respuesta legislativa de América Latina. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 69-77.
- Brofman Mario y Magis Carlos. Ética y SIDA: lo público y lo privado. En: Figueroa Perea Juan Guillermo (Cord). Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 2001: 155-190.

- García Diego. ¿Qué es un sistema justo de servicios de salud? Principios para la asignación de recursos escasos. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 187-201.
- Guillermo y Mejía María Consuelo (comp). Ética y Salud Reproductiva. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 1996: 423-440.

ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

- OPS. Códigos internacionales de ética. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 221-244.
- Informe Belmont: principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas. En: Careaga Pérez Gloria, Figueroa Perea Juan. De los Comités de Bioética. Comité Nacional de Bioética. Medicina y Ética 1993 (4): 11-52.

ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

- Cervantes Carson Alejandro. Universalización, desigualdad y ética: intervenciones en la teorización sobre derechos humanos. En: Figueroa Perea Juan Guillermo (Cord). Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 2001:41- 74.
- Correa Sonia y Petchesky Rosalind. Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista. En: Figueroa Perea Juan Guillermo (Cord).
- Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 2001: 99-135.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Participación en clases	10%
Tareas	10
Ensayo	40
Evaluación final	40
	100%

Febrero de 2010

Índice de materias

- 1 Sistemas de vigilancia epidemiológica y en salud pública
- 2 Bioestadística
- 3 Didáctica de la salud
- 4 Análisis multivariado en epidemiología
- 5 Políticas de salud pública
- 6 investigación educativa
- 7 Medición de la exposición en epidemiología
- 8 Seminario de salud pública 1
- 9 Seminario de salud pública 2
- 10 Epidemiología de los problemas de salud más frecuentes en México
- 11 Temas selectos de salud pública
- 12 Demografía
- 13 Acceso y uso de la información científica
- 14 Residencias en epidemiología
- 15 Métodos epidemiológicos avanzados
- 16 Residencias en epidemiología
- 17 Metodología de la investigación
- 18 Residencias en educación para la salud
- 19 Formación de recursos humanos para la salud
- 20 Promoción de la salud
- 21 La obtención de datos cualitativos en salud
- 22 Uso de programas de computo en análisis cualitativos
- 23 Economía de la salud
- 24 Divulgación y periodismo de la ciencia de la salud
- 25 Participación y empoderamiento social
- 26 Temas selectos 1
- 27 Temas selectos 2
- 28 Temas selectos 3
- 29 Temas selectos 4
- 30 Temas selectos 5
- 31 Legislación y salud

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EN SALUD PÚBLICA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y en Salud Pública**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

CT

10.- PRERREQUISITOS

AFBCO

11.- AREA DE FORMACION

ESPECIALIZANTE

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION:

BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

J. LUIS VÁZQUEZ CASTELLANOS

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION:

22 DE FEBRERO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

--

III.- OBJETIVO GENERAL

- Introducir en el conocimiento de los sistemas de vigilancia y en salud pública como metodología para el monitoreo de las situaciones de salud-enfermedad.
- Brindar competencias profesionales para el diseño, manejo y operación de un sistema de vigilancia epidemiológica.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer las características y utilidad de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE)
2. Conocer los antecedentes históricos de los SVE
3. Conocer e identificar los elementos de un SVE
4. Conocer e identificar las tareas y actividades en un SVE
5. Conocer y Analizar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
6. Diseñar un SVE para un problema específico de salud

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Tema I. Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE)	
1. Introducción:	
- Porque analizar los SVE	
- Importancia de los SVE en la Salud Pública	
- Definición y alcances	
- El papel de la Vigilancia Epidemiológica en la práctica de la Salud Pública	
- Vigilancia Epidemiológica o Vigilancia en Salud Pública.	
2. Historia de la Vigilancia Epidemiológica	
2.1. Antigüedad clásica	
- Hipócrates	
2.2. Los precursores (S XVI-XVIII)	
- J. Graunt (Bills of mortality)	
- W. Farr	
- Shattuck's Report	
2.3. Los fundadores (S XIX-XX)	
Reportes obligatorios de enf. Infecciosas	
- Vigilancia en puertos	

<ul style="list-style-type: none"> - Fiebre Amarilla y Cólera - Vigilancia en para el control de enfermedades: - Poliomielitis e influenza - Vigilancia en la erradicación de enfermedades - Erradicación de la viruela - Erradicación de la malaria - Los innovadores - Langmuir y el concepto moderno de VE <p>2.4. Instrumentos y Elaboración de un SVE y de SP</p>	
<p>Tema II. Componentes internacionales, nacionales y locales en los sistemas de vigilancia en salud.</p> <p>2.1. Vigilancia Internacional y Organismos de Salud</p> <p>2.2. Vigilancia Nacional y Mandatos Internacionales</p> <p>2.3. Implementación de sistemas a nivel local</p>	
<p>Tema III. SVE en México</p> <p>3.1. Aspectos históricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periodo colonial - Hambrunas y epidemias - Vigilancia de puertos y fronteras <p>3.2. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes - Regionalización - NOM para la VE en México <p>3.2.1. Principales Sub-sistemas de Vigilancia en México</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de Enfermedades Transmisibles - Vigilancia de Enfermedades Crónicas 	
<p>3. Estudios de brotes</p>	
<p>4. Definiciones operacionales de caso</p> <p>4.1. Visita a la SSA</p> <p>4.2. Visita al IMSS</p> <p>4.3. Visita a Hospital</p>	
<p>5. Construcción de canales endémicos</p>	
<p>6. Trabajo practico</p> <p>6.1. Diseño de un SVE para un problema específico de Salud Pública</p>	
<p>7. Trabajo final</p>	

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Samaja, J. Epistemología de la Salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina. Buenos Aires, Argentina. 2007. Pp. 25-138.

- De la Garza, MA. Acuña, MO. Carrillo, AM. Cárdenas, R. Salud y Sociedad. En: Barquín, MA. Y col. Sociomedicina: medicina social y salud pública. 4ª. Edición. UNAM. México, 2009. Pp. 26- 60.
- Villarreal, B. Las Ciencias sociales en la formación académica universitaria. En: Las ciencias sociales. Historia y significados a finales del siglo XX. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2009. Pp. 139-211.
- Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Globalización, Estado y Salud. Memorias del IV Congreso Internacional de Salud Pública. Nov. 2005. En: Rev. Fac. Nac. Salud Pública. Vol. 24. Número especial. Colombia, marzo 2006.
- 5. OMS. Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre las determinantes sociales de la salud. 62ª. Asamblea Mundial de Salud. Documento A62/9. Mayo, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Singer, P. Curso de introducción a la economía política. 10ª. Edición. Siglo XXI. México, 1992.
- Centro Latinoamericano de la Globalidad. Visión crítica de la globalidad. México, 1998.
- Arellano, O. y Blanco, J. La modernización neoliberal en salud. México en los ochenta. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1993.
- Spector, R. Las culturas de la Salud. Madrid, 2003.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

- Asistencia 50 %.
- Presentación de artículo de revisión: 20 %.
- Ensayo 30 %

Febrero del 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
BIOESTADISTICA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar los instrumentos metodológicos necesarios para el análisis cuantitativo de datos empíricos.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la recolección de datos.
- Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la elaboración, análisis e interpretación de los datos numéricos en estudios descriptivos que contemplan una variable.
- Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la elaboración, análisis e interpretación de los datos numéricos en estudios estadísticos a partir de muestras que contemplan una variable y dos variables.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Primera parte. Estadística descriptiva. 1. Introducción a la Bioestadística a) Definición de Estadística. b) Estadística descriptiva e inferencial c) Definición de Bioestadística	
2. Características de los datos y de su recolección, revisión y cómputo a) Características de los datos b) Recolección de los datos c) Revisión y corrección de los datos recogidos d) Cómputo de los datos.	
3. Escala cualitativa a) Proporciones. b) Razones. c) Usos especiales de proporciones y razones.	
4. Escala cuantitativa a) Medidas de posición 1) Percentiles 2) Media 3) Moda	

<ul style="list-style-type: none"> b) Medidas de dispersión <ul style="list-style-type: none"> 1) Rango y distancia intercuartil 2) Varianza y desviación típica 	
<ul style="list-style-type: none"> 5. Presentación de los datos <ul style="list-style-type: none"> a) Cuadros estadísticos. b) Representaciones gráficas <ul style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de sectores o gráfico de pastel. 2. Diagrama de barras. 3. Gráfico de cuadro-y-línea. 4. Histograma. 5. Gráfico de tallo-y-hoja. 6. Polígono de frecuencias. 7. Diagrama de frecuencias acumuladas. 9. Diagrama de puntos o de correlación. 	
<p>Segunda parte. Elementos de probabilidad para la inferencia estadística.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Muestreo <ul style="list-style-type: none"> a) Muestreo aleatorio simple. b) Otros tipos de muestreo. 	
<ul style="list-style-type: none"> 2. Elementos de Probabilidad <ul style="list-style-type: none"> a) Teoría de conjuntos b) Probabilidad de un evento c) Probabilidad condicional 	
<ul style="list-style-type: none"> 3. Distribuciones de Probabilidad y distribuciones muestrales para variables cuantitativas <ul style="list-style-type: none"> a) Distribución normal. b) Media y varianza de una media muestral c) Media y varianza de diferencia de medias muestrales 	
<ul style="list-style-type: none"> 4. Distribuciones de Probabilidad y distribuciones muestrales para variables cualitativas <ul style="list-style-type: none"> a) Distribución binomial b) Media y varianza de una proporción muestral c) Media y varianza de diferencia de proporciones muestrales d) Distribución de Poisson. 	
<p>Tercera parte. Inferencia estadística con una y dos variables.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Inferencia estadística <ul style="list-style-type: none"> a) Prueba de Hipótesis b) Estimaciones de intervalo 	
<ul style="list-style-type: none"> 2. Análisis estadístico en variables cualitativas <ul style="list-style-type: none"> a) Proporciones y diferencias de proporciones. c) Chi-cuadrada y prueba exacta de Fisher 	
<ul style="list-style-type: none"> 3. Análisis estadístico en variables cuantitativas <ul style="list-style-type: none"> a) Medias y diferencias de medias. b) Análisis de Varianza simple. 	
<ul style="list-style-type: none"> 4. Determinación del tamaño de una muestra y poder de una prueba <ul style="list-style-type: none"> a) Muestras para estimar parámetros de una población. 	

b) Muestras para estimar la diferencia entre dos poblaciones. c) Poder de una prueba.	
5. Regresión y correlación simple a) Regresión lineal simple. b) Correlación de Pearson.	
6. Estadísticas no paramétricas a) Uso de la pruebas no paramétricas b) Pruebas no paramétricas de uso más frecuente: prueba de los signos, prueba de la mediana, prueba Wilcoxon, prueba de Mann-Whitney	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Bioestadística, 2da. Edición. Alfredo Celis. México: Manual Moderno, 2008. Complementaria.
- Kleinbaum, Kupper y Muller. Applied Regression Analysis and other multivariable methods. Second edition. PWS-KENT Publishing Company, Boston, 1988.
- Kleinbaum. Logistic Regression. A self-learning text. Springer, New York, 1996.
- Kleinbaum. Survival analysis. A self-learning text. Springer, New York, 1996.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

1. El maestro expone el tema en clase.
2. Se aclaran las dudas que surjan.
3. Es conveniente que los alumnos lean el tema antes de la exposición.
4. En clase se realizarán demostraciones y prácticas de las ecuaciones presentadas.
5. Las tareas están pensadas para continuar la práctica fuera de clase.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

- Tareas 10%
- Dos exámenes parciales, a contestar en clase 40 %
- Examen final, a contestar en el aula 50 %

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Didáctica de la Salud**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

Este curso taller persigue promover la comprensión de los principales argumentos de las diversas posturas en el campo de la didáctica. Se pretende mantener una postura formativa que se distancie de cualquier concepción relacionada con la transmisión del conocimiento mediante la aplicación rutinaria de recetas y procedimientos de intervención diseñados y ofrecidos desde afuera, lo que se propone con este programa es mantener un canal de comunicación abierto, que propugna un papel activo del alumno en el diseño, desarrollo, evaluación y reformulación de estrategias y medida de intervención didáctica.

III.- OBJETIVO GENERAL

Trabajar con los alumnos los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que puedan identificar recursos didácticos que le permitan asumir la responsabilidad inherente a las funciones que tiene que desempeñar, en relación con una comunidad con una institución y con el grupo aula.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Discutir las diferentes orientaciones teórico prácticas en la didáctica.
- Conocer procedimientos didácticos que les permitan facilitar sus practicas educativas
- Establecer la didáctica y su relación con la pedagogía.
- Dimensionar lo que es el proceso enseñanza aprendizaje.
- Establecer métodos, técnicas y evaluación en estrategias en enseñanza y aprendizaje.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción y encuadre	
Tema 1: Conceptos de didáctica	
Tema 2: Didáctica y pedagogía	
Tema 3: Aprendizaje y enseñanza	
Tema 4: Formas de interacción profesor alumno	
Tema 5: Recursos metodológicos y dinámicas para dirigir los aprendizajes	
Tema 6: Tipos de evaluación del rendimiento escolar	
Tema 7. Evaluación educativa	
Tema 8. La perspectiva de la didáctica critica	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- PANSZA G. Margarita, Fundamentos de la didáctica tomo 1 y 2, México, Gernika 1993.
- ALONSO Catalina M., Los estilos de aprendizaje procedimientos de diagnóstico y mejora, Bilbao, España, Séptima edición. Ediciones mensajero.
- GUTIERREZ SAENZ Raúl, Introducción a la didáctica, México, 2008, Editorial Esfinge.
- SANCHEZ HUETE Juan Carlos, Compendio de didáctica general, Madrid, España, 2008, Editorial CCS.
- DE CAMILLONI Alicia W., Corrientes didácticas contemporáneas, Argentina, 2008, Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Se trabaja con la modalidad del seminario taller previo análisis de lecturas en forma individual, se pretende implementar diferentes dinámicas en el aula según avance el proceso de formación.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticos como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

- 80% Asistencia y permanencia.
- Entrega en fecha de evidencia de lectura (mapas conceptuales mentales, etc.)
- Participación (fundamentada) y buena disposición hacia las sesiones.

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Evidencia de lectura 30%
Participación 20%
Exposición individual 20%
Ensayo final 30%

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Análisis Multivariado en Epidemiología.**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: Bioestadística.

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 5

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 80

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 60

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRS.

8.- HORA / SEMANA: HRS.

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	AFBCO	Especializante

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 22 de febrero del 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

Pretendemos introducir al estudiante en los primeros pasos sobre el uso y manejos de datos numéricos: distinguir y clasificar las características en estudio, enseñarle a organizar y tabular las medidas obtenidas mediante la construcción de tablas de frecuencia y por último los métodos para elaborar una imagen que sea capaz de mostrar gráficamente unos resultados.

III.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar los instrumentos metodológicos necesarios para el análisis cuantitativo multivariado de datos empíricos.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la elaboración, análisis e interpretación de los datos numéricos en estudios estadísticos a partir de muestras que contemplan dos variables Cuantitativas.
2. Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la elaboración, análisis e interpretación de los datos numéricos en estudios estadísticos a partir de muestras que contemplan una variable dependiente cuantitativa, y dos o más variables independientes.
3. Proporcionar los instrumentos metodológicos aplicables en la elaboración, análisis e interpretación de los datos numéricos en estudios estadísticos a partir de muestras que contemplan una variable dependiente cualitativa, y dos o más variables independientes.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Primera parte. Regresión simple y múltiple. Tema 1. Regresión y correlación simple a) Regresión lineal simple. b) Correlación de Pearson	
Tema 2. Regresión y correlación múltiple a) Modelo de Regresión Múltiple. b) Interpretación de coeficientes. c) Análisis de varianza y pruebas de significancia. d) Intervalos de confianza. e) Correlación múltiple, parcial y múltiple parcial. f) Variables "dummy" g) Paralelismo, interacción y confusión. h) Selección del mejor modelo.	

<p>i) Residuales y transformaciones</p> <p>Segunda parte. Análisis estadístico en estudios de casos y controles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de Casos y Controles 2. Análisis estratificado de Mantel-Haenszel 3. Regresión Logística <ol style="list-style-type: none"> a) Modelo de Regresión Logística b) Interpretación de coeficientes. c) Significancia estadística e intervalos de confianza. d) Factores de confusión. e) Interacción: modelos aditivo y multiplicativo f) Bondad de ajuste y diagnóstico de la regresión g) Regresión Logística Condicional 	
<p>Tercera parte. Análisis de sobrevida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de Cohorte 2. Probabilidad de supervivencia 3. Curva de Kaplan-Meier 4. Regresión de Cox <ol style="list-style-type: none"> a) Modelo de Regresión de Cox b) Interpretación de coeficientes. c) Significancia estadística e intervalos de confianza. d) Factores de confusión e interacción. e) Variables y su relación con el tiempo. f) Bondad de ajuste y diagnóstico de la regresión 	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

Básica.

- Bioestadística, 2da. Edición. Alfredo Celis. México: Manual Moderno, 2008. Complementaria.
- Kleinbaum, Kupper y Muller. Applied Regression Analysis and other multivariable methods. Second edition. PWS-KENT Publishing Company, Boston, 1988.
- Kleinbaum. Logistic Regression. A self-learning text. Springer, New York, 1996.
- Kleinbaum. Survival analysis. A self-learning text. Springer, New York, 1996.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

Tres exámenes parciales, 100 %

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Políticas Públicas de Salud**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
<input type="text" value="CT"/>	<input type="text" value="S/P"/>	<input type="text" value="Optativa Abierta"/>

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas se han constituido en los últimos años en un interesante debate nacional y mundial. Las políticas públicas son líneas estratégicas que operacionalizan las leyes a través de las cuales se da respuesta a todos los ámbitos humanos; estas son prioridad ya que son una necesidad política debido que abarca términos de gobernabilidad, construcción de ciudadanía y de participación, garantizando la libertad como un derecho universal que genera obligaciones de carácter civil, político y social, debido a que estas son el instrumento de la sociedad y que a través del estado permiten construir la nueva ciudadanía que busca la construcción del capital humano (calidad de vida) la solidaridad y la democracia.

III.- OBJETIVO GENERAL

Identificar la fundamentación de las políticas públicas de salud, los requerimientos indispensables para su implementación y los procesos para la evaluación de su impacto, tomando como referencia las dinámicas establecidas en México.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Tema 1.- Conceptualización de las Políticas Públicas	
Tema 2.- Elementos de las Políticas Públicas de Salud	
Tema 3.- Trascendencia de la Globalización como factor económico y social en la estructuración de las políticas públicas de salud	
Tema 4.- Las redes sociales y su función determinante en la integración de políticas públicas en la agenda social	
Tema 5.- La agenda social como base indispensable de la agenda pública	
Tema 6.- La construcción de la agenda pública como consecuencia de las propuestas de agenda social	
Tema 7.- Identificación de políticas públicas de salud relacionadas con los temas de tesis de cada uno de los alumnos	
Tema 8.- Vinculación con el sector público de salud, para analizar las políticas públicas que explican los programas nacionales, estatales y municipales de atención a la salud en Jalisco.	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80% NUMERO

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

(Definir claramente los contenidos que deben llevar los ejercicios o tarea así como los criterios de evaluación y puntajes)

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Evaluación:

2 Trabajos tendrá un valor de 40 puntos porcentuales de la calificación, con lo que suman 80 %

La participación en las sesiones grupales otorgará cualitativamente el 20 % de la calificación.

Calificación total 100 %

Enero de 2009

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIO
Investigación educativa

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **Investigación educativa**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **2**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **32**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **24**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	Optativa

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES: **Dra. Araceli López Ortega**

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **22 de febrero 2010**

18.- PARTICIPANTE: **Dra. Isabel Valadez Figueroa**

19.- FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

Es un ámbito de conocimiento reciente, que se encuentra en la actualidad en un momento de cambio debido al avance de los nuevos sistemas de accesos e intercambio de información y al impacto que ha tenido la computarización y lo que esta produciendo en el modo de recopilación y tratamiento de la información

II.- OBJETIVO GENERAL

Comprender los principios para el estudio del hecho educativo y la practica educativa en educación para la salud

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar en los estudiantes, estrategias de pensamiento en lo que significa hacer investigación educativa
- Identificar los enfoques, teorías y métodos de investigación de la práctica educativa
- Identificar los pasos de una investigación cualitativa en educación en la realidad educativa
- Situat la investigación educativa en el Contexto de la Educación par la Salud.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Tema 1. Antecedentes conceptos básicos Educación para la salud, hecho educativo, práctica educativa.	
Tema 2. Delimitación y Validez de la Investigación Educativa	
Tema 3. Enfoques, teorías y métodos de investigación de la práctica educativa	
Tema 4. La acción educativa : campo problemático	

AL CURSO:

- Concepto de Educación para la salud
- Siete tesis de Educación para Salud
- Delimitación y Validez de la Investigación Cualitativa Diálogos. Centro de Estudios Educativos
- Miguel Bazdresch Parada.
 - La acción educativa: campo problemático
 - Interacción, intersubjetividad y procesos interpretativos cotidianos.
 - La significación: el mundo de la intersubjetividad
 - Practica y practica cotidiana
 - La practica objeto de estudio
 - Para investigar la práctica educativa
 - Identificar la práctica: que hago, como lo hago, para que lo hago.
 - Sistematizar la practica: cual es la racionalidad construida en la acción educativa?

- Merlin Wittrock. 1999. La Investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos Paidós. Barcelona
- Valles Miguel. 1997. Elementos Históricos metodológicos y Técnicos e la Investigación cualitativa. Síntesis Psicología
- Coulon A. 1996. Etnometodología y Educación. Barcelona Paidós. Un enfoque microsocioal de los fenómenos sociales.
- Rebeca Mejía Arauz y Sergio Antonio Sandoval (coords.) Tras las vetas de la investigación cualitativa.
 - Sonia Reynaga. Perspectivas cualitativas en el ámbito educativo. La etnografía y la historia de vida.
 - Miguel Bazdresch Parada. La metodología cualitativa y el análisis de la práctica educativa
- Woods P. La escuela por dentro. 1986. Barcelona. Paidós. La etnografía y el maestro
- Isabel Valadez, Manuel Pando, Raúl Amezcua. Formación de Recursos Profesionales en Educación Para la salud en el trabajo comunitario. En Análisis Cualitativo, Teoría Método y Práctica. México. Plaza y Valdez.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

La parte teórica se llevara a cabo presuponiendo una lectura previa de los materiales por parte de los alumnos, los cuales entregaran un breve reporte de lectura, se iniciara con una breve exposición por parte del docente, sobre los aspectos más relevantes del tema.
 Posteriormente se procederá a realizar una discusión en grupo en forma de seminario.
 La práctica tendrá una relación con la parte teórica, se llevara a cabo en forma de taller y se enfocará a obtener el anteproyecto de investigación de una práctica educativa en salud particular.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Diagnostica de los participantes
 Formativa Reporte crítico de lecturas
 Avances en la elaboración del producto final
 Autoevaluación
 Entrega del Proyecto

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
Medición de la Exposición en Epidemiología.**

Febrero 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **Medición de la Exposición en Epidemiología.**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS:

3

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

48

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

36

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

HRS.

8.- HORA / SEMANA:

HRS.

9.- TIPO DE CURSO

CT

10.- PRERREQUISITOS

AFBCO

11.- AREA DE FORMACION

Especializante

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION:

BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION:

22 de febrero del 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

La revolución tecnológica de las últimas décadas ha producido nuevos valores de utilidad la informática, telecomunicaciones, procesos productivos - que son fuente, al mismo tiempo, de nuevas exposiciones de naturaleza desconocida para la salud.

La epidemiología actual exige avances técnicos también en la medición de las nuevas exposiciones, reclama inversiones suficientes en investigación epidemiológica de los nuevos riesgos y defiende, junto a las organizaciones de consumidores, el derecho de los ciudadanos a elegir libre e informadamente sus alimentos, su entorno, las exposiciones a las que voluntariamente se somete. La epidemiología actual sabe comunicar los riesgos a la población de una forma clara, incluyendo el saber comunicar la incertidumbre y el desconocimiento. Son nuevos retos para un nuevo tiempo y la epidemiología actual ha de mostrar su liderazgo e iniciativa (Tormo 2000).

III.- OBJETIVO GENERAL

1. Proporcionar los instrumentos metodológicos necesarios para evaluar los instrumentos utilizados en la medición de la exposición en la investigación epidemiológica.
2. Presentar los criterios aplicables en la elaboración de cuestionarios estructurados, y al desarrollo de las diferentes modalidades para captar datos.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Tema 1. Definición de "Medición de la Exposición"	
Tema 2. Los diferentes métodos de medición	
Tema 3. Efectos de los errores de medición	
Tema 4. Estudios de validez y confiabilidad	
Tema 5. Qué hacer para reducir la magnitud del error	
Tema 6. Diseño de cuestionarios	
a) Las preguntas	
b) Los cuestionarios auto-contestados	
c) Las entrevistas estructuradas	
Tema 7. La entrevista personal	
Tema 8. Uso de registros y diarios	
Tema 9. Mediciones en el cuerpo humano	
Tema 10. Mediciones en el medio ambiente	
Tema 11. Maximización de las tasas de respuesta	
Tema 12. Consideraciones éticas	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Principles of exposure measurement in epidemiology. Armstrong BK, White E, Saracci R. Oxford University Press: Oxford, 1992.
- How to ask survey questions. Fink A. Sage Publications: Thousand Oaks, 1995.
- How to conduct self-administered and mail surveys. Bourque LB, Fielder EP. Sage Publications: Thousand Oaks, 1995.
- How to Conduct interviews by telephone and in person. Frey JH, Oishi SM. Publications: Thousand Oaks, 1995.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80% NUMERO

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Evaluación:

1. Tareas 30 %
2. Participación en clase 30 %
3. Trabajo final 40 %

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIO
SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA I**

Febrero del 2010

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA I

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS:

1

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

16

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

8

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

HRS.

8.- HORA / SEMANA:

HRS.

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

S

S/P

BASICA PARTICULAR
OBLIGATORIA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION:

BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION:

22 DE FEBRERO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80% NUMERO

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Evaluación:

Asistencia y permanencia 10%

Participación en clase 20%

Trabajo escrito 70%

- Calidad del contenido
- Tema acorde y desarrollo
- Presentación.
- Entrega puntual (impresión y disco compacto)
- Bibliografía actualizada

Febrero 2010

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA II**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA II

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 1

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 16 Hrs.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 8 Hrs.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: Hrs.

8.- HORA / SEMANA: Hrs.

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
S	SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA I	BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES: DR. NOE ALFARO ALFARO

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 22 DE FEBRERO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos conozcan las iniciativas y avances en salud Pública a nivel mundial.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que los alumnos conozcan las iniciativas actuales en salud Pública.
- Que los alumnos se capaciten en las funciones esenciales de la Salud Pública.
- Que los alumnos propongan soluciones a los principales problemas de Salud Publica.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Tema 1. Introducción y encuadre del seminario y sus contenidos.	
Tema 2. De donde provienen las Políticas de Salud Pública: -Los objetivos e indicadores del Milenio y la Salud Pública	
Tema 3. Las Principales Iniciativas de la Organización Panamericana para la Salud: 3.1. El Campus Virtual de la Salud Pública. 3.2. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública. 3.3. Los determinantes de la Salud Pública 3.4. La atención Primaria para la Salud.	
Tema 4. Evaluación de los indicadores del Milenio a Nivel Nacional y Estatal.	
Tema 5. Propuestas para el mejoramiento de los indicadores.	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Los objetivos del milenio
http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf
www.objetivosdelmilenio.org.mx
- El Campus virtual de salud pública: www.campusvirtualsp.org Portal de evidencias en Salud Pública: <http://www.evipnet.org/php/index.php>
Determinantes de salud pública: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf
- Atención Primaria para la Salud y Funciones Esenciales de la Salud Pública.
http://www.who.int/topics/primary_health_care/es/

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80% NUMERO

Acreditación

80% Asistencia

El trabajo será individual y consistirá en la revisión de una las iniciativas actuales de la salud pública.

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Evaluación:

Exposición frente a grupo 30%

Participación en clase 30%

Trabajo individual 50%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
EPIDEMIOLOGIA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MÁS FRECUENTES
EN MEXICO**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	EPIDEMIOLOGIA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MÁS FRECUENTES EN MEXICO	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:	CP617	
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	11	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	80	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:		
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:		
8.- HORA / SEMANA:		
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	PARTICULAR OBLIGATORIA
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:		
16.- PARTICIPANTES:		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO DEL 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

II.- INTRODUCCIÓN

--

III.- OBJETIVO GENERAL

El alumno(a) adquiera conocimientos de diversas enfermedades de importancia nacional, regional y local, como parte fundamental para entender su importancia en la prevención y control de los problemas y necesidades de salud que afectan a la población.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El alumno(a) cuente con temas que sean una herramienta fundamental de consulta para saber que hacer, cuando y cuales procedimientos desarrollar, donde la multidisciplinariedad y el trabajo de equipo determinen, en buena medida, el éxito en la toma de de decisiones.
- El alumno(a) elabore estrategias e instrumentos para resolver lo problemas emergentes y las situaciones de riesgo que ponen en peligro las condiciones de salud en la población.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Métodos de Investigación. Neil J. Salkind. Prentice May. Tercera edición. México 1997.
- Medicina Preventiva y Salud Pública 10ª edición. Piedrola Gil. Editorial Masson. Barcelona 2001
- Metodología de la Investigación. Sampieri R. Fernández C. Baptista P. 2da. Edición. Mc Graw Hill, México, 1998.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia.

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Participación de invitados especiales, expertos sobre el tema.
Participación de los alumnos en el tema/lectura y práctica del tema.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

--

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

--

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Asistencia y permanencia 10%
Participación en clase 20%
Trabajo escrito (monografía) 70%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS DE SALUD PUBLICA**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: TEMAS SELECTOS DE SALUD PUBLICA

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 6

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 96 HRS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 60HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 36 HRAS.

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
S	S/P	BASICO PARTICULAR OBLIGATORA

12.- ACADEMIA: SALUD PÚBLICA

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 22 DE FEBRERO DE 2010

16.- PARTICIPANTES: GONZALO ROCHA, HECTOR OLIVARES

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema concreto relacionado con su área de especialización.

Existen muchos temas que se relacionan con la salud pública y es difícil tratar de establecer las fronteras entre cada uno de ellos. En este curso, se abordarán los temas de una manera teórica y ligera sin embargo, se retomarán estos mismos temas en programas optativos para profundizar en cada uno de los argumentos aquí abordados.

Los temas a abordarse serán:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Conocer las interacciones entre salud pública y salud ambiental
Ganar habilidades para realizar investigación en biometría y epidemiología.
Adquirir conocimientos relacionados con temas de la promoción de la salud y las políticas públicas que regulan la salud pública en el país y el resto del mundo
Generar conocimientos en relación a la respuesta ante emergencias y seguridad laboral.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción	4	4	0	
Definiciones básicas	8	4	4	
La salud ambiental	11	7	4	
Investigación en Biometría.	11	7	4	
Investigación en temas selectos de Epidemiología	11	7	4	
Promoción de la salud	11	7	4	
Políticas públicas de salud	11	7	4	
Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral	10	7	3	
Discusión de artículos científicos	9	6	3	
Trabajo de campo	6	0	6	
Conclusiones	4	4	0	
Total	96	60	36	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.
5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp

6. Gosselin, P. C. Fungal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp
7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Arangüez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienstar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

1. El maestro expone el tema en clase.
2. Se aclaran las dudas que surjan.
3. Es conveniente que los alumnos lean el tema antes de la exposición.
4. En clase se realizarán demostraciones y prácticas de las ecuaciones presentadas.
5. Las tareas están pensadas para continuar la práctica fuera de clase.

VI. ACREDITACIÓN DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN EXTRAORDINARIO: 65 %.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA

DEMOGRAFIA

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DEMOGRAFIA

OBJETIVOS GENERALES.

Analizar los conceptos y métodos de los aspectos demográficos, contextualizando éstos en el entorno de la salud.

Identificar estudios de caso derivados de las características demográficas de una población con repercusión actual y futura, sobre su estado de salud.

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la demografía.

Tema 2. Elementos básicos del análisis demográfico. fuentes y datos demográficos

Tema 3. análisis elemental de los fenómenos demográficos

Tema 4. dinámicas de población

Tema 5. análisis de la mortalidad

Tema 6. análisis de la fecundidad y de la nupcialidad

Tema 7. crecimiento y dinámica de la población

Tema 8. las migraciones

Tema 9. la familia

Tema 10. las previsiones demográficas

BIBLIOGRAFÍA

- WELTI, C. -Ed- 1997. *Demografía I*, México: PROLAP-UNAM
- VALLIN; J. 1995. *La población mundial*. Alianza Editorial. Madrid

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

EVALUACIÓN

Trabajo de Campo 40%
Investigación de Población 20%
Trabajo final 40%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CRÉDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32 Hrs.

6.- CARGA HORARIA TEÓRICA: 12 Hrs..

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 20 Hrs.

8.- HORA / SEMANA: 2 Hrs.

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- ÁREA DE FORMACIÓN

CT

S/P

BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

12.- ACADEMIA: METODOLÓGICAS E INSTRUMENTALES

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISIÓN: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACIÓN: 5 MARZO DEL 2010

16.- PARTICIPANTES: M en C RAFAEL BUSTOS SALDAÑA

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:

18.- PARTICIPANTE:

19.- FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

OBJETIVO GENERAL

El egresado de este curso será capaz de desarrollarse como un profesional del área de la salud que aplica la adecuadamente el acceso a los medios de divulgación científica y a utilizar adecuadamente la información seleccionada. Por otra parte tendrá las bases para redactar escrito científico para su difusión internacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

--

ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder a los distintos medios donde se encuentra la información científica.2. Identificar las fuentes de origen de la información.
Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Tener el conocimiento para identificar la calidad de los escritos científicos en el área de la salud.
Formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar de una actitud ética científica, objetiva, propositiva y crítica.2. Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa.3. Manifestar interés en el análisis de la problemática de salud y la elaboración de propuestas que resuelvan los problemas de salud de la población.4. Manifestar conciencia de su propio aprendizaje.

CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

- Encuadre
- La importancia de la información científica
- Tipos de información científica
- La información científica basada en evidencia
- Uso adecuado de la información científica
- Acceso a bases de datos disponibles para obtener información científica.

ACCIONES DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA

1. Búsqueda individual de artículos.
2. Exposición de estudios que aparecen en la literatura en Salud Pública para su análisis en clase
3. Acceso personal a base de datos

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de fichas de contenido.
- Reportes de lecturas.
- Exámenes de desempeño teórico-práctico
- Evaluación del aprendizaje de lectura de artículos
- Evaluación de exposición de artículos de investigación.

CALIFICACIÓN

• Exámenes	50
• Discusión de trabajos de investigación	25
• Acceso a base de datos	25
Calificación total	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Day R, Gastel B (2008). Como escribir y publicar trabajos científicos. Editorial OPS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Kliegerham R. 1992. Como estudiar un estudio y probar una prueba: lectura crítica de la literatura médica. OPS
- Publicación científica. (1994) Aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud. OPS
- Editorial. El artículo científico. Disponible en: http://dieumsnh.qfb.umich.mx/gesinfo/el_articulo_cientifico.htm
- Greenhalgh G. (2004) Como leer un artículo científico. Editorial punto de lectura. México.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE ESTUDIO

MATERIA
RESIDENCIAS EN EPIDEMIOLOGÍA

Profesor de la materia

Presidente de academia

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	RESIDENCIA EN EPIDEMIOLOGÍA	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	7	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	112HRAS.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	24HRAS.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	HRS.	
8.- HORA / SEMANA:	2 HRS.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
P	AFBCO	ORIENTACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DE 2009	
16.- PARTICIPANTES:		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO DEL 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

I. Nombre de la asignatura:

RESIDENCIAS EN EPIDEMIOLOGÍA

II. Tipo de curso		III. Nivel		IV. Área de formación		V. Prerrequisitos	
C= curso	<input type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>	Básica Común.	<input type="checkbox"/>	EPIDEMIOLOGÍA	<input type="checkbox"/>
CL= clínica	<input type="checkbox"/>	T.S.U.	<input type="checkbox"/>	B. Particular Obligatoria	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
N= práctica	<input type="checkbox"/>	Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Especializante	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
T= taller	<input type="checkbox"/>	Especialidad	<input type="checkbox"/>	Optativa Abierta	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
CT= curso-taller	X	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
S= Seminario	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

VI. Valor en créditos	VII. Horas teoría	VII. Horas Práctica	VII. Total de Horas	VIII. Modalidad
3	20	28	48	Semiescolarizada

IX. DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

El curso está encaminado a conocer los procedimientos de aplicación de la epidemiología interior de los hospitales de segundo y tercer nivel de atención médica. Después de haber pasad el curso básico de epidemiología, ésta asignatura optativa redondeará los conocimientos adquiridos y los enfocará directamente en el manejo de la prevención de riesgos intrahospitalarios.

X. OBJETIVO GENERAL

Profundizar en el conocimiento y las habilidades de los procesos que determinen los factores de riesgo intrahospitalario hacia los pacientes, construyendo alternativas en el conocimiento e innovación del área de las Ciencias de la Salud.

XI. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno al termino del cursos será capaz de realizar en forma adecuada la planeación, estructuración práctica hospitalaria y análisis de resultado de los factores de riesgo epidemiológico que se presentan en los hospitales de atención médica de los pacientes.

XII. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Teóricos- Metodológicos.	Conocimiento teórico sobre los temas Identificación de partes constituyentes de los distintos tipos de factores de riesgo epidemiológico intrahospitalario.
Técnicos	Habilidades para desarrollar planeación de trabajos epidemiológicos intrahospitalarios. Habilidad de desarrollar índices endémicos, detección de riesgos y conformación de comités de prevención intrahospitalaria.
Metodológicos	Metodología para la realización de trabajos y a la vez el análisis de resultados.
Formativos	Capacidad de crítica y trabajo en equipo.

XIII. CONTENIDO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD CONCEPTUAL 1		
NOMBRE: Organización del Comité de Vigilancia de infecciones nosocomiales.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	4
	Total de horas	6
Objetivos específicos:		
1. Conocer las actividades que realiza el Comité de vigilancia de infecciones nosocomiales.		

UNIDAD CONCEPTUAL 2		
NOMBRE: Elaboración de índices endémicos.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	4
	Total de horas	6
Objetivos específicos:		
1. Elaborar los índices endémicos de las principales enfermedades detectadas de atención en hospitales.		

UNIDAD CONCEPTUAL 3		
NOMBRE: Investigación de contaminación en áreas blancas.	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	4
	Total de horas	8
Objetivos específicos:		
1. Realizar la Investigación de contaminación microbiana en áreas estériles del hospital		

UNIDAD CONCEPTUAL 4		
NOMBRE: Identificación de resistencia bacteriana a los antibióticos	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	2
	Total de horas	4
Objetivos específicos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la resistencia bacteriana a los antibióticos de los gérmenes aislados en pacientes infectados. 2. Aplicar de manera correcta los antibióticos. 		

UNIDAD CONCEPTUAL 5		
NOMBRE: Manejo de estadísticas epidemiológicas intrahospitalarias.	Horas Teoría	6
	Horas Práctica	8
	Total de horas	14
Objetivos específicos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener tasas de morbilidad. 2. Obtener tasas de mortalidad. 3. Difundir las estadísticas importantes de riesgo intrahospitalario. 		

UNIDAD CONCEPTUAL 6		
NOMBRE: Elaboración de protocolos.	Horas Teoría	
	Horas Práctica	
	Total de horas	
Objetivos específicos:		
1. Elaborar protocolos de seguimiento para el mejoramiento de situaciones adversas de riesgos (higiene respiratoria, manejo de la tos, lavado de manos, etc.)		

UNIDAD CONCEPTUAL 7		
NOMBRE: Manejo de accidentes con sangre, fluidos corporales y objetos punzocortantes.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	2
	Total de horas	4

Objetivos específicos:

1. Atender de manera profiláctica los accidentes intrahospitalarios que generan factores de riesgo para enfermedades transmisibles para éstas vías.

XIV. BIBLIOGRAFIA

1. Epidemiología moderna de Rothman. Ediciones Díaz de Santos. España 1988.
2. Epidemiología Clínica. Greenberg. Manual Moderno. 1995.
3. Epidemiología en la práctica médica. ED Masson – Salvat 1992.
4. Apuntes de Epidemiología Básica. Instituto –nacional de Salud Pública. 2000.

XV. MATERIAL DE APOYO ACADEMICO

- Primer of Bioestadistics. Mc Grw Hill. 1997.
- Epidemiología Clínica. Fletcher and Fletcher 1998.

XVI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Tareas de ejercicios.• Establecimiento de problemas epidemiológicos para la resolución• Exámenes de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de escritos de Ciencias de la Salud.• Critica de análisis epidemiológico.	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de métodos epidemiológicos en su trabajo de tesis.• Utilización de métodos epidemiológicos en su actividad diaria.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole

XVII. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA CALIFICACION DELCURSO

- | | |
|--|------|
| 1. Evidencias de desempeño: | 40 % |
| 2. Criterios de desempeño profesional: | 30% |
| 3. Campo de aplicación: | 30% |

XVIII. PERFIL ACADEMICO SUGERIDO PARA EL DOCENTE

Profesor de tiempo completo con conocimientos de Metodología de la investigación, estadística y que haya impartido clases de Epidemiología.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
MÉTODOS EPIDEMIOLÓGICOS AVANZADOS**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- 1.- ASIGNATURA: MÉTODOS EPIDEMIOLÓGICOS AVANZADOS
- 2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:
- 3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA
- 4.- CRÉDITOS: 5
- 5.- CARGA HORARIA TOTAL: 80 Hrs.
- 6.- CARGA HORARIA TEÓRICA: 60 Hrs.
- 7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 20 Hrs.
- 8.- HORA / SEMANA: 3 Hrs.
- | | | |
|-------------------|---------------------|----------------------------|
| 9.- TIPO DE CURSO | 10.- PRERREQUISITOS | 11.- ÁREA DE FORMACIÓN |
| CT | AFBCO | ORIENTACIÓN EPIDEMIOLÓGICA |
- 12.- ACADEMIA: SALUD PÚBLICA
- 13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL
- 14.- DIVISIÓN: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL
- 15.- FECHA DE ELABORACIÓN: 5 DE MARZO DEL 2010
- 16.- PARTICIPANTES: M en C RAFAEL BUSTOS SALDAÑA
- 17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 5 MARZO DEL 2010
- 18.- PARTICIPANTE: M en C RAFAEL BUSTOS SALDAÑA
- 19.- FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Aplicar la metodología científica a la investigación clínica epidemiológica avanzada para adquirir nuevos conocimientos para su práctica profesional y contribuir al desarrollo de la cultura en salud de la población.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Seleccionar y aplicar el diseño adecuado para un estudio epidemiológico.
2. Interpretar los resultados de su investigación.
3. Identificar las causas de la enfermedad y estudiar la intervención.
4. Extrapolar los resultados de la investigación a la práctica profesional.
5. Conocer la teoría para el diseño de la investigación epidemiológica.
6. Identificar las bases para la selección de los estudios epidemiológicos.
7. Aprender el tipo de herramientas necesarias para la interpretación de los resultados de su investigación.
8. Identificar los elementos necesarios para el análisis de la causalidad de la enfermedad.
9. Tener conocimientos suficientes para fundamentar para la discusión, conclusión y extrapolación de los resultados.
10. Desarrollar una actitud ética científica, objetiva, propositiva y crítica.
11. Valorar la importancia de la investigación epidemiológica.
12. Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa.
13. Autoevaluar su trabajo en aula y en campo.
14. Manifestar interés en el análisis de la problemática de salud y la elaboración de propuestas que resuelvan los problemas de salud de la población.
15. Utilizar el trabajo en equipo para lograr su formación profesional y humanista.
16. Manifestar conciencia de su propio aprendizaje.

IV.- INDICE:
CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Nombre de las Unidades temáticas	
Encuadre	
El papel y la importancia de la investigación epidemiológica en las ciencias de la salud. Pregunta de investigación	
Tipos de estudios epidemiológicos. <ul style="list-style-type: none"> • Estudios observacionales. Descriptivos Analíticos: Casos y Controles Cohortes Metaanálisis 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Experimentales. Ensayos aleatorizados controlados Elección de un diseño de investigación. Variabilidad y sesgo. Técnicas de muestreo y tamaño de la muestra. Variables de estudio 	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Greenberg R.S., Daniels Epidemiología médica. Manual Moderno. México 2007

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Kahl-Martin Colimon. Fundamentos de Epidemiología. Estudios descriptivos. Ediciones Díaz de Santos, S.A. Madrid.
 Guerrero, González, Medina. Epidemiología. Estudios de casos y controles o retrospectivos, Estudios de cohortes o prospectivos. Ensayos clínicos controlados. Fondo Educativo Interamericano. Bogotá. 1981..
 Cañedo. R. Investigación clínica. Editorial Trillas. México 1993

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

• Exposición de artículos en español	25
• Exposición de artículos en ingles	25
• Exámenes	25
• Discusión de trabajos de investigación	25
Calificación total	100

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

Evidencias de Aprendizaje

- Elaboración de fichas de contenido.
- Reportes de lecturas
- Discusión de actividades de investigación epidemiológica
- Exámenes de desempeño teórico-práctico
- Evaluación del aprendizaje de lectura de artículos
- Evaluación de exposición de artículos de investigación
- Evaluación de trabajos de investigación realizados en foros de divulgación científica

ACCIONES DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA

1. Revisión bibliográfica de manera individual.
2. Búsqueda individual de artículos.
3. Crítica de las características de los estudios
4. Exposición de estudios que aparecen en la literatura en Salud Pública para su análisis en clase.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE ESTUDIO

MATERIA
RESIDENCIAS EN EPIDEMIOLOGÍA

Profesor de la materia

Presidente de academia

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: RESIDENCIA EN EPIDEMIOLOGÍA

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 7

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 112HRAS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRS.

8.- HORA / SEMANA: 2 HRS.

9.- TIPO DE CURSO

P

10.- PRERREQUISITOS

AFBCO

11.- AREA DE FORMACION

ORIENTACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 9 DE FEBRERO DE 2009

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 22 DE FEBRERO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

I. Nombre de la asignatura:

RESIDENCIA EN EPIDEMIOLOGÍA

II. Tipo de curso		III. Nivel	IV. Área de formación		V. Prerrequisitos
C= curso	<input type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>	Básica Común.	EPIDEMIOLOGÍA
CL= clínica	<input type="checkbox"/>	T.S.U.	<input type="checkbox"/>	B. Particular Obligatoria	
N= práctica	<input type="checkbox"/>	Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Especializante	
T= taller	<input type="checkbox"/>	Especialidad	<input type="checkbox"/>	Optativa Abierta	X
CT= curso-taller	X	Maestría	<input type="checkbox"/>		
S= Seminario	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>		

VI. Valor en créditos	VII. Horas teoría	VII. Horas Práctica	VII. Total de Horas	VIII. Modalidad
3	20	28	48	Semiescolarizada

IX. DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

El curso está encaminado a conocer los procedimientos de aplicación de la epidemiología interior de los hospitales de segundo y tercer nivel de atención médica. Después de haber pasad el curso básico de epidemiología, ésta asignatura optativa redondeará los conocimientos adquiridos y los enfocará directamente en el manejo de la prevención de riesgos intrahospitalarios.

X. OBJETIVO GENERAL

Profundizar en el conocimiento y las habilidades de los procesos que determinen los factores de riesgo intrahospitalario hacia los pacientes, construyendo alternativas en el conocimiento e innovación del área de las Ciencias de la Salud.

XI. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno al término del curso será capaz de realizar en forma adecuada la planeación, estructuración práctica hospitalaria y análisis de resultado de los factores de riesgo epidemiológico que se presentan en los hospitales de atención médica de los pacientes.

XII. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Teóricos- Metodológicos.	Conocimiento teórico sobre los temas Identificación de partes constituyentes de los distintos tipos de factores de riesgo epidemiológico intrahospitalario.
Técnicos	Habilidades para desarrollar planeación de trabajos epidemiológicos intrahospitalarios. Habilidad de desarrollar índices endémicos, detección de riesgos y conformación de comités de prevención intrahospitalaria.
Metodológicos	Metodología para la realización de trabajos y a la vez el análisis de resultados.
Formativos	Capacidad de crítica y trabajo en equipo.

XIII. CONTENIDO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD CONCEPTUAL 1		
NOMBRE: Organización del Comité de Vigilancia de infecciones nosocomiales.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	4
	Total de horas	6
Objetivos específicos:		
1. Conocer las actividades que realiza el Comité de vigilancia de infecciones nosocomiales.		

UNIDAD CONCEPTUAL 2		
NOMBRE: Elaboración de índices endémicos.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	4
	Total de horas	6
Objetivos específicos:		
1. Elaborar los índices endémicos de las principales enfermedades detectadas de atención en hospitales.		

UNIDAD CONCEPTUAL 3		
NOMBRE: Investigación de contaminación en áreas blancas.	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	4
	Total de horas	8
Objetivos específicos:		
1. Realizar la Investigación de contaminación microbiana en áreas estériles del hospital		

UNIDAD CONCEPTUAL 4		
NOMBRE: Identificación de resistencia bacteriana a los antibióticos	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	2
	Total de horas	4
Objetivos específicos:		
1. Conocer la resistencia bacteriana a los antibióticos de los gérmenes aislados en pacientes infectados.		
2. Aplicar de manera correcta los antibióticos.		

UNIDAD CONCEPTUAL 5		
NOMBRE: Manejo de estadísticas epidemiológicas intrahospitalarias.	Horas Teoría	6
	Horas Práctica	8
	Total de horas	14
Objetivos específicos:		
1. Obtener tasas de morbilidad.		
2. Obtener tasas de mortalidad.		
3. Difundir las estadísticas importantes de riesgo intrahospitalario.		

UNIDAD CONCEPTUAL 6		
NOMBRE: Elaboración de protocolos.	Horas Teoría	
	Horas Práctica	
	Total de horas	
Objetivos específicos:		
1. Elaborar protocolos de seguimiento para el mejoramiento de situaciones adversas de riesgos (higiene respiratoria, manejo de la tos, lavado de manos, etc.)		

UNIDAD CONCEPTUAL 7		
NOMBRE: Manejo de accidentes con sangre, fluidos corporales y objetos punzocortantes.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	2
	Total de horas	4

Objetivos específicos:

1. Atender de manera profiláctica los accidentes intrahospitalarios que generan factores de riesgo para enfermedades transmisibles para éstas vías.

XIV. BIBLIOGRAFIA

1. Epidemiología moderna de Rothman. Ediciones Díaz de Santos. España 1988.
2. Epidemiología Clínica. Greenberg. Manual Moderno. 1995.
3. Epidemiología en la práctica médica. ED Masson – Salvat 1992.
4. Apuntes de Epidemiología Básica. Instituto –nacional de Salud Pública. 2000.

XV. MATERIAL DE APOYO ACADEMICO

- Primer of Bioestadistics. Mc Grw Hill. 1997.
- Epidemiología Clínica. Fletcher and Fletcher 1998.

XVI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Tareas de ejercicios.• Establecimiento de problemas epidemiológicos para la resolución• Exámenes de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de escritos de Ciencias de la Salud.• Critica de análisis epidemiológico.	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de métodos epidemiológicos en su trabajo de tesis.• Utilización de métodos epidemiológicos en su actividad diaria.

XVII. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA CALIFICACION DELCURSO

1. Evidencias de desempeño: 40 %
2. Criterios de desempeño profesional: 30%
3. Campo de aplicación: 30%

XVIII. PERFIL ACADEMICO SUGERIDO PARA EL DOCENTE

Profesor de tiempo completo con conocimientos de Metodología de la investigación, estadística y que haya impartido clases de Epidemiología.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:	CO315	
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	5	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	80Hras.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	60hras.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	HRS.	
8.- HORA / SEMANA:	HRS.	
9.- TIPO DE CURSO FORMACION	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE
CT	S/P	Básica Particular Obligatoria
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DEL 2009	
16.- PARTICIPANTES:	DR. NOÉ ALFARO ALFARO	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

II.- INTRODUCCIÓN

La Metodología de Investigación es una unidad de aprendizaje básico particular obligatoria que sirve de fundamento para iniciar a comprender los diversos diseños metodológicos en el campo de la salud pública. Al mismo tiempo aquí es donde se inicia a plantear el proyecto de investigación o de intervención, el cual que te servirá para tu titulación. Lo anterior se sustenta en la función esencial de la salud pública No 9.

III.- OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar, desarrollar e instrumentar propuestas de investigación e intervención para la solución de los problemas de salud detectados en comunidades, hospitales o del sector salud, utilizando las teorías, conceptos y modelos de investigación en salud pública.

SABERES

Saberes Prácticos	Elabora un protocolo de investigación o intervención en salud Desarrolla un plan de acción para la ejecución del protocolo o programa Desarrolla habilidades de análisis y síntesis con herramientas de aprendizaje y discusión reflexiva.
Saberes teóricos	Teorías y modelos de investigación epidemiológicos y de servicios de salud que permitan el análisis de la realidad.
Saberes formativos	Actúa de acuerdo a la normatividad en investigación, con ética y respeto a la diversidad sociocultural.

III.- INDICE:

CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (TEMÁTICO: temas y subtemas)

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
I. Fundamentos de la Investigación Científica.	
1. Ciencia y Método	
1.1 Filosofía y Ciencia	
1.2 Ciencia y método	
1.3 Método Científico	
2) Paradigmas teórico metodológicos: cuantitativo y cualitativo	
2.1 Investigación cualitativa	
2.2 Investigación Cuantitativa	
II. El proceso de investigación: Etapas y el protocolo de investigación	
3) El proceso de investigación científica	
4) El protocolo de investigación.	
5) Priorización de problemas de investigación y la búsqueda del objeto de estudio.	
6) Revisión documental. El proceso de revisión de la bibliografía	
7) Planteamiento del problema y la pregunta de investigación.	
8) El marco teórico-conceptual.	
9) Hipótesis y objetivos.	
10) Variables.	
11) Orientaciones metodológicas cuantitativas, cualitativas y participativas.	
12) Muestras.	

13) Plan de recolección de información o datos.	
14) Plan de procesamiento y análisis de los datos	
15) Aspectos éticos en la investigación	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

- Varkevisser Corlien M., Pathmanathan Indra, Brownlee Ann. Diseño y Realización de Proyectos de Investigación sobre Sistemas de Salud. Volumen 2, Parte 1, Serie de Capacitación en ISS. Libros del CIID.
- Alfaro Noe. Evaluación de Programas en Salud Materno Infantil. Universidad de Guadalajara, 2008.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

- Miguel S. Valles. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis 1997. 48-68.
- Denise F. Poiit., Investigación Científica en Ciencias de la Salud, 3ra Edición. Editorial Interamericana S. A. 1991, México D. F.
- Breilh Jaime. Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación Guía Pedagógica para un taller de Metodología. 1ª Edición. Centro de Estudios y asesoría en Salud. Editorial Valle (CEAS) Quito Ecuador, 1994.
- Salkind Neil J. Métodos de Investigación. 3ra Edición. Editorial Trillas; 1997.
- De Canales F. H., De Alvarado E. L., Pineda E. B. Metodología de la Investigación. Manual para el Desarrollo de Personal de Salud. Editorial Limusa, México 1986.
- Kahl-Martin Colimon. Fundamentos de Epidemiología. Ediciones Díaz de Santos, S. A. Madrid, 1990.
- Schlsselman. Case-control Studies, Oxford University, 1988
- Epidemiologic Research: Principles and Quantitative Methods by David G. Kleinbaum. 1982
- José Luis López Cano, Métodos e hipótesis Científicos, Ed. Trillas 1984.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80

ACREDITACIÓN/Evaluación (Definir claramente los contenidos que debe llevar los ejercicios o tarea así como los criterios de evaluación y puntajes)

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

EVALUACIÓN

Participación en Clase 20%
Presentación 20%
Tareas 20%
Trabajo protocolo 40%
Calificación total 100 %

Febrero de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE ESTUDIO

MATERIA
RESIDENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Profesor de la materia

Presidente de academia

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	RESIDENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	7	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	112HRAS.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	24HRAS.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	HRS.	
8.- HORA / SEMANA:	2 HRS.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
P	S/P	ORIENTACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DE L 2009	
16.- PARTICIPANTES:		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO DEL 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

I. Nombre de la asignatura:

RESIDENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

II. Tipo de curso		III. Nivel	IV. Área de formación	V. Prerrequisitos
C= curso		Técnico	Básica Común.	EPIDEMIOLOGÍA
CL= clínica		T.S.U.	B. Particular Obligatoria	
N= práctica	X	Licenciatura	Especializante	X
T= taller		Especialidad	Optativa Abierta	
CT= curso-taller		Maestría		
S= Seminario		Doctorado		

VI. Valor en créditos	VII. Horas teoría	VII. Horas Práctica	VII. Total de Horas	VIII. Modalidad
5	0	80	80	Semiescolarizada

IX. DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje se ubica en el área especializante de la Maestría en Ciencias de la Salud, dentro de la unidad especializante de Atención Primaria de la Salud que se imparte en el Centro Universitario del Sur, formando parte fundamental del eje curricular de la Maestría en Ciencias de la Salud con énfasis en APS.

X. OBJETIVO GENERAL

Insertar al estudiante en el campo de trabajo específico de los servicios de Salud de primer nivel de atención, con el propósito de que desarrolle y favorezca el desarrollo de una práctica profesional interdisciplinaria, integradora e integral y de calidad en el ámbito de la atención primaria.

XI. UNIDAD DE COMPETENCIA

El dominio del marco conceptual, técnico y metodológico que promueva la investigación, contribuya al desarrollo profesional de los equipos de salud y sea capaz de generar respuestas eficaces a las necesidades de salud del entorno.

XII. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Teóricos.	<ul style="list-style-type: none">• Comprenderá las bases conceptuales de la salud y la evolución de la salud pública.• Analizará los distintos modelos de explicación del Proceso Salud Enfermedad (PSE)• Identificará los condicionantes y determinantes del PSE.• Comprenderá las líneas prioritarias de investigación en el campo de la Salud Pública.• Conocerá las características de la respuesta social organizada: los sistemas nacionales de salud.• Conocerá los elementos y componentes de la Atención Primaria a la Salud.• Identificará las diferentes prácticas de atención primaria a la salud en la comunidad.• Identificará a la promoción y la preservación de la salud como herramientas críticas de transformación del proceso salud enfermedad.• Conocerá los principales métodos de investigación en atención primaria a la salud.
Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Buscar fuentes de información.• Elaborar fichas de trabajo.• Diseñar esquemas y exponer.• Utilizar las bases metodológicas en el abordaje de los problemas de salud.• Desarrollar e incorporar técnicas de participación de la programación, ejecución y evaluación en APS.• Diseña y evalúa programas de enseñanza.• Diseña proyectos de investigación de campo de la APS.
Metodológicos	<ul style="list-style-type: none">• Manejará los diferentes procesos y teorías de la atención a la salud en cada caso particular.• Elaborará programas enfocados a la solución de la problemática detectada.• Aplicará la metodología para realizar vigilancia, control y evaluación de los procesos de atención en el ámbito de la APS.

Saberes	Contenidos
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa. • Integración de trabajo en equipo interdisciplinario. • Actuar con responsabilidad y honestidad en su desarrollo. • Desarrollar una actitud crítica y madura. • Respeto al trabajo interdisciplinario y a las instancias de salud. • Hacer consciencia de su propio aprendizaje. • Autoevaluación de su trabajo. • Reflexionar su participación en el equipo interdisciplinario y con los miembros de la comunidad.

INTRODUCCIÓN:

La inserción del estudiante de la maestría en ciencias de la salud correspondiente al área especializante de atención primaria a la salud (APS), significa la posibilidad (y necesidad) de redefinir nuevamente los objetivos y actividades de los programas institucionales de salud realizados por los equipos de salud institucionales.

Considerando a la APS como la estrategia fundamental de nuestro sistema nacional de salud, con especial significado en la participación de los individuos y sus comunidades dejen de ser considerados como objetos de intervención y se conviertan en actores que conocen, participan y asumen decisiones sobre su propia salud y bienestar y en donde los integrantes de los equipos básico de atención son una pieza fundamental para el logro de ésta política, toda vez que son éstos los "ejes" a través de los cuales se articula el sistema de salud con la población usuaria.

La definición de los objetivos que sustenta la APS están basados en 3 ejes

- 1.- Mejorar el acceso y utilización de los servicios de salud.
- 2.- Incrementar la disponibilidad de los recursos para la atención.
- 3.- Operar modelo de atención ala salud con sistema técnico y administrativo capaz de responder a las necesidades y aspiraciones de la población.

El programa de residencia en APS correspondiente a la maestría en ciencias del área especializante de atención primaria de la salud hace énfasis en la investigación de estos componentes y en la prevención y promoción de la salud.

MARCO CONCEPTUAL

El programa de APS, según la declaración de Alma-Ata en 1978 y la carta de Ottawa en 1986, subrayan a la promoción de salud como concepto clave , superando la realización estricta de las tareas curativas o reparadoras por el de la prevención y la educación como medios para la consecución de la meta de la salud para todos.

Tradicionalmente se ha definido a la APS como " la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables,

puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad pueda soportar durante todas y cada una de sus etapas de desarrollo, con espíritu de auto- responsabilidad y autodeterminación”.

La APS esta dirigida a la atención integral de las personas y sus familias de manera continua, sostenida de manera acorde a cada estructura económica de cada país en particular y con libre acceso a toda la población, con una base científica que permita la investigación participativa sobre las necesidades comunes de salud y en donde el individuo y la comunidad colectivamente hablando sea un actor activo de las definiciones de todo lo que atañe a su salud y bienestar.

APS significa un primer contacto (atención), continuidad (permanencia del vínculo entre el prestador de los servicios y la persona), e integridad (atención a la persona que debe ser relacionada con su contexto) y coordinación entre todos los integrantes del equipo de salud institucional y de la comunidad y en esto se incluye a las instituciones formadoras de recursos humanos para la salud toda vez que son estas las responsables de su formación.

Los profundos cambios ocurridos en nuestro país a partir de la década de los 70's ha devenido en profundas reformas de nuestro sistema nacional de salud y consecuentemente en la manera de operar el modelo de atención a la salud, teniendo como ejes del desarrollo la cobertura y calidad de los servicios y la búsqueda de nuevas formas de financiamiento y cooperación entre los actores de la sociedad, con los cuales se ha incrementado el rol de la iniciativa privada en la prestación de los servicios, por lo que para el profesional de la salud es fundamental la identificación de las características de contexto social, cultural y político en que se desenvuelve en su acción ya que estos no solo determinan la forma de enfermar y morir de una población, sino también la forma en que habrán de ser operados los sistemas de salud y la satisfacción de sus demandas, por lo que se requiere la inserción de un profesional de la salud (estudiante en la maestría de APS) capaz de interpretar las demandas de la población, de reorientar los programas y acciones con un enfoque integrador que permita abordar los problemas adecuadamente y cumplir la tarea de permitir de manera interrelacionada cumplir con los objetivos principales de la APS;; promover, prever, recuperar y rehabilitar la salud.

Serán tareas del estudiante de la maestría en ciencias del área especializante en APS:

De promoción:

- Elaborar, ejecutar y evaluar los programas de divulgación de los factores que inciden sobre la salud de la población
- Suministrar información y capacitación a los miembros de los equipos básicos de salud acerca de los hábitos saludables.
- Diseñar programas de educación en y para la salud que incidan sobre los comportamientos que permitan el fomento y conservación de la salud tanto individual como colectiva.
-

UNIDAD CONCEPTUAL 2		
NOMBRE:	Horas Teoría	
	Horas Práctica	
	Total de horas	
Objetivos específicos:		

XIV. BIBLIOGRAFIA

1. Introducción a la teoría general de la administración, Adalberto Chivenato. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. %ta Edición.
2. Comportamiento Organizacional, Robbins, Editorial Prince may. (va Edición.
3. Psicología social de las organizaciones, Katz, Editorial Trillas 1999.
4. Administración de recursos hunabos para el alto desempeño. L Fernando Arias Galicia, Editorial Trillas 2001.
5. Administración de recursos humanos, Adalberto Chivenato. Mc GRaw Hill 5ta Edición.

XV. MATERIAL DE APOYO ACADEMICO

<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos, • Diaporamas • Talleres

XVI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de reporte de lectura • Elaboración de tablas comparativas • Elaboración de ensayos • Desarrollo de estudios de caso • Elaboración de mapas conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver anexo 	<ul style="list-style-type: none"> • En el aula y otros ambientes de aprendizaje (exposición de clase entre otros) • En el ámbito de desempeño profesional, personal e institucional.

XVII. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA CALIFICACION DELCURSO

De conformidad a lo que establece el Art. 20 del Reglamento General de evaluación y Promoción de los Alumnos de la UDG.

De La evaluación continua del curso, se requiere:

Estar inscritos en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

De la evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios (Art. 23, 25 y 27 del Reglamento)

Art. 23 ...Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requieran la repetición del curso.

Artículo 25 La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I.- La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final.

II.- La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III:_ La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

La fracción III del Artículo 27 establece:

Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas.

XVIII. PERFIL ACADEMICO SUGERIDO PARA EL DOCENTE

Doctor y/o Maestro en Ciencias de la Salud con énfasis en la Administración de los Servicios de Salud.

ANEXOS:

Anexos I Tipos de Trabajos

1.- El Subrayado

El subrayado consiste en trazar una línea por debajo de las palabras con objeto de destacar las ideas principales y secundarias de un tema. Este hecho facilita el estudio, motiva el proceso de la lectura, fija nuestra atención y se economiza en el momento de hacer los repasos. Realmente hacer un subrayado facilita el estudio.

Se debe subrayar sólo lo fundamental; se sugiere usar colores diferentes para subrayar las ideas principales de las secundarias. El texto subrayado debe tener sentido, teniendo cuidado que exista una línea de continuidad entre las palabras.

Antes de subrayar es necesario tener una idea clara del tema por lo que no se debe subrayar nada durante la primera lectura.

1.1 Procedimiento para subrayar.

El subrayado tiene su técnica, en la que se deben de considerar los pasos siguientes:

- ✓ Se debe hacer una lectura completa del tema, para obtener una idea general, después se consultarán todos los términos que no se entiendan a fin de percibir el tema general.
- ✓ A continuación realizas una segunda lectura, ahora con mayor detenimiento en los párrafos más significativos, y subrayarás las ideas más importantes.
- ✓ Inmediatamente después del paso anterior, habrás de comprobar que el texto subrayado exprese fielmente el contenido del texto.

2.- Resumen

Un resumen consiste en reducir el texto, de tal manera que esta contenga solo cuestiones importantes, las cuales se caracterizan por fidelidad de las palabras, puntos importantes adecuadamente destacados y que exista conexión entre ellos.

2.1 Procedimiento para hacer el resumen.

- ✓ Lectura exploratoria del capítulo o fragmento que se estudiará.
- ✓ Lectura pormenorizada hasta su total comprensión, sobre párrafos fundamentales.
- ✓ Subrayado de la información más importante.
- ✓ Comprobación de que lo subrayado tiene unidad y sentido.
- ✓ A partir de lo subrayado, escribe la información significativa con las palabras del autor; procura que exista ilación en el contenido, para que el tema no pierda su significado.

3.- Síntesis

Las síntesis se distinguen del resumen en que, al exponer las ideas, estas se expresarán con nuestras propias palabras. Aunque existen muchos puntos de conexión entre el resumen y la síntesis, en cuanto a la forma de redacción y de expresión, son diferentes. En la síntesis hay mayor aportación personal de quién la hace.

3.1.- Procedimiento para hacer una síntesis.

Los pasos para elaborar bien una síntesis son los siguientes:

- ✓ Seguirás el mismo proceso que se estudió respecto al resumen, excepto en el último punto, ya que en el caso de las síntesis, las ideas se expresarán con tus propias palabras.

4.- Cuadro Sinóptico

En ocasiones, para aprender mejor un tema conviene disponerlo de forma gráfica, para tener sus líneas esenciales y una visión general del mismo. El cuadro sinóptico es el medio ideal para ello, por que cada concepto se adapta en relación con los demás, con datos mínimos que son fáciles de memorizar.

El cuadro sinóptico se realiza con base en una idea general, haciendo subdivisiones de las ideas de menor importancia, en las que existe una dependencia congruente; se debe seguir el procedimiento del subrayado para destacar las ideas fundamentales y las secundarias.

5.- Esquema

En el esquema únicamente se expresa lo más importante de cierta lección; se le considera el esqueleto de un texto. Para hacer un esquema se debe comprender muy bien el tema que se va a esquematizar, para plasmar las ideas, y los datos más representativos, de tal forma que nuestra vista capte al instante la estructura de la lección.

El esquema puede llevarse fácilmente consigo; se debe aprovechar ésta facilidad de transportación para hacer repasos en cualquier momento.

5.1 Técnicas para redactar un esquema.

Antes de intentar la elaboración de un esquema, se debe seguir el proceso indicado para la confección de un resumen, y de inmediato empezar dicho esquema con la ayuda de los pasos siguientes:

- ✓ El material ideal para hacer un esquema es una hoja tamaño carta; cuando se adquiera mayor práctica, se podrá escribir en la mitad de la hoja.
- ✓ Debe contener las ideas más importantes del texto.
- ✓ La presentación de las ideas se hará en forma jerárquica y tendrán la debida relación. Las ideas principales irán más cerca del margen izquierdo; conforme las ideas pierdan jerarquía avanzarán hacia el margen derecho.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Dr. Gonzalo Rocha Chávez

Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

Dra. Soraya Santana Cárdenas
Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD		
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:			
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA		
4.- CREDITOS:	2		
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	32Hrs.		
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	24Hrs.		
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	8 Hrs.		
8.- HORA / SEMANA:	2 Hrs.		
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION	
CT	S/P	ORIENTACION EDUCACION PARA LA SALUD	
12.- ACADEMIA:			
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL		
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL		
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DEL 2009		
16.- PARTICIPANTES:	Dra. Soraya Santana Cárdenas y Mtro. Ezequiel Ramírez Lira		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	23 de marzo de 2010		
18.- PARTICIPANTE:			
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:			

II.- INTRODUCCIÓN.

Las demandas institucionales y comunitarias de carácter regional y local, han planteado con urgencia formar y capacitar posgraduados eficientes y de excelencia, para atender la colectividad y los servicios, que respondan a actitudes de vigilancia epidemiológica y gerenciales estratégicas, que posibiliten la conducción de equipos inter y multidisciplinarios y consigan apoyar convenientemente a la participación comunitaria y educación sanitaria.

El proceso salud- enfermedad debe encararse como una cuestión científico-técnica, pero también esencialmente social y de servicio, contextualizado dentro de la problemática local y desde el punto de vista de los requerimientos de la comunidad, no únicamente de los profesionales del área de la salud, por lo tanto debe plantearse un cambio en la manera de encarar la práctica dentro de los servicios.

La formación de recursos humanos en salud, es un aspecto estratégico de la Maestría en Salud Pública que abona al perfil de egreso del estudiante porque ofrece herramientas técnicas para diagnosticar y proponer acciones de formación en salud y de este modo, profesionalizar los servicios.

III.- OBJETIVO GENERAL

Formular un programa de formación de recursos humanos en salud, a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación y formación.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar y aplicar la metodología para la elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación aplicados al área de la salud.
2. Profundizar sobre las diferentes estrategias para la formación de recursos humanos aplicables al área de la salud.
3. Analizar los modelos de intervención para la evaluación eficaz en formación de recursos humanos en salud.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
1. Diagnóstico de necesidades de capacitación y formación de recursos humanos. a. Diagnóstico de necesidades formativas b. Metodología para la detección de necesidades de capacitación	6 horas
2. Estrategias para la formación de recursos humanos a. La organización y gestión de la formación b. Desarrollo de competencias para la formación en salud	6 horas
3. Evaluación de eficacia de la formación en salud a. Modelos de evaluación b. La evaluación de la formación en el modelo de gestión por competencias.	6 horas
4. Redes institucionales en formación para la salud. a. Estrategias para la constitución de redes inter-institucionales. b. La investigación-acción en la formación en salud	6 horas

IV.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alles, M. (2005). *Desarrollo del talento humano basado en competencias*. Argentina: Granica.

Dessler, G. y Varela R. (2004). *Administración de recursos humanos. Enfoque Latinoamericano*. (2ª. ed.) México: Pearson.

Gairín, J. y Armengol, C. (Edit.) (2003). *Estrategias de formación para el cambio organizacional*. España: Praxis.

Hidalgo, V. A. (2006). *Recursos Humanos para la Salud: suficiencia, adecuación y mejora*. España: Masson.

VII.- EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.

La evaluación del programa se hará a lo largo del curso en tres fases: al inicio, a la mitad del curso y al final. Se proponen los siguientes aspectos, como elementos a evaluar:

- Las condiciones que afectan positivamente o negativos el proceso de aprendizaje.
- Las técnicas de enseñanza.
- La actitud del profesor hacia el alumno, como docentes, compañeros, asesor.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Se realizará a través del alumno a quién se le solicita retroalimentación en dos momentos del curso, sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, que contengan los siguientes aspectos:

- Dominio de la temática, asistencia, cobertura del programa, utilización de material didáctico etc.
- Una 1ª evaluación se hará a medio curso y la 2ª evaluación al finalizar el curso.

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como eje básico, que el alumn@ será autogestiv@o de manera permanente, responsabilizándose de su proceso, ¿de qué manera? tendrá en sus manos, el programa del curso.

Fundamental será el trabajo en equipo con responsabilidad: repartiendo tareas de trabajo, y compartiendo el análisis de las recogidas de datos para su entrega. Importante dominar la búsqueda bibliográfica, metodología de investigación para citar, redacción, ortografía y capacidad de exposición clara en clase, cuando al equipo deba presentar sus avances de práctica (no leer).

Las clases se iniciarán con una recuperación de la sesión anterior, que permita evocar los conceptos y temáticas de la clase anterior, y enlazarlos con el tema que sigue. Un eje práctico, son las preguntas que se generan en clase, para que sean contestadas por los alumnos, a partir de una duda, o un caso práctico. Importante saber escuchar al compañero, porque en plenaria se da un aprendizaje colaborativo y la participación de tod@s y cada un@. En resumen, se propone como estrategias de aprendizaje: la evocación, las preguntas orientadoras, la lectura previa, mapas conceptuales, videoanálisis y el aprendizaje basado en problemas.

En esta asignatura, no hay exámenes, porque el aprendizaje memorístico no es considerado fundamental. Importante es el análisis, la reflexión, la aplicación y en conjunto: el saber hacer.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Esta se realizará permanentemente durante el ciclo escolar, tomando en cuenta los diferentes elementos que se proponen en el curso para ser acreditados por el alumno. Se tomarán en cuenta aspectos como:

- Habilidades, conocimientos, actitudes que faciliten el trabajo colaborativo y la búsqueda del conocimiento en dinámicas diversas.
- Aplicación de los saberes en una caracterización organizacional y la detección de necesidades de capacitación que deberá reunir criterios de desempeño en base a guía temática (anexo).
- Saber expresarse: facilidad de palabra o bien, esforzarse por decir las cosas de una manera correcta cuando se trate de definir conceptos, analizar aspectos.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Número de asistencias mínimas para acreditar en ordinario:	80%
PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:	
1. Descripción organizacional	25 puntos
2. Trabajos y ejercicios en clase	25 puntos
3. Diagnóstico de necesidades	30 puntos
4. Fichas de lectura y otras tareas	20 puntos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA
PROMOCION DE LA SALUD

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	PROMOCION DE LA SALUD	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	3	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	48HRAS.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	36HRAS.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:		
8.- HORA / SEMANA:	2 Hrs.	
9.- TIPO DE CURSO FORMACION	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE
CT	S/P	ORIENTACION EDUCACION PARA LA SALUD
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DEL 2009	
16.- PARTICIPANTES:		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO DEL 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

II.- OBJETIVO GENERAL

- I. Analizar las estrategias de la promoción de la salud (PS).
- II. Analizar la importancia de la promoción de la salud para el ser humano.
- III. Conocer el marco conceptual y normativo de la promoción de la salud.
- IV. Comprender las bases científicas de la promoción de la salud y de los factores que determinan las conductas relacionadas con la salud.
- V. Estudiar programas de promoción de la salud.
- VI. Desarrollar habilidades para diseñar planificar, poner en marcha y evaluar intervenciones en promoción de la salud en la comunidad.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas
Tema 1. Estrategia de la promoción de la salud
Tema 2. Importancia de la promoción de la salud para el ser humano.
Tema 3. Marco conceptual y normativo de la promoción de la salud
Tema 4. Bases científicas de la promoción de la salud y de los factores que determinan las conductas relacionadas con la salud

1. Estrategias de la promoción de la salud

- a) Participación ciudadana.- Es la estrategia medular de la promoción de la salud porque incluye sujetos consientes, gente que sabe de sus derechos y de sus deberes, de sus relaciones con el estado y con la naturaleza y de los diferentes colectivos, llamados ciudadanos. Participación ciudadana quiere decir participación inteligente organizada con poder creativo.
- b) Concertación.-La PS ejerce y propicia la concertación, entendida como acuerdo de interés y poderes diferentes en función de determinadas metas y objetivos .Es un mecanismo de reconocimiento y búsqueda de solución de conflictos.
- c) Comunicación.- En primer lugar sirve como mediación, es decir, como proceso que facilita el intercambio de información, el mecanismo de compartir representaciones culturales de doble flujo, que permite que cada decisión tenga el máximo posible de conocimiento e información y que cada sujeto o grupo social se llene de razones para que la opción

final ,individual o colectiva este a favor de la vida y el bienestar .En segundo lugar, sirve como medio o instrumento, debido a que en la PS la comunicación cumple un papel fundamental para identificar y propiciar mejores condiciones de vida. Entre los múltiples mecanismos y medios de comunicación, los llamados medios masivos y la comunicación informal merecen especial atención, dada su capacidad de influir sobre las conciencias y la toma de decisiones individuales y colectivas.

- d) Educación.- Entendida como el conjunto de procesos de apropiación de bienes culturales y sociales que permiten a los sujetos enfrentar y resolver creativamente los retos de su cotidianidad y de su historicidad, la educación constituye otra de las grandes estrategias al servicio de opciones saludables y condiciones de bienestar.

2. Importancia de la promoción de la salud para el ser humano.

El derecho y el respeto a la vida y la paz son los valores éticos fundamentales de la cultura de la salud. Resulta indispensable a la Promoción de la Salud en América Latina asumir estos valores, cultivarlos y practicarlos cotidianamente.

3. Marco conceptual y normativo de la promoción de la salud.

- Promover la responsabilidad social por la salud pública.
- Aumentar las inversiones en el desarrollo de la salud.
- Consolidar y ampliar las asociaciones en pro de la salud.
- Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo.
- Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud.

4. Bases científicas de la promoción de la salud y de los factores que determinan las conductas relacionadas con la salud.

- a) Interculturalidad.- Considera las concepciones en cuanto a las costumbres de los individuos.

- b) Equidad de la salud.- Propicia la igualdad de oportunidades para todas las personas, para así poder desarrollarse y mantenerse su salud (acceso justo a los recursos sanitarios.)
- c) Complementariedad hombre y mujer.- Formando la igualdad derechos modificando estrategias en general (que afecta a su desarrollo humano).
- d) ciclo de vida.- Se reconoce las particularidades que permitir responder en forma integral a las necesidades.
- e) Desarrollo de ciudadanía participan y empoderamiento en salud.- Proceso por el cual los grupos sociales e individuales asumen y expresan sus necesidades de salud y participación en la planificación de estrategias para hacer frente a esto.

5. Programas de promoción de la salud.

- a) Carta de Ottawa
- b) Carta del Caribe.
- c) Declaración de Yakarta siglo XXI.
- d) Carta de Bangkok

BIBLIOGRAFIA

Servicios de salud en América Latina. Molina, Carlos Gerardo (Editor) Núñez del Arco, José (Editor). Páginas: 366. Editorial: Inter-American Development Bank. Publicado: 2003

Public Health and Society. Costello, John (Editor) Haggart, Monica (Editor) Páginas: 192. Editorial: Palgrave Macmillan. Publicado: 2003

Who Will Keep the Public Healthy?: Educating Public Health Professionals for the 21st Century Gebbie, Kristine M. (Editor) Rosenstock, Linda (Editor) Hernandez, Lyla M. (Editor). Páginas: 320. Editorial: National Academies Press Publicado: 2003.

Preventive Medicine and Public Health. Ratelle, Sylvie (Author). Páginas: 256 Editorial: McGraw-Hill Professional Book Group. Publicado: 2000.

Building Health Promotion Capacity : Action for Learning, Learning from Action. McLean, Scott (Author) Feather, Joan (Author) Butler-Jones, David (Author). Páginas: 153. Editorial: UBC Press. Publicado: 2005.

Promoting Health: Intervention Strategies from Social and Behavioral Research. Smedley, Brian D. (Author) Syme, S. Leonard (Author). Páginas: 507. Editorial: National Academies Press. Publicado: 2000.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Evaluaciones Parciales, Diagnósticos (repentinos)	40%
Exposición individual o en equipo	20%
Trabajo final (propuesta de investigación)	25%
Participación en clase y tareas	10%
Actitud: forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas.	5%
<i>Total</i>	100%

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

La parte teórica se llevara a cabo presuponiendo una lectura previa de los materiales por parte de los alumnos, los cuales entregaran un breve reporte de lectura, se iniciara con una breve exposición por parte del docente, sobre los aspectos más relevantes del tema.
 Posteriormente se procederá a realizar una discusión en grupo en forma de seminario.
 La práctica tendrá una relación con la parte teórica, se llevara a cabo en forma de taller y se enfocará a obtener el anteproyecto de investigación de una práctica educativa en salud particular.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA
LA OBTENCION DE DATOS CUALITATIVOS EN SALUD

Nombre
Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre
Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **LA OBTENCION DE DATOS CUALITATIVOS EN SALUD**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **2**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **32Hrs.**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **24Hrs.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: **8 Hrs.**

8.- HORA / SEMANA: **2 Hrs.**

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **9 DE FEBRERO DEL 2009**

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **22 DE FEBRERO DEL 2010**

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

Este curso introducirá a los participantes a las características y diferentes modelos de diseño e implementación de proyectos de investigación cualitativa. Los estudiantes adquirirán experiencia de primera mano en el uso y análisis de metodologías cualitativas mientras desarrollan un proyecto de investigación cualitativa en salud dentro de su área de interés.

II.- OBJETIVO GENERAL

El alumno será capaz de aplicar los principios y los métodos de la investigación cualitativa que le permitirán interpretar la realidad con juicio crítico y humanista; así como identificar, analizar y elaborar propuestas para resolver los problemas que se le presenten en su futura práctica profesional como **médic@s** y /o como **investigador@s**.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ser capaz de:

- Identificar y comprender los acercamientos teóricos de las investigaciones cualitativas.
- Describir diferentes fuentes de documentación e información para el apoyo de la investigación científica –investigación documental e investigación de campo.
- Identificar y analizar los diferentes tipos y diseños de metodológicos de la investigación cualitativa.
- Describir las etapas del proceso de investigación cualitativa.
- Analizar las diferentes corrientes teóricas que fundamentan a la investigación cualitativa.
- Llevar a cabo investigación documental y de campo.
- Generar cuadros comparativos o sintéticos del tema investigado.
- Redactar en formato científico resúmenes, protocolos, y reportes.
- Elaborar un proyecto de investigación cualitativa (protocolo y ejecución del proyecto).

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
Introducción a la Investigación Cualitativa	4 Hrs.
Pregunta de Investigación y Muestra	4 Hrs.
Estrategias para la recolección de los datos: <ul style="list-style-type: none">• Etnografía• Observación• Notas de campo• Entrevista interactiva no-estructurada y semi-estructurada• Entrevista de grupo focal• Otras estrategias para la recolección de los datos:• Video y/o fotografía (Photovoice)• Documentos• Historia de vida/narrativas• Estudio de Caso	4 Hrs.
Principios para el análisis	4 Hrs.
Rigurosidad del método cualitativo	4 Hrs.
El reporte de la investigación cualitativa	4 Hrs.
Desarrollo, implementación y reporte de proyecto de investigación cualitativa en salud.	8 Hrs.

AL CURSO:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Denzin N. Y Lincoln Y. **Handbook of Qualitative Research**. SAGE. Thousand Oaks. 1994.
- Mayan, María. **An Introduction to Qualitative Methods: A Training Module for Students and Professionals**. International Institute for Qualitative Methodology. Alberta, Canada. 2001.
- Edson Margaret. **Wit**. Faber and Faber, inc, New York. 1999.
- Mercado, M. Francisco y Robles, S. Leticia (compiladores). **Investigación Cualitativa en Salud: Perspectivas Desde el Occidente de México**. Universidad de Guadalajara. México. 1998.
- Mercado, M. Francisco. **Entre el Infierno y la Gloria**. Universidad de Guadalajara. México. 1996.
- Nigenda, Gustavo y Langer, Ana. (Editores) **Métodos Cualitativos para la Investigación en Salud Pública**. Instituto Nacional de Salud Pública. México 1995.

- Rodríguez G. Gregorio, Gil F. Javier, y García J. Eduardo. **Metodología de la Investigación Cualitativa**. Ediciones ALJIBE. Granada, España. 1999.
- Strauss Anselm y Corbin Jiliet. **Bases de la Investigación Cualitativa: Teorías y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada**. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adler, Mortimer J. **Como Leer un Libro**. Instituto Politécnico Nacional. México. 1992.
- Breilh, Jaime. **Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación: Guía pedagógica para un taller de metodología**. Ediciones CEAS. Quito. 1994.
- Cázares L., Christen M., Jaramillo E., Villaseñor L., y Zamudio L. **Técnicas Actuales de Investigación Documental**. Trillas y UAM. México. 1999.
- Creswell, John. **Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions**. SAGE. Thousand Oaks. 1998.
- Díaz-Barriga M. Rosalía. **Redacción Técnica**. Instituto Politécnico Nacional. México. 2001.
- Maxwell, Joseph A. **Qualitative Research Design: An Interactive Approach**. Applied Social Research Methods Serie. Vol. 41. SAGE. Thousand Oaks. 1996.
- Méndez I., Namihira D., y Sosa C. **El Protocolo de Investigación**. Edit. Trillas. 1996.
- Polit D. y Hungler B. **Investigación Científica en Ciencias de la Salud**. McGraw-Hill-Interamericana. 1997.
- Vega de la, L., F. Carlos. **Un paso ... Hacia el Método Científico**. Instituto Politécnico Nacional. México. 1998.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Desempeño: Diseño, conducción, y justificación de la investigación aplicada en el contexto de usar una metodología adecuada.

Comprensión: Evaluación y aplicación de las teorías y la investigación en la práctica actual.

Oral: presentación oral clara, organizada, concisa y bien fundamentada.

Escrita: Presentación escrita concisa, clara, organizada y bien fundamentada, utilizando el formato adecuado.

Pensamiento Crítico: Evaluar la relevancia de establecer teoría para la práctica e identificar huecos en la literatura.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

El estudiante desarrollará un proyecto de investigación cualitativa (protocolo y ejecución del proyecto).

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Aspectos a Evaluar	Porcentaje
Intervención en clase: presentaciones, preguntas, aportaciones científicas, comentarios y críticas	10
Tareas asignadas	10
Evaluación de conocimientos adquiridos	
A. Exámenes Parciales (3)	
Primer examen parcial	15
Examen para realizar en casa	40
Trabajo final de investigación	25
TOTAL	100

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO EN ANÁLISIS
CUALITATIVOS**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	USOS DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO EN ANALISIS CUALITATIVOS	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	2	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	32HRAS.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	24HRAS.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	8 HRAS.	
8.- HORA / SEMANA:	2 HRS.	
9.- TIPO DE CURSO FORMACION	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	OPTATIVA ABIERTA
12.- ACADEMIA:		
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DEL 2009	
16.- PARTICIPANTES:		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	22 DE FEBRERO DEL 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
9.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:		

II.- INTRODUCCIÓN

En este curso estaremos usando un programa de computo de análisis de datos cualitativos desarrollado por el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, llamado EZ-Text, pero igualmente aprenderemos de los métodos más utilizados en el campo antropológico como EZ- Ethnograph y QSR NUD*IST. EZ-Text, Ethnograph y QSR NUD*IST son programas computacionales desarrollados para asistir a los investigadores en la creación, manejo y análisis de bases de datos cualitativas semi-estructuradas.

Los estudiantes diseñarán una serie de "templetes" de bases de datos a la medida de sus cuestionarios.

Las respuestas de los cuestionarios son capturadas en EZ-Text, Ethnograph y QSR NUD*IST palabra por palabra, en las transcripciones, o como resumen generado de las notas escritas durante la entrevista. Los datos de los entrevistados pueden ser escritos directamente en los templetes o copiados del procesador de palabras directamente. Una vez capturados los datos, el estudiante puede interactivamente crear libros de códigos, aplicar códigos a pasajes específicos, desarrollar estudio de casos, conducir investigaciones de bases de datos para identificar textos que cumplan con condiciones específicas, y exportar datos en una gama más amplia de formatos par el futuro análisis con otros programas de análisis cualitativos o estadísticos.

II.- OBJETIVO GENERAL

Proveer un panorama general de los programas de computo, más comúnmente, utilizados para el análisis de los datos cualitativos de salud, comprendiendo sus orígenes, usos apropiado, y conocimientos básicos necesarios para su aplicación.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. A través de ejercicios prácticos, los estudiantes deberán aprender a identificar los diferentes programas de análisis de datos cualitativos, su codificación e interpretación.
2. Desarrollar una perspectiva crítica a cerca de los programas utilizados para el análisis de la investigación cualitativa en salud que permita a los estudiantes evaluar el rigor metodológico de los estudios en el área, y reconocer sus fortalezas y debilidades, así como la utilidad o inutilidad de los mismos.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
---	----------------------

Introducción al análisis cualitativo	5 Hrs.
Conocimiento y Práctica de EZ-Text	5 Hrs.
Conocimiento y Práctica de Ethnograph	5 Hrs.
Conocimiento y Práctica de QSR NUD*IST	5 Hrs.
Creación de libro de códigos	4 Hrs.
Transcripción, categorización y análisis	8 Hrs.

AL CURSO:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications. ISBN: 0761919716

Publication manual of the American psychological association. (2001). Washington, DC: American Psychological Association. ISBN: 1-55798-971-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bogdan, R.C. & Biklen, S.K. (1998). *Qualitative Research for Education: An Introduction to Theory and Methods* (3rd ed.). Boston, MA: Allyn and Bacon.

Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.). (2000). *Handbook of Qualitative Research* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Creswell, J.W. (1994). *Research Design: Qualitative & Quantitative Approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Creswell, J.W. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Jamesick, V.J. (1998). *"Stretching" Exercises for Qualitative Researchers*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Jorgensen, O. (1989). *Participant Observation*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Lofland, J. & Lofland, L.H. (1995). *Analyzing Social Settings: A Guide to Qualitative Analysis* (3rd ed.). Belmont, CA: Wadsworth, Marshall, C. & Rosman, G. (1994). *Designing Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Basics of Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Desempeño: Diseño, conducción, y justificación de la investigación aplicada en el contexto de usar una metodología adecuada.

Comprensión: Evaluación y aplicación de las teorías y la investigación en la práctica actual.

Oral: presentación oral clara, organizada, concisa y bien fundamentada.

Escrita: Presentación escrita concisa, clara, organizada y bien fundamentada, utilizando el formato adecuado.

Pensamiento Crítico: Evaluar la relevancia de establecer teoría para la práctica e identificar huecos en la literatura.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

El estudiante será capaz de transcribir, crear libro de códigos y plantillas para la correcta captura de datos, categorización y análisis de los mismos.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Aspectos a Evaluar	Porcentaje
Intervención en clase: presentaciones, preguntas, aportaciones científicas, comentarios y críticas	10
Tareas asignadas	10
Evaluación de conocimientos adquiridos	
A. Exámenes Parciales (3)	
Primer examen parcial	15
Examen para realizar en casa	40
Trabajo final de investigación	25
TOTAL	100

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA
ECONOMIA DE LA SALUD

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: ECONOMIA DE LA SALUD

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32 HRAS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24 HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: HRAS

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO 10.- PRERREQUISITOS 11.- AREA DE FORMACION

CT

S/P

OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: SOCIEDAD Y ECONOMÍA

14.- DIVISION: CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES

15.- FECHA DE ELABORACION: 11 DE MARZO DEL 2010

16.- PARTICIPANTES: C. a Dr. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA PEÑA

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 11 DE MARZO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE: FRANCISCO JAVIER ESPINOSA PEÑA

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Economía de la salud

INTRODUCCIÓN

El curso de economía de la salud tiene como propósito introducir al estudiante en el estudio de las relaciones e interacciones cotidianas entre economía y salud, dando a conocer el pensamiento económico mediante sus teorías, y como se aplican sus herramientas para explicar, evaluar y diagnosticar procesos relacionados con la salud, que permitan aportar alternativas de intervención en políticas públicas de salud.

Se busca integrar el análisis económico a los problemas de salud y sus sistemas de atención, estudiando los conceptos y categorías de análisis de la economía y economía de la salud; nociones elementales de macroeconomía y finanzas públicas y los campos de aplicación de la economía de la salud.

Así mismo, se analizan los determinantes de la salud y el valor económico de la salud visto como un bien en relación a su demanda y oferta de los servicios que ofrece el mercado de atención de servicios de salud.

Por último, se presenta el proceso de evaluación microeconómica, en relación a los procesos de producción de servicios de salud, sus costos, efectividad

Dra. Patricia Hernández Peña, I.N.S.P.

OBJETIVOS GENERALES.

Incorporar la perspectiva económica en el campo de la salud.
Analizar las políticas económicas en relación a la salud de la población.
Conocer, los principales métodos de evaluación económica.

PROGRAMA TEÓRICO

TEMA 1.- LA ECONOMÍA Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

TEMA 2.- LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

TEMA 3 .- LA SALUD COMO BIEN ECONÓMICO, LA SALUD COMO CONSUMO, LA SALUD COMO INVERSIÓN, EL CAPITAL HUMANO

TEMA 4.- LA DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA (ANÁLISIS), INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA DEMANDA, LA DEMANDA DE SALUD Y SUS CARACTERÍSTICAS,

TEMA 5.- POLÍTICA ECONÓMICA, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURO POPULAR, CONTROLES Y REGULACIONES.

TEMA 6.- PROCESOS Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD, PLANEACIÓN ECONÓMICA DE SAL

BIBLIOGRAFÍA

SAMUELSON ,(1970) ECONOMIA, EDITORIAL MC. GRAW HILL

HERTZMAN C. 1990 WHERE ARE THE DIFFERENCES WHICH MAKE A DIFFERENCE, CUADERNOS DE TRABAJO CIAD

ACTUALIZAR

6. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES DHHS. *Healthy people 2000*. Washington, 1990. [[Links](#)]

FRENK, J. The new public health. *Annu. Rev. Publ. Health*, 14: 469-90. 1993. [[Links](#)]

HEALTH economics exchanges 1993 directory. Londres, Universidad de Londres, 1993. [[Links](#)]

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticos como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma

EVALUACIÓN

Para obtener su calificación se considerará:

Evaluación teórica: 30 %

Evaluación práctica: 50 %

Evaluación final: 20 %

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
DIVULGACION Y PERIODISMO DE LA CIENCIA EN SALUD**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
<input type="text" value="CT"/>	<input type="text" value="S/P"/>	<input type="text" value="OPTATIVA ABIERTA"/>

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCIÓN

III.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad teórico práctica del alumno para proponer y plantear estrategias para la y de la comunicación en salud en donde se involucre la población en sus diferentes lenguajes en procesos de autoconciencia desde el elaborador como emisor y del receptor como población para impulsar el desarrollo en extensión e intensidad con la educación, promoción y la participación social en salud.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer la comunicación personal, interpersonal y grupal a través del lenguaje oral y el silencio.
- Analizar los elementos históricos de la comunicación aplicada en la salud.
- Revisar diferentes métodos para la elaboración de programas de comunicación en salud con enfoque preventivo.
- Identificar las herramientas de comunicación didácticas de apoyo y reconocer su función.
- Aprender los métodos teóricos -prácticos para realizar un ensayo en comunicación educativa en salud
- Elaborar un programa lúdico educativo preventivo en salud
- Estimular y promover la capacidad y la habilidad de gestión y de liderazgo para promover los espacios en los diferentes medios locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales de difusión educativa en salud.
- Revisar el por qué de las campañas de comunicación en salud y riesgos
- Identificar el periodismo y la comunicación en salud.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
• El papel de la comunicación en c de la salud	
• Los diferentes medios de comunicación y el tipo de promoción en salud	
• La comunicación tradicional y la trasmisión	

• La comunicación y la cultura	
• el lenguaje emisor y la recepción	
• La comunicación participativa	
• Monólogos y el diálogo	
• IAP investigación acción participativa	
• Estrategias para la promoción y la difusión educativa en salud	
• Tecnología y comunicación	

BIBLIOGRAFIA BASICA DE APOYO AL CURSO:

1. Freire Paulo. Extensión o Comunicación. Siglo XXI. México
2. García Canclini N. Ni Folklórico ni Masivo: Qué es lo popular.
3. Montoya Martha Elena. ¿Un nuevo modelo de comunicación en A.L.? edit. Gobierno de Veracruz. 1992
4. PAHO. Johnson Foundation Wood Robert. Antología de materiales de comunicación en salud. 2002. Por Qué la mala publicidad le toca a las buenas causas y cómo garantizar que no le ocurra a la suya. Cause Communication. 2002.
5. PAHO.AHRTAG/HEALTHLINK. Antología de materiales de comunicación en salud. Enseñando no predicando. Diálogo sobre la Diarrea. Marzo 1995.
6. OPS. Manual de comunicación social para programas de la salud en adolescentes,2001.
7. OPS. Los niños como consumidores de productos comerciales y sociales. (URL)
8. Gadamer George Hans. Verdad y Método...

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

VII.- EVALUACIÓN:

ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

- Desarrollo en modalidad de taller con la implementación de las técnicas didácticas críticas.
- El autoanálisis, trabajo integral de equipo y la discusión.
- Intervención e introducción del maestro a través de las discusiones del estudiante con elementos teóricos durante el curso.
- Visualización, audición y análisis de los medios y programas tradicionales emitidos por diferentes instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.
- Diseño y elaboración de medios tradicionales y lúdicos para la educación en salud.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

- Elaboración de un proyecto para la difusión de programas en salud
- Elaboración de un guión educativo preventivo en salud
- Elaboración de un plan de gerencia y gestión para la obtención de recursos para efectuar difusión en salud.
- Gestión real de entrevistas en algún medio local de comunicación
- Elaborar un ensayo con el reconocimiento de enlace con la educación y la promoción para la salud, confirmando la triangulación entre ellos.
- Presentación de casos entre el maestro y el alumno

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO: ordinario

Trabajo en equipo	30%
Participación individual	10%
Logros en la gestión	10%
Trabajo final	50%

Febrero del 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA
PARTICIPACION Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento comunitario se refiere a la creación y apoyo de procesos tendentes a formar comunidades autosuficientes, La Salud Pública como ejercicio de garantías de vigencia de los Derechos Humanos y como producto y condición indispensable del desarrollo armónico y sostenido de la sociedad en su conjunto es la concepción que explica la relación entre *Participación Social, Salud, Ciudadanía y Desarrollo Humano*.

OBJETIVOS GENERALES.

--

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1. Enfoques del involucramiento de la comunidad

Tema 2. Enfoque Médico

Tema 3. Enfoque de los servicios de salud

Tema 4. Enfoque de desarrollo comunitario

Tema 5. Participación comunitaria en tiempos de ajuste estructural

Tema 6. El empoderamiento y el capital social

Tema 7. Salud a través del empoderamiento del pueblo

Tema 8. *El empoderamiento es un asunto de poder*

BIBLIOGRAFÍA

Baum FE. Health for All Now! Reviving the Spirit of Alma Ata in the twenty-first century: An Introduction to the Alma Ata Declaration. *Social Medicine* 2007;2:34-41.

*Pol De Vos*¹, *Geraldine Malaise*², *Wim De Ceukelaire*³, *Denis Perez*⁴, *Pierre: Lefèvre*⁵ y *Patrick Van der Stuyft*⁶ Participación y empoderamiento en la atención primaria en salud: desde Alma Ata hasta la era de la globalización

Tejada de Rivero DA. Alma Ata Revisited. *Perspectives in Health Magazine. The Magazine of the Pan American Health Organization.* 2003; 8, 2 available online

http://www.paho.org/English/dd/pin/Number17_article1_4.htm (accessed 5th August 2006).

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Este punto se llevará a cabo mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y la pertinencia de los métodos y técnicas empleados y el subsecuente rendimiento del alumno durante el semestre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

EVALUACIÓN

Para obtener su calificación se considerará:

Evaluación teórica: 30 %

Evaluación práctica: 50 %

Evaluación final: 20 %

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS I**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **TEMAS SELECTOS I**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **2**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **32 HRS.**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **24 HRAS.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: **8**

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

CT

S/P

OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA: **SALUD PÚBLICA**

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **22 DE FEBRERO DE 2010**

16.- PARTICIPANTES: **Gonzalo Rocha, Hector Olivares**

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema específico relacionado con su especialización.

La gama de temas puede ser tan amplia como el alumno en unión con su tutor lo decidan o tan específica como el profesor designado lo establezca. Es en realidad un espacio que permitirá al alumno ganar conocimientos en un tema, que a juicio del tutor, se relacione con su trabajo recepcional.

Ejemplo de estos temas selectos son:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Ganar conocimientos relacionados con el tema seleccionado.

Ligar el tema seleccionado con los temas de su trabajo de tesis (recepcional)

Aplicar en el tema seleccionado las técnicas de investigación adquiridas en otras asignaturas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción al tema seleccionado	3	3	0	
Definiciones básicas del tema seleccionado	5	5	0	
Resolución de problemas relacionados al tema seleccionado	4	4	0	
Discusión de artículos científicos relacionados con el tema seleccionado	6	4	2	
Trabajo de campo	6	0	6	
Interacción del tema seleccionado con la salud pública	4	4	0	
Conclusiones	4	4	0	
Total	32	24	8	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.
5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp
6. Gosselin, P. C. Furgal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp

7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Arangüez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienestar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizara mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticas como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

1. El maestro expone el tema en clase.
2. Se aclaran las dudas que surjan.
3. Es conveniente que los alumnos lean el tema antes de la exposición.
4. En clase se realizarán demostraciones y prácticas de las ecuaciones presentadas.
5. Las tareas están pensadas para continuar la práctica fuera de clase.

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS II**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema específico relacionado con su especialización.

La gama de temas puede ser tan amplia como el alumno en unión con su tutor lo decidan o tan específica como el profesor designado lo establezca. Es en realidad un espacio que permitirá al alumno ganar conocimientos en un tema, que a juicio del tutor, se relacione con su trabajo recepcional.

Ejemplo de estos temas selectos son:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Ganar conocimientos relacionados con el tema seleccionado.

Ligar el tema seleccionado con los temas de su trabajo de tesis (recepcional)

Aplicar en el tema seleccionado las técnicas de investigación adquiridas en otras asignaturas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción al tema seleccionado	3	3	0	
Definiciones básicas del tema seleccionado	5	5	0	
Resolución de problemas relacionados al tema seleccionado	4	4	0	
Discusión de artículos científicos relacionados con el tema seleccionado	6	4	2	
Trabajo de campo	6	0	6	
Interacción del tema seleccionado con la salud pública	4	4	0	
Conclusiones	4	4	0	
Total	32	24	8	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.

5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp
6. Gosselin, P. C. Furgal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp
7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Arangüez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienstar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

VI. ACREDITACIÓN DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN EXTRAORDINARIO: 65 %.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS III**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: TEMAS SELECTOS III

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32 HRS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24 HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 8

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA: SALUD PÚBLICA

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 22 DE FEBRERO DE 2010

16.- PARTICIPANTES: Gonzalo Rocha, Hector Olivares

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema específico relacionado con su especialización.

La gama de temas puede ser tan amplia como el alumno en unión con su tutor lo decidan o tan específica como el profesor designado lo establezca. Es en realidad un espacio que permitirá al alumno ganar conocimientos en un tema, que a juicio del tutor, se relacione con su trabajo recepcional.

Ejemplo de estos temas selectos son:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Ganar conocimientos relacionados con el tema seleccionado.

Ligar el tema seleccionado con los temas de su trabajo de tesis (recepcional)

Aplicar en el tema seleccionado las técnicas de investigación adquiridas en otras asignaturas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción al tema seleccionado	3	3	0	
Definiciones básicas del tema seleccionado	5	5	0	
Resolución de problemas relacionados al tema seleccionado	4	4	0	
Discusión de artículos científicos relacionados con el tema seleccionado	6	4	2	
Trabajo de campo	6	0	6	
Interacción del tema seleccionado con la salud pública	4	4	0	
Conclusiones	4	4	0	
Total	32	24	8	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.

5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp
6. Gosselin, P. C. Furgal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp
7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Aranguez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienestar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

VI. ACREDITACIÓN DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN EXTRAORDINARIO: 65 %.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS IV**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: TEMAS SELECTOS IV

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32 HRS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24 HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 8

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA: SALUD PÚBLICA

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 22 DE FEBRERO DE 2010

16.- PARTICIPANTES: Gonzalo Rocha, Hector Olivares

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema específico relacionado con su especialización.

La gama de temas puede ser tan amplia como el alumno en unión con su tutor lo decidan o tan específica como el profesor designado lo establezca. Es en realidad un espacio que permitirá al alumno ganar conocimientos en un tema, que a juicio del tutor, se relacione con su trabajo recepcional.

Ejemplo de estos temas selectos son:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Ganar conocimientos relacionados con el tema seleccionado.

Ligar el tema seleccionado con los temas de su trabajo de tesis (recepcional)

Aplicar en el tema seleccionado las técnicas de investigación adquiridas en otras asignaturas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción al tema seleccionado	3	3	0	
Definiciones básicas del tema seleccionado	5	5	0	
Resolución de problemas relacionados al tema seleccionado	4	4	0	
Discusión de artículos científicos relacionados con el tema seleccionado	6	4	2	
Trabajo de campo	6	0	6	
Interacción del tema seleccionado con la salud pública	4	4	0	
Conclusiones	4	4	0	
Total	32	24	8	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.
5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp
6. Gosselin, P. C. Furgal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp

7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Arangüez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienstar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Se analizará la correspondencia entre las unidades temáticas y el producto terminado, se revisará la secuencia, pertinencia e integración de los contenidos temáticos, revisando la bibliografía básica sugerida para las unidades temáticas, realizándose lo anterior en reuniones de academia con el profesor que imparte la asignatura.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta se realizará mediante la información obtenida a través de cuestionarios anónimos por parte de los alumnos durante y al finalizar el curso, elaborados por la academia;

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Se llevará a cabo mediante su participación evidenciada por la presentación de productos de aprendizaje teóricos y prácticos como un proceso integral y continuo de manera que deberán ser considerados en ella todas las actividades que muestren los aprendizajes del alumno. Considerando además las habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, teniéndole informado de su desempeño académico en forma continua.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

1. El maestro expone el tema en clase.
2. Se aclaran las dudas que surjan.
3. Es conveniente que los alumnos lean el tema antes de la exposición.
4. En clase se realizarán demostraciones y prácticas de las ecuaciones presentadas.
5. Las tareas están pensadas para continuar la práctica fuera de clase.

VI. ACREDITACIÓN DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TEMAS SELECTOS V**

Dr Hector Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr Gonzalo Rocha Chavez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

(Añote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: TEMAS SELECTOS V

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32 HRS.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24 HRAS.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 8

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA: SALUD PÚBLICA

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 22 DE FEBRERO DE 2010

16.- PARTICIPANTES: Gonzalo Rocha, Hector Olivares

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Los temas selectos son un espacio propicio para que el estudiante de maestría en salud pública haga trabajo independiente en un tema específico relacionado con su especialización.

La gama de temas puede ser tan amplia como el alumno en unión con su tutor lo decidan o tan específica como el profesor designado lo establezca. Es en realidad un espacio que permitirá al alumno ganar conocimientos en un tema, que a juicio del tutor, se relacione con su trabajo recepcional.

Ejemplo de estos temas selectos son:

1. La salud ambiental
2. Investigación en Biometría.
3. Investigación en temas selectos de Epidemiología
4. Promoción de la salud
5. Políticas publicas de salud
6. Capacidad de respuesta ante emergencias y seguridad laboral

III.- OBJETIVOS GENERALES

Ganar conocimientos relacionados con el tema seleccionado.

Ligar el tema seleccionado con los temas de su trabajo de tesis (recepcional)

Aplicar en el tema seleccionado las técnicas de investigación adquiridas en otras asignaturas.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria total	Horas teoría	Horas práctica	Actividad extra-aula
Introducción al tema seleccionado	3	3	0	
Definiciones básicas del tema seleccionado	5	5	0	
Resolución de problemas relacionados al tema seleccionado	4	4	0	
Discusión de artículos científicos relacionados con el tema seleccionado	6	4	2	
Trabajo de campo	6	0	6	
Interacción del tema seleccionado con la salud pública	4	4	0	
Conclusiones	4	4	0	
Total	32	24	8	

V. BIBLIOGRAFIA

1. Benítez Bribiesca, L. 1990. La Patología Ambiental. Contaminación, termodinámica y salud. Ciencia y Desarrollo Vol. XVI Núm. 93: 69-84
2. Cantú Martínez, P.C. 1998. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras Vol. 1 No. 11/12; 4 pp
3. Carvajal R. Estadística para análisis epidemiológico. Cali: Catorse SCS, 2005.
4. Carvajal R, Torres C, González A. Apuntes y ejercicios de Estadística, Epidemiología y Demografía, Cali: Univalle, 1983.

5. Frenk, J. 1993. La Salud de la Población. Hacia una nueva salud pública. SEP/FCE/CONACYT 164 pp
6. Gosselin, P. C. Furgal y A. Ruiz 2001. Indicadores básicos de salud a pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/Organización Panamericana de la Salud. 38 pp
7. Guerrero R, González C, Medina E. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano, 1981.
8. López Acuña, D., D. González de León y A.R. Moreno Sánchez 1987. La Salud Ambiental en México. Universo Veintiuno 244 pp
9. Ordóñez, G.A. 2000. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública Vol. 7 No. 3.
10. Osorno J, Llanos G. Epidemiología para clínicos. Colombia Médica, 1998.
11. Sánchez-Rosado, M. 1983. Elementos de Salud Pública. F.M. Cervantes Editores, 312 pp
12. Schaffer, M. 1994 Salud, medio ambiente y desarrollo: Enfoques para la preparación de estrategias a nivel de países para el bienestar humano, según la Agenda 21. Washington, D.C.: OPS/OMS.
13. Vega Franco, L. 2000. La salud en el contexto de la nueva salud pública. Ed. Manual Moderno. 148pp
14. Ordoñez Iriarte, J.M., M.I. Aparicio Madre, E. Arangüez Ruiz y J. Aldaz Berruzo 1998. Nuevos Retos en Salud Ambiental En Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienstar [Fco. Catalá Villanueva y E de M. Keenoy] Escuela Andaluza de Salud Pública. 177-224 pp

VI. ACREDITACIÓN DEL CURSO:

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN ORDINARIO: 80%

NUMERO ASISTENCIAS MINIMAS PARA ACREDITAR EN EXTRAORDINARIO:
65 %.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) Exámenes parciales programados y repentinos.
- 2) Subproductos, resultados de investigaciones documentales, presentaciones en grupo de resultados, lecturas.
- 4) Trabajos especiales presentación por equipo información sobre temas específicos y complementarios.

- Exámenes parciales	40%
- Subproductos	20%
- Trabajo de campo	30%
- Exposición del tema.	10%
Total	100%

Extraordinario: Se tomará en cuenta el 40% de la calificación obtenida en el ordinario. La calificación resultado del extraordinario, tendrá una ponderación del 80 % para la calificación final; y se promediará las dos fracciones anteriores de acuerdo con lo establecido con el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



PROGRAMA DE ESTUDIO

LEGISLACIÓN Y SALUD

	PRESIDENTE DE LA ACADEMIA	PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL
M.C. HERNEY SÁNCHEZ OCHOA TITULAR DE LA MATERIA	SECRETARIO DE LA ACADEMIA	SECRETARIO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- CORREQUISITOS

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTES:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Dentro de la formación del Médico Salubrista se requiere la capacitación en el área jurídica para adecuar las condiciones de la Salud Pública a las necesidades del país y establecer el compromiso con la sociedad dentro del marco legal que establecen las leyes mexicanas.

La Salud Pública es una ciencia para prevenir enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física por medio de los esfuerzos comunitarios organizados para el saneamiento del ambiente, el control de las enfermedades infecciosas, la educación de los individuos en los principios de higiene personal, en la organización de los servicios médicos y de enfermería, para el diagnóstico oportuno y tratamiento de la enfermedad en el contexto de desarrollo social, que asegure que los individuos en la comunidad tengan estilos de vida adecuados para mantener su salud, dentro de un marco legal que propicie condiciones para un desarrollo integral del individuo, donde el estado cumpla con su función rectora y de vigilancia.

Es importante que el Médico Salubrista se familiarice con los diferentes conceptos relacionados con el derecho, asimismo que conozca cuales son sus derechos y obligaciones como profesionista para el adecuado cumplimiento de la ley.

El Médico Salubrista debera tener la capacidad de participar en la elaboración de proyectos de leyes, reglamentos y Norma Oficiales Mexicanas y permitan desarrollar mejores condiciones de vida de los ciudadanos.

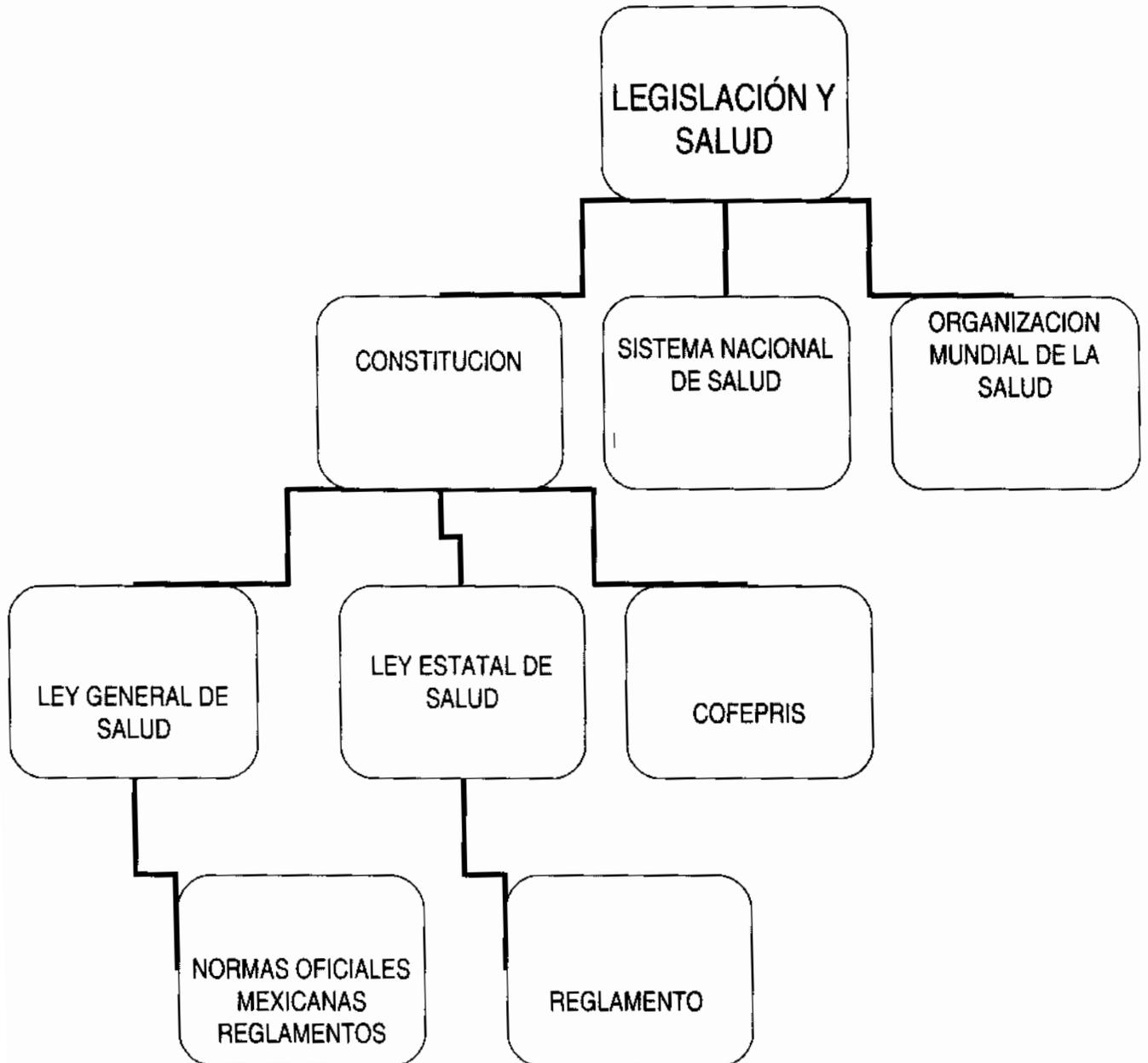
III.- OBJETIVOS GENERALES

1. Que el estudiante conozca el marco legal de la Salud Pública
2. Que el alumno conozca la responsabilidad del ejercicio de la profesión en el ámbito de la salud pública..
3. Que el alumno conozca las Normas Oficiales Mexicanas que impactan en la salud publica.
4. Que el alumno conozca la Regulación Sanitaria y su impacto en la salud

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas		Carga horaria
UNIDAD I	PROCESO LEGISLATIVO	4 HRS
UNIDAD II	LEY GENERAL DE SALUD Y LEY ESTATAL DE SALUD	8 HRS
UNIDAD III	NORMAS OFICIALES MEXICANAS	8 HRS
UNIDAD IV	REGULACION SANITARIA Y REGLAMENTACION	12HRS

V.- ESTRUCTURA CONCEPTUAL



VI.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMATICAS (CONCEPTUALES)

Unidad Conceptual I	
Nombre: PROCESO LEGISLATIVO	
Iniciativa de Ley	
Discusión	
Análisis	
Aprobación	
Sanción	
Publicación	
Vigencia	
TOTAL DE HORAS TEORÍA	4
TOTAL	4

SUBPRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

HACER UN COMPENDIO DE LEYES MEXICANAS CON IMPACTO EN LA SALUDA PUBLICA

BIBLIOGRAFIA BASICA:

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
CONGRESO DE LA UNION	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS EDOS. UNIDOS MEXICANOS	ANAYA EDITORES	2009 (5 ejemplares)
CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO	CONSTITUCION POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO	ANAYA EDITORES	2009 (4 ejemplares)

Unidad Conceptual II

Nombre: LEY GENERAL DE SALUD Y LEY ESTATAL DE SALUD

1. Objeto
2. Autoridades sanitarias
3. Vigilancia sanitaria
4. Sistema Nacional de Salud
5. Consejo de Salubridad General
6. Autoridades Estatales de Salud

TOTAL DE HORAS PRÁCTICA	8
TOTAL DE HORAS TEORÍA	0
TOTAL	8

SUBPRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

HACER UN ANALISIS DEL MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD PUBLICA EN MEXICO

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

VISITA A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DELA LOCALIDAD Y A LOS DIFERENTES LUGARES PARA CONTATAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SANITARIAS EN LA REGION

BIBLIOGRAFIA BASICA:

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
CONGRESO DE LA UNION	LEY GENERAL DE SALUD	EDITORIAL PORRUA	2009 (4 Ejemplares)
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	LEY ESTATAL DE SALUD	EDITORIAL PORRUA	2008 (2 Ejemplares)

BIBLIOGRAFIA DE APOYO Y/O COMPLEMENTARIA

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO	CODIGO CIVIL DEL EDO. DE JALISCO	LIMUSA	2008 (11 Ejemplares)
CONGRESO DE LA UNION	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS EDOS. UNIDOS MEXICANOS	ANAYA EDITORES	2008 (6 ejemplares)
CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO	CONSTITUCION POLITICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO	ANAYA EDITORES	2008 (5 ejemplares)

Unidad Conceptual III	
Nombre: NORMAS OFICIALES MEXICANAS	
1. Elaboración 2. Vigilancia 3. Cumplimiento	
TOTAL DE HORAS PRÁCTICA	4
TOTAL DE HORAS TEORÍA	4
TOTAL	8

SUBPRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

ANALIZAR UNA NORMA OFICIAL MEXICANA CON IMPACTO EN LA SALUD PUBLICA

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

NOMBRE DE LA PRACTICA

CARGA HORARIA

1. ANALISIS DE NOM

4 Hrs.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

BIBLIOGRAFIA DE APOYO Y/O COMPLEMENTARIA

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
	NORMAS OFICIALES MEXICANAS		

Unidad Conceptual IV

Nombre: REGULACION SANITARIA Y REGLAMENTACION

1. Verificación Sanitaria
2. Dictamen Sanitario
3. Fomento Sanitario
4. Sanciones
5. Reglamentos de la Ley General de Salud
6. Otros Reglamentos de impacto en la Salud Pública

TOTAL DE HORAS PRÁCTICA	4
TOTAL DE HORAS TEORÍA	8
TOTAL	12

SUBPRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

HACER UN ANALISIS DE LA VIGILANCIA SANITARIA EN MEXICO

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION SANITARIAS A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PARA CONSTATAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
CONGRESO DE LA UNION	LEY GENERAL DE SALUD	EDITORIAL PORRUA	2009 (4 Ejemplares)
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	LEY ESTATAL DE SALUD	EDITORIAL PORRUA	2008 (2 Ejemplares)

BIBLIOGRAFIA DE APOYO Y/O COMPLEMENTARIA

Nombre del Autor	Título de la Obra	Editorial	Año , Edición y No. De ejemplares
CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO	CODIGO CIVIL DEL EDO. DE JALISCO	LIMUSA	2008 (11 Ejemplares)
CONGRESO DE LA UNION	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS EDOS. UNIDOS MEXICANOS	ANAYA EDITORES	2008 (6 ejemplares)
CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO	CONSTITUCION POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO	ANAYA EDITORES	2008 (5 ejemplares)

VII.- EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

De acuerdo a la cobertura del programa establecido, con relación a tiempo de abordaje de cada una de las unidades temáticas y la vinculación con otras asignaturas.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Mediante la aplicación de encuestas a los alumnos por parte de la academia se evaluará: conocimiento de la materia, capacidad de enseñanza, disponibilidad con los alumnos, material utilizado.

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

De acuerdo al aprovechamiento de los alumnos para la adquisición de destrezas y habilidades.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Dependerá de los conceptos que manejen y las habilidades y destrezas adquiridas para la solución de ejercicios prácticos.

VIII.- ACREDITACION DEL CURSO:

Administrativamente se respetará el reglamento vigente de, asistencias , tanto para el examen ordinario como extraordinario.

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

- 1) SUBPRODUCTOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA.
- 2) PARTICIPACIONES EN CLASE.
- 3) EXAMENES PARCIALES PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS.
- 4) TRABAJOS ESPECIALES. (TEMAS ESPECÍFICOS Y EXPOSICIÓN EN CLASE.

IX.- CALIFICACIÓN DEL CURSO:

Se traducirá en términos numéricos de 0 a 100, siendo 60 mínimo aprobatoria.

TAREAS	20 PUNTOS
PRESENTACIONES EN CLASES	20 PUNTOS
EXÁMENES PARCIALES.	40 PUNTOS
PARTICIPACION Y PRACTICAS	20 PUNTOS

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE
INVESTIGACION**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 2

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 32Hrs.

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24Hrs.

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: 8 Hrs.

8.- HORA / SEMANA: 2 Hrs.

9.- TIPO DE CURSO
FORMACION

CT

10.- PRERREQUISITOS

S/P

11.- AREA DE

OPTATIVA ABIERTA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION: 24 de marzo de 2010

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA
MODIFICACION: 22 DE FEBRERO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA
INSTANCIA RESPECTIVA:

Objetivo General y particulares de la asignatura.

- Que el participante adquiera la competencia para gestionar, difundir y potenciar, los resultados de investigación generados por los grupos de investigación de la Universidad de Guadalajara.
- Vincular los resultados de la investigación científica con las necesidades de la comunidad.
- Incorporar los avances científicos generados en el ámbito universitario en el entorno.
- Relacionar la investigación científica con el campo empresarial y laboral.
- Promover la transformación de la investigación en innovación.

Contenido temático

1. Formas de colaboración.

- Investigación cooperativa.
- Ensayos clínicos.
- Asistencia técnica.
- Esponsorización, mecenazgo, cátedras, premios.
- Formación intercambio de personal.
- Cesión de recursos.
- Spin off.

2. Mecanismos de transferencia.

- Asesoría nacional.
- Fuentes internacionales.
- Redes de transferencia.
- Elaboración de oferta científico, tecnológica y humanística.

3. Mecanismos de difusión de la oferta tecnológica.

- Negociación de contratos.

4. Introducción a la gestión de la protección del conocimiento. Modalidades de protección.

- Cuestiones relativas a la titularidad del conocimiento.
- Patentes y modelos de utilidad: Conceptos básicos.
- Contenido general de un documento de patente.
- Trámite de solicitudes de patente
- La Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor. La protección del
- Gestión jurídica económico-administrativa de los proyectos.
- A) Protección de resultados de investigación.
- B) Explotación de derechos.

5 Indicadores ligados a los procesos de transferencia tecnológica.

Posible instrumentación metodológica para el desarrollo del programa.

- Revisión bibliográfica.
- Elaboración de fichas bibliográficas.
- Mesas redondas.

- Foros.
- Discusión en pequeños grupos.
- Participación en Foro, Congresos o Simposium.

Productos o evidencias de aprendizaje.

- Elaborar y presentar un plan para la difusión y transferencia de resultados de una investigación propia.
- Difundir resultados de una investigación propia por lo menos en un foro, congreso o simposium.

Evaluación de actividades del aprendizaje.

La evaluación se llevará a cabo en forma continua durante todo el curso en base a lo siguiente:

- Participación en clase.
- Entrega de trabajos en tiempo y forma.
- Demostración de revisión bibliográfica,
- Examen.

Evaluación de las actividades de aprendizaje.

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

- Participación en clase: 20%
- Participación en Foros, Congresos o Simposium: 20%.
- Ejecución de colaboración: 10%
- Tareas y fichas: 20%
- Mecanismo de transferencia de información: 10%
- Examen: 20%

Bibliografía.

1. Ley Federal de Derechos de Autor. (D.O.F. 26/07/2003)
2. Reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor (D.O.F. 14/09/2005)
3. Derecho Internacional de la propiedad intelectual.
4. Polit DF, Hungler BP.v Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Edit. 6ª. ed México: McGraw Hill. 2000.
5. Cuevas-Alvarez L Díaz-Navarro L. Metodología del Trabajo una nueva forma de hacer las cosas. Ed. Universidad de Guadalajara. 1996.
6. Norma Técnica No. 313. "Para la presentación de proyectos e informes técnicos de investigación en las instituciones de atención a la salud", de la Secretaría de Salud, Capítulo I, sobre disposiciones generales.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA**

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**

4.- CREDITOS: **5**

5.- CARGA HORARIA TOTAL: **80HRAS**

6.- CARGA HORARIA TEORICA: **60HRAS.**

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA: **2 Hrs.**

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

CT

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

ORIENTACION EDUCACION PARA LA SALUD

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: **DESARROLLO REGIONAL**

14.- DIVISION: **BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**

15.- FECHA DE ELABORACION: **23 DE MARZO DEL 2010**

16.- PARTICIPANTES: **OLIVARES ALVAREZ HÉCTOR. M.S.P.
DIAZ ANDRADE EVANGELINA. M.A.S.S.**

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: **24 DE MARZO DEL 2010**

18.- PARTICIPANTE:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia
<p>La unidad de aprendizaje se ubica en el área de formación Obligatoria del Programa Educativo de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, y tiene como propósito formar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para su desempeño en el ámbito de la práctica de la metodología de la investigación educativa, al integrar en la practica y ámbito de responsabilidad las competencias adquiridas.</p>

ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
<i>Teóricos</i>	Conocimientos, habilidades y destrezas básicas en el área de la Metodología de la investigación educativa
<i>Técnicos</i>	Elaborar proyectos de investigación en el campo educativo, con énfasis en el ámbito de la salud pública. Realizar actividades de intervención, evaluación y control de procesos educativos en el ámbito grupal y poblacional. Aplicar la investigación educativa a grupos vulnerables o de riesgo en el ámbito de la salud pública. Elaborar programas de investigación educativa con intervención comunitaria. Gestionar recursos para la investigación educativa
<i>Metodológicos</i>	Manejar los distintos enfoques de la investigación educativa. Manejar las metodologías de investigación educativa participativa en salud. Manejar los métodos pedagógicos y de técnicas didácticas.
<i>Formativos</i>	Respeto irrestricto a la diversidad de valores y tradiciones de las comunidades en donde desarrollará sus actividades. Fomentar y reforzar la relación médico paciente. Fomentar y reforzar la relación con el equipo de salud. Reforzar el vínculo con sus pares de otras disciplinas, manteniendo un espíritu de cooperación y respeto al trabajo multidisciplinario. Observar en todo momento un lenguaje, actitudes y presentación personal adecuada al espacio comunitario e institucional.

CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico
Métodos de investigación educativa. Métodos de investigación educativa en salud Métodos de investigación educativa participativos. Metodologías de participación comunitarias Metodología y técnicas de manejo de grupos y entrevistas Metodologías para la evaluación de investigación en salud

TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
Modelos de investigación educativa <ul style="list-style-type: none">• Revisará procedimientos de investigación educativa en su ámbito de responsabilidad• Unificará criterios de evaluación de los métodos de investigación educativos existentes en su región
Métodos de investigación educativa en salud.. <ul style="list-style-type: none">• Revisará procedimientos de investigación educativa en su ámbito de responsabilidad• Realizará acciones de investigación educativa en salud implementadas en su ámbito de responsabilidad.• Realizará investigación básica y operativa en educación para la salud.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
-------------------------	------------------------------------	---------------------

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

2. CALIFICACIÓN

Unidad de competencia

ACREDITACION

De conformidad a lo que establece el Art. 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la U. De G.

De la Evaluación Continua del Curso, se requiere:

Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

De la evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios (Art.23, 25 y 27 del reglamento)

Artículo 23. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 25 La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

La fracción III del Artículo 27 de Reglamento establece:

Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Normas técnicas y manuales de procedimientos de los programas prioritarios.
Normas oficial mexicana del expediente clínico.
Del Llano Señaris Juan, Ortún Rubio Vicente, Martín Moreno José María, Millan Nuñez Jesús, Gene Badio Joan: Gestión sanitaria, Innovaciones y Desafíos. Capítulo 29 "prevención en la practica clínica desde la perspectiva de la salud pública y la atención primaria de salud. Editorial Masson, Barcelona España 1998. pp 575 – 590.
Werner David, Bower Hill. Aprendiendo a promover la salud. Capítulo 1: Reflexiones sobre aprendizaje y la enseñanza. Centro de estudios educativos, Ed. Pax, México, 1984. pp 3 – 32.
Kroeger Axel, Luna Ronaldo, compiladores. Atención primaria de salud; principios y métodos. 2da Edición, capítulo VI "la educación para la salud". Organización Panamericana de la salud y editorial Pax, México, 1992. pp 147 – 184.
Sanches Rosado Manuel. Elementos de salud pública. Capítulo 23; participación comunitaria en los programas de salud. Editorial Mendez Cervantes, México 1989. pp 249 – 262.
Organización Panamericana de la Salud. La participación social en el desarrollo de la salud. Serie desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud HSS/SILOS 26. OPS, Washington D.C. 20037, USA 1993. pp 1 – 41.
Zackus David. La participación comunitaria en los programas de atención primaria a la salud en el tercer mundo; salud pública de México, Vol. 30, No. 2. Marzo-Abril de 1988. México. D.F. pp 151 - 174

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA III**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA: SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA III

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

4.- CREDITOS: 1

5.- CARGA HORARIA TOTAL: 16 HORAS

6.- CARGA HORARIA TEORICA: 8 HORAS

7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:

8.- HORA / SEMANA: HRS.

9.- TIPO DE CURSO

10.- PRERREQUISITOS

11.- AREA DE FORMACION

S

SEMINARIO DE SALUD PÚBLICA II

BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL

14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:
OLIVARES ALVAREZ HÉCTOR. MSP
DIAZ ANDRADE EVANGELINA. M.A.S.S.

17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 25 DE MARZO DEL 2010

18.- PARTICIPANTE: HÉCTOR OLIVARES ALVAREZ

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia	
<p>La unidad de aprendizaje se ubica en el área de formación Obligatoria del Programa Educativo de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, y tiene como propósito formar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para su desempeño en el ámbito de la práctica de la salud pública, al integrar en la practica y ámbito de responsabilidad las competencias adquiridas.</p>	

ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
<i>Teóricos</i>	Conocimientos, habilidades y destrezas básicas en el área de la Salud Pública, Epidemiología Clínica y Social.
<i>Técnicos</i>	Elaborar diagnóstico de salud comunitario Realizar actividades de detección de enfermedades prevalentes en la región, aplicando el enfoque epidemiológico de riesgo. Aplicar las acciones contenidas en los diversos programas preventivos institucionales. Participar en la formación y capacitación de grupos específicos de riesgo. Elaborar programas de intervención comunitaria en salud. Integrar y capacitar el comité local de salud. Gestionar recursos para la salud comunitaria
<i>Metodológicos</i>	Manejar del enfoque epidemiológico de riesgo. Manejar la metodología participativa en salud. Manejar los métodos pedagógicos y de técnicas didácticas. Manejar las técnicas de comunicación y de formación de grupos. Manejar las técnicas de comunicación en salud. Manejar los métodos de evaluación e impacto de políticas públicas en salud
<i>Formativos</i>	Respeto irrestricto a la diversidad de valores y tradiciones de las comunidades en donde desarrollará sus actividades. Fomentar y reforzar la relación médico paciente. Fomentar y reforzar la relación con el equipo de salud. Reforzar el vínculo con sus pares de otras disciplinas, manteniendo un espíritu de cooperación y respeto al trabajo multidisciplinario. Observar en todo momento un lenguaje, actitudes y presentación

Saberes	Contenidos
	personal adecuada al espacio comunitario e institucional.

CONTENIDO TEORICO PRACTICO

Contenido Teórico Práctico
<p>Sistema Nacional de Salud y el Modelo de atención a la salud. Programas estratégicos del sector salud. Programas preventivos institucionales Enfoque epidemiológico de riesgo y atención integral por grupo etario. Intervenciones básicas en salud Metodologías de participación comunitarias Metodología y técnicas de manejo de grupos y entrevistas Metodologías para la evaluación de intervenciones en salud (individuales y comunitarias)</p>

TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
<p>Modelos Institucionales de atención a la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisará procedimientos técnicos de los programas básicos y estratégicos del sector salud (Normas Oficiales) • Unificará criterios de intervención en base a las NOM correspondientes. <p>Programas prioritarios en Atención Primaria en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizará acciones de detección en cada uno de los programas preventivos institucionales • Realizará acciones de educación, fomento y promoción de la salud. <p>Participación comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicará métodos diversos de participación comunitaria • Integrará y capacitará grupos para la participación comunitaria en salud • Fomentará técnicas de organización comunitaria

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Entrega de documento: diagnóstico situacional de salud.	Observancia de los Manuales de procedimientos técnicos de programas de salud.	Campo de acción comunitario asignado.
Entrega de Proyecto de intervención en salud comunitaria	2. Normas técnicas oficiales de los programas prioritarios de salud.	Unidades médicas y administrativas pertenecientes al SNS y en el ámbito de la salud pública profesional.
Informe narrativo y numérico de acciones e intervenciones de promoción, educación y fomento de la salud.	3. Aplicación correcta en las técnicas de detección en los programas.	
Presentación de actas o bitácoras de formación de grupos y reporte de actividades.	4. Manejo de los formatos correspondientes a los programas prioritarios de salud.	
Actas de integración de comités locales de salud.	Revisión de técnicas de participación comunitaria.	
	Bitácora de trabajo de campo.	
	Grupos integrados y capacitados.	

1. CALIFICACIÓN

Unidad de competencia

Unidad de competencia

1. Elaboración e integración adecuada
Del diagnóstico situacional de salud
así como el informe narrativo final
2. Procedimientos de intervención en salud pública
(atención primaria a la salud): Elaboración del
proyecto de intervención
3. Actitud para el trabajo comunitario
(puntualidad, presentación, trabajo en equipo)
- 4 Integración y capacitación de grupos de
riesgo y/o de programas de fomento y educación
para la salud (individual o grupal)
5. Participación en eventos masivos de
promoción, educación y fomento de la
salud

ACREDITACION

De conformidad a lo que establece el Art. 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la U. De G.

De la Evaluación Continua del Curso, se requiere:

Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

De la evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios (Art.23, 25 y 27 del reglamento)

Artículo 23. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 25 La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

La fracción III del Artículo 27 de Reglamento establece:

Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Normas técnicas y manuales de procedimientos de los programas prioritarios.
Normas oficial mexicana del expediente clínico.
Del Llano Señaris Juan, Ortún Rubio Vicente, Martín Moreno José María, Millan Nuñez Jesús, Gene Badio Joan: Gestión sanitaria, Innovaciones y Desafíos. Capítulo 29 "prevención en la practica clínica desde la perspectiva de la salud pública y la atención primaria de salud. Editorial Masson, Barcelona España 1998. pp 575 – 590.
Werner David, Bower Hill. Aprendiendo a promover la salud. Capítulo 1: Reflexiones sobre aprendizaje y la enseñanza. Centro de estudios educativos, Ed. Pax, México, 1984. pp 3 – 32.
Kroeger Axel, Luna Ronaldo, compiladores. Atención primaria de salud; principios y métodos. 2da Edición, capítulo VI "la educación para la salud". Organización Panamericana de la salud y editorial Pax, México, 1992. pp 147 – 184.
Sanches Rosado Manuel. Elementos de salud pública. Capítulo 23; participación comunitaria en los programas de salud. Editorial Mendez Cervantes, México 1989. pp 249 – 262.
Organización Panamericana de la Salud. La participación social en el desarrollo de la salud. Serie desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud HSS/SILOS 26. OPS, Washington D.C. 20037, USA 1993. pp 1 – 41.
Zackus David. La participación comunitaria en los programas de atención primaria a la salud en el tercer mundo; salud pública de México, Vol. 30, No. 2. Marzo-Abril de 1988. México. D.F. pp 151 - 174

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
RESIDENCIAS EN EPIDEMIOLOGIA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Nombre

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- 1.- ASIGNATURA: RESIDENCIA EN EPIDEMIOLOGIA
- 2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:
- 3.- CARRERA: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA
- 4.- CREDITOS: 7
- 5.- CARGA HORARIA TOTAL: 112HRAS.
- 6.- CARGA HORARIA TEORICA: 24Hrs.
- 7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA: Hrs.
- 8.- HORA / SEMANA: 2 Hrs.
- 9.- TIPO DE CURSO P
- 10.- PRERREQUISITOS AFBCO
- 11.- AREA DE FORMACION ORIENTACION EPIDEMIOLOGICA
- 12.- ACADEMIA:
- 13.- DEPARTAMENTO: DESARROLLO REGIONAL
- 14.- DIVISION: BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL
- 15.- FECHA DE ELABORACION: 9 DE FEBRERO DEL 2009
- 16.- PARTICIPANTES: MASS DIAZ ANDRADE EVANGELINA
MSP OLIVARES ALVAREZ HECTOR
- 17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION: 22 DE FEBRERO DEL 2010
- 18.- PARTICIPANTE:
- 19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

La unidad de aprendizaje se ubica en el área de formación básica particular obligatoria de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, en la orientación de Epidemiología de la Salud, que se imparte en el Centro Universitario del Sur.

OBJETIVO GENERAL

Que los estudiantes pongan en práctica los elementos teóricos - metodológicos básicos necesarios para la detección e identificación de los problemas de salud prevalentes en su entorno, los fundamentos y principios del análisis epidemiológico del control de las enfermedades y detección oportuna de riesgos a la salud, que deberán utilizar en la toma de decisiones oportuna y apropiada, así como en la planificación y gestión de los servicios y programas de salud.

Proporcionar a los alumnos las condiciones institucionales que le permitan adentrarse en el proceso de la investigación epidemiológica.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicación del marco conceptual, técnico y metodológico para llevar a cabo proyectos de investigación que permitan el monitoreo constante del estado de salud de la población, a través de la recolección sistemática de información sobre problemas de salud en las poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización en la toma de decisiones para la prevención y control de riesgos y daños a salud.

ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá los elementos teóricos de la Vigilancia Epidemiológica• Identificará los principales indicadores de la Vigilancia Epidemiológica.• Conocerá los principales problemas de salud en la población.• Conocerá los principales métodos de investigación epidemiológica.• Conocerá las principales fuentes de información estadística, médica, epidemiológica y social.• Conocerá los principales métodos de investigación en salud poblacional.• Conocerá los componentes del Sistema Nacional de Vigilancia

Saberes	Contenidos
	Epidemiológica
Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificará los componentes del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. • Identifica los problemas y riesgos a la salud en su entorno. • Procesará los datos obtenidos de las diferentes fuentes de información. • Elaborará y actualizará el diagnóstico epidemiológico de su entorno. • Evaluará el impacto de los programas en salud que operan las instituciones de salud en su entorno. • Identificará las partes metodológicas que conforman un programa de vigilancia epidemiológica. • Propondrá alternativas de solución ante los daños y riesgos a la salud.
Metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejará los diferentes métodos de investigación en la Vigilancia Epidemiológica y su aplicación a cada caso en particular. • Elaborará programas de Vigilancia Epidemiológica enfocados a la solución de la problemática detectada. • Aplicará la metodología para realizar vigilancia, control y evaluación de los programas de salud y en la gestión y toma de decisiones.
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la Investigación de la Vigilancia Epidemiológica en el proceso de atención de la salud poblacional. • Valorar la importancia de la correcta aplicación del proceso de la Vigilancia Epidemiológica, para el desarrollo profesional y el impacto sobre la salud poblacional.

CONTENIDO TEMATICO

tema	Ubicación	actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de integración a la residencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisdicción Sanitaria • Hospital • Unidades de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones bibliográficas • Actividades de campo • Sesiones académicas • Rotación en unidades de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de integración del método epidemiológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisdicción Sanitaria • Hospital • Unidades de salud I 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones bibliográficas • Actividades de campo • Sesiones académicas • Rotación en unidades de

		salud
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de integración del método epidemiológico de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisdicción Sanitaria • Hospital • Unidades de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones bibliográficas • Actividades de campo • Sesiones académicas • Rotación en unidades de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de análisis estadístico para el manejo de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisdicción Sanitaria • Hospital • Unidades de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones bibliográficas • Actividades de campo • Sesiones académicas • Rotación en unidades de salud

POSIBLE INSTRUMENTACIÓN METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Las unidades sede para la residencia deberán contar con servicios de salud pública, epidemiología o medicina preventiva y brindar atención con enfoque multidisciplinario a la población y realizar acciones de vigilancia epidemiológica, medicina preventiva, educación para la salud o su fomento.

PRODUCTOS O EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Presentación de un dx epidemiológico de riesgo.
Reportes de vigilancia epidemiológica activa de enfermedades prevalentes de su entorno.
Reporte de cercos epidemiológico.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

25% de reportes en sesiones bibliográficas
25% de DX epidemiológico de riesgo
25% de reporte de vigilancia activa
25% de cerco epidemiológico

BIBLIOGRAFIA

1. Vigilancia Epidemiológica Ferran Martínez Navarro. McGraw- Hill interamericana de España. 1era edición. 2004
2. Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno infantil. Organización Panamericana de la Salud. Serie Paltex para ejecutores de programas de salud, No 7.
3. Epidemiología. La lógica de la medicina moderna. Milos Jeniseck. Masson Editores. 1996
4. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Josep Ma. Argimon Pallas. Harcourt editores, segunda edición.1991
5. Epidemiology. Leon Gordis. Saunders compañía. 1996.
6. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Secretaria de Salud. 2002 (dcto. Mimeografiada)
7. Compendio de diagramas de Normas Oficiales mexicanas. Secretaria de salud Jalisco. 2003.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2010 JUL 7 PM 2 11

RECIBI

Lucy

Oficio No. IV/07/2010/1068/I

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Rector del Centro Universitario del Sur

Universidad de Guadalajara

Presente

Por este medio, y con relación a su oficio FCUSUR 415/2010 recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 25 de marzo de 2010, mediante el cual solicita la apertura de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública; se hace de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 02 de julio del año en curso, sus integrantes **ACORDARON:** Instrúyase al Rector del Centro Universitario del Sur, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/097/2010, de fecha 01 de junio actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal; 5 de Julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy

Cib. Heirma Jimenez
13/07/2010



**COORDINACION
GENERAL ACADEMICA
CORRESPONDENCIA**

07 JUL. 2010

HORA:

13:47

RECIBIO:

Zawah



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/

6,302

'10 JUN -2 15:19

Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/097/2010

1007 *ca*
Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

**At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario**

Presente

Por este medio envío a Usted, la ficha informativa correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario del Sur, para la apertura del siguiente programa académico:

- Maestría en Ciencias de la Salud Pública

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 1 de junio de 2010

msm

Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado



COORDINACIÓN GENERAL
ACADEMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*

FICHA INFORMATIVA

ASUNTO: Observaciones a la propuesta que presenta el **CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR** para la creación del programa de posgrado denominado **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**.

ELABORÓ: Coordinación de Investigación y Posgrado. Unidad de Posgrado.

FECHA: 27 de mayo de 2010

OBSERVACIONES

La segunda versión del expediente de apertura del programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública cumple con la mayoría de las observaciones realizadas el 19 de junio de 2008.

Únicamente se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

1. Incorporar la información contenida en el estudio de mercado relativo a la demanda potencial de la región en el texto de la fundamentación del programa.
2. Incorporar los programas de estudio de las siguientes materias:
 - a. Gestión y Administración de los Sistemas de Salud
 - b. Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento I
 - c. Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento II
 - d. Trabajo de generación y/o aplicación del Conocimiento III
 - e. Ejercicio Profesional en Salud Pública
 - f. Vigilancia Epidemiológica
 - g. Comunicación en Salud
 - h. Elaboración de Proyectos de Investigación
 - i. Sistematización de Experiencias Operativas en Salud
3. Algunos programas de materia se incorporaron de manera aparentemente repetida, estos son:
 - a. Metodología de la Investigación
 - b. Residencia en Epidemiología
4. El plan de evaluación del programa no queda clara la forma en que se realizará, ni cuáles criterios serán considerados, sólo se comenta que será la Junta Académica del programa quién lo defina.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA.

Oficio No. IV/04/2010/575/I

10 APR 14 12:02

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Rosy

RECIBI Ernestina H.

At'n. Mtra. Aurora Cuevas Peña,
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RCUSUR 415/2010, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 25 de marzo actual, signado por el Doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur, mediante el cual adjunta complemento de información correspondiente a la solicitud de apertura de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

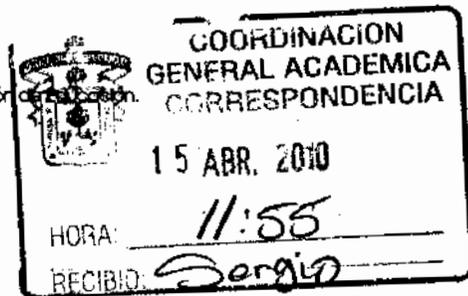
Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 13 de abril de 2010

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Minutario
JAPR/JA/JH/Rosy





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR/RECTORIA

3810

10 02 10 136

RCUSUR 415/2010

Lic. Alfredo Peña Ramos

Donde sta

Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación Del C.G.U.
P r e s e n t e.

Por este conducto le envío un cordial saludo, a la vez que, me permito comunicarle que en respuesta a su atento oficio No. IV/07/2008/795/1 donde nos remite la ficha informativa proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, en su calidad de integrante del Comité de apoyo técnico, con relación a la solicitud de apertura de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública para ofertarse a través de nuestro Centro Universitario, hemos trabajado en la atención y cumplimiento de las observaciones referidas en la misma ficha, por lo que remito a usted el expediente anexo al presente oficio, en el orden y con las consideraciones atendidas, las cuales se señalan en la ficha de referencia.

Para dar cumplimiento a dichas observaciones se envían las evidencias documentales en 2 carpetas de argollas que se anexan al presente oficio, una de ellas contiene los criterios a cumplimentar en la integración de la ficha informativa y la otra, los programas de las asignaturas que integran el plan de estudios del PE de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

Sin más agradezco y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución mexicana"

Cd. Guzmán, Jalisco a 25 de marzo del 2010

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Rector

RCUSUR





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR/H. CONSEJO DEL CENTRO

PARA: Lic. Alfredo Peña Ramos, Secretario General/U. de G.

DE: Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector Del CUSur

ASUNTO: se adjunta respuesta al oficio no. IV/07/2010/1068/i de fecha 5 de julio del año en curso, en la que se solicita dar cumplimiento a la ficha informativa enviada por el Dr. Víctor González Álvarez, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en relación a la propuesta de creación de la Maestría en Salud Pública en el CUSur.

Ciudad Guzmán, Jalisco a 21 de julio de 2010



Observación 1.

Incorporar información contenida en el estudio de mercado relativo a la demanda potencial de la región en el texto de la fundamentación del programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTACION

La Universidad de Guadalajara desde su fundación ha sido un factor indiscutible e insoslayable en los procesos de modificación social del entorno. Para ello, ha debido experimentar profundos procesos de transformación interna, que van desde cambios en el régimen de gobierno, en la administración y la propia dinámica universitaria; es decir, experimenta un proceso dialéctico de transformar transformándose.

Uno de dichos procesos de transformación Universitaria, se da a través de la reforma académica impulsada a finales de la década de los ochenta, que rompe con el modelo decimonónico para dar paso a un modelo innovador basado en departamentos, cuyos resultados a esperar, entre otros, son: la regionalización de la oferta educativa y la desconcentración de la matrícula; la flexibilización de la oferta académica y el incremento en la cobertura; el fuerte impulso a la investigación sobre todo la denominada aplicada, la creación de postgrados y la sustentabilidad financiera regional, pero sobre todo una mayor y mejor vinculación con los sectores productivo y social. Especialmente hoy que la población se encuentra azolada por las epidemias de dengue e influenza A/H1N1; problemas de salud ligados estrechamente a variables sociales que al afectar la salud de miles de habitantes ponen a prueba la eficiencia y pertinencia de los servicios de salud, exigiendo, de parte de los tomadores de decisiones a nivel local, acciones en salud capaces de satisfacer las demandas de la población tanto en lo individual como en lo colectivo. En este sentido, la presente propuesta intenta responder desde el ámbito local a la solución de problemas orientando los esfuerzos educativos en la formación de profesionales capaces de plantear alternativas de solución en los diferentes campos de la salud poblacional. Todo





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

esto, con el propósito de responder de manera satisfactoria a las necesidades de un entorno global, cada vez más demandante y competitivo, pero con características locales que obligan a la necesidad de cumplir con los servicios que la sociedad requiere. En ese sentido, la sociedad demanda de una universidad que brinde oportunidades de formación sólida, con una educación basada en la ética ciudadana, en principios y valores universales, por competencias profesionales y habilidades sociales y de aquellas referidas al trabajo y a la vida productiva; es decir una Universidad capaz de atender al compromiso en formación de recursos humanos que exige un mundo globalizado pero atendiendo a las características propias del entorno de nuestro Centro Universitario y a la problemática de salud que determina el perfil epidemiológico actual.

Por esta razón, la comunidad universitaria del Centro Universitario del Sur, se encuentra comprometida con la definición, diseño y operación de un modelo académico y de gestión universitaria coherente, pertinente y socialmente comprometido, que cuente con la capacidad para lograr, en forma positiva y relevante, el equilibrio entre las fuerzas del entorno global con las posibilidades de realización local, con un modelo de universidad eficaz y eficiente, que tenga como referente normativo el trabajo participativo y autogestivo, que se convierta en un actor socialmente reconocido y que aporte soluciones viables comprometidas con el desarrollo regional sustentable. La propuesta parte, entonces, en sustentar el quehacer en los más altos principios éticos y competencias técnicas y profesionales que respondan no sólo a los cambios que se producen en el entorno, sino que interactúe para intencionarlos y anticiparlos y comprometida en la construcción de un mejor futuro para la sociedad y para la propia comunidad universitaria.

En ese sentido, la División de Bienestar y Desarrollo Regional y el Departamento de Desarrollo Regional, haciendo eco de las necesidades de la región y atendiendo el





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

objetivo de consolidar la educación en posgrado y solventar la necesidad sentida de una formación profesionalizante de los funcionarios y mandos medios de las instituciones prestadoras de servicios de salud en la región, que además actualmente dirigen los servicios locales de salud, así como de los egresados recientes que en un futuro inmediato habrán de ocupar los espacios en las instituciones públicas y privadas como tomadores de decisiones en el ámbito de la salud pública, comprometidos no solamente con las necesidades epidemiológicas del entorno, sino de la formación de competencias profesionales que permitan vincularse de manera eficiente el ejercicio profesional con la práctica docente y la investigación básica y operativa, que responda, por una parte al reto de sustentar una mayor eficiencia en manejo académico y administrativo de los programas de posgrado, sea a nivel maestría y doctorado para continuar en la mejora de la calidad de los procesos de formación de profesionales de la salud y por otra parte, vincular los objetivos estratégicos del Centro Universitario con las necesidades actuales en salud que las instituciones prestadoras de servicios demandan, que la dinámica epidemiológica requiere y la población de la región necesita y exige. En este sentido es que se integra el sustento social y epidemiológico que fortalezca la propuesta para la oferta de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con Orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud.

Con base en lo anterior, el Centro Universitario del Sur se dio a la tarea de desarrollar un estudio de pertinencia y factibilidad, con el objeto de detectar necesidades educativas de la sociedad con la finalidad de que, con los resultados obtenidos, se busque dar respuesta a las demandas crecientes y cada vez más exigentes de la población académica en los ámbitos regional y nacional y sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de Programas Educativos en el marco de la Formulación del Programa Integral de Fortalecimiento de Posgrado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

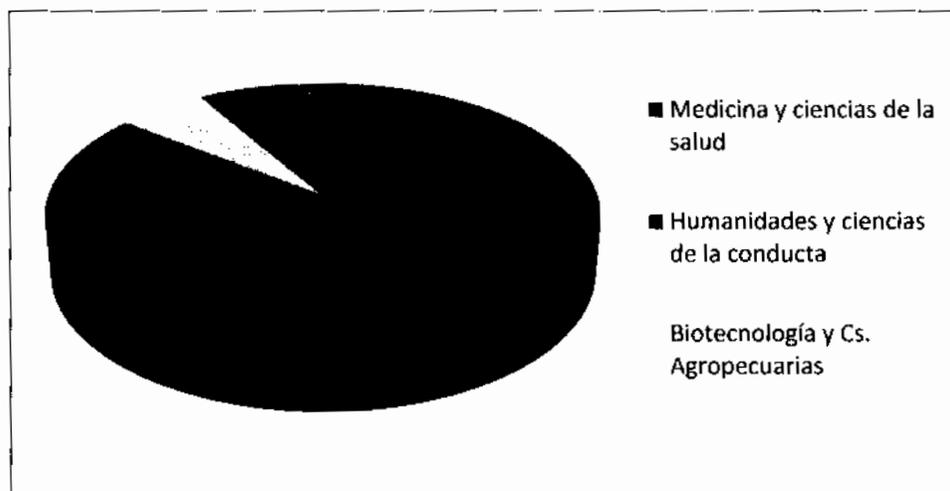
Los resultados más significativos del estudio de pertinencia y factibilidad son los siguientes:

El 70.3% de los encuestados están dispuestos a seguir estudiando, de lo cual el 27% se interesa por una especialidad, el 26% por una maestría, el 7.2% por doctorado directo, el 5.4% por doctorado y el mismo porcentaje por diplomado, el resto no está interesado en estudiar nada, a diferencia de lo que reportó Rujano en el 2008 en el estudio de mercado (73%).

Está interesado en continuar un posgrado el 85% de los profesionistas que laboran en el IMSS, el 72% de los que trabajan en el ISSSTE, el 70% de particulares y el 64% de quienes trabajan en el Hospital Regional de Cd. Guzmán.

En cuanto al área de estudio del posgrado que les gustaría cursar, se presenta la Grafica 2, donde se señala que el 54% prefiere un área de medicina y ciencias de la salud, después con un 11% el área de humanidades y ciencias de la conducta, las demás no rebasan el 5.5%

Grafica 2. Preferencias en áreas de estudio para cursar un posgrado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

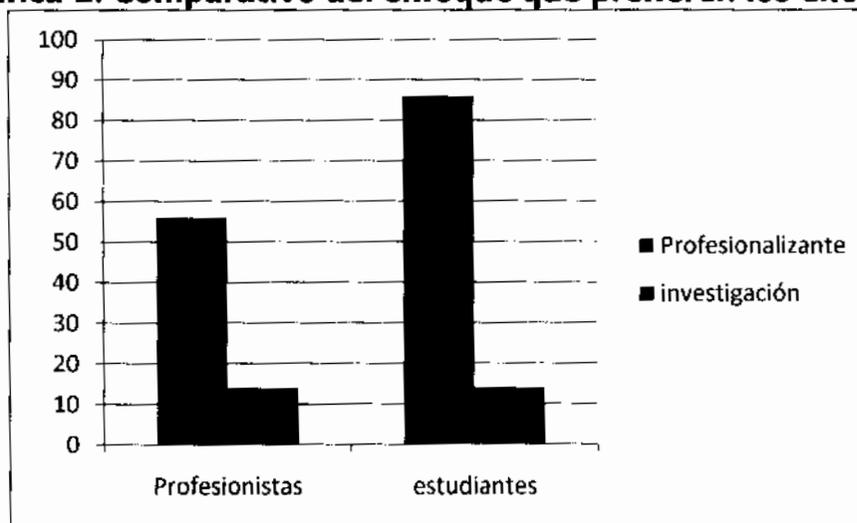
El 93% de los estudiantes encuestados manifest3 que est3 interesado en cursar un posgrado, el resto no est3n interesados en posgrados del 3rea de la salud.

Son tres las 3reas de estudio principalmente en las que est3n interesados los estudiantes, mismos que se presentan en la tabla siguiente: el 68% prefiere un 3rea de Medicina y ciencias de la salud, despu3 con un 11% el 3rea de humanidades y ciencias de la conducta, las dem3s no rebasan el 7%, el resto otro tipo de maestr3a que no sean del 3rea de la salud.

El 56% de los encuestados prefiere un posgrado profesionalizante y el 14% enfocado a la investigaci3n, debido a que la mayor3a trabaja y no est3n dispuestos a dejar su trabajo por dedicarse el 100% estudiar una maestr3a de tiempo completo, de este porcentaje el 48% prefiere una modalidad semiescolarizado.

Los estudiantes opinan similar a los profesionistas, el 86% de los alumnos prefiere que sea profesionalizante y el 14% de investigaci3n y el 28% prefiere que sea semiescolarizado y el 58% de tiempo completo presencial.

Gr3fica 2. Comparativo del enfoque que prefieren los encuestados





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Los encuestados profesionistas y estudiantes señalan en primer lugar la afinidad con el área de estudios, en segundo lugar el costo y en tercero la modalidad, para ellos es importante seguir estudiando la misma área que la licenciatura.

El 93% de los estudiantes encuestados manifestó estar interesado en cursar un posgrado, de este porcentaje el 56% prefieren estudiar una especialidad, seguido de la maestría con el 46%, el doctorado directo con el 31%, los estudiantes dan respuesta doble por lo que no coincide con el 100%.

Es importante el número de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT lo que permite visualizar de manera positiva la oportunidad de fortalecer desde su origen los posgrados que se decida abrir en este Centro Universitario. Dado que la mayoría prefiere realizar un posgrado en Jalisco y que residen en la región, abre la oportunidad de que tenga como sede Ciudad Guzmán.

Profesionistas de la región de influencia relacionados con las áreas de estudio de interés para cursar un posgrado

A continuación se presenta el número de profesionistas del nivel superior que existen en los municipios del área de influencia del CUSUR, así como el número de estudiantes de las carreras relacionadas en el mismo Centro Universitario, información necesaria para la estimación de la demanda de aspirantes a cursar los posgrados (tablas 9 y 10).

Tabla 9. Profesionistas de la región por área profesional

Municipio	Agropecuaria.	Salud profesional	Educación y humanidades
Amacueca	11	11	50
Atemajac De Brizuela	8	7	42
Atoyac	14	13	57





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Zapotlán El Grande	503	997	2369
Concepción De Buenos Aires	15	6	33
Jilotlán De Los Dolores	4.4	2.2	53
Santa María Del Oro	2	2	7
Manzanilla De La Paz, La	4	3.6	30
Zamitla	12	24	114
Pihuamo	14	24	63
Quitupan	4	3.6	76
Gómez Farías	28	48	91
Sayula	222	139	556
Tamazula De Gordiano	143	116	240
Tapalpa	36	30	256
Tecalitlán	26	54	112
Techaluta De Montenegro	5	2.2	14
Teocuitatlán De Corona	13	13	135
Tizapán El Alto	13	34	194
Tolimán	15	11	42
Tonila	13	14.4	60
Tuxcueca	7	6	60
Tuxpan	77	143	461
Valle De Juárez	8	13	29
San Gabriel	41	25	83
Zacoalco De Torres	65	76	306
Zapotiltic	71	122	227
Zapotitlán De Vadillo	11	7	60
Totales	1385.4	1947	5820

Fuente: INEGI 2005

Análisis de la demanda.

En este apartado se calcula la estimación de la demanda, de acuerdo al siguiente procedimiento:

(Profesionistas de nivel superior – profesionistas con posgrado)* % de interesados de acuerdo a los resultados de las encuestas)

Tabla 11. Estimación de la demanda en los profesionales

Área	Nivel	Posgrado	% De los	Demanda estimada
------	-------	----------	----------	------------------





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

	superior		interesados	
Agropecuaria	1384.4	63	5.5	73
Salud	1947	311	54	883
Educ y Hum	5820	468	11	589

La estimaci3n de la demanda de los posgrados por parte de los estudiantes se calcul3 de la siguiente manera: N3mero de estudiantes de las carreras afines * % de interesados de los encuestados

Tabla 12. Estimaci3n de la demanda en estudiantes

Carrera	Total	% de los interesados	Demanda estimada
Agronegocios y MVZ	647	7	46
Medicina, enfermería	846	68	575
Nutrici3n y psicología	1,016	11	112

El presente estudio concluye que existe inter3s en cursar posgrados relacionados con el 3rea de la salud, como lo son en Medicina y Ciencias de la Salud y Humanidades y Ciencias de la conducta.

La demanda estimada por parte de los estudiantes ser3 de 176, considerar que 105 alumnos de medicina buscaran una especialidad, el resto 71 alumnos por semestre buscaran una maestría en el 3rea de salud y de los profesionistas de 146 por a3o para estudiar un posgrado el 3rea de salud.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

La Maestría en Ciencias de la Salud Pública tiene como objetivo central formar recursos humanos de alta calidad en el campo de la Salud Pública, críticos e innovadores, capaces de realizar avances teóricos y prácticos, socialmente pertinentes, de acuerdo a este nivel de especialización, para que se desempeñen en los ámbitos de la investigación, la docencia o el servicio, a nivel de los sectores público, privado y social en las áreas de Epidemiología y la Educación para la Salud.

Los objetivos particulares de este programa de maestría son:

- Promover el pensamiento analítico, crítico y creativo a través de la discusión y el trabajo grupal y en equipo.
- Ofrecer las diversas teorías, métodos y técnicas que permitan la elaboración de propuestas orientadas a la generación y aplicación del conocimiento y al desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud pública.
- Fomentar un enfoque integral de la investigación, la docencia y el servicio.
- Desarrollar habilidades para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, así como la difusión y transferencia de sus resultados.
- Desarrollar habilidades para el desempeño de actividades docentes.
- Proporcionar herramientas que permitan la planeación, presupuestación, desarrollo y evaluación de programas de salud.
- Promover y elevar los niveles de competencia para responder a las necesidades y demandas de los sectores público, privado y social en el ámbito de la Salud Pública, visualizándolos como complementarios de un mismo proyecto social.

El campo de desempeño profesional, para los egresados de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública ofrece entre otros espacios de trabajo los siguientes:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

- Universidades públicas y privadas
- Instituciones del Sector Salud: de Seguridad Social, Públicas y Privadas
- Diversas dependencias dentro del Sector Educativo
- Ayuntamientos
- Organismos no gubernamentales
- Otras dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal
- Institutos y Centros de Investigación
- Secretaria de la Defensa Nacional
- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
- Otras Secretarías de Estado
- Organismos Públicos Descentralizados
- Sector Empresarial
- Organismos y/o fundaciones internacionales, nacionales y locales

Asimismo es importante destacar que las enfermedades infecciosas y transmisibles causadas por virus, bacterias, hongos y parásitos perduran en nuestros tiempos y subsisten en el perfil epidemiológico actual de nuestro país, como un problema real de salud pública para múltiples grupos poblacionales, ya sea a través del surgimiento de nuevos agentes etiológicos, la re-emergencia de otros padecimientos que se consideraban hasta hace poco tiempo como controlados, la carencia de medidas diagnósticas, preventivas y terapéuticas para otros procesos infecciosos o el funcionamiento deficiente de los sistemas de salud proveedores de atención para tales problemas de salud.

En consecuencia, la formación de capital humano especializado en el estudio, tratamiento y control de enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

degenerativas, que afectan a la población mexicana es primordial, dada la escasez actual de estos profesionales de la salud pública tanto a nivel regional como en el propio país.

La preparación y capacitación de estos profesionales de la salud como investigadores y docentes, con conocimientos sobre la magnitud, los determinantes y las consecuencias de la propagación de los agentes infecciosos, que empleen herramientas de evaluación epidemiológica, biomédica y de planeación estratégica para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas y crónico degenerativas, constituyen una necesidad prioritaria e insoslayable de nuestra sociedad actual. El presente programa de posgrado se sustenta en una planta docente y de investigadores del Centro Universitario del Sur, quienes cuentan con formación, experiencia y trayectoria en el área de ésta maestría, los conocimientos de frontera de la biomedicina, la epidemiología aplicables a la investigación y a la docencia en salud pública que ofrezcan respuestas y alternativas útiles para la solución de los problemas infecciosos y crónico degenerativos, que ameriten un análisis científico guiado por un sentido holístico de servicio a la población.

El programa de la maestría en Ciencias de la Salud Pública se ha diseñado para formar talento humano competente que busque dar respuesta a las demandas y a los compromisos que exige la nueva visión de la salud pública en el siglo XXI. Los elementos que fundamentan esta formación, se consolidan desde una perspectiva histórica, local, regional, nacional e internacional. Se enmarca además en las acciones de cambio que buscan favorecer la puesta en marcha de las funciones esenciales de la salud pública y los objetivos del milenio.

La búsqueda y difusión del conocimiento, se constituye en el pilar central del proceso académico que contribuirá a generar áreas de oportunidad y procesos de cambio frente al binomio salud enfermedad y no enfermedad a nivel colectivo y comunitario.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

La maestría contará con el apoyo de recursos didácticos y pedagógicos derivado de la aplicación de nuevas tecnologías educativas, lo que facilita y garantiza la accesibilidad al conocimiento y a que se mantengan altos estándares de calidad educativa, buscando en todo momento que el énfasis de este programa sea la aplicación del enfoque epidemiológico de riesgo, la medicina preventiva y la modificación de estilos de vida.

La nueva salud pública busca fortalecer la profesionalización a través de un reconocimiento explícito de sus objetivos, de sus fundamentos científicos, metodológicos y de su práctica, así como el establecimiento de los mecanismos para proporcionar a los profesionales de la salud pública la competitividad que demanda el campo laboral. La formación de este tipo de profesionales especializados permitirá consolidar una visión integral de los recursos humanos en salud de las carreras que se ofertan en nuestro centro universitario del Sur con un enfoque y con una visión de prevención y fomento a la salud para disminuir los riesgos de enfermar y en caso de que esto llegue a ocurrir buscar limitar el daño a la salud y las secuelas o discapacidades que la enfermedad pueda provocar.

La identificación de las competencias profesionales genéricas y específicas, constituyen un elemento fundamental en el diseño de programas educativos dirigidos a la formación de los recursos humanos en el área de la salud, considerando éste como un proceso para potenciar el campo de la salud pública mediante el desarrollo de un cuerpo profesional y homogéneo que responda eficientemente a los retos actuales, que las condiciones de existencia demandan a las diferentes poblaciones humanas. Además de incrementar la credibilidad de éstos profesionales ante las instituciones y la sociedad, mismas que permitan dar a conocer lo que puede y debe esperarse de los profesionales de la salud pública.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Al hablar de competencias profesionales integradas nos referimos al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para que un profesional de este campo, desarrolle de manera eficaz, eficiente y con un alto sentido de responsabilidad social, las funciones y actividades del campo específico de trabajo que deberán a su vez definirse y actualizarse con base en las necesidades de salud y bienestar de las poblaciones.

Los recursos humanos que egresarán de este programa de posgrado, identificarán la exigencia de elevar la eficiencia y efectividad de las actividades que en éste campo se desarrollan, a nivel de las instituciones públicas y privadas, serán capaces de realizar investigaciones epidemiológicas al más alto nivel, fundamentadas en las necesidades de salud de la población; tendrán la capacidad de elaborar, ejecutar y dirigir programas de atención a la salud priorizando acciones para el fomento y la promoción de la salud, mediante el involucramiento de la comunidad a la que sirven, con un enfoque epidemiológico; podrán además verter sus conocimientos y opiniones para el mejoramiento de las políticas de salud a nivel local, regional, estatal y nacional. De igual manera la capacidad conceptual y metodológica obtenida durante este posgrado, permitirá formar docentes destacados en este campo, que aplicarán su intelecto y dirigirán sus esfuerzos e intervenciones para forjar la historia de la nueva salud pública de Jalisco, renovada con las generaciones por venir, que enfrentarán exitosamente los retos que el futuro nos presente, serán ellos los que abordarán los temas que hoy tanto nos preocupan: las enfermedades emergentes, el ambiente, los desastres, el trabajo, etc., serán estos egresados los que marcarán hitos en el desarrollo de la salud pública y de los sistemas de salud.



Observación 2.

Incorporar los programas de estudio de las siguientes materias:

- a. Gestión y Administración de los sistemas de Salud.*
- b. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento I.*
- c. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento II.*
- d. Trabajo y Generación y/o Aplicación del Conocimiento III.*
- e. Ejercicio Profesional en Salud Pública.*
- f. Vigilancia Epidemiológica.*
- g. Comunicación en Salud.*
- h. Elaboración de Proyectos de Investigación.*
- i. Sistematización de Experiencias Operativas en Salud.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE ESTUDIO

MATERIA

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD

Mtra. Claudia Saldaña Orozco
Presidente de la Academia de Ciencias
Administrativas Aplicadas

Mtro. Alejandro mercado Mendez
Jefe del Departamento de Sociedad y Economía

Dr. Diego Arturo Rodríguez Rivero
Profesor de la Asignatura

I. Nombre de la asignatura:

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

II. Tipo de curso		III. Nivel		IV. Área de formación		V. Prerrequisitos
C= curso	<input type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>	Básica Común.	<input type="checkbox"/>	
CL= clínica	<input type="checkbox"/>	T.S.U.	<input type="checkbox"/>	B. Particular Obligatoria	<input type="checkbox"/>	
N= práctica	<input type="checkbox"/>	Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Especializante	<input type="checkbox"/>	
T= taller	<input type="checkbox"/>	Especialidad	<input type="checkbox"/>	Optativa Abierta	<input checked="" type="checkbox"/>	
CT= curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/>	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>			
		Doctorado	<input type="checkbox"/>			

VI. Valor en créditos	VII. Horas teoría	VII. Horas Práctica	VII. Total de Horas	VIII. Modalidad
2	24	8	32	Escolarizada

IX. DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

La unidad de aprendizaje se ubica en el área de formación optativa abierta de la Maestría en Ciencias de la Salud, que se imparte en el Centro Universitario del Sur.

X. OBJETIVO GENERAL

Que el estudiante comprenda la importancia del proceso administrativo en los servicios de Salud que permita su inserción en la gestión, planeación, organización y dirección de los servicios de salud y a utilizar estos conocimientos en la toma de decisiones oportunas y apropiadas, para la gestión de los servicios y programas de salud.

XI. UNIDAD DE COMPETENCIA

El dominio de un marco conceptual, técnico y metodológico que le permita el manejo y aplicación del proceso administrativo y de gestión en los servicios de salud.

XII. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la unidad de competencia propuesta en el punto anterior

Saberes	Contenidos
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá las Generalidades de la administración.• Conocerá los sistemas de salud.• Conocerá las características de la planeación en servicios de salud.• Conocerá los modelos de organización de sistemas de salud.• Conocerá los principios de la dirección.• Conocerá el proceso de control de resultados.
Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Diseñará un proyecto de intervención en servicios de salud.• Identificará las necesidades en los servicios de salud en sus diferentes niveles.• Aplicará el proceso administrativo en servicios de salud de acuerdo al nivel que corresponda.• Propondrá alternativas administrativas para el desarrollo de servicios de salud de su entorno.
Metodológicos	<ul style="list-style-type: none">• Aplicará las metodologías apropiadas para el diagnóstico de necesidades en servicios de salud.• Manejará las diversas metodología para la priorización de necesidades en servicios de salud.• Aplicará la metodología para realizar vigilancia, control y evaluación de los programas de salud y en la gestión y toma de decisiones.

Saberes	Contenidos
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del proceso administrativo en detección, priorización de necesidades en los servicios de salud. • Valorará la importancia del dirección y control en los servicios de salud.

XIII. CONTENIDO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD CONCEPTUAL 1		
NOMBRE: GENERALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	0
	Total de horas	2
Objetivos específicos: 1: Describirá las características específicas de la administración y su importancia en los servicios de salud.		
Temas: I) ¿Qué es la administración? II) Características e importancia de la administración en los servicios de salud. III) El proceso administrativo.		
Atributos o saberes: • 1. Conocerá los aspectos generales del proceso administrativo y su aplicación e importancia en el campo de los servicios de salud.		
Actividades prácticas: 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Elaboración de reporte de lectura. 3. Exposición de clase.		

UNIDAD CONCEPTUAL 2		
NOMBRE: EL CONTEXTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	
	Total de horas	2
Objetivos específicos: 1 Identificará los principales características de los sistemas de salud y el contexto social en que se desarrollan, así como sus funciones y niveles de acción.		
Temas: I) Salud pública y sistemas de salud. II) La salud como elemento de bienestar social. III) La teoría de sistemas, sistemas de salud, definición, componentes, funciones y niveles. IV) Tipos de sistemas: cerrados y abiertos.		
Atributos o saberes: 1. Conocerá las principales características y componentes de la estructura de los sistemas de salud.		

Actividades practicas:

1. Reporte de lectura.
2. Elaboración de un cuadro sinóptico y/o tabla comparativa de los sistemas abiertos y cerrados.
3. Exposición en clase.

UNIDAD CONCEPTUAL 3

NOMBRE: LA PLANEACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD: ENFOQUES, PERSPECTIVAS Y PROCESO GENERAL.	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	8
	Total de horas	12

Objetivos específicos:

- 1 Conocer las generalidades de la planificación sanitaria, determinando y definiendo la salud como objetivo primero del proceso de la planeación.

Temas:

- I) Objeto de la planeación.
- II) Definición de la planeación en el campo de la salud.
- III) Tipos de planeación.
- IV) Etapas del proceso de la planificación.
- V) Determinación de necesidades
 - Concepto de necesidad y de problema.
 - Estudio de necesidades.
 - Enfoques y métodos de identificación de problemas y necesidades de salud.
 - Inventario de recursos para la salud.
 - Análisis del resultado del estudio de necesidades.
- VI) Determinación de prioridades.
 - Elementos a considerar en la exploración de alternativas de solución.
 - Las estrategias de intervención.
 - Proceso para determinar necesidades.
 - Instrumentos para la determinación de necesidades.
 - Métodos generales de clasificación ordenada.
 - Orientación del programa.
- VII) Desarrollo del plan del programa.
 - Diferencia entre plan y programa.
 - Planificación de los recursos.
 - Métodos de estimación de recursos necesarios.

Atributos o saberes:

1. Conocerá y aplicará las etapas del proceso de planeación y programación en los servicios de salud.
2. Aplicará los métodos en la elaboración de un diagnóstico de necesidades en los servicios de salud.
3. Aplicará las metodologías en la priorización de necesidades en salud.

Actividades practicas:

1. Elaboración de reporte de lectura.

3. Exposición en clase
4. Elaborará una tabla destacando los componentes y características principales de los elementos de la planeación.

UNIDAD CONCEPTUAL 4		
NOMBRE: ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD: ENFOQUES PERSPECTIVAS Y PROCESO GENERAL.	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
Objetivos específicos: 1 Conocerá la tipología de la organización y describirá cada una de sus etapas.		
Temas: I) Generalidades. II) Etapas de la organización. III) Tipología de la organización. IV) Técnicas de organización. V) Criterios básicos de la organización. VI) Organización formal e informal de los servicios.		
Atributos o saberes: 1. Definirá el concepto de organización a partir de los elementos primordiales del mismo. 2. Conocerá y explicará la importancia de los manuales de la organización. 3. Explicará los distintos tipos de organización.		
Actividades practicas: 1. Investigación documental y bibliográfica. 2.Exposición en clase 4.Elaboración de un organigrama general del sistema de salud (Mexicano)		

UNIDAD CONCEPTUAL 5		
NOMBRE: MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
Objetivos específicos: 1 Conocer las características de los sistemas de salud, la asignación de los recursos, los procesos de reforma y la forma en que la sociedad plantea sus necesidades y expectativas en salud.		
Temas: I) El sistema de salud en el contexto internacional. II) Análisis comparativo de la organización de los sistemas de salud. III) Políticas de gobierno y políticas de salud.		

IV)	El sistema Nacional de salud.
V)	La reforma del sistema nacional de salud.
Atributos o saberes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocerá las características del sistema de salud. 2. Analizará y comparará los sistemas de salud mundiales 3. Conocerá el contenido y propuestas del plan nacional de desarrollo y su vinculación con el plan nacional de salud. 4. Conocerá el proceso de reforma del sistema nacional de salud: descentralización y municipalización de los servicios de salud. 	
Actividades practicas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Control de lectura. 3. Tabla comparativa de los sistemas nacionales de salud: características, orientación y financiamiento. 3. Exposición en clase 	

UNIDAD CONCEPTUAL 6		
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA SALUD	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
Objetivos específicos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Proporcionar a los estudiantes los conceptos teóricos y metodológicos de la administración de recursos para la toma adecuada de decisiones en el campo de la organización de los sistema de salud. 		
Temas:		
<ol style="list-style-type: none"> I) Conceptos generales y objetivos. II) Integración de los recursos de los sistemas de salud. III) Recursos humanos y materiales en salud. IV) Presupuestos y costos 		
Atributos o saberes:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Conocerá y aplicará los conceptos y métodos de la administración de los recursos para la salud, para mantener lo organización productiva, eficiente y eficaz a partir del uso adecuado de los recursos. 		
Actividades practicas:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Elaboración de reporte de lectura. 3. Exposición en clase. 4. Presentación, discusión y análisis de principales problemas en la asignación de recursos a la salud en su ámbito laboral. 		

UNIDAD CONCEPTUAL 7		
NOMBRE: DIRECCIÓN.	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	
	Total de horas	2
Objetivos específicos: 1 Identificará los principios básicos de la dirección y su aplicación en los servicios de salud.		
Temas:		
I) Importancia de la dirección II) Principios básicos de la dirección III) Etapas de la dirección. IV) Importancia de la motivación. V) Principios de la comunicación. VI) Tipos de liderazgo.		
Atributos o saberes:		
1. Conocerá los principios básicos de la dirección, así como sus etapas. 2. Conocerá las diferentes teorías de la motivación y su importancia en los servicios de salud. 3. Describirá el proceso de comunicación y sus niveles de complejidad. 4. Identificará los diversos tipos de liderazgo y enfoques ideados para su explicación.		
Actividades practicas:		
1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Mediante una tabla comparativa diferenciará las características principales de los diferentes tipos de liderazgo. 3. Tabla comparativa de los factores higiénicos y motivacionales. 4. Ejemplos de las barreras de comunicación en una organización.		

UNIDAD CONCEPTUAL 8		
NOMBRE: CONTROL Y EVALUACIÓN	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	
	Total de horas	2
Objetivos específicos: 1 Que los estudiantes definan el concepto de control e identifiquen los principios y etapas de control en los servicios de salud.		
Temas:		
I) Conceptos y generalidades del control. II) Principios fundamentales del control. III) Etapas del control. IV) El proceso de control. V) Características de control y su periodicidad. VI) Técnicas de control.		

Atributos o saberes:

1. Conocerá los principios básicos del control y sus etapas.
2. Describirá las etapas del proceso de control.
3. Explicará en que consisten los diferentes tipos de control.
4. Identificará y en su caso aplicará las técnicas de control en un caso particular.

Actividades practicas:

1. Investigación documental y bibliográfica.
2. Mediante una tabla comparativa diferenciará las características de los diferentes tipos de control.

XIV. BIBLIOGRAFIA

1. Administración. Proceso administrativo. Teoría proceso y practica. Adalberto Chiavenato. Mc Graw Hill, tercera edición. 2001.
2. Fundamentos de administración. Munch Galindo, García Martínez, quinta edición "reimpresión 1997", 1997.
3. La planificación sanitaria. Conceptos, métodos y estrategias. Raynald Pineault, Carole Daveluy. Masson editores, segunda edición. 1989 (reimpresión 1995)
4. Evolución histórica de los sistemas de servicios de salud en todo el mundo. Roemer I.M. Siglo XXI editores, México 1980.
5. Análisis comparativo de la organización de sistemas de salud. Documento mimeografiado.
6. Teoría general de los sistemas. Ludwig Von Bertalanffy. Fondo de cultura económica. Decima reimpresión. 1995.
7. Manual de recursos humanos en salud. Ana Mará Malik. OPS. Serie HSP-UNI/MANUALES OPERATIVOS. PALTEX. VOLUMEN 1, NÚMERO 3. 1996.
8. Manual de administración de recursos materiales en salud. Gonzalo Vecina Neto, Walter Cintra Ferreira Jr. OPS. Serie HSP-UNI/MANUALES OPERATIVOS. PALTEX. VOLUMEN 1, NÚMERO 4. 1996.
9. Los componentes de un sistema nacional de salud. Kleczkowski B, et al. Cuadernos de salud pública, número 77. OMS washington DC. 1984, pp- 13 a 19. Dcto. Mimeografiado.

XV. MATERIAL DE APOYO ACADEMICO

Acetatos.
Diaporamas
Talleres
Talleres
Video

XVI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Elaboración de reporte de lectura. Elaboración de un cuadro sinóptico y/o tabla comparativa. Reporte de visita de campo a institución de salud. Exposición en clase del resultado del trabajo de campo.	Ver anexo	En el aula y otros ambientes de aprendizaje (exposición de clase, entre otros) En el ámbito de desempeño profesional, personal e institucional

XVII. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA CALIFICACION DEL CURSO

1. Evidencias de desempeño	
- Control de lectura	10%
- Cuadro sinóptico	10%
- Reporte de trabajo de campo	10%
- Exposición en clase	20%
- Participación en clase	10%
2. Examen parcial (2)	40%

XVIII. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

De conformidad a lo que establece el Art. 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la U. De G.

De la Evaluación Continua del Curso, se requiere:

Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

De la evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios (Art.23, 25 y 27 del reglamento)

Artículo 23. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 25 La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

La fracción III del Artículo 27 de Reglamento establece:

Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas.

XVIII. PERFIL ACADEMICO SUGERIDO PARA EL DOCENTE

Doctor y/o Maestro en Ciencias de la Salud con énfasis en la Administración de los servicios de salud.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO DE GENERACION Y/O APLICACIÓN DEL
CONOCIMIENTO I**

Mtro. Albino Vázquez Benitez
Presidente de la Academia Metodología de la Inv.

Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero
Jefe del Departamento Ciencias Exactas,
Tecnologías y Metodologías

Ma. del Carmen Rodríguez Vega
Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	TRABAJO DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO I		
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:			
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA		
4.- CRÉDITOS:	6		
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	96 Hrs.		
6.- CARGA HORARIA TEÓRICA:	20 Hrs.		
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	76 Hrs.		
8.- HORA / SEMANA:	5 Hrs.		
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- ÁREA DE FORMACIÓN	
T		BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA	
12.- ACADEMIA:	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		
13.- DEPARTAMENTO:	CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGIAS Y METODOLOGIAS		
14.- DIVISIÓN:	CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES		
15.- FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE JULIO DEL 2010		
16.- PARTICIPANTES:	MTRA. MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ VEGA, M.C.S.P. ESTHER BARRAGAN BAUTISTA		
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	16 DE JULIO DE 2010		
18.- PARTICIPANTE:			
19.-FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	17 JULIO 2010		

20.- OBJETIVO GENERAL

Formar profesionistas para ser capaces para desarrollar habilidades y aptitudes necesarias para identificar, analizar, comprender e intervenir en el mejoramiento de las condiciones de salud en poblaciones dentro de un contexto socioeconómico y cultural determinado a los desafíos que represente un problema de salud; así como el evaluar los recursos destinados por los sistemas para la atención de la salud en la sociedad, y desempeñarse al planear, organizar y conducir la respuesta social, mediante la prestación de servicios, docencia o en la investigación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-Otorgar los elementos teórico-metodológicos para identificar, analizar y reflexionar las políticas de salud.

2-Proponer la multi e interdisciplinariedad en el diseño, ejecución y evaluación de programas de salud pública, que incluyan políticas locales, regionales, nacionales e internacionales de salud, referentes a las necesidades de la comunidad.

3-Diseñar proyectos de investigación en salud pública para el conocimiento de las necesidades sociales, proporcionando alternativas de solución.

4-Promover una actitud analítica ante los problemas de salud de acuerdo a la población en estudio.

5-Ofrece contenidos teóricos para facilitar en la planeación y administración de los servicios y programas de salud.

6-Formar profesionistas de alto nivel con visión y dominio del campo de la salud pública con actitud crítica, inquisitiva e innovadora orientada a servir y transformar a la sociedad.

21.-CONTENIDO TEMÁTICO

1-Conceptualización de Políticas de Salud Pública, Planeación y Administración de Servicios de salud: Local, Regional, Nacional e Internacional.

2-Conocimiento de las Necesidades Básicas Sociales de Programas ya establecidos
-Elaboración de un estudio poblacional.

3-Evaluación y Diseño de Programas de Diagnósticos sobre las necesidades de una población.

4-Elaboración de un Proyecto de Investigación sobre una problemática específica de salud de la población o comunidad.

5-Análisis Reflexivo sobre los Problemas de Salud Actuales.

22.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.-Hernández, R. 2002. Metodología de la Investigación 3ª Ed. McGraw Hill.

2.-Starfield, Barbará. 2004. Atención Primaria: equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnologías. MASSON.

3.-Beaglehole/Bonita/Kjellström. 2003. Epidemiología Básica. Organización Panamericana de la Salud.

4.-Molina/Del Arco. 2003. Servicios de Salud en América Latina y Asia. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

5.-Colomer/Alvarez-Darted. 2006. Promoción de la Salud y Cambio Social. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1.-Muñoz/López/Halverson/Guerra/Hanna/Larrieu/Ubilla/Zeballos. 2000. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública: Un Tema Emergente en las Reformas del Sector de la Salud. Rev.Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health 8(1/2), pp.126-134.

2.-Tarres, María Luisa. 200. Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. FLACSO, México.

3.-La que el alumno aporte de su búsqueda vía internet.

23.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO

-FORMATIVA:

Participación en clase:	15%
Reporte crítico de lecturas:	20%
Avances en la elaboración del producto final:	15%
Trabajo final (Programa y/o Protocolo de Investigación):	50%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO DE GENERACION Y/O APLICACIÓN DEL
CONOCIMIENTO II**

Mtro. Albino Vázquez Benitez
Presidente de la Academia de Metodología de la
Investigación

Mtro. Miguel Angel Rangel Romero
Jefe del Departamento de Ciencias Exactas
Tecnologías y Metodologías

Dra. Patricia Rivera Espinoza
Nombre del Profesor

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	TRABAJO DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO II	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CRÉDITOS:		
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	96 Hrs.	
6.- CARGA HORARIA TEÓRICA:	20 Hrs.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	76 Hrs.	
8.- HORA / SEMANA:	5 Hrs.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- ÁREA DE FORMACIÓN
C-T		BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA
12.- ACADEMIA:	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	
13.- DEPARTAMENTO:	CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGIAS Y METODOLOGIAS	
14.- DIVISIÓN:	CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES	
15.- FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE JULIO DEL 2010	
16.- PARTICIPANTES:	MTRA. MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ VEGA, M.C.S.P. ESTHER BARRAGAN BAUTISTA DRA. PATRICIA RIVERA ESPINOZA	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	16 DE JULIO DE 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	16 MARZO 2010	

20.- OBJETIVO GENERAL

El profesionistas aplicará las habilidades y aptitudes desarrolladas en la identificación, análisis, comprensión e intervención del mejoramiento de condiciones de salud específicas de una población dentro de un contexto socioeconómico y cultural determinado; enfrentando los desafíos que represente un problema de salud, así como la aplicación de recursos destinados por los sistemas para la atención de la salud en la sociedad a una población o comunidad específica; con la planeación, organización y conducción de su programa o proyecto en conjunto con la respuesta social de la propia población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-Determinar las Políticas de Salud dentro del Programa y/o Proyecto a Trabajar, Local, Regional, Nacional e Internacional.

2-Integrar el equipo multi e interdisciplinar para el desarrollo del programa de salud pública, de acuerdo a las necesidades de una población y/o comunidad.

3-Avanzar en el diseño del proyecto de investigación en salud pública aplicando el conocimiento de las necesidades sociales de la población o comunidad, proponiendo alternativas de solución.

4-Análisis el(os) problema(s) de salud de acuerdo a la población o comunidad identificados.

5-Planear y administrar los recursos que se ofrezcan de los servicios y para los programas de salud poblacional.

21.-CONTENIDO TEMÁTICO

1-Avances del Programa y/o Proyecto Utilización del conocimiento sobre Necesidades Básicas Sociales en el Programa y/o proyecto elaborado.

3-Aprovechamiento del Diagnósticos con base a las necesidades de una población o comunidad.

4-Aplicación del Programa y/o Proyecto de Investigación sobre una problemática específica de salud de la población o comunidad.

5-Análisis Reflexivo sobre los Problemas de Salud Actuales.

22.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.-Hernández, R. 2002. Metodología de la Investigación 3ª Ed. McGraw Hill.

2.-Starfield, Barbará. 2004. Atención Primaria: equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnologías. MASSON.

3.-Beaglehole/Bonita/Kjellström. 2003. Epidemiología Básica. Organización Panamericana de la Salud.

4.-Molina/Del Arco. 2003. Servicios de Salud en América Latina y Asia. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

5.-Colomer/Alvarez-Darted. 2006. Promoción de la Salud y Cambio Social. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1.-Muñoz/López/Halverson/Guerra/Hanna/Larrieu/Ubilla/Zeballos. 2000. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública: Un Tema Emergente en las Reformas del Sector de la Salud. Rev.Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health 8(1/2),pp.126-134.

2.-Tarres, María Luisa. 200. Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. FLACSO, México.

3.-La que el alumno aporte de su búsqueda actualizada vía internet.

23.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO

-FORMATIVA:

Participación en clase:	15%
Reporte crítico de lecturas:	15%
Dos presentaciones del programa o proyecto del producto final:	20%
Trabajo final (Documento escrito del Programa y/o Protocolo de Investigación):	50%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO DE GENERACION Y/O APLICACIÓN DEL
CONOCIMIENTO III**

Mtro. Albino Vázquez Benitez
Presidente de la Academia de Metodología de la
Investigación

Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero
Jefe del Departamento de Ciencias Exactas
Tecnologías y Metodologías

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	TRABAJO DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO III	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:	SP	
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CRÉDITOS:	6	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	96 Hrs.	
6.- CARGA HORARIA TEÓRICA:	20 Hrs.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	76 Hrs.	
8.- HORA / SEMANA:	2 Hrs.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- ÁREA DE FORMACIÓN
C-T		BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA
12.- ACADEMIA:	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	
13.- DEPARTAMENTO:	CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGIAS Y METODOLOGIAS	
14.- DIVISIÓN:	CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES	
15.- FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE JULIO DEL 2010	
16.- PARTICIPANTES:	MTRA. MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ VEGA, M.C.S.P. ESTHER BARRAGAN BAUTISTA DRA. ANA ANAYA VELAZCO	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	19 DE JULIO DE 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	16 MARZO 2010	
20.- OBJETIVO GENERAL		

Completar los conocimientos adquiridos con la práctica de campo con el programa y/o proyecto elaborado sobre la o las condiciones de salud identificadas en una población o comunidad con un

20.- OBJETIVO GENERAL

Completar los conocimientos adquiridos con la práctica de campo con el programa y/o proyecto elaborado sobre la o las condiciones de salud identificadas en una población o comunidad con un contexto socioeconómico y cultural caracterizado; involucrando los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados para la atención de la salud, a fin de generar opciones saludables de vida en la población o comunidad específica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-Identificar las dificultades y/o errores del programa o proyecto aplicado en la población o comunidad.

2-Determinar las necesidades encontradas de la población y/o comunidad con base al equipo multi e interdisciplinar.

3-Presentar el programa o proyecto de investigación en salud pública adecuado a las necesidades sociales de la población o comunidad.

4-Análizar las propuestas y administración de los recursos establecidos en el programa o proyecto de investigación sobre un problema de salud identificados en la población o comunidad de estudio.

6-Difundir y extender el conocimiento de la salud pública mediante la vinculación del programa con instituciones públicas y privadas que compartan el mismo fin.

21.-CONTENIDO TEMÁTICO

1--Avances del Programa y/o Proyecto elaborado con base a los conocimientos de las necesidades básicas sociales de una población o comunidad.

2-Análisis y Reflexión del Diagnóstico con base a las necesidades de la población o comunidad que se investigo.

3-Análisis y discusión del Programa y/o Proyecto de Investigación sobre una problemática específica de salud de la población o comunidad.

4-Conclusión y propuestas sobre el trabajo aplicado en una población o comunidad específica.

22.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.-Hernández, R. 2002. Metodología de la Investigación 3ª Ed. McGraw Hill.

2.-Starfield, Barbará. 2004. Atención Primaria: equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnologías. MASSON.

3.-Beaglehole/Bonita/Kjellström. 2003. Epidemiología Básica. Organización Panamericana de la Salud.

4.-Molina/Del Arco. 2003. Servicios de Salud en América Latina y Asia. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

5.-Colomer/Alvarez-Darted. 2006. Promoción de la Salud y Cambio Social. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- 1.-Muñoz/López/Halverson/Guerra/Hanna/Larrieu/Ubilla/Zeballos. 2000. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública: Un Tema Emergente en las Reformas del Sector de la Salud. Rev.Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health 8(1/2),pp.126-134.
- 2.-Tarres, María Luisa. 200. Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. FLACSO, México.
- 3.-La que el alumno aporte de su búsqueda actualizada vía internet.

23.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO

-FORMATIVA:

Participación en clase:	15%
Reporte crítico de lecturas:	20%
Avances en la elaboración del producto final:	15%
Trabajo final (Programa y/o Protocolo de Investigación):	50%

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
EJERCICIO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA**

Nombre

Presidente de la Academia de (anote el nombre)

Dr. Gonzalo Rocha Chávez

Jefe del Departamento de (anote el nombre)

(Anote el nombre)

Mtra. Esther Barragán Bautista
Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	EJERCICIO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:	SP697	
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	3	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	32 Hrs.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	18 Hrs.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	14 Hrs.	
8.- HORA / SEMANA:	2 Hrs.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
C	S/P	BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA
12.- ACADEMIA:	SALUD PUBLICA	
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	9 DE FEBRERO DEL 2009	
16.- PARTICIPANTES:	DR. EN EDUCACIÓN IGOR MARTÍN RAMOS HERRERA	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	12 DE JULIO DE 2010	
18.- PARTICIPANTE:	MCSP. ESTHER BARRAGÁN BAUTISTA	
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	16 MARZO 2010	

20.- OBJETIVO GENERAL

El profesional de la salud pública debe ser un gerente, administrador y planificador; capaz de diseñar estrategias, para realizar actividades que respondan a metas claras y objetivos precisos sobre la salud y bienestar físico-social de la población del siglo XXI, debe ser humanista, demócrata, honesto, actuar con justicia y con los valores indispensables para el ejercicio ético de la profesión, además debe prevenir epidemias y la propagación de enfermedades, promocionar y fomentar conductas saludables en la población y asegurar la calidad y accesibilidad a los servicios de salud e investigar los nuevos enfoques y soluciones innovadoras para prevenir y solucionar los problemas de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer que se ha avanzado en la salud de la población, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados. Estos logros en salud entran en la gran dimensión de las causas y efectos del crecimiento poblacional como resultante inmediato de las variaciones que se presentan en las tasas de natalidad, morbilidad, mortalidad y fecundidad.
- Ser capaz de interpretar los ideales de salud y concretarlos en acciones que promuevan y preserven el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, las familias y comunidades.
- Ser un "líder" con ética capaz de construir objetivos que motiven y dinamicen los cambios del proceso de salud-enfermedad y los procesos sociales que se viven en la actualidad.
- Debe ser un investigador capaz de medir, comparar, analizar y dar seguimiento a las variables e indicadores que condicionan o determinan la salud de una población y su covariación con otros componentes del entorno biopsico-sociocultural.
- Monitorear el estado de salud para identificar los problemas de salud de la comunidad y su movilización de las asociaciones comunitarias para resolverlos, además el desarrollo de políticas y planes que apoyen tanto la salud individual como colectiva y el cumplimiento de leyes y regulaciones de la salud para que den seguridad.

21.-CONTENIDO TEMATICO

- 1.- Ética ciencia de lo moral.
- 2.- Ética, trabajo y profesión.
- 3.- Elementos reguladores de la vida profesional.
- 4.- Valores indispensables para el ejercicio ético del profesional de la salud pública.

- 5.- Reflexiones sobre el ejercicio profesional.
- 6.- Las competencias profesionales en la salud pública.
- 7.- El papel del profesional de la salud pública ante los retos del nuevo milenio.
- 8.-Bases esenciales de la salud pública para el ejercicio profesional en el siglo XXI.
- 9.- Funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud.

22.-BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993. Invertir en Salud. Washington, 1993.
- 2.-Berúmen/Gomar/Gómez. Ética del ejercicio profesional. Universidad Autónoma de Nuevo León, CECSA, Décima reimpresión, 2007.
- 3.- González-Poso M. Dos décadas de reestructuración neoliberal y la búsqueda de alternativas. Bogotá: Corporación Salud y Desarrollo, 1997.
- 4.- Gaceta Sanitaria. Las competencias profesionales en la salud pública. 2006
- 5.- Kaufman A. (ed.) Implementing problem-based medical education. Lessons from successful innovations. New York: Springer Publishing Co. 1985.
- 6.- Kruseman ACN. Problem-based learning at Maastricht: U. of Linburg, Maastricht, 1995.
- 7.- Lipfert FW. Critical review of studies of the association between demands for hospital services and air pollution. Environ Health Perspect 1993; 101: 229-68.
- 8.- Naciones Unidas. Población y desarrollo: programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. New York: UN, 1995.
- 9.- Organización Panamericana de la Salud. La crisis de la salud pública: reflexiones para el debate. Washington: OPS, 1992.
- 10.- Organización Panamericana de la Salud. Sobre la teoría y práctica de la salud pública: un debate, múltiples perspectivas. Washington, OPS, 1993.
- 11.-Organización Panamericana de la Salud. La enfermería de salud pública y las funciones esenciales de la salud pública: Bases para el ejercicio profesional en el siglo XXI. OPS, OMS, 2001.
- 12.- Population Reference Bureau. El agua y la dinámica de la población. Washington, 1997.

- 13.-Revista Panamericana de Salud Pública. Funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud. 2000.
- 14.- Population Reference Bureau. Cuadro de la población mundial 1997. Washington, 1997.
- 15.- Rico-Velasco J, Woolley LG. La crisis de la salud pública y los cambios curriculares: Una experiencia educativa en la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle. Avances Med Social 1997; 7: 3-10.
- 16.- Rico-Velasco J. Neoliberalismo, salud pública y atención primaria: las contradicciones en el paradigma de salud para todos. Colombia Med 1997; 28: 27-33.
- 17.- United Nations. World Population Prospects: The 1994 Revision. New York: Population Division. 1995.
- 18.- United Nations. Population, Environment and Development. New York: UN, 1994.
- 19.- Villegas A. Encuentro de psicología humanista. Cali, 1983.
- 20.- Veblen T. The theory of the leisure class: an economic study of institutions. New York: New American Library 1953.
- 21.- Westerholm P. Pregnancy and the working environment. Sweden: Joint Industrial Safety Council, 1993.
- 22.- Weil-Cooper DE, Alicbusanj AP, Wilson JF, Reich MR, Bradley DJ. The impact of development policies on health: a review of the literature. Geneve: World Health Organization, 1990.
- 23.- Zaninovic' V. Carta al periódico El País de Cali. Noviembre 27 de 1997.

23.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO

- Debate para analizar los valores: secreto profesional, responsabilidad, honestidad y justicia. 20 puntos
-
- Elaborar un ensayo del ejercicio profesional del personal de salud pública en el siglo XXI. (Que contenga los valores indispensables para el ejercicio ético de la profesión). 80 puntos

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.**

Dr. Héctor Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr. Gonzalo Rocha Chávez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

Profesor de la Asignatura
Dr. Héctor Olivares Alvarez

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	3	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	48Hrs.	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	36 Hrs.	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	12 Hrs.	
8.- HORA / SEMANA:	2 Hrs.	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA ORIENTACION EN EPIDEMIOLOGIA
12.- ACADEMIA:	SALUD PÚBLICA	
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	16 DE JULIO DE 2010	
16.- PARTICIPANTES:	M.S.P. ROSALINDA TORRES MENDOZA M.S.P. ESTHER BARRAGAN BAUTISTA	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	16 DE JULIO DE 2010	
18.- PARTICIPANTE:	M.S.P. EVANGELINA DIAZ ANDRADE	
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	19 DE JULIO DE 2010	

Objetivo General y particulares de la asignatura.

- Que el participante adquiera la competencia para:
 - o Explotar la información en salud para orientar la toma de decisiones y la planificación de estrategias de prevención y control.
 - o Uso y el análisis de las diferentes fuentes de información en salud.
 - o Diseñar, manejar y operar un sistema de vigilancia epidemiológica.

Objetivos específicos.

1. Conocer las características y utilidad de un sistema de vigilancia epidemiológica.
2. Conocer los antecedentes históricos de los sistema de vigilancia epidemiológica.
3. Conocer e identificar los elementos de un sistema de vigilancia epidemiológica.
4. Conocer e identificar las tareas y actividades en un sistema de vigilancia epidemiológica.
5. Conocer y Analizar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
6. Diseñar un sistema de vigilancia epidemiológica. para un problema específico de salud

Contenido temático

1. Introducción:
 - Porque analizar los SVE
 - Importancia de los SVE en la Salud Pública
 - Definición y alcances
 - El papel de la Vigilancia Epidemiológica en la práctica de la Salud Pública
 - Vigilancia Epidemiológica o Vigilancia en Salud Pública.
2. Historia de la Vigilancia Epidemiológica
 - Antigüedad clásica
 - Hipócrates
 - Los precursores (S XVI-XVIII)
 - J. Graunt (Bills of mortality)
 - W. Farr
 - Shattuck's Report
 - Los fundadores (S XIX-XX)
 - Reportes obligatorios de enf. Infecciosas
 - Vigilancia en puertos
 - Fiebre Amarilla y Cólera
 - Vigilancia en para el control de enfermedades:
 - Poliomielitis e influenza
 - Vigilancia en la erradicación de enfermedades
 - Erradicación de la viruela
 - Erradicación de la malaria
 - Los innovadores
 - Langmuir y el concepto moderno de Vigilancia Epidemiológica.
 - Instrumentos y elaboración de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

3. Componentes internacionales, nacionales y locales en los sistemas de vigilancia en salud

Vigilancia Internacional y Organismos de Salud
Vigilancia Nacional y Mandatos Internacionales
Implementación de sistemas a nivel local

4. Sistema de Vigilancia Epidemiológica en México.
Aspectos históricos

- Período colonial
- Hambrunas y epidemias
- Vigilancia de puertos y fronteras

5. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

- Antecedentes
- Regionalización
- NOM para la VE en México

6. Principales Sub-sistemas de Vigilancia en México

- Vigilancia de Enfermedades Transmisibles
- Vigilancia de Enfermedades Crónicas

7. Estudios de brotes

8. Definiciones operacionales de caso

9. Construcción de canales endémicos

10. Trabajo práctico

Visita a Unidades de primer nivel SSA
Visita a Unidades de segundo nivel SSA
Visita al IMSS
Visita al ISSSTE

11. TRABAJO FINAL

Diseño de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica para un problema específico de Salud Pública.

Posible instrumentación metodológica para el desarrollo del programa.

- Revisión bibliográfica.
- Elaboración de fichas bibliográficas.
- Elaboración de síntesis.
- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración de cuadros sinópticos.
- Mesas redondas.
- Foros.
- Discusión en pequeños grupos.
- Participación en Foro, Congresos o Symposium.

Productos o evidencias de aprendizaje.

- Diseño y presentación de un sistema de vigilancia epidemiológica para un problema específico de salud pública.
- Implementar y difundir resultados del sistema de vigilancia epidemiológica por lo menos en un foro, congreso o simposium.
- Reportes de actividades de campo.

Evaluación de actividades del aprendizaje.

La evaluación se llevará a cabo en forma continua durante todo el curso en base a lo siguiente:

- Participación en clase.
- Entrega de trabajos en tiempo y forma, completos y congruentes.
- Anotaciones claras y completas
- Trabajos con base científica, claros, con buena redacción, ortografía y bien presentados.
- Examen.

Evaluación de las actividades de aprendizaje:

- Participación en clase: 20%
- Entrega de actividades programadas 20%
- Diseño y ejecución de sistema de vigilancia epidemiológica 15%
- Presentación de sistema de vigilancia epidemiológica en Foros, Congresos o Simposium: 15%.
- Examen teórico: 30%

Bibliografía:

1. Vigilancia Epidemiológica (2004) Martínez Navarro Ferrán y cols. Ed. Mc. Graw-Hill Interamericana. España
2. NOMs para la Vigilancia Epidemiológica
3. Manual para la Vigilancia Epidemiológica del cólera en México, Secretaría de Salud, 3ª. Edición, marzo del 2001.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Vigilancia epidemiológica sanitaria en situaciones de desastre. Guía para el nivel local. OPS: 2002.
2. Control de la fiebre amarilla. Guía práctica. OPS 2005.
3. Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades crónicas no transmisibles.
4. Sistema Nacional de vigilancia Epidemiológica.
www.cenave.gob.mx/progaccion/vigilancia.pdf
5. Sistema único automatizado para la vigilancia epidemiológica en línea.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA**



**NOMBRE DE LA ASIGNATURA
COMUNICACIÓN EN SALUD**

Dr. Héctor Olivares Alvares
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr. Gonzalo Rocha Chávez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

Dra. Rosalinda Torres Mendoza
Profesor de la Asignatura

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:	COMUNICACIÓN EN SALUD.	
2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:		
3.- CARRERA:	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA	
4.- CREDITOS:	2	
5.- CARGA HORARIA TOTAL:	32	
6.- CARGA HORARIA TEORICA:	24	
7.- CARGA HORARIA PRÁCTICA:	8	
8.- HORA / SEMANA:	1.5	
9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.- AREA DE FORMACION
CT	S/P	ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA ORIENTACION EN EDUCACION PARA LA SALUD
12.- ACADEMIA:	SALUD PÚBLICA	
13.- DEPARTAMENTO:	DESARROLLO REGIONAL	
14.- DIVISION:	BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL	
15.- FECHA DE ELABORACION:	16 DE JULIO DE 2010	
16.- PARTICIPANTES:	M.S.P. Rosalinda Torres Mendoza M.S.P. Evangelina Andrade R.	
17.- FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACION:	15 DE JULIO DE 2010	
18.- PARTICIPANTE:		
19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:	19 DE JULIO DE 2010	

Objetivo General y particulares de la asignatura.

- Que el participante adquiriera la competencia para:
 1. Estudiar y utilizar estrategias de comunicación para informar e influenciar decisiones individuales y comunitarias que mejoren la salud.
 2. Utilizar herramientas prácticas para construir el diálogo en salud con las comunidades, barrios o pueblos en los que se desarrolle.
 3. Diseñar acciones y materiales necesarios para hacer efectiva la comunicación en salud entre sus pares y la comunidad.
 4. Generar y hacer llegar información a través de distintos medios.

Objetivos específicos.

1. Conocer los diversos medios de comunicación que pueden utilizarse.
2. Conocer los antecedentes históricos de la comunicación en salud.
3. Conocer e identificar diferentes técnicas de comunicación.
4. Conocer e identificar diferentes formas de comunicación en salud.
5. Diseñar un programa de comunicación en salud para un problema específico de salud.

Contenido temático

1. **Percepción pública de la salud y la enfermedad. La medicina del siglo XXI. La salud, ¿un bien exigible? El médico ante la sociedad. Aspectos socioeconómicos de la asistencia sanitaria. Repercusiones éticas de la investigación biomédica. El "paciente" informado: las nuevas fuentes de información.**
2. **Medicina y salud en los medios de información. Información médica en la prensa diaria. Información médica en suplementos especializados. Información médica en televisión. Información médica y venta de medicamentos on line. Médicos y científicos ante los medios de comunicación. Ética de la comunicación médica.**
3. **Comunicación para el cambio de comportamientos.**
4. **Revistas científicas. Revistas científicas. El caso de Medicina Clínica. Búsqueda y recuperación de documentación médica. Las principales bases de datos. Medicina basada en la evidencia. Estrategias de comunicación.**
5. **Salud Pública y comunicación. Gestión, comunicación y percepción del riesgo. Legionela y otras crisis en salud pública. Tabaco, epidemiología, industria y publicidad. Cáncer y sociedad. Sida y otras enfermedades emergentes. Salud, género y clase social.**
6. **Modelos y estrategias de comunicación en salud. Análisis y técnicas de comunicación. Mercadeo social. Medicina y sociedad, desde la perspectiva de análisis del discurso. Persuasión, publicidad y salud. Técnicas de redacción de textos de contenido médico. Elaboración de un plan de comunicación en el entorno sanitario. Técnicas de comunicación oral en el marco médico y sanitario.**
7. **Metodologías para la planeación de la comunicación en salud.**
8. **Evaluación del impacto de la comunicación en salud.**

Posible instrumentación metodológica para el desarrollo del programa.

- Revisión bibliográfica.
- Elaboración de fichas bibliográficas.
- Elaboración de síntesis.
- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración de cuadros sinópticos.
- Mesas redondas.
- Foros.
- Discusión en pequeños grupos.
- Participación en Foro, Congresos o Simposium.

Productos o evidencias de aprendizaje.

- Diseño y presentación de un proyecto de comunicación para un problema específico de salud pública.
- Implementar y difundir resultados del proyecto de comunicación, por lo menos en un foro, congreso o simposium.
- Reportes de actividades.

Evaluación de actividades del aprendizaje.

La evaluación se llevará a cabo en forma continua durante todo el curso en base a lo siguiente:

- Participación en clase.
- Entrega de trabajos en tiempo y forma, completos y congruentes.
- Anotaciones claras y completas
- Trabajos con base científica, claros, con buena redacción, ortografía y bien presentados.
- Examen.

Evaluación de las actividades de aprendizaje:

- Participación en clase: 20%
- Entrega de actividades programadas 20%
- Diseño y ejecución de proyecto de comunicación en salud. 15%
- Presentación del proyecto de comunicación en salud en un foro, Congreso o Simposium: 15%.
- Examen teórico: 30%

Bibliografía:

1. La Comunicación Humana en la Relación Médico-Paciente. Tena Tamayo Carlos; Hernández Orozco, Francisco. 2005 Ed. Prado.
2. Manual de Comunicación para la salud. Monti, Eugenia; Taborda, Javier; López Soledad et al. PROAPS.
3. Revista Panamericana de salud Pública, Pan American Journal of Public Health, Información a los autores e instrucciones para la presentación de manuscritos, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Se

encuentra en el sitio de la OPS en la Word Wide Web :
<http://www.paho.org> y también en la siguiente dirección de internet:
<http://www.scielosp.org>, enero de 2003.

4. Lum Max R., Dr.Tinker Tim L., Fundamentos de Principios y Prácticas para la Comunicación sobre Riesgos para la Salud, Agencia para Sustancias Tóxicas y el registro de Enfermedades (ATSDR), Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Traducido por: Doris Córdoba Squires, acreditada por la asociación de intérpretes y traductores de Atlanta, diciembre de 1997.
5. Balán Eduardo, Jaimes Diego, Alegria Hernán, Borri Néstor, Barrio Galaxia. Manual de comunicación Comunitaria. Programa de Desarrollo de Recursos de Comunicación de Organizaciones Comunitarias del Centro Nueva Tierra.2º Edición. Buenos Aires.2002.
6. Comunicación en salud: conceptos, teorías y experiencias. Mosquera Mario. OPS

Bibliografía complementaria:

1. Un río son miles de gotas. La capacitación en las radios comunitarias. Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) e Interconexiones Cono Sur. Buenos Aires. 2006.
2. Barbero Jesús Martín, La educación desde la comunicación, 1ª edición., Grupo editorial Norma, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Educación. Buenos Aires, agosto de 2002.
3. Ander-Egg Ezequiel y Aguilar Idáñez María José, Cómo elaborar un proyecto, Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, 13ª edición, ampliada y mejorada., Editorial Lumen/Hvmanitas .Buenos Aires, 1996
4. Alicia Castro, Gloria Coe y Silvio Waisbord Mapa Funcional de la Comunicación en Salud, Informe de Conferencia "Comunicación en Salud: Lecciones Aprendidas y Desafíos en el Desarrollo Curricular". En Ica, Perú. Noviembre de 2002.:. Organización Panamericana de la Salud y Proyecto Change (AED/Grupo Manoff). Enero 2003.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA



NOMBRE DE LA ASIGNATURA

ELABORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Mtro. Albino Vázquez Benites

Presidente de la Academia de Metodología de la Investigación

Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero

Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías

Profesor
Dr. Rafael Bustos Saldaña

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Departamento de Desarrollo Regional
Maestría en Ciencias de la Salud Pública

CENTRO UNIVERSITARIO

Centro Universitario del Sur

DEPARTAMENTO

Desarrollo Regional

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elaboración de proyectos de investigación

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CO315	24	8	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	Sin prerrequisitos

ÁREA DE FORMACIÓN

Optativa Abierta

REALIZADO POR:

Dr. Alfonso Barajas Martínez

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

15-01-2010

15 de Julio del 2010

PRESENTACIÓN

El curso de Elaboración de Proyectos de Investigación es una unidad de aprendizaje que proporciona en el estudiante las herramientas teóricas, prácticas y metodológicas para la elaboración de proyectos de investigación dirigidos a los diversos campos de acción de la Salud Pública.

OBJETIVO(S) ¿Qué competencia (que habilidad desarrollará o que capacidad desarrollará) deberá tener el alumno al final del curso?

Desarrollar habilidades en el estudiante para el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la Salud Pública, a partir problemas concretos de salud detectados en comunidades, hospitales o del sector salud.

SABERES

Saberes Prácticos	Elabora un proyecto de investigación o intervención en Salud Pública Desarrolla un plan de acción para la ejecución del proyecto de investigación Consolida habilidades de análisis y síntesis con herramientas de aprendizaje y discusión reflexiva.
Saberes teóricos	Incorpora y utiliza las teorías y modelos de investigación epidemiológicos y de servicios de salud en un proyecto de investigación específico.
Saberes formativos	Integra los problemas de salud como objetos de investigación, reconociéndolos como campos de quehacer profesional donde debe actuar con ética y respeto a la diversidad sociocultural.

CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (TEMÁTICO: temas y subtemas)

I. Identificación de objetos de investigación en el campo de la Salud Pública. Fundamentos de la Investigación Científica.

Problemas que requieren investigación y su prioridad. Varkevisser Corlien M, Pathmanathan Indra, Brownlee Ann. Diseño y Realización de Proyectos de Investigación sobre Sistemas de Salud. Volumen 2, Parte 1, Serie de Capacitación en ISS. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. 1995.

Selección del problema y revisión de la investigación. En Salkind Neil J. Métodos de Investigación. 3ra Edición. Editorial Trillas; 1997.

II. El proceso de investigación: El proyecto de investigación

El proceso de investigación científica y elaboración del protocolo de investigación.

Revisión documental. El proceso de revisión de la bibliografía

Planteamiento del problema y la pregunta de investigación.

El marco teórico-conceptual, las Hipótesis y Objetivos.

El tipo de investigación, universo, muestra, variables, instrumentos para la obtención de información.

Recolección de información o datos, plan de procesamiento, análisis e interpretación de información.

Presentación de resultados.

EVALUACIÓN:

Presentación de avances	20%
Elaboración de Proyecto de investigación	80%
Calificación total	100 %

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1.- Alfaro Noé. Evaluación de Programas en Salud Materno Infantil. Universidad de Guadalajara 2008.

2.- Varkevisser Corlien M. Pathmanathan Indra Brownlee Ann. Diseño y Realización de Proyectos de Investigación sobre Sistemas de Salud. Volumen 2, Parte 1, Serie de Capacitación en ISS. Libros del CID.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Miguel S. Valles. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis 1997. 48-68.
2. Denise F. Polit., Investigación Científica en Ciencias de la Salud, 3ra Edición. Editorial Interamericana S. A. 1991, México D. F.
3. Breilh Jaime. Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación Guía Pedagógica para un taller de Metodología. 1ª Edición. Centro de Estudios y asesoría en Salud. Editorial Valle (CEAS) Quito Ecuador, 1994.
4. Salkind Neil J. Métodos de Investigación. 3ra Edición. Editorial Trillas; 1997.

5. De Canales F. H., De Alvarado E. L., Pineda E. B. Metodología de la Investigación. Manual para el Desarrollo de Personal de Salud. Editorial Limusa, México 1986.
6. Kahl-Martin Colimon. Fundamentos de Epidemiología. Ediciones Díaz de Santos, S. A. Madrid, 1990.
7. Schlesselman. Case-control Studies, Oxford University, 1988
8. Epidemiologic Research: Principles and Quantitative Methods by David G. Kleinbaum. 1982
9. José Luis López Cano, Métodos e hipótesis Científicos, Ed. Trillas 1984.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



PROGRAMA DE ESTUDIO

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OPERATIVAS EN SALUD.

Dr. Héctor Olivares Alvarez
Presidente de la Academia de Salud Pública

Dr. Gonzalo Rocha Chávez
Jefe del Departamento de Desarrollo Regional

Dr. Héctor Olivares Alvarez
Profesor de la Asignatura

I. Nombre de la asignatura:

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OPERATIVAS EN SALUD

II. Tipo de curso		III. Nivel		IV. Área de formación		V. Prerrequisitos	
C= curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>	Básica Común.	<input type="checkbox"/>		
CL= clínica	<input type="checkbox"/>	T.S.U.	<input type="checkbox"/>	B. Particular Obligatoria	<input type="checkbox"/>		
N= práctica	<input type="checkbox"/>	Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Especializante	<input type="checkbox"/>		
T= taller	<input type="checkbox"/>	Especialidad	<input type="checkbox"/>	Optativa Abierta	<input checked="" type="checkbox"/>		
CT= curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/>	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
		Doctorado	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		

VI. Valor en créditos	VII. Horas teoría	VII. Horas Práctica	VII. Total de Horas	VIII. Modalidad
2	24	8	32	Escolarizada

IX. DESCRIPCION Y CONCEPTUALIZACION DEL CURSO

La unidad de aprendizaje se ubica en el área de formación optativa abierta de la Maestría en Ciencias de la Salud, que se imparte en el Centro Universitario del Sur.

X. OBJETIVO GENERAL

Que a través de la sistematización de las experiencias operativas en salud, los estudiantes de la maestría logren un dominio conceptual, técnico y metodológico en el campo operativo de la salud pública que contribuya al desarrollo profesional de los equipos de salud y sea capaz de generar respuestas eficaces a las necesidades de salud de su entorno

XI. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que los estudiantes de la maestría incorporen a su práctica formativa y profesional, los conceptual, técnicas y metodologías aplicadas en el campo de la salud pública y específicamente en el campo operativo de la salud pública que contribuya al desarrollo profesional de los equipos de salud y sea capaz de generar respuestas eficaces a las necesidades de salud de su entorno

XII. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la unidad de competencia propuesta en el punto anterior

Saberes	Contenidos
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá las Generalidades de los sistemas de salud.• Conocerá los modelos de organización de sistemas de salud.• Conocerá las características de la programación en servicios de salud.• Conocerá los principios de la operación de los servicios de salud• Conocerá el proceso de evaluación y control de resultados.
Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Diseñará un proyecto de intervención en servicios de salud.• Identificará las necesidades en los servicios de salud en sus diferentes niveles.• Aplicará el proceso administrativo en servicios de salud de acuerdo al nivel que corresponda.• Propondrá alternativas para la evaluación de los programas de salud aplicados en su entorno.
Metodológicos	<ul style="list-style-type: none">• Aplicará las metodologías apropiadas para el diagnóstico de necesidades en servicios de salud.• Manejará las diversas metodologías para la priorización de necesidades en servicios de salud.• Aplicará la metodología para realizar vigilancia, control y evaluación de los programas de salud y en la gestión y toma de decisiones.

Saberes	Contenidos
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del proceso administrativo en detección, priorización de necesidades en los servicios de salud. • Valorará la importancia de la dirección y control en los servicios de salud.

XIII. CONTENIDO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD CONCEPTUAL 1		
NOMBRE: DILEMAS Y DESAFIOS DE LA SISTEMATIZACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Horas Teoría	2
	Horas Práctica	
	Total de horas	2
Objetivos específicos: 1: Describirá las características específicas de la sistematización en la operatividad de los programas de salud.		
Temas: I) ¿Qué es la sistematización? II) Características e importancia de la sistematización en la operación de los servicios en el ámbito de la salud pública. III) La sistematización como proceso.		
Atributos o saberes: • 1. Conocerá los aspectos generales de la sistematización como proceso de evaluación de la operación de los servicios de salud.		
Actividades prácticas: 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Elaboración de reporte de lectura. 3. Exposición de clase.		

UNIDAD CONCEPTUAL 2		
NOMBRE: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMATIZACIÓN EN SALUD.	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
Objetivos específicos: 1 Identificará los principales características de los programas operativos de los servicios de salud aplicados en un contexto local.		
Temas: I) Salud pública y sistemas de salud. II) La salud como elemento de bienestar social. III) La teoría de sistemas, sistemas de salud, definición, componentes, funciones y niveles. IV) Tipos de sistemas: cerrados y abiertos.		
Atributos o saberes: 1. Conocerá las principales características y componentes de la estructura de los sistemas		

de salud.

Actividades practicas:

1. Reporte de lectura.
2. Elaboración de un cuadro sinóptico y/o tabla comparativa de los sistemas abiertos y cerrados.
3. Exposición en clase.

UNIDAD CONCEPTUAL 3

NOMBRE: LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA.

Horas Teoría	8
Horas Práctica	0
Total de horas	8

Objetivos específicos:

- 1 Conocer los resultados y experiencias obtenidas en el campo de la salud pública en los ámbitos, nacional, regional y local.

Temas:

- I) La situación de la salud pública en el mundo.
- II) La situación pública en las Américas.
- III) La situación de la salud pública local.
- IV) Sistematización en las acciones de las funciones esenciales de la salud pública.
- V) Tipos de planeación.

Atributos o saberes:

1. Conocerá y aplicará las etapas experiencias exitosas instrumentadas en el campo de la salud pública.
2. Aplicará los métodos para el análisis de la situación de salud en su ámbito de trabajo. de salud.
3. Aplicará las metodologías en la priorización de necesidades en salud.

Actividades practicas:

1. Elaboración de reporte de lectura.
3. Exposición en clase
4. Elaborará una tabla destacando los componentes y características principales de los elementos de la planeación.

UNIDAD CONCEPTUAL 4		
NOMBRE: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
<p>Objetivos específicos:</p> <p>1 Conocerá la estructura, organización y operación de la vigilancia epidemiológica y analizará las experiencias exitosas de la vigilancia en el ámbito de los principales problemas de salud.</p>		
<p>Temas:</p> <p>I) Generalidades.</p> <p>II) Etapas de la vigilancia epidemiológica.</p> <p>III) Sistematización de las experiencias en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación</p> <p>IV) Sistematización de las experiencias en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vector</p> <p>V) Sistematización de las experiencias en la vigilancia epidemiológica de las accidentes y desastres naturales.</p> <p>VI) Sistematización de las experiencias en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>VII) Sistematizando experiencias.</p>		
<p>Atributos o saberes:</p> <p>1. Definirá el concepto de organización a partir de los elementos primordiales del mismo.</p> <p>2. Conocerá y explicará la importancia de los manuales de la organización.</p> <p>3. Explicará los distintos tipos de evaluación y organización.</p>		
<p>Actividades practicas:</p> <p>1. Investigación documental y bibliográfica.</p> <p>2.Exposición en clase</p> <p>4.Elaboración de un organigrama general del sistema de salud (Mexicano)</p>		

UNIDAD CONCEPTUAL 5		
NOMBRE: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN AL ÁMBITO DE LA MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
<p>Objetivos específicos:</p> <p>1 Conocer las características de los sistemas de salud, la asignación de los recursos, los procesos de reforma y la forma en que la sociedad plantea sus necesidades y expectativas en salud.</p>		
<p>Temas:</p> <p>I) El sistema de salud en el contexto internacional.</p>		

II) Análisis comparativo de la organización de los sistemas de salud. III) Políticas de gobierno y políticas de salud. IV) El sistema Nacional de salud. V) La reforma del sistema nacional de salud.
Atributos o saberes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocerá las características del sistema de salud. 2. Analizará y comparará los sistemas de salud mundiales 3. Conocerá el contenido y propuestas del plan nacional de desarrollo y su vinculación con el plan nacional de salud. 4. Conocerá el proceso de reforma del sistema nacional de salud: descentralización y municipalización de los servicios de salud.
Actividades practicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Control de lectura. 3. Tabla comparativa de los sistemas nacionales de salud: características, orientación y financiamiento. 3. Exposición en clase

UNIDAD CONCEPTUAL 6		
NOMBRE: EXPERIENCIAS EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Horas Teoría	4
	Horas Práctica	
	Total de horas	4
Objetivos específicos: 1 Proporcionar a los estudiantes los conceptos teóricos y metodológicos de la participación social y comunitaria en salud, a partir de las experiencias exitosas en el campo de la gestión y participación social en salud		
Temas: <ol style="list-style-type: none"> I) Conceptos generales y objetivos de la participación social en salud. II) Integración de los recursos no institucionales en los sistemas de salud. III) Recursos comunitarios para la salud. IV) Sistematización de experiencias locales y/o regionales 		
Atributos o saberes: 1 Conocerá y aplicará los conceptos y métodos de la participación social y comunitaria en salud.		
Actividades practicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Elaboración de reporte de lectura. 3. Exposición en clase. 4. Presentación, discusión y análisis de principales problemas en la asignación de recursos comunitarios para la salud. 		

UNIDAD CONCEPTUAL 7		
NOMBRE: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD.	Horas Teoría	3
	Horas Práctica	
	Total de horas	3
Objetivos específicos: 1 Identificará los principios básicos de la educación para la salud desde el ámbito de la APS, así como de los procesos de evaluación de los programas.		
Temas: I) Importancia de la educación para la salud II) Principios básicos de la educación para la salud y la APS III) Etapas de la instrumentación y evaluación de los programas educativos en salud. IV) Sistematizando experiencias exitosas en el campo de la educación en y para la salud		
Atributos o saberes: 1. Conocerá los principios básicos de la práctica educativa en salud, así como sus etapas. 2. Conocerá las diferentes teorías de la educación para la salud y su importancia en los servicios de salud. 3. Describirá el proceso de comunicación y educación en y para la salud. 4. Identificará los diversos tipos de intervención educativa participativa en salud.		
Actividades practicas: 1. Investigación documental y bibliográfica. 2. Mediante una tabla comparativa diferenciará las características principales de los diferentes tipos de la práctica educativa 3. Tabla comparativa de los factores higiénicos y motivacionales. 4. Ejemplos de experiencias exitosas en el ámbito de la educación para la salud.		

UNIDAD CONCEPTUAL 8		
NOMBRE: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Horas Teoría	3
	Horas Práctica	
	Total de horas	3
Objetivos específicos: 1 Que los estudiantes conozcan y analicen las experiencias exitosas en el campo de la salud sexual y reproductiva.		
Temas: I) Conceptos y generalidades de la salud sexual y reproductiva. II) El proceso de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes III) Experiencias exitosas en salud reproductiva		
Atributos o saberes: 1. Conocerá los principios básicos de la salud sexual y reproductiva con énfasis en los adolescentes.		

2. Identificará y en su caso aplicará las técnicas de evaluación de los programas de salud sexual y reproductiva.
3. Sistematizando experiencias desde lo local

Actividades practicas:

1. Investigación documental y bibliográfica.
2. Mediante una tabla comparativa diferenciará las características de los diferentes tipos de control.

XIV. BIBLIOGRAFIA

1. Para sistematiza experiencias: un propuesta teórica y práctica, Centro de estudios u publicaciones Alforja, San José de Costa Rica, 2004 (doct. Fotocopiado)
2. La planificación sanitaria. Conceptos, métodos y estrategias. Raynald Pineault, Carole Daveluy. Masson editores, segunda edición. 1989 (reimpresión 1995)
3. Evolución histórica de los sistemas de servicios de salud en todo el mundo. Roemer I.M. Siglo XXI editores, México 1980.
4. Análisis comparativo de la organización de sistemas de salud. Documento mimeografiado.
5. Manual de recursos humanos en salud. Ana Mará Malik. OPS. Serie HSP-UNI/MANUALES OPERATIVOS. PALTEX. VOLUMEN 1, NÚMERO 3. 1996.
6. Los componentes de un sistema nacional de salud. Kleczkowski B, et al. Cuadernos de salud pública, número 77. OMS washington DC. 1984, pp- 13 a 19. Dcto. Mimeografiado.
7. Manuel para la sistematización de proyectos educativos de acción social. CIDE, Santiago de Chile. 1993 (Dcto fotocopiado)
8. Santibañez, E. y ME. CARCAMO: Manual para la sistematización de proyectos educativos de acción social, CIDE, Santiago de Chile, 1993.

XV. MATERIAL DE APOYO ACADEMICO

Acetatos.
Diaporamas
Talleres
Talleres
Video

XVI. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Elaboración de reporte de lectura. Elaboración de un cuadro sinóptico y/o tabla comparativa. Reporte de visita de campo a institución de salud. Exposición en clase del resultado del trabajo de campo.	Ver anexo	En el aula y otros ambientes de aprendizaje (exposición de clase, entre otros) En el ámbito de desempeño profesional, personal e institucional

XVII. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA CALIFICACION DELCURSO

- | | |
|-------------------------------|-----|
| 1. Evidencias de desempeño | |
| - Control de lectura | 10% |
| - Elaboración de diagrama | 10% |
| - Reporte de trabajo de campo | 10% |
| - Exposición en clase | 20% |
| - Participación en clase | 10% |
| 2. Exámenes parciales (2) | 40% |

XVIII. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

De conformidad a lo que establece el Art. 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la U. De G.

De la Evaluación Continua del Curso, se requiere:

Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

De la evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios (Art.23, 25 y 27 del reglamento)

Artículo 23. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 25 La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

La fracción III del Artículo 27 de Reglamento establece: Tener un mínimo de asistencia del

65% a clases y actividades registradas.

XVIII. PERFIL ACADEMICO SUGERIDO PARA EL DOCENTE

Doctor y/o Maestro en Ciencias de la Salud con énfasis en la Administración de los servicios de salud.

Observación 3

El plan de evaluación del programa no queda clara la forma en que se realizará ni cuáles criterios serán considerados, sólo se comenta que será la junta Académica del programa quién lo defina.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

V.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. Proceso general de evaluación de alumnos.

Conforme lo establecen los artículos del 64 al 70 del Capítulo III, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la evaluación de los alumnos se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado de maestro en Ciencias de la Salud Pública. En caso de que el alumno no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brindará a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa del posgrado. Para tener derecho al examen de recuperación el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 67 del citado reglamento, una vez solicitado el examen la Junta Académica del Posgrado procederá conforme lo establece el artículo 68 del mismo ordenamiento para la aplicación del examen.

2. Proceso de evaluación del Programa Académico.

El diseño del Plan de Evaluación de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, así como el desarrollo de las actividades contenidas en el mismo, será realizado conjuntamente por la Junta Académica del Programa y la Coordinación de Investigación y Posgrado del Centro Universitario, considerando para ello los criterios y parámetros establecidos en los documentos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a saber:

- a. **Evaluación del Plan y Programas de Estudios**, en el que se evaluarán de manera anual los contenidos de los mismos y sus relaciones tanto horizontales como verticales, la conveniencia y el número de cursos (obligatorios y optativos), por período lectivo, con relación a las necesidades propias formativas del programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública y el perfil de egreso del estudiante.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

- b. **Ingreso de los estudiantes**, en el que se evaluarán de manera anual, la congruencia entre la selección de los aspirantes con el perfil de ingreso, así como el procedimiento que permita evaluar los conocimientos y habilidades de los aspirantes respecto del desarrollo del programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública, la relación (porcentaje) de aspirantes, nacionales y extranjeros, respecto de los admitidos.
- c. **Tiempo de dedicación de los estudiantes al programa**, en el que se evaluará de manera anual el tiempo de dedicación de los estudiantes, así como las actividades profesionales que desempeñan y que se relacionan directamente con los contenidos y competencias de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.
- d. **Tutorías o asesorías de trayectoria escolar y titulación**, en el que se evaluará de manera anual el desempeño del profesor en la atención al estudiante en toda su trayectoria escolar ingreso, retención y titulación, que podrá ser evidenciada en los porcentajes de retención y titulación de los estudiantes del posgrado en Ciencias de la Salud Pública.
- e. **Núcleo académico básico**, en el que se evaluarán de manera anual los perfiles, pertinencia, habilitación y desempeño de los profesores (de tiempo completo y asignatura), adscritos al programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública.

3. Proceso de evaluación externa.

Para obtener el reconocimiento o acreditación como programa educativo de calidad la evaluación externa del programa se llevará a cabo conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por los organismos que los otorguen tanto a nivel nacional como internacional atendiendo al listado que para el efecto expida la Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara a través de la Coordinación General Académica, así como los establecidos en las convocatorias del programa nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Educación Pública.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

4. Evaluaci3n de profesores.

Para la evaluaci3n de los profesores, se considerarn aspectos tales como: la opini3n de los alumnos respecto del desempe1o del profesor (cuestionario de opini3n de estudiantes), la asistencia y el desempe1o de los acad3micos en reuniones con sus pares, tanto dentro del propio programa de la Maestría como de los pares acad3micos de la Red, la evaluaci3n que, del desempe1o de los acad3micos del programa, tiene el Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Salud P3blica.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/

SECCIÓN: Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/281/2010

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario del Sur, para la apertura del programa académico:

- Maestría en Ciencias de la Salud Pública

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 30 de noviembre de 2010

13,748

Caro ok

[Signature]
Dr. Víctor González Álvarez
 Coordinador de Investigación y Posgrados

COORDINACIÓN GENERAL
ACADEMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado el dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur propone ser sede del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, a partir del ciclo escolar 2011-B.

Resultando:

1. Que el Colegio del Departamento de Desarrollo Regional le propuso al Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional, y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario del Sur, la propuesta de apertura del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, propuesta que fuera aprobada mediante dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008.
2. Que desde hace años, pueblos y gobiernos, se han visto inmersos, voluntaria o involuntariamente, en un creciente y complejo proceso de globalización, causando un impacto profundo, no sólo en el ámbito de lo económico y en lo político, sino también en nuestra forma de interpretar el mundo y de la forma de relacionarnos con los demás y nosotros mismos, transformando nuestras condiciones y calidad de vida.
3. Que la salud, como fenómeno ligado estrechamente a variables sociales, se ha visto notable y rápidamente afectada por estos cambios y con ello nuestra forma de comprender y actuar en el ámbito de la salud individual y colectiva.
4. Que en el campo de la salud pública, también se experimenta el debate académico en torno a la globalización y su impacto sobre la salud y el bienestar de la población. Básicamente y de manera similar a lo que ocurre en otros ámbitos en cuanto a valorar políticamente el fenómeno, hay quienes enfatizan los beneficios potenciales que han significado la información, la tecnología, las nuevas formas de organización y posiciones antiglobalización que señalan los daños que de hecho, ésta genera en la salud de millones de personas en el planeta, el deterioro ecológico y nuevas formas de desigualdad entre otras situaciones, derivadas de un crecimiento depredador de la naturaleza en que este fenómeno se sustenta.
5. Que la imposibilidad de comprender y actuar en la salud desde una perspectiva individual y dentro de nuestras propias fronteras, nos obliga a renovar nuestra descripción y, aún más, nuestra interpretación del mundo que nos rodea y buscar algunas regularidades y claves explicativas que permitan situar la complejidad del fenómeno de la salud dentro de un marco de referencia global, con el propósito de dotarlo de sentido, deducir tendencias de futuro y orientar actuaciones destinadas a enfrentar algunos de los problemas actuales de la salud pública.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Que a formación de recursos humanos capacitados en el ámbito de las ciencias de la salud, encuentran en la región Sur del Estado de Jalisco, un área con grandes potencialidades para el desarrollo profesional, dadas las condiciones de desarrollo económico y social desigual registrado en la región, la presencia de una importante infraestructura educativa y de servicios de salud, tanto públicos como privados.
7. Que el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva en el Centro Universitario del Sur, se propone profesionalizar al personal en activo que se encuentra laborando en las diferentes instituciones de salud y en la práctica privada, ubicadas en la región, así como a los estudiantes que cursan actualmente alguna de las licenciaturas afines al campo de la salud, a través de un programa académico que dé respuesta a la demanda planteada tanto por las evidencias empíricas encontradas en diversas investigaciones llevadas a cabo en esta región, como por las necesidades expresas del personal que labora dentro de las instituciones prestadoras de servicios en la región (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, medicina privada), sin dejar de lado el fortalecimiento de la planta académica del propio Centro Universitario del Sur.
8. Que se propone que el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, impulse una mejora cuantitativa y cualitativa en la formación integral de las generaciones de profesionales en el área de la salud, con lo cual se coadyuve a través de la profesionalización, a mejorar la calidad de los servicios de salud que brindan las instituciones oficiales y privadas de este ramo, que impacten en la disminución de los daños y riesgos a la salud, así como en la mejora continua de la calidad en los procesos de atención a la salud que se prestan actualmente.
9. Que en la elaboración de la propuesta para ofertar en el Centro Universitario de Sur la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva se siguió un proceso de evaluaciones internas y externas, discusiones y análisis de factibilidad. También se tomó en consideración la demanda del mercado laboral.
10. Que el objetivo fundamental de la Maestría es formar recursos humanos de alta calidad en el campo de la Salud Pública, críticos e innovadores, capaces de realizar avances teóricos y prácticos, socialmente pertinentes, de acuerdo a cada orientación, para que se desempeñen en los ámbitos de la investigación, la docencia o el servicio en los sectores público, privado y social en las áreas de Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva.

Que los objetivos particulares son:

- Promover el pensamiento analítico, crítico y creativo a través de la discusión y el trabajo grupal y en equipo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Ofrecer las diversas teorías, métodos y técnicas que permitan la elaboración de propuestas orientadas a la generación y aplicación del conocimiento y al desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud pública.
 - Fomentar un enfoque integral de la investigación, la docencia y el servicio.
 - Desarrollar habilidades para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, así como la difusión y transferencia de sus resultados.
 - Desarrollar habilidades para el desempeño de actividades docentes.
 - Proporcionar herramientas que permitan la planeación, desarrollo y evaluación de programas de salud.
 - Promover y elevar los niveles de competencia para responder a las necesidades y demandas de los sectores público, privado y social en el ámbito de la Salud Pública, visualizándolos como complementarios de un mismo proyecto social.
11. Que el perfil del alumno que aspire al programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva Orientación Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva deberá demostrar una vocación y orientación inequívoca por la Salud Pública y una clara disposición para una formación profesionalizante que atienda las necesidades sociales mediante la docencia, la investigación y el trabajo en los servicios de salud; haber cursado alguna licenciaturas dentro de las ciencias de la salud, ciencias sociales o ciencias afines a la salud Pública a juicio de la Junta Académica, en instituciones reconocidas por la Universidad de Guadalajara.
12. Que el perfil del egresado pretenderá configurar las características de una formación profesionalizante que le permitan contribuir al logro de las Funciones Esenciales de la Salud Pública formuladas internacionalmente y retomadas a nivel nacional, regional y local en los Planes de Salud y de Desarrollo y que a su vez le permitan dar respuesta a las necesidades de salud del país en cuanto a generación del conocimiento científico, formación de recursos e implementación de servicios en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva.

El egresado se caracterizará por:

Tener conocimiento:

- De teorías y métodos para el abordaje científico del proceso salud-enfermedad en el contexto histórico social.
- De las necesidades, demandas y ofertas de servicios de salud, así como de sus costos sociales,
- Del marco jurídico de la Salud Pública
- De los diferentes modelos educativos en el ámbito de la salud.

Tener habilidades y destrezas para:

- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación, vigilancia epidemiológica y programas educativos y de servicio desde las diferentes perspectivas metodológicas.
- Gestionar, implementar y dirigir servicios de salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Difundir el conocimiento.
- Priorizar acciones de promoción de la salud y prevención del daño.
- Organizar con la comunidad las respuestas a las necesidades de salud.
- Desarrollar habilidades y destrezas para la formación de recursos humanos en el campo de la Salud Pública.
- Promover estilos de vida saludable.
- Producir respuestas viables, alternativas e innovadoras, en el estudio, la atención y la solución de los problemas de Salud Pública.

Contar con un esquema de actitudes y valores que favorezca:

- Una visión holística del proceso de salud enfermedad.
- Trabajar en equipo con una perspectiva social y de servicio.
- Practicar los principios de solidaridad y equidad.
- El respeto al pensamiento plural y crítico.
- El respeto a los principios éticos, los lineamientos legales y los derechos humanos en investigación, docencia y servicios.

13. Que el campo profesional, para las personas egresadas de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva ofrece entre otros espacios de trabajo los siguientes:

- Universidades públicas y privadas
- Instituciones del Sector Salud: de Seguridad Social, Públicas y Privadas
- Diversas dependencias dentro del Sector Educativo
- Hospitales Civiles de Guadalajara
- DIF
- Ayuntamientos
- Organismo no gubernamentales
- Otras dependencias del Gobierno
- Institutos y Centros de Investigación
- Secretaria de la Defensa Nacional
- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
- Otras Secretarías de Estado
- Organismos Públicos Descentralizados
- Sector Empresarial
- Organismos y/o fundaciones internacionales, nacionales y locales

14. Que la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva en un programa de tipo profesionalizante de modalidad escolarizada.

15. Los programas de posgrado con de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente, que deberá estar fundado y motivado, el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, en su fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevén el artículo 9º fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la apertura del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, de la Red Universitaria, con sede en Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2011-B

SEGUNDO. El Centro Universitario del Sur se ajustará al plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, aprobado para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como a los requisitos de ingreso y selección de aspirantes establecidos mediante dictamen número I/2006/185, del cual se anexa copia, aprobado el 21 de Julio de 2006 por el H. Consejo General Universitario.

TERCERO. El cupo para la apertura de un grupo será un mínimo de 10 y máximo de 30 alumnos. La Junta Académica, con fundamento en los criterios académicos y de calidad, propondrá al Rector del Centro la periodicidad de las promociones.

CUARTO. La Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares contados a partir del momento de la inscripción al programa

QUINTO. El costo del programa académico por crédito será de 0.20 salarios mínimos mensuales vigentes de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG).

SEXTO. La apertura de este programa de posgrado no generará un incremento presupuestal de los recursos asignados al Centro Universitario del Sur.

SÉPTIMO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Sur y a los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

recursos autogenerados, por lo que no requerirá un incremento al mismo, por concepto de servicios personales y gastos de operación al ofrecer este programa.

OCTAVO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 3 de Noviembre de 2010

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Felipe Cabrales Barajas

Mtro. Roberto López González

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

C. Cesar Antonio Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado el dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur propone ser sede del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, a partir del ciclo escolar 2011-B, y

Resultando:

1. Que mediante dictamen número I/99/64, de fecha 25 de mayo de 1999, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública, con dos niveles de estudio Maestría y Doctorado y con especialidades en Administración en Salud, Epidemiología, Gerontología, Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Salud en el trabajo; luego de ello, con el dictamen I/2000/1129, de fecha 5 de octubre de 2000, dicho órgano de gobierno aprobó las modificaciones de materias en las especializaciones de Epidemiología, Gerontología y Salud en el Trabajo y se adicionó la especialidad de Salud en Adolescentes y Jóvenes; y con dictamen I2002/622, de fecha 15 de octubre de 2002, el H. Consejo General Universitario aprobó que se adicionara la especialidad en Odontología Preventiva, para operar bajo el sistema de créditos y semiflexibilidad retroactiva al calendario 2001 B, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. Que mediante dictamen I/2006/185, aprobado el 21 de julio de 2006, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de Posgrado en Ciencias de la Salud Pública con especialidades, para quedar como programa de Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, de la Red Universitaria.
3. Que desde hace años, pueblos y gobiernos se han visto inmersos, voluntaria o involuntariamente, en un creciente y complejo proceso de globalización causando un impacto profundo, no sólo en el ámbito de lo económico y en lo político, sino también en nuestra forma de interpretar el mundo y de la manera de relacionarnos con los demás y con nosotros mismos, transformando nuestras condiciones y calidad de vida.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

4. Que la salud, como fenómeno ligado estrechamente a variables sociales, se ha visto notable y rápidamente afectada por estos cambios y con ellos nuestra forma de comprender y actuar en el ámbito de la salud individual y colectiva.
5. Que en el campo de la salud pública, también se experimenta el debate académico en torno a la globalización y su impacto sobre la salud y el bienestar de la población. Básicamente, y de manera similar a lo que ocurre en otros ámbitos- en cuanto a valorar políticamente el fenómeno- hay quienes enfatizan los beneficios potenciales de la información, la tecnología, las nuevas formas de organización y, en contraparte, las posiciones antiglobalización que señalan los daños que, de hecho, ésta genera en la salud de millones de personas en el planeta, el deterioro ecológico y nuevas formas de desigualdad, entre otras situaciones, derivadas de un crecimiento depredador de la naturaleza en que dicho fenómeno se sustenta.
6. Que la imposibilidad de comprender y actuar en la salud, desde una perspectiva individual y dentro de nuestras propias fronteras, nos obliga a renovar nuestra descripción y, aún más, nuestra interpretación del mundo que nos rodea y buscar algunas regularidades y claves que permitan situar la complejidad del fenómeno de la salud dentro de un marco de referencia global, con el propósito de dotarlo de sentido, deducir tendencias de futuro y orientar actuaciones destinadas a enfrentar algunos de los problemas actuales de la salud pública.
7. Que la formación de recursos humanos en el ámbito de las ciencias de la salud, encuentra en la región Sur del Estado de Jalisco un área con gran potencial para el desarrollo profesional. Dadas las condiciones de desarrollo económico y social desigual registrado en la región, es sumamente favorable la presencia de una importante infraestructura educativa y de servicios de salud, tanto públicos como privados.
8. Que el Colegio del Departamento de Desarrollo Regional le extendió al Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario del Sur, la propuesta de apertura del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, para impartirse únicamente las primeras dos orientaciones, siendo aprobada la propuesta mediante dictamen CC/396/2008, del 7 de abril de 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

9. Que el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva en el Centro Universitario del Sur, propone profesionalizar al personal en activo que se encuentra laborando en las diferentes instituciones de salud y en la práctica privada de la región, así como a los estudiantes que cursan actualmente alguna de las licenciaturas afines, a través de un programa académico que dé respuesta a la demanda planteada, tanto por las evidencias empíricas encontradas en diversas investigaciones en la región, como por las necesidades expresadas del personal que labora dentro de las instituciones prestadoras de servicios en la región (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, medicina privada), sin dejar de lado el fortalecimiento de la planta académica del propio Centro Universitario del Sur.
10. Que se propone que el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, impulse una mejora cuantitativa y cualitativa en la formación integral de las generaciones de profesionales en el área de la salud, con lo cual se coadyuve, a través de la profesionalización, a mejorar la calidad de los servicios de salud que brindan las instituciones oficiales y privadas de este ramo, que impacten en la disminución de los daños y riesgos a la salud, así como en la mejora continua de la calidad en los procesos de atención que se prestan actualmente.
11. Que en la elaboración de la propuesta para ofertar, en el Centro Universitario del Sur, la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud y Odontología Preventiva, se siguió un proceso de evaluaciones internas y externas, discusiones y análisis de factibilidad. También se tomó en consideración la demanda del mercado laboral.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/036

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente- que deberá estar fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

- VIII. Que de conformidad con artículo 86, fracción IV, del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé el artículo 9, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se aprueba que el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientaciones en Epidemiología, Educación para la Salud, y Odontología Preventiva de la Red Universitaria, que actualmente se implanta en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud; se aperture con las orientaciones en Epidemiología y Educación para la Salud, en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2011-B.

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo, y la periodicidad de la maestría, se estarán a lo previsto en el dictamen de creación.

TERCERO. El costo del programa académico, por crédito, será de 0.20 salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG).

CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Sur y a los recursos autogenerados, por lo que no requerirá un incremento al mismo, por concepto de servicios personales y gastos de operación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/036

CUARTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 14 de enero de 2011
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Roberto López González

C. Orlando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra